

# IDEAS PARA CONTINUAR LA

# 4T



PRÓLOGO DE  
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

ENRIQUE SEMO (COORDINADOR)  
JOSÉ BLANCO, AXEL DIDRIKSSON,  
PEDRO ÁLVAREZ-ICAZA, NOEMÍ LEVY,  
LISSETTE SILVA, JULIO BERDEGUÉ,  
ARTURO CHÁVEZ, MARCO LENIN RAMÍREZ





## IDEAS PARA CONTINUAR LA 4T



# IDEAS PARA CONTINUAR LA 4T

Enrique Semo (coordinador)

José Blanco

Axel Didriksson

Pedro Álvarez-Icaza

Noemí Levy

Lisette Silva

Julio Berdegué

Arturo Chávez

Marco Lenin Ramírez



**ITACA**

*Ideas para continuar la 4T,*  
Enrique Semo (coordinador)

Primera edición, 2023

Diseño de portada: Ivette Santamaría

D.R. © 2023 David Moreno Soto  
Editorial Itaca  
Piraña 16, Colonia del Mar  
C. P. 13270, Ciudad de México  
Tel. 55 58 40 54 52  
itaca00@hotmail.com  
ed.itaca.mex@gmail.com  
editorialitaca.com  
ISBN: 978-607-8856-45-9

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# ÍNDICE

Prólogo	
<i>Claudia Sheinbaum Pardo</i>	9
Introducción	
<i>Enrique Semo Calev</i>	13
Economía y geopolítica del capitalismo	
<i>José Blanco</i>	29
La Cuarta Transformación, una causa abierta	
<i>Enrique Semo Calev</i>	65
La consolidación de la Cuarta Transformación: de “primero los pobres” a “crecimiento con bienestar”	
<i>Noemí O. Levy Orlik</i>	103
Agenda para una vida digna y de bienestar para las mujeres	
<i>Lissette Silva Lazcano</i>	135
La transformación del sistema educativo nacional: sustentar y defender lo logrado; avanzar e innovar para profundizar un estado de bienestar e igualdad	
<i>Axel Didriksson Takayanagui</i>	169

Nuestra propia agenda para un futuro certero. Una propuesta programática en el bienestar socioambiental de México <i>Pedro Álvarez-Icaza Longoria</i>	205
La importancia de la acción pública en la Cuarta Transformación de México <i>Arturo Chávez López</i>	257
El campo mexicano: romper la condena <i>Julio A. Berdegué Sacristán</i> <i>Marco Lenin Ramírez Valerio</i>	287

## PRÓLOGO

Crecí en un ambiente marcado por el movimiento de 1968, la casa estaba llena de científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México que habían participado en el movimiento estudiantil-magisterial y sus pláticas me dejaron una marca temprana y profunda de lo que debía ser México. Desde mi juventud estudiantil he pugnado por causas que considero justas. Así participé en la lucha por el derecho de todos los jóvenes mexicanos a la educación superior. En 1986-87 colaboré activamente en las movilizaciones estudiantiles contra las políticas tendientes a la privatización de la educación superior, en defensa de la universidad pública y uno de sus sentidos más significativos: la gratuidad. Más tarde, en mi participación durante más de veinte años de colaboración con Andrés Manuel López Obrador en el movimiento y los gobiernos de la Cuarta Transformación (4T), siempre he sostenido que la lucha de ideas es un aspecto fundamental de su desarrollo. Sin la revolución de las conciencias no puede haber un cambio sustancial en la vida de nuestro país. A cada paso hay que buscar la solución a problemas complejos que guíen nuestra acción e inspiren a la población a participar activamente en el movimiento de transformación que la 4T representa. Durante este sexenio se han dado los primeros pasos que apuntan a un cambio fundamental en la realidad del país. Por eso nuestro movimiento es también un campo de lucha de ideas.

La 4T ha demostrado que tiene una agenda propia opuesta al neoliberalismo que dominó a México durante más de treinta años. Con el pretexto de promover el mercado y la globalización, una minoría de grandes empresarios nacionales y extranjeros y un grupo de políticos corruptos se habían adueñado del Estado para beneficiarse a costa de la gran mayoría del pueblo mexicano. Sus voceros en los medios de comunicación masiva siguen sosteniendo que el único camino viable es continuar con ese régimen. El movimiento ha desarrollado un conjunto de ideas de cambio que se han llevado

a la práctica en los últimos cuatro años y medio en el poder: separar el poder político respecto del poder económico y con ello poner al gobierno al servicio de la gente y no de las grandes corporaciones; combatir la corrupción sistémica que sacrifica lo público en beneficio de una minoría privilegiada; incluir a las mayorías excluidas en el gobierno por medio de una nueva democracia participativa, es decir gobernar para las mayorías.

Creo firmemente que la batalla por la nación es también y ante todo un choque entre dos sistemas de valores. Los principios que promueve la minoría privilegiada, tales como que las personas valen por lo que tienen y no por lo que son, o que la riqueza y el poder son los mayores logros a los que se puede aspirar, son criterios que amenazan la cohesión social tanto como la amenazan la miseria y la desigualdad. Recuperar y defender la nación de quienes la tenían secuestrada es recobrar nuestros principios: el amor por el trabajo, el valor de la solidaridad, el respeto por los demás, la generosidad, la esperanza y la alegría.

Hoy la 4T encabezada por Andrés Manuel López Obrador tiene un gobierno que trabaja contra los privilegios del pasado; un gobierno que adopta, por necesidad y por convicción, la honradez y la honestidad como principios ineludibles para combatir la corrupción; un gobierno que impulsa el desarrollo económico con una visión humanista: la economía moral. Un gobierno que participa de la ola progresista de Latinoamérica. Es importante recordar, y ésta es una lección histórica, que la derecha siempre se reagrupa cuando se pretende llevar a cabo un cambio democrático y se torna de plano intolante y hasta violenta cuando se trata de reivindicaciones sociales a favor del pueblo y del dominio de la nación.

Nos quedan muchas tareas para continuar la transformación de México con nuevas visiones y perspectivas, y en ese quehacer habrá muchas luchas para lograr el cambio económico, político, social, ambiental, educativo y cultural. La independencia energética debe ser consolidada y modernizada transitando a energías limpias; la nueva ley sindical debe ser hecha realidad; la reforma de la educación debe continuar, impulsando el nuevo programa educativo y mejorando la infraestructura escolar, digital y de conectividad; el combate a la

pobreza en todas sus formas debe proseguir; debe continuarse la lucha para superar las medidas neoliberales que afectaron a la mujer como aumento de la brecha salarial, carencia de prestaciones en la industria maquiladora, sobrecarga del trabajo doméstico y labores de cuidado. Se deben continuar y ampliar los programas de ayuda a los campesinos iniciados por la 4T: Producción para el Bienestar, Sembrando Vida, las Universidades Interculturales y los planteles de las Universidades Benito Juárez.

En este tenor, celebro el esfuerzo realizado por el grupo de intelectuales que se dedicaron a plasmar en este libro reflexiones en torno a muchos de los problemas que nos aquejan y nuestra historia ofreciendo alternativas de análisis y solución. México necesita de estas y más voces que permitan contar con la información y el análisis científico que contribuya a las grandes tareas de los años venideros, más pensadores y analistas que pongan el hombro para seguir construyendo una patria con esperanza y con futuro.

*Claudia Sheinbaum Pardo*



## INTRODUCCIÓN

Cumplidos los cuatro años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) podemos decir que los pasos iniciales de la Cuarta Transformación (4T) se han dados con bríos. Para sólo hablar del último, podemos referirnos a algunos hechos sólidos: el crecimiento económico está superando las predicciones; la inversión extranjera directa está aumentando mientras que los pagos de la deuda externa están disminuyendo; el peso ha sido una de las monedas más apreciadas a nivel mundial frente al dólar, confundiendo a los especuladores que apostaron repetidamente en su contra, y el desempleo está disminuyendo a pesar del aumento de las tasas de interés. Los embates de la pandemia han sido reducidos en forma importante por la acción oportuna de las instituciones de salud pública y las actividades productivas recuperan a buen paso su ritmo anterior. En el frente político, el presidente sigue siendo muy popular y su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), se encuentra en una posición fuerte en las primeras encuestas para las elecciones presidenciales de 2024.

El plan de cero corrupción e impunidad y de erradicar los lujos en el gobierno ha permitido contar con alrededor de 2.4 billones de pesos extras o adicionales. En lo general, la cancelación de la condonación de impuestos a grandes contribuyentes así como el combate a la evasión fiscal han significado ingresos excedentes a la Hacienda Pública por un billón 700 mil millones de pesos. El combate al hua-chicol ha permitido detener una fuga de 200 mil millones de pesos y el ahorro en el costo de las obras públicas ha sido un éxito. Estas acciones beneficiaron a millones de trabajadores y al desarrollo de regiones antes empobrecidas y abandonadas a su suerte.

En abril de 2022, México nacionalizó los yacimientos de litio, que se encuentran entre los mayores del mundo. Ese mismo mes, AMLO ganó ampliamente las primeras elecciones revocatorias de la his-

toria del país, cumpliendo así su promesa electoral de someterse a ellas a mitad de su mandato.

Los programas de bienestar social elevados al rango de derechos constitucionales de los ciudadanos se han consolidado y eficientado: la pensión universal para adultos mayores llega a más de 10 millones de beneficiarios; el ingreso corriente trimestral de la población indígena pasó de 8 mil 887 pesos a 10 mil pesos, es decir, tuvo un aumento de 13.16 por ciento; se otorgan becas a 11 millones de estudiantes desde preescolar hasta posgrado; más de 2 millones están inscritos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; se apoya con un jornal permanente a 449 mil campesinos bajo el programa Sembrando Vida.

En mayo de 2022, AMLO advirtió que no asistiría a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles a menos que todos los países latinoamericanos estuvieran representados; las consiguientes críticas de los funcionarios del Departamento de Estado de Estados Unidos se prolongaron durante varias semanas hasta que el presidente mexicano cumplió su promesa de no asistir, dando muestras de la solidaridad con todos los países de América Latina y el Caribe.

En un discurso pronunciado el Día de la Independencia, en septiembre del mismo año, adoptó una línea independiente sobre la guerra de Ucrania criticando la ineficacia de las Naciones Unidas y el sufrimiento producido tanto por las sanciones como por los envíos de armas. No se puede evitar la sospecha, concluyó, “de que la guerra está siendo atizada por los intereses de la industria armamentística”, tal y como efectivamente ahora está fehacientemente demostrado.

En diciembre de ese año se mantuvo firme contra el golpe del Congreso a Pedro Castillo en Perú negándose a reconocer el régimen de facto de Dina Boluarte mientras Estados Unidos y Europa se apresuraban a hacerlo. El día 12 México firmó un comunicado cuatripartito —junto con Argentina, Bolivia y Colombia— en el que denunciaba el acoso al que había sido sometido Castillo desde el inicio de su mandato presidencial.

Con miras a las elecciones presidenciales de 2024, el frente político se ha vuelto más conflictivo. El Poder Judicial frena las reformas

de la 4T y los tres partidos conservadores de la oposición han aumentado su capacidad de simulación con base en diatribas. Ha sido una muestra de deshonor y de descaro que el Poder Judicial trate de frenar la lucha contra la corrupción como en el caso de los bienes que le han resarcido a la esposa de Genaro García Luna; apoyando a los acusados, como en los casos Rosario Robles y sus secuaces, y Emilio Lozoya. Se frena la reforma política concediendo amparos contra su aplicación.

La oposición logró con la manifestación del domingo 26 de febrero de 2023 mostrar cierto avance de las fuerzas conservadoras, pero también demostró el irrestricto respeto a los derechos de los marchistas, como antes no sucedía. Ello contradice la pretensión de que el gobierno de AMLO tiene un talante autoritario o dictatorial y de ninguna manera auguran la construcción de una tiranía.

A pesar de ello, el gobierno de la 4T ha alcanzado victorias importantes, las más destacadas, entre 2022 y 2023, incluyen un aumento del 20% del salario mínimo —continuando una serie de incrementos anuales que duplicarán el salario en términos reales al final del sexenio de AMLO— y la duplicación de los días de vacaciones pagadas obligatorias de seis a doce (hasta un máximo de treinta y dos días, dependiendo de los años consecutivos de empleo).

Es claro que los sectores conservadores se oponen a todo cambio en la realidad social y la cultura política, porque en el fondo se trata de la defensa del orden neoliberal que favorecía a las fuerzas del sector económico que durante tres décadas entregó más que generosos recursos a agencias, despachos, asesores, consultores y también, desde luego, a órganos públicos autónomos, entre ellos las instituciones electorales y las dirigencias partidistas. El hondo y ciego conservadurismo de la oposición en México se origina en su incapacidad para entender que la llegada de AMLO a la Presidencia marca el inicio de un largo ciclo de luchas populares y cambios necesarios para corregir las profundas desigualdades causadas por el neoliberalismo. La 4T cifra sus esperanzas, más allá de este sexenio, en el cumplimiento de un programa de cambios, rediseños institucionales y avances sociales que son necesarios para restañar los profundos daños causados.

La integración de México en la economía global bajo los principios y reglas del marco neoliberal ya no da para más. La 4T apenas está empezando y tiene aún mucha vitalidad. México no está solo, forma parte de un proceso social de gran envergadura que cubre buena parte de los países de América Latina; el giro a la izquierda, en sus diferentes versiones, representa en el primer tramo del siglo veintiuno, la más elocuente expresión del nacionalismo popular en la región. Más allá de los matices señalados, he aquí algunas coordenadas para definir el giro a la izquierda en sus dos olas:

- Contrariamente a la retórica del “peligro rojo” que aparece hoy bajo la guisa de una crítica al populismo, las izquierdas actuales tienden a concebir la igualdad, la solidaridad, el pensamiento crítico y el cuestionamiento del *statu quo* como variables dependientes del contexto y no como un conjunto de consignas ideológicas
- El Ejército Zapatista de Liberación Nacional promovió cuatro temas que ahora son parte de la agenda política de la izquierda latinoamericana: la dignidad y empoderamiento de los indígenas, la crítica de las políticas neoliberales, la discusión de alternativas a la democracia electoral y el llamado a volver a enarbolar las banderas del internacionalismo y la solidaridad a escala planetaria.
- Las fuerzas progresistas de hoy se han vuelto menos hostiles hacia la propiedad privada y el mercado y han llegado a aceptar la coexistencia con ellos, pero desafían a la infalibilidad del pensamiento único que hace sólo dos décadas era pregonada como encarnación de la racionalidad económica.
- En contraste con la ideología del Estado mínimo y el pretendido juego de suma cero entre un Estado grande, derrochador e incompetente y un sector privado eficiente y vital, la izquierda progresista considera que el Estado social sigue siendo la instancia decisiva para regular los mercados e implementar políticas de redistribución.
- La izquierda rechaza la ambición de Estados Unidos de imponer un orden unipolar en el mundo encabezado por ese país, lo cual es consistente con su herencia antiimperialista, pero no

tiene reparos en negociar acuerdos comerciales e incluso políticos con esa nación y con cualquier otro país si los acuerdos son ventajosos para sus respectivos pueblos.

- La democracia electoral multipartidista —eje de la concepción liberal de la política— es un elemento constitutivo del imaginario de las izquierdas, pero también lo es la experimentación con formatos de democracia directa y la más amplia participación ciudadana. Ciertamente AMLO tiene una concepción de la democracia distinta al pensamiento liberal, razón por la cual asegura que se vive “una república simulada” antes que con gobierno del pueblo y para el pueblo y que “el Estado se había convertido en un mero comité al servicio de una minoría rapaz”.
- El carácter de las organizaciones de la izquierda contemporánea se modifica de acuerdo con los aciertos y fracasos de sus proyectos, los distintos adversarios con los que deben enfrentarse y las representaciones que se hacen de sí mismas. La izquierda también concibe la libertad como parte de su herencia, pero sabe que ella se vuelve precaria sin la igualdad. Es por ello que la izquierda construye una visión alternativa en donde el combate a la desigualdad es la semilla de una democracia para un proyecto alternativo de nación soberana y de bienestar para todas y todos.<sup>1</sup>

México está entrando en una etapa decisiva para la continuidad de la 4T. Si los propósitos del giro a la izquierda han de llevarse a la práctica, el problema fundamental en el quinto año de la primera gestión de la 4T será asegurar la continuidad. Y ésta depende decisivamente de dos factores: mantener el creciente apoyo del pueblo, motor principal del cambio, y la elección de una Presidencia que continúe la obra de AMLO y la lleve más allá en un contexto mundial

<sup>1</sup> Véase sobre esos puntos el importante artículo de Benjamín Arditi, “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?”, en *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 45, núm. 3, pp. 232-246, así como Constanza Mazzina, “América Latina en el siglo XXI: del giro a la izquierda a la fragmentación ideológica”, en *Revista Relaciones Internacionales*, núm. III, pp. 111-130.

conflictivo y cada vez más peligroso. Así como en el primer gobierno de la 4T se supo enfrentar la pandemia y la consecuente contracción económica, sin abandonar objetivos sociales, se requiere ahora enfrentar la inflación y las tensiones en la relación con Estados Unidos. Se requiere también estrechar aún más los lazos con América Latina y el Caribe ante las consecuencias de una previsible crisis bancaria en Estados Unidos, los efectos de la guerra en Europa y la violenta oposición de Estados Unidos y sus aliados contra el creciente influjo de China.

Por las razones indicadas, consideramos que esa continuidad innovadora está representada por Claudia Sheinbaum Pardo, mujer de izquierda desde su época estudiantil, colaboradora durante 23 años de AMLO en puestos de primer orden y actual Jefa de Gobierno de la Ciudad de México con una gestión ejemplar.

Con el objetivo de contribuir al debate desde la izquierda sobre la continuidad de la 4T en el contexto del recambio presidencial, nos hemos reunido para presentar temáticas y propuestas de política pública en este libro integrado por ocho capítulos que reseñamos a continuación:

En “Economía y geopolítica del capitalismo”, José Blanco aborda las cinco tendencias principales que gobiernan la economía capitalista mundial enfocando especialmente su zona occidental: 1) bajo crecimiento económico, 2) inflación latente y persistente, 3) endeudamiento crónico y creciente, 4) caída de la productividad, y 5) aumento de la desigualdad. En el texto se examinan, además, los cambios de las relaciones entre las potencias, la reconfiguración del poder de Estados Unidos y del espacio planetario en el presente. En el último tercio del siglo XX el mundo eurocéntrico desaparece y termina también el gran intento de casi un tercio de la humanidad de apartarse del capitalismo encabezado por la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El desarrollo del capitalismo pareció haberse quedado como único protagonista. En la segunda década del siglo XXI atestiguamos un curso marcado por el propósito de Estados Unidos de crear una zona de dominio internacional no cuestionado disminuyendo la presencia de Rusia y China de esa zona que se quiere con exclusividad para Estados Unidos y las potencias asociadas en

la Organización del Atlántico Norte no obstante las evidentes limitaciones de esta estrategia.

En el artículo se reúnen también los elementos principales que dieron impulso a la primera ola de gobiernos progresistas en América Latina como respuesta de los pueblos del subcontinente al empuje del neoliberalismo. Así, se registra la rebelión electoral del pueblo de México en julio de 2018 que, después de seis sexenios de gobiernos neoliberales, inauguró la segunda ola progresista de América Latina y el Caribe y se exponen los rasgos básicos del gobierno de la 4T y la continuación de los principales programas en contra de la pobreza y la corrupción.

En su artículo “Las cuatro transformaciones”, Enrique Semo Cevaler sostiene que la historia conoce el fenómeno de los ciclos como un conjunto de acontecimientos que se repiten periódicamente. Encuentra que en la historia de México hay un ciclo de grandes transformaciones que han modelado su desarrollo y su cultura. Éstos son la Revolución de Independencia, una revolución llamada Reforma, la gran revolución social de principios del siglo XX y la 4T cuyos inicios estamos viviendo.

Esas transformaciones tienen en común la intervención activa del pueblo (o su equivalente de clase) contra el *statu quo*. Para hacer triunfar una transformación es necesario lo que AMLO denomina una “revolución de las conciencias”, en otros términos, la transformación cultural de los transformadores.

Las transformaciones mexicanas siempre han sucedido como parte de periodos de crisis, revoluciones o movimientos de cambio mundiales o regionales; la 4T coincide con el giro a la izquierda de muchos países de América Latina contra el neoliberalismo. Se sostiene que, como en la Revolución de Independencia y la gran revolución social de principios del siglo XX, la 4T fue precedida de un intento de las clases en el poder de modernizar a México desde arriba sin tomar en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo trabajador.

La elección de 2018 fue una ruptura en la vida política de México. No sólo se trató de una opción de centroizquierda que ganó la Presidencia por primera vez en una elección libre, democrática y

transparente, sino de un movimiento social que cambió la estructura partidista del país, dominada hasta entonces por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, que en 2012 habían firmado el Pacto por México reduciendo las opciones políticas y electorales. Los pasos dados por AMLO en los primeros cuatro años de su gobierno apuntan a un giro pertinaz y valeroso a la izquierda.

Noemí O. Levy Orlik, en su artículo “Consolidación de la 4T: de ‘Primero los pobres’ a ‘Crecimiento con bienestar’”, sostiene que desde mediados del siglo pasado la economía mexicana ha estado dominada por dos modelos de crecimiento el primero de los cuales fue la industrialización por sustitución de importaciones (ISI), con gran intervención del Estado y altas tasas de crecimiento; el segundo se desplegó en el periodo neoliberal liderado por las exportaciones con reducida intervención pública y bajos niveles de crecimiento económico. Ninguno de los dos modelos económicos atendió el problema de la pobreza ni el crecimiento con bienestar.

Al analizar la alianza de clases dominante en América Latina, la autora señala que en el ISI la burguesía local acabó por aliarse con el capital internacional y siempre buscó ganancias rápidas y fáciles. Ello provocó que el proceso de industrialización fuera trunco, sin alcanzar a los sectores de la producción de bienes de capital e insumos intermedios. En el periodo neoliberal se repudiaron las políticas industriales de promoción del crecimiento económico; se otorgó mayor poder al gran capital y el capital extranjero asumió el liderazgo del crecimiento, siempre en alianza con el capital doméstico.

Como parte de los ejes programáticos de la 4T regidos por los principios “Primero a los pobres” y la “Austeridad republicana”, se debió financiar el crecimiento económico y la subvención a los pobres sin endeudamiento, especialmente externo, para evitar presiones del gran capital; se reordenó el gasto público, se incrementó el ingreso fiscal sin reforma fiscal y se limitaron los altos salarios en el sector público.

Al hacer una evaluación de la política económica del primer gobierno de la 4T, la autora señala que pese a la pandemia y el confinamiento sanitario, los resultados económicos fueron relativamente

buenos, luego analiza los retos de largo plazo de la economía mexicana y destaca la necesidad de una nueva industrialización con desarrollo tecnológico y mejores condiciones salariales y laborales.

En su artículo “Agenda para una vida digna y de bienestar para las mujeres”, Lissette Silva Lazcano sostiene que trabajar en pro de las mujeres es y debe ser central para todo proyecto de nación que se piense inclusivo y justo. Comienza con un examen de las condiciones en que se encontraba el grueso de la población femenina en 2018, los principales cambios que han beneficiado a las mujeres a partir de la 4T y las políticas públicas que habrían de continuar o bien extenderse.

La lógica excluyente neoliberal afectó económicamente en forma sistemática a las mujeres con el aumento de la brecha salarial, la industria maquiladora como una nueva forma de explotación del trabajo femenino, la desregulación y flexibilización de las relaciones laborales, el discurso de conciliación de vida familiar y vida laboral, desmantelamiento del Estado Bienestar y la sobrecarga del trabajo doméstico y labores del cuidado.

Al examinar el aumento de la violencia de género, el neoconservadurismo y el giro punitivo del neoliberalismo, la autora expone la relación entre la violencia económica neoliberal en contra de las mujeres y el aumento de otros tipos de violencias de género, y los cambios que la 4T ha impulsado para lograr que la autonomía, la seguridad y el bienestar de las mujeres sean una realidad. En este periodo se han echado a andar medidas muy importantes de ayuda para mujeres como abogadas y defensoras femeninas y espacios de asesoría y apoyo legal y psicológico además de la legalización del aborto en 11 estados de la república (10 de ellos desde 2018).

Axel Didriksson Takayanagui sostiene en su artículo “La transformación del sistema educativo para profundizar un Estado de bienestar e igualdad” que la educación en todos sus niveles y modalidades permite elevar las condiciones culturales, educativas, productivas y sociales de la población mexicana; coadyuva a su desarrollo con bienestar; tiene un impacto determinante en la vida de las mujeres, sus hijos y su familia, y hace posible la construcción de

nuevos saberes y conocimientos, habilidades y destrezas, y respeto a las culturas y a la diversidad.

Los gobiernos de la 4T deben hacer de la educación el motor de un desarrollo con bienestar para todas y todos. Éste será un factor para elevar y potenciar la inteligencia, el talento humano y la sabiduría ancestral y moderna de nuestro pueblo. Es por ello que durante el gobierno del presidente AMLO se pusieron en marcha importantes reformas legislativas y se avanzó en la definición de una nueva política pública en materia de educación. Para detonar el cambio estructural se requiere profundizar y sustentar entre 2024 y 2030 la continuidad y la innovación a nivel sistémico.

Axel Didriksson propone una ruta de reformas para este nuevo periodo de la 4T que incluye entre otras las siguientes:

- crear una instancia de coordinación nacional intersectorial que integre educación, cultura, ciencias y desarrollo tecnológico mediante el Programa Nacional de Creación y Mejora de la Infraestructura Escolar, Digital y de Conectividad;
- impulsar un Congreso Nacional del Magisterio bajo la orientación de que el Estado es el garante de la educación pública como un derecho público y social, y que el magisterio es el promotor y constructor de la transformación educativa en correspondencia con los distintos contextos, la interculturalidad y la desigualdad existente en el país;
- presentar y sustentar en la H. Cámara de Diputados el Congreso Nacional y la iniciativa de aumento progresivo de la inversión pública en educación al 8% del producto interno bruto (entre el 2024 al 2030) y del 2% para educación superior y para la investigación y la innovación en ciencias, humanidades y tecnología.

En el artículo “El bienestar socioambiental de México”, Pedro Álvarez-Icaza Longoria coordina el trabajo de un pequeño grupo que aborda los temas ambientales, rurales y del cambio climático, y propone la elaboración de una agenda para la defensa del futuro de la vida de los pueblos, su territorio y las formas colectivas y culturales del manejo de su riqueza e identidad como ejes de continuidad de la

nueva era pública. Debemos cambiar el discurso de la ecología y del medio ambiente, y sobre todo el de la sustentabilidad, por uno basado en el bienestar socioambiental reconociendo que el conocimiento ancestral del pueblo de México, por tradición e historia de las más de sesenta y cuatro culturas originarias, logró una convivencia con el medio ambiente, cuyo deterioro en pocas décadas de gobiernos neoliberales han acrecentado.

El autor sostiene que, en lugar de que la prioridad sea la acumulación de capital, deben aprovecharse en forma equilibrada y distributiva las riquezas naturales con las que cuenta el país. La transición energética, para que sea sólida, tiene que ser soberana y dirigida por el Estado mexicano. La producción agropecuaria debe tomar en cuenta a las y los campesinos y empresas familiares del campo y valorar los resultados de las investigaciones que ha desarrollado el Conacyt (ahora Conahcyt) en estos seis años. Se requiere formar un grupo amplio en el que participen productores grandes, medianos y pequeños científicos comprometidos con causas sociales y especialistas en materia agrícola, pecuaria y ambiental para trazar una hoja de ruta que permita definir con claridad las alternativas reales para eliminar el glifosato y todos los herbicidas que dañan la salud y sustituirlos paulatinamente por fertilizantes orgánicos.

En “La importancia de la acción-pública en la Cuarta transformación de México”, Arturo Chávez López sostiene que a partir de la década de 1980 los promotores del neoliberalismo propagaron de manera global la idea de que lo público (estatal) era un lastre para la humanidad tanto por el lado de la empresa pública, independientemente de qué sector se tratara (comunicaciones, energéticos, minerales, abasto, banca, transportes, etcétera), como por el lado de garantizar el desarrollo económico en beneficio de las mayorías. O sea que lo público aparecía como una carga de la que no se podía prescindir pero que se debía minimizar, invisibilizar o ignorar.

La receta neoliberal se complementaba con la idea supuestamente científica de que la reactivación económica basada en la grande y mediana empresa a costa de una retracción del Estado, es decir la reducción de su papel al de mero “promotor” o “facilitador” del desa-

rrollo de la empresa privada, iba a verse reflejada “abajo” con una mejoría de la condición de la población de menores ingresos.

A nivel internacional se operó una apertura a los capitales extranjeros facilitándoles la adquisición de empresas públicas y la privatización de todo tipo de servicios. México padeció el peor escenario posible: a la corrupción imperante y la ineficacia gubernamental se sumaron el saqueo de las riquezas nacionales y la profundización de la desigualdad social y la violencia.

De acuerdo con la 4T y los tiempos novedosos en América Latina, tiempos de transformación, hace falta repensar y replantear las ideas sobre lo social y sobre el Estado; los ideales que alimentan los valores de justicia social, de erradicación de la pobreza y de construcción de un modelo de desarrollo basado en la solidaridad y no sólo en la propiedad privada.

Lo público/estatal de ninguna manera supone la eliminación de lo privado, sino su regulación. La disputa sobre el dominio de una visión pública o privada de ámbitos centrales para la sociedad como la educación, la salud, el transporte, los servicios, la vivienda, la cultura y la alimentación es expresión de un debate cultural respecto al tipo de seres humanos que está generando la sociedad. El Estado debe tener primacía en estos ámbitos para regular a las empresas privadas y anteponer el interés público frente a la búsqueda de ganancias desmedidas a costa de la naturaleza y de la sociedad.

En “El campo mexicano: romper la condena”, de Julio A. Berdegué Sacristán y Marco Lenin Ramírez Valerio se argumenta que el campo en México enfrenta desafíos estructurales de muy larga data, con raíces profundas y por ende resistentes a los procesos de transformación. Al inicio de su gobierno, el presidente López Obrador enfrentaba una crisis institucional con un alto porcentaje de la población rural con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingreso, la producción nacional cada vez más orientada a las exportaciones y una creciente dependencia de las importaciones para garantizar la alimentación nacional, la concentración del crecimiento de la producción en ciertas regiones del país y la marcada reducción del espacio de desarrollo productivo de los campesinos y pequeños productores.

En respuesta a esta situación, el presidente López Obrador puso en marcha una serie de programas y acciones a través de la reorientación del presupuesto público federal para el campo priorizando la reducción de la pobreza rural, el apoyo al campesinado y buscando avanzar en el logro de la soberanía alimentaria. Sin embargo la estrategia de reorientación y focalización radicalmente progresiva del gasto público en favor de los sectores populares del campo ha sido insuficiente para cambiar en cinco años las tendencias estructurales económicas y sociales en el campo.

Por tal motivo se propone que un nuevo gobierno de la 4T comprometido con el campo mantenga y consolide algunas estrategias iniciadas en este sexenio, corrija otras y agregue nuevos componentes. Se sugiere que los objetivos sean los siguientes:

- La prioridad central debe ser la reducción de la pobreza extrema rural por ingresos a menos del 10% a finales del próximo sexenio, lo que implica multiplicar por tres el avance en este objetivo. Para ello *a)* promover el crecimiento económico regional; *b)* incentivar la producción agropecuaria campesina y los mercados locales; *c)* generar nuevas fuentes de empleo e ingreso mediante un gran programa de restauración y conservación de agroecosistemas y ecosistemas partiendo de la experiencia de Sembrando Vida pero dando más fuerza al papel de las organizaciones sociales reales de base democráticas que existen en el campo.
- Fomentar la producción nacional de alimentos para el consumo nacional reduciendo las importaciones y aportando a la seguridad y soberanía alimentarias. Para ello, implementar una estrategia con enfoque regional focalizada en territorios con fuerte presencia de ejidatarios y pequeños productores que por sus condiciones agroecológicas tengan un potencial real de incremento de la productividad y la producción. Debe ser una estrategia integral pues sin una mejor articulación entre la agricultura, la industria y los servicios no habrá aumento de la producción para el consumo nacional.
- Apoyar las exportaciones agroalimentarias y lograr que su crecimiento conlleve más bienestar y mayor sostenibilidad

ambiental. Para ello, pactar con la iniciativa privada la provisión de mejores bienes públicos (sin regresar a la práctica de subsidios regresivos explícitos o implícitos, que han sido desmantelados en el primer gobierno de la 4T) con metas de avance en *a)* condiciones de trabajo decente y cero trabajo infantil en estas cadenas de valor; *b)* reducción progresiva del uso de agua, agroquímicos y pesticidas, y *c)* recuperación de suelos degradados por prácticas no sostenibles.

El domingo 11 de junio de 2023 Morena aprueba la convocatoria interna para elegir a su candidato/a presidencial rumbo al 2024. Después de un proceso de encuestas, se conocerá el candidato/a electo el día 6 de septiembre. De vital importancia debe ser la unidad y la ampliación del movimiento político representado por la 4T siempre con vistas al futuro. Es escenario es necesario continuar la obra iniciada por AMLO trabajando desde la Presidencia y desde abajo con el pueblo, sin descuidar la revolución de las conciencias. Otro punto focal es mantener la sólida estrategia de politización iniciada por AMLO. Al contar con una población cada vez más consciente se asegura la continuidad de la 4T.

Sin duda el carácter y la capacidad del elegido/a será muy importante para el futuro de la 4T. Sólo con un presidente o presidenta firmemente comprometida con el ideario y la práctica de la 4T se puede continuar un verdadero proceso de transformación político, económico y social en México. La 4T no puede estar representada por alguien cuyo perfil moderado y conciliador permita el acceso nuevamente a los grupos de derecha que se han aglutinado y buscan insistentemente regresar al poder.

A la cabeza de su coalición, el partido en el gobierno debe evitar la equivocación en la que han caído algunos movimientos de orientación nacional-popular de América Latina que optan por ser abandonados por candidatos que, en palabras de Jean Luc Melenchon, son “moderados que no asustan a nadie” y que se dedican a consensuar con la derecha sobre las demandas políticas, económicas y sociales esenciales del pueblo. Esto sería fatal para Morena y la 4T correría el riesgo de entrar en una deriva política e ideológica funesta.

Nuestra candidata a la presidencia es Claudia Sheinbaum Pardo, militante de la izquierda desde su temprana juventud, científica, investigadora y académica altamente calificada y colaboradora de AMLO desde hace más de veinte años en puestos y tareas de primera magnitud.

Con un vínculo que surge desde la organización de parte de la campaña por la Ciudad de México en 2000 —con reuniones en la casa de ella en Tlalpan—, y continuó en la lucha contra el desafuero de AMLO en 2005 y la privatización del petróleo, la relación se consolidó cuando Sheinbaum encabezó el equipo que reveló los detalles del fraude electoral de 2006. Una muestra de confianza de parte de AMLO en ella fue el encargo, aunque era la secretaria de Medio Ambiente, de la construcción de los segundos pisos. También condujo la obra de la primera línea del Metrobús.

Claudia Sheinbaum fue vocera de la primera campaña presidencial de López Obrador en 2006, y como parte de la defensa de la democracia, durante ese proceso develó la estrategia del grupo de Felipe Calderón para utilizar la información de los programas sociales con fines electorales. Claudia fue una de las principales fundadoras de Morena y ganó la elección por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018.

Enrique Semo, Ciudad de México, 17 de junio de 2023.



# ECONOMÍA Y GEOPOLÍTICA DEL CAPITALISMO

José Blanco\*

## INTRODUCCIÓN

Este ensayo se compone de 5 apartados: 1) Crisis y tendencias al estancamiento en las principales economías de Occidente. El regreso de la estanflación; 2) Relaciones conflictivas entre las principales tendencias; 3) Geopolítica del capitalismo occidental; 4) América Latina (AL) en el mundo a inicios del siglo XXI, y 5) México y la Cuarta Transformación (4T) frente al escenario internacional.

El apartado 1 registra cinco tendencias principales que gobiernan la economía capitalista mundial, enfocando especialmente su zona occidental: *a)* bajo crecimiento económico, *b)* inflación latente y persistente, *c)* endeudamiento crónico y creciente, *d)* caída de la productividad y *e)* aumento de la desigualdad. Este último apartado no sólo muestra los datos internacionales; también datos comparados que incluyen a México tanto para la desigualdad de ingresos como para la desigualdad de riqueza.

El apartado 2 retoma esas tendencias y expone sucintamente el juego de sus influencias recíprocas. Se trata de tendencias construidas en largos plazos de operación de un modo de acumulación de capital con una inercia no modificable mediante la política económica

\* Economista por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos y Sociología Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Ex director de la Facultad de Economía. Miembro de la Academia Mexicana de Economía Política, Sitial núm. 12. Director de *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, 2002-2004. Autor, coautor o coordinador de veinte libros sobre economía mexicana. Autor, coautor o coordinador de unos 40 ensayos y 8 libros sobre educación superior.

de los Estados del centro capitalista. Se enfoca particularmente el periodo de 1950 a 1973 como un periodo único en la historia del capitalismo: no hubo, ni antes ni después de esos años “dorados” de la economía capitalista un periodo sostenido de aumento de sus variables centrales. En ningún otro tramo histórico fue posible aumentar las ganancias de los capitalistas y, simultáneamente, aumentar el nivel de vida de la sociedad como conjunto.

El apartado 3 revisa algunas de las decisiones del poder mundial de Occidente. En el largo plazo, esas decisiones se movieron desde los países de Europa occidental hacia el nuevo centro de poder económico decisivo, los Estados Unidos (EU). En las determinaciones del poder surgen los términos “Occidente” y “Oriente”, que están lejos de ser nociones de orientación geográfica. Se apunta al carácter y los cambios entre las potencias, la configuración del poder de EU y la reconfiguración del espacio planetario en el presente. En el último tercio del siglo XX el mundo eurocéntrico desaparece y termina también ese gran intento de casi un tercio de la humanidad de apartarse del capitalismo encabezado por la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En la segunda década del siglo XXI atestiguamos un curso marcado por el propósito de EU de crear una zona de dominio internacional no cuestionado.

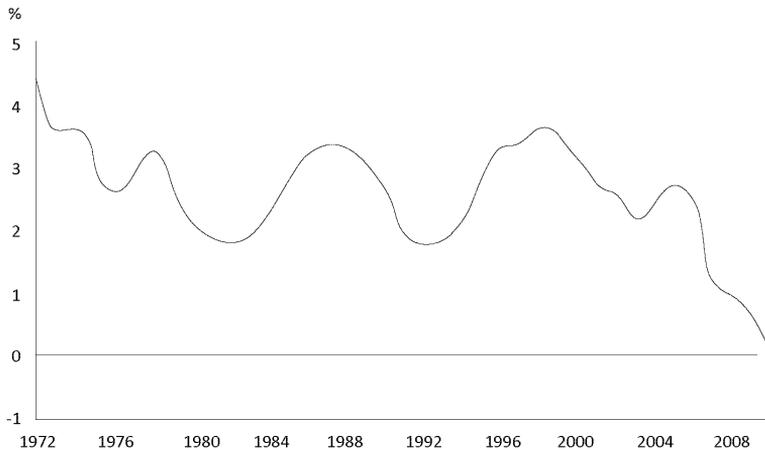
El apartado 4 reúne los elementos principales que dieron impulso a la primera ola de gobiernos progresistas en América Latina (AL) como respuesta de los pueblos del subcontinente al embate naciente del capitalismo neoliberal. Surgieron trece nuevos gobiernos latinoamericanos de orientación progresista. La resistencia frente al “modelo” neoliberal se hizo evidente. Se apunta también en este apartado el surgimiento de la segunda ola de gobiernos comprometidos con la orientación nacional-popular de la política nacional de histórica raigambre latinoamericana.

En el apartado 5 se registra la rebelión electoral del pueblo de México en julio de 2018 después de seis sexenios de gobiernos neoliberales. Se exponen los rasgos básicos del gobierno de la Cuarta Transformación y el carácter de los principales programas en contra de la pobreza y la corrupción, y su lucha en contra del pacto de los poderes político y económico.

## CRISIS Y TENDENCIAS AL ESTANCAMIENTO EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS DE OCCIDENTE. EL REGRESO DE LA ESTANFLACIÓN

Las economías del núcleo dominante de Occidente viven cinco tendencias principales, adversas y complejas, con relaciones conflictivas entre ellas: bajo crecimiento económico, inflación latente y persistente, endeudamiento crónico y creciente, caída de la productividad y crecimiento de la desigualdad. Por su lugar en el mundo, esas economías y sus tendencias impactan al conjunto de la economía mundial.

FIGURA 1  
*Tasas de crecimiento medio anual  
de 20 países de la OCDE (1972-2010)\**



\* Media móvil de 5 años.

Fuente: "Perspectivas económicas de la OCDE: estadísticas y proyecciones".

En el periodo de posguerra (1950-1973) las tasas de crecimiento fueron cercanas al 6% anual o de orden mayor, como fue el caso de Japón, que vivía la reconstrucción después de la enorme destrucción causada por el lanzamiento por parte de EU de dos bombas atómicas en su territorio, con las que puso final a la segunda guerra mundial.

En Occidente, en ese periodo el crecimiento reforzaba la estabilidad social y la estabilidad social apuntalaba el crecimiento. Esos algo más de 20 años de estabilidad fueron únicos. El mundo capitalista no volvió a estar en esa capacidad virtuosa para el propio capitalismo. Fue entonces creado el Estado de bienestar, hecho posible no sólo por el alto crecimiento económico sino además por la presión política que significaba la presencia de la URSS, cuyo estatus operaba a favor de las clases subalternas de Occidente. Después vino el declive del crecimiento:

La tendencia de largo plazo de los 20 principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (1972-2010), como indica el gráfico anterior, fue un periodo de acentuadas fluctuaciones, sin alcanzar las tasas de posguerra, para terminar en la caída de 2008-2009 —la más profunda desde la Gran Depresión de 1929—, cuyo banderazo de inicio fue el colapso de Lehman Brothers, la más grande compañía global de servicios financieros de entonces. Después de esa caída no volveríamos a ver las cifras de crecimiento de la posguerra.

Las tasas de crecimiento anual de las mayores economías de la OCDE (EU, la zona euro y Japón) en el periodo que va de 2013 a 2019 fueron de 2.2% anual en promedio, inferiores al periodo 1972-2010 y más bajas aún que las tasas de crecimiento del periodo dorado de la inmediata posguerra.

2021 fue un año especial porque tanto EU como la zona euro decidieron encarar el estancamiento que estaba dejando la pandemia de COVID-19 mediante una expansión monetaria sin precedentes que elevó las tasas de crecimiento del producto. En 2021, la tasa de aumento para EU fue de 5.9%, y la de la zona euro de 5.3%. Parecen tasas muy altas, aunque son en gran parte ilusión estadística: el aumento mayor proviene del “rebote” después de la baja de 2020 resultado de la crisis del COVID-19. Japón desde la crisis de 2008 ha vivido en un estancamiento más profundo que el resto del mundo desarrollado.

Para 2022 la OCDE esperaba una nueva caída de la tasa de crecimiento debido a que ya no hubo más programas de expansión monetaria. Por lo tanto la tendencia estructural al estancamiento

reaparece. El Fondo Monetario Internacional preveía los siguientes crecimientos para 2022 y 2023 respectivamente: EU: 1.9% y 0.7%; zona euro: 3.2% y 0.3%; Reino Unido: 4.2% y -0.5%.

De otra parte, la fuerte expansión monetaria de 2020 y 2021, junto con los problemas de abastecimiento en la producción que provocó COVID-19 —debido a la interrupción en las cadenas productivas—, a lo que se agregaría posteriormente la guerra en Ucrania, impulsaron en todas partes procesos inflacionarios. La inflación pasó en EU de 1.4% en promedio para el periodo 2013-2019, a 4% en 2021, a 6.2% para 2022 y, debido a la caída prevista en la actividad económica, a 3.5% en 2023.

El crecimiento pierde impulso desde tasas ya visiblemente bajas y la inflación está presentando dificultades más complejas para su control. Las subidas en las tasas de interés para intentar controlarla pueden ser insuficientes para ese propósito. En todo caso, la guerra en curso en Ucrania está provocando dificultades de suministro de los energéticos que se convierten en renovadas presiones sobre los precios generales impulsando la inflación.

Así va configurándose un nuevo periodo de estancamiento con inflación (estanflación) que afecta al conjunto de las economías de Occidente, aunque con distintos grados de intensidad.

Además de las bajas en el crecimiento del producto interno bruto (PIB) y de las presiones inflacionarias desatadas, la tercera tendencia de las cinco enunciadas, asociada a los problemas del crecimiento, es el endeudamiento cada vez más acelerado de todas las economías.

De acuerdo con datos del estudio de Michael Roberts “G-20: la solución de la deuda”, que abarca del primer trimestre de 2013 al cuarto trimestre de 2020, la velocidad de aumento de la deuda global es una tendencia que, en algún momento del próximo futuro, desembocará en una nueva crisis financiera similar a la de 2008/2009. En el último trimestre de 2020 la deuda global se aproximaba a los 280 billones de dólares (billones en español) y representaba una proporción cercana al 370% del PIB mundial. Actualmente se suma a la presión de la deuda el alza persistente en el costo de la energía, que ya absorbe el 17.7% del PIB mundial de acuerdo con estimaciones de la OCDE.

El alza de las tasas de interés, que Occidente cree necesarias para intentar controlar la inflación, incrementa las vulnerabilidades financieras de una deuda que crece constantemente. La guerra en Ucrania, además, está aumentando el endeudamiento de los países de bajos ingresos y estrechando su seguridad alimentaria.<sup>1</sup>

La cuarta tendencia es la caída de largo plazo de la productividad en la economía mundial. Se trata de un asunto decididamente clave en la comprensión de la dinámica del capitalismo. El aumento de la productividad durante los años dorados del crecimiento en la posguerra permitió a la economía capitalista alcanzar los arreglos sociales por los cuales, en los países centrales, crecían las ganancias del capital y aumentaba el nivel de vida de la población simultáneamente.

En el caso de EU, mientras el ingreso del 1% de la población de mayores ingresos aumentaba cada vez a mayor velocidad, la curva que describe la productividad del trabajo ha descendido desde inicios de los años 1970. En promedio, el aumento de la productividad del trabajo fue del orden de 2.9 por ciento entre 1948 y 1973 y de 1.8% entre 1973 y 2015. El gran desgarró social a partir de los años 1970 es el aumento del ingreso cada vez más acelerado de los segmentos superiores de la población al tiempo que la productividad decae.

La productividad descende por la falta de innovaciones técnicas en los procesos productivos y/o por la falta de capacitación de la fuerza de trabajo por parte de los empleadores. En una época en que la ciencia y la tecnología han vivido avances mayores que en cual-

<sup>1</sup> *Nota bene:* Unas semanas después de terminar este artículo, factores estructurales produjeron el síndrome aún incipiente de una crisis financiera internacional. El Silicon Valley Bank (SVB) se desplomó a inicios de marzo (2023), con la asombrosa salida de depósitos por 42 mil millones de dólares en uno solo de los tres días que enfrentó de corrida bancaria. El principal determinante de las turbulencias financieras —hacia marzo de 2023— es la política de altas tasas de interés decididas por los bancos centrales para frenar las presiones inflacionarias. En EU quebró el SVB, que fue absorbido por el First Citizens y quebró el Signature Bank. En Suiza el gobierno operó, por quiebra, la fusión forzosa de Credit Suisse con UBS Group AG. Pese a estos costosos y aparatosos rescates por los gobiernos, nadie podía afirmar que lo peor haya pasado.

quiera otra época de la historia, la productividad del trabajo exhibe los descensos indicados.

No basta con que haya grandes innovaciones técnicas; las hay, pero aún es necesario que las innovaciones lleguen masivamente a los procesos productivos a través de la inversión en maquinarias, equipos, robotización, inteligencia artificial y en general procedimientos que aumenten la producción por hora en los procesos agrícolas, industriales y agroindustriales.

La razón de fondo de la caída de la productividad del trabajo es la falta de inversión con innovaciones en el campo productivo, lo que deriva a su vez de la baja en el largo plazo de la tasa de ganancia en las empresas industriales y agroindustriales. La enorme concentración de mercado existente, como consecuencia de la presencia de las Big Tech, es una barrera a la entrada de las empresas en general al mercado de las innovaciones.

Sobre la desigualdad —quinta tendencia— se publican estudios de manera permanente. Abundan las instituciones internacionales interesadas en mostrar que “la brecha se está cerrando”; para los beneficiarios resulta amenazante que cifras y estudios muestren lo contrario.

El Informe Social Mundial 2020 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se llamó *Desigualdad en un mundo en rápida transformación*, e iniciaba así:

[...] el Informe sobre la situación social en el mundo 2005 advertía que la creciente desigualdad podría poner en peligro la consecución de los objetivos del desarrollo [...] El informe señalaba que el mundo se encontraba en una encrucijada [...] Desde entonces, la desigualdad ha pasado al primer plano del debate político [...] La desigualdad de ingresos ha aumentado en la mayoría de los países desarrollados y en algunos países de renta media, incluidos China e India, desde 1990. En los países donde ha aumentado la desigualdad viven más de dos tercios (71 %) de la población mundial.

La desigualdad entre países y en el interior de éstos no se ha detenido.

De acuerdo con el *World Economic Report 2022* publicado por el World Inequality Lab, en 2021 el 10% más rico de la población mundial percibió el 52% del ingreso mundial, en tanto que el 50% más pobre apenas percibió el 8.5% de ese ingreso. En lo que hace a la riqueza (los bienes poseídos), la desigualdad es más acentuada: la mitad más pobre de la población mundial sólo posee el 2% de la riqueza total; en el otro extremo, el 10% más rico de la población mundial posee el 76%.

Los siguientes son los datos de la distribución del ingreso y de la riqueza en México en 2021 de acuerdo con el mismo documento:

<i>% de la población</i>	<i>% del ingreso</i>	<i>% de la riqueza</i>
50 (más pobre)	9.2	-0.2
40 (sector medio)	33.5	21.5
10 (superior)	57.4	78.7
1% (superior)	26.1	46.9

Fuente: Elaboración propia con datos del *World Economic Report 2022*.

Los datos para México muestran que se trata de uno de los países con mayor desigualdad. Nótese que las cifras para el 10% más rico de la población mexicana son más altas que para el promedio mundial. Dice el reporte:

La desigualdad de ingresos en México ha sido extrema a lo largo de los siglos pasado y presente. La proporción de ingresos del 10% superior ha oscilado en torno al 55%-60% durante ese periodo, mientras que la del 50% inferior se ha mantenido constante en torno al 8-10%, lo que convierte a México en uno de los países más desiguales del planeta.<sup>2</sup>

Es de subrayarse el dato de riqueza negativa (-0.2%) para el 50% más pobre. Significa que la mitad de la población, en conjunto, no posee riqueza: para este grupo el volumen de sus deudas es mayor que el de sus activos.

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Desigualdad en un mundo en rápida transformación*, p. 207.

Revisemos otras aristas de la desigualdad comparada, a partir de la base de datos de la OCDE.<sup>3</sup>

Veamos primero la desigualdad en los ingresos medida por el coeficiente de Gini, que se basa en la comparación de las proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de los ingresos que perciben.<sup>4</sup> La estimación en 2021 que compara 36 países principalmente de Europa y América muestra un índice de Gini de 0.22 para la República de Eslovaquia (el más bajo), indicador de la menor concentración del ingreso; los países con los peores índices corresponden a México, con un índice de Gini de 0.42; Chile, 0.46; Costa Rica, 0.49, y Sudáfrica, 0.62, con el peor índice.

El siguiente indicador corresponde a la pobreza comparada, calculado para los mismos países.<sup>5</sup> La pobreza más baja corresponde a Islandia, con una tasa de 0.031; la tasa de México es de 0.166 (para el grupo de edad de 0/17 años la tasa aumenta a 0.199). La penúltima tasa más alta corresponde a Costa Rica con 0.203, y la peor tasa es de Sudáfrica, con 0.277.

El tercer índice de desigualdad que comentamos es uno de los más importantes sobre el nivel de bienestar (o malestar), correspondiente al hacinamiento en el hogar. El hacinamiento en los hogares es una medida del espacio de la vivienda que tiene en cuenta la composición de los hogares; es una dimensión importante de la calidad de la vivienda. Este indicador adopta la definición de hacinamiento acordada por la Unión Europea, que tiene en cuenta las diferentes necesidades de espacio vital según la composición por edad y sexo del hogar.

Se considera que un hogar vive en condiciones de hacinamiento si dispone de menos de una habitación para cada uno de los siguien-

<sup>3</sup> OCDE, "Income Inequality".

<sup>4</sup> El índice oscila entre 0, en el hipotético, puramente estadístico caso de igualdad perfecta (todos los individuos perciben el mismo ingreso), y 1 en el caso de la desigualdad perfecta (un individuo percibe todo el ingreso social).

<sup>5</sup> La tasa de pobreza, en la metodología de la OCDE, es la relación entre el número de personas (en un grupo de edad determinado) cuyos ingresos se sitúan por debajo del umbral de pobreza, tomado ese umbral como la mitad de los ingresos familiares medios de la población total.

tes casos: para cada pareja del hogar, para cada persona soltera de 18 años o más, para cada pareja de personas del mismo sexo de entre 12 y 17 años, para cada persona soltera de entre 12 y 17 años no incluida en la categoría anterior y para cada pareja de niños menores de 12 años. Las habitaciones se refieren a dormitorios, salas de estar y comedores y, en países no europeos, también a cocinas. Este indicador se calcula a partir de las encuestas de hogares y se mide como porcentaje de todas las respuestas a la encuesta. El mejor indicador corresponde a Nueva Zelanda, con 0.8% (sin hacinamiento). El peor indicador esta vez es de México, con 33.2%.

Las cinco tendencias del capitalismo occidental antes descritas documentan el estado básico del capitalismo como conjunto internacional. Las relaciones entre esas tendencias y las conclusiones que pueden sacarse de ellas se registran en el apartado 2.

\* \* \*

Parece necesario cerrar este apartado con un apunte sobre las muchas promesas, tan publicitadas a partir de los años 1970-1980, sobre las “revoluciones tecnológicas”, porque se ha otorgado a las innovaciones tecnológicas un muy alto grado de expectativa pues, se dice, serían la solución a los problemas de las sociedades.

Los avances científico-tecnológicos han dado lugar a las tecnologías de la información y la comunicación, el Big Data, el capitalismo digital, la financierización de la economía, la robotización, la inteligencia artificial, el desarrollo de las criptomonedas y mucho más debido al inmenso espacio de investigación tecno-científica desarrollado principalmente en Silicon Valley, EU.

Los desarrollos tecnológicos provienen, principalmente, de las llamadas empresas Big Tech, la mayoría de ellas desarrolladas precisamente ahí, en Silicon Valley. Las cinco mayores por su nivel de capitalización bursátil son Apple, Microsoft, Alphabet (Google), Amazon y Meta Platforms (Facebook). Para dimensionar el tamaño de las Big Tech se han realizado diversas comparaciones. Apple, por ejemplo, tiene un valor de capitalización bursátil mayor que el

del PIB de cualquier país, exceptuados los 10 más grandes, de una lista de 193 países registrados en la ONU.

Esas empresas han alcanzado un poder de mercado tal que están en la capacidad de bloquear la entrada al mercado tecnológico a cualquier nuevo emprendimiento. Es un gran problema para las sociedades de cualquier parte del mundo porque el beneficio de esos desarrollos no pueden llegar a todos los habitantes debido no sólo a unas disposiciones legales abusivas sobre propiedad intelectual, sino además a prácticas de mercado de carácter monopólico. Sólo su tamaño gigantesco alcanza una escala de producción que impide la creación de nuevas empresas que puedan participar competitivamente en el mercado.

El nacimiento y despegue de esos gigantes empresariales estuvo apoyado por recursos públicos que ahora no se traducen en beneficios a la población, sino en utilidades de esas empresas. El mundo necesita una revisión profunda de la práctica legal y comercial de las patentes y las marcas. La importancia de los derechos humanos y las necesidades sociales están permanentemente por debajo de las ganancias de esas empresas.

Para un segmento importante de la población las nuevas tecnologías han significado facilidades múltiples para sus tareas cotidianas. El uso del teléfono celular y el acceso a la Internet han sido masivos, pero faltan estudios para saber qué tecnologías llegan a qué proporción de la población en general.

El uso de la Internet es, en los campos de la salud, la educación y la investigación, de enorme utilidad, sin embargo la Unión Internacional de Telecomunicaciones ha estimado que en 2022 el 86.6% de la población de los países desarrollados son usuarios de Internet mientras en los países periféricos es del 47%.

Una referencia mínima a la Internet y las nuevas tecnologías no debería dejar de lado su uso en el espionaje y el intento de controlar las conductas o el robo de datos personales con fines comerciales o políticos.

Lo más relevante que puede señalarse de las tecnologías modernas, más allá de lo hasta ahora señalado, es que esos desarrollos no llegaron aún masivamente a los campos de la producción agrícola,

industrial y agroindustrial. No hay prueba más decisiva de este hecho que la histórica caída de la productividad del trabajo. Como hemos señalado antes, el índice correspondiente cayó desde los inicios de los años 1970.

## RELACIONES CONFLICTIVAS ENTRE LAS PRINCIPALES TENDENCIAS

Las tendencias presentadas en el apartado anterior muestran desarrollos críticos desde inicios de la década de 1970 y han empeorado en los años posteriores a la crisis de 2008-2009. Son tendencias que se refuerzan mutuamente.

La desigualdad creciente es uno de los más fuertes obstáculos al crecimiento porque frena las mejoras en la productividad y debilita la demanda. También, como lo registrara la OCDE: el “aumento a largo plazo de la desigualdad de ingresos no sólo plantea problemas sociales y políticos, sino también económicos. Tiende a arrastrar a la baja el crecimiento del PIB debido al creciente distanciamiento del 40% inferior del resto de la sociedad”.<sup>6</sup>

La caída del crecimiento, a su vez, empeora la desigualdad y también impulsa un endeudamiento que va volviéndose endémico; y ese endeudamiento, con pago siempre al futuro, es decir, siempre impago, es un freno al crecimiento, especialmente en países sin divisa propia en el mercado mundial.

La falta de crecimiento del producto implica falta de crecimiento de las ganancias del capital. Debido a ese problema, las ganancias no pueden aumentar sino, en gran medida, mediante el crecimiento de la desigualdad, trasladando ingreso desde las capas bajas y medias de la sociedad hacia las superiores. Como las empresas hacen los precios y los impulsan para alcanzar mayores ganancias ello mismo es un impulso a la inflación. Comúnmente no está presente en la planeación de las empresas el largo plazo, solamente las sucesiones continuas de segmentos del corto plazo durante las cuales la

<sup>6</sup> OCDE, *In It Together: Why Less Inequality Benefits All*.

decisión es recuperar y/o aumentar las ganancias y por ese motivo es impulsada la inflación. Además, la demanda creada por los gobiernos mediante expansión monetaria para aumentar el crecimiento también genera inflación debido a que la producción es bloqueada por sucesos que, como la pandemia o la guerra en Ucrania, han interrumpido las cadenas productivas.

Desde los años 1970-1980 nunca hubo tantos avances científicos y tecnológicos. Sin embargo estos avances no pasan masivamente a la producción. Las innovaciones técnicas suelen pasar a los procesos productivos a través de la inversión, pero no hay en el largo plazo del capitalismo actual señales de ganancias suficientes para una inversión productiva de gran escala. Por tanto esas inversiones no se realizan. La caída histórica de los índices de la productividad es evidencia suficientemente conclusiva.

Como lo señalamos, al término de la segunda guerra el capitalismo encontró un arreglo social que le dio estabilidad suficiente para llegar con crecimiento hasta el inicio de los años 1970. *Prosperidad para todos*, parecía ser el camino hallado. Claramente coadyuvó a ese arreglo social, político y económico la presencia de la URSS. Los grandes sindicatos de entonces y los partidos políticos de la socialdemocracia se anotaban como propios los logros de ese arreglo político global. Pero más importante que el arreglo mismo es que hasta los primeros años 1970, la economía estaba en la capacidad de producir los bienes sociales que en conjunto requería el Estado de bienestar en condiciones de ganancias crecientes para las empresas.

Desde entonces no ha habido en las sociedades industrialmente desarrolladas espacio ni circunstancia para un arreglo de *prosperidad para todos* como el de posguerra. Peor aún, no hay condiciones para ganancias capitalistas como las de la posguerra y, sin embargo, el ingreso y la riqueza del 1% de la población han aumentado. Estas ganancias mayores para las capas superiores se alcanzaron mediante la draconiana política del neoliberalismo, que produjo el aumento nunca visto de la desigualdad en el mundo.

EU e Inglaterra decidieron en los años 1970 y 1980 aumentos sin precedentes de las tasas de interés y una política monetaria severamente restrictiva para enfrentar la estanflación de entonces,

cuando todos los países, especialmente los periféricos, estaban sumamente endeudados.

La medida buscaba establecer un freno severo a la economía mundial. Así, el desempleo aumentó rápida y persistentemente, efecto buscado con el propósito expreso de “disciplinar” a los trabajadores, es decir, parar sus luchas y demandas de empleo y mayores salarios. Los países centrales desplegaron entonces intensamente la política neoliberal. Hundida la URSS a partir de 1989, el Estado de bienestar fue olvidado por Occidente. Los sindicatos desaparecieron por decenas de miles y entraron en una era de fuerte debilitamiento. La tasa de sindicación cayó en todo el mundo. Los partidos socialdemócratas adoptaron el neoliberalismo y militaron o gobernaron con sus posiciones. El individualismo penetró las mentes de todos.

Margaret Thatcher, Primera Ministra del Reino Unido de 1979 a 1990, presidió durante esos años una “revolución social” por la cual se privatizaron industrias de propiedad nacional y se redujo drásticamente el Estado del bienestar. Éstas son algunas de sus ideas:

Creo que hemos pasado por un periodo en el que a demasiados niños y personas se les ha dado a entender que “tengo un problema, el Gobierno tiene que solucionarlo”, o “tengo un problema, voy a buscar una subvención para solucionarlo”, o “no tengo casa, el Gobierno tiene que alojarme”, y así echan sus problemas a la sociedad, ¿y quién es la sociedad? Eso no existe. Hay hombres y mujeres individuales y hay familias, y ningún gobierno puede hacer nada si no es a través de las personas, y las personas miran primero por sí mismas.<sup>7</sup>

Ronald Reagan, que gobernó EU de 1981 a 1989, no tenía muchas ideas pero actuaba de la misma forma que M. Thatcher: la suerte de cada uno depende de los esfuerzos que cada uno realice: *si te va mal, es tu responsabilidad*, etcétera. Sálvese quien pueda. En buena medida así avanzaron los más ricos desde los años 1980: a costa de la desigualdad.

<sup>7</sup> Margaret Thatcher, “Interview for ‘Woman’s Own’ (‘No Such Thing as Society’)”.

En esas condiciones críticas advino la dura crisis de 2008-2009, hasta llegar posteriormente la pandemia del COVID-19 a fines de 2019, que obligó a disminuir drásticamente la actividad económica empeorando con ello las circunstancias de vida de las mayorías.

El último eslabón de las desventuras del capitalismo occidental es la guerra en Ucrania. Ahora Occidente, con EU a la cabeza, opera una separación en bloques de la economía mundial tratando de crear un espacio propio donde esté disminuida al máximo la competencia de la economía china, que permita apuntalar las maltrechas economías de EU y de la zona euro. Graves dificultades hay para avanzar en ello debido a la aún fuerte compenetración económica entre EU y China.

## GEOPOLÍTICA DEL CAPITALISMO OCCIDENTAL

### *Oriente y Occidente*

Hay una larga historia en la configuración de los espacios del mundo que por siglos hemos denominado Oriente y Occidente. Su significado geográfico fue desdibujándose adquiriendo cada vez más una connotación socioeconómica y política decidida desde Occidente.

Durante gran parte del siglo XX, Occidente comprendía a los países de Europa Occidental, más EU, Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Japón (las culturas pasaron a un segundo plano no definitorio), y Oriente abarcaba el este europeo y Asia oriental, incluyendo la URSS y China. Los países no incluidos en esas definiciones hechas en Occidente conformaban un impreciso “Tercer Mundo”.

Occidente crece a partir de la caída de la URSS. De acuerdo con la definición de EU, consiste en una vasta zona política y cultural que incluye al propio EU, más Canadá y AL (con excepción de Cuba, Venezuela y Nicaragua), la mayor parte de Europa (los países europeos que eran parte del bloque soviético y que estaban en Oriente se vuelven Occidente); incluye también Japón, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Filipinas, Corea del Sur y Taiwán (aunque sea parte de la República de China). EU considera también Occidente a la mayor

parte de África subsahariana (los países africanos que no colindan con el Mar Mediterráneo), aunque es el espacio social con el que EU mantiene las relaciones políticas y económicas más tenues.

El mundo árabe es una gran dificultad para la definición de Occidente. Son parte de esta definición los siguientes países árabes miembros de la Organización de Países Árabes Productores de Petróleo: Arabia Saudita, Kuwait, Argelia, Libia, Baréin, Catar, Emiratos Árabes Unidos y Túnez; excluye a los países árabes también pertenecientes a esa organización como Irak, Egipto y Siria.

Oriente comprendería, por tanto, a los siguientes países de Asia oriental: China, Corea del Norte, Hong Kong, Mongolia y Taiwán, más los siguientes países de Asia del sur: Bangladesh, Bután, India, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Maldivas y Afganistán, y adicionalmente las 24 repúblicas de la Federación Rusa.

Este recuento no puede ser exhaustivo. Algunos países árabes no petroleros y algunos de África subsahariana es difícil ubicarlos en esta definición de EU nunca hecha explícita totalmente. Tampoco están Venezuela, Cuba y Nicaragua, difícilmente ubicables en Oriente, a pesar de EU.

## EL SIGLO XX Y SUS DETERMINACIONES PARA EL LARGO PLAZO

La más amplia y extensa transformación que ha tenido lugar en Occidente ocurrió en el tumultuoso siglo XX que, parece claro, está dando forma y dirección al XXI.

Durante la corta era de los años de oro del capitalismo (1950-1973), hubo desarrollos económicos y científico-técnicos que fueron base de los desarrollos en curso en la actualidad. Después de ese periodo ha habido descomposición política y crisis económicas cuyo más visible suceso es el hundimiento de la URSS entre 1989 y 1991. Se dio paso así a una era de incertidumbres y ansiedades que, con enormes sobresaltos, llega hasta nuestros días en medio de una tendencia duradera de predominio del neoliberalismo y, al mismo tiempo, de un clima de ascensos de las luchas de masas en resistencia tanto en los países de la periferia como en los propios centros capi-

talistas, notoriamente en EU y Europa occidental. Es previsible una era de recomposición de las organizaciones de masas en general y de la clase asalariada en particular.

El hundimiento de la URSS puso en claro que no era la potencia social y económica que abriría el futuro de los humanos. La Revolución de Octubre en Rusia en 1917 y la posterior rápida conformación de los países del que habría de llamarse “socialismo real”, que en su momento llegó a abarcar a un tercio de la humanidad, puede explicarse en gran medida por la debilidad de su oponente capitalista al iniciar el siglo xx, un tiempo que venía de la descomposición de las sociedades burguesas del siglo xix y que vivió posteriormente la profunda crisis económica capitalista de la década 1930-1940.

La caída de la URSS significó un hito para la historia humana, aunque las enseñanzas que dejó esa experiencia histórica están lejos de haberse asimilado por las sociedades del mundo. El otro hito notable del siglo xx fue la creación de la economía global a partir de los años de oro del capitalismo occidental. Al principio, Occidente actuó como si la crisis capitalista de los años 1970 (la estanflación), hubiera significado apenas una pausa en el crecimiento, como en otras crisis del pasado. Para los años 1980 había quedado claro que se había llegado a un periodo de atolladeros muy difíciles y duraderos. Después del fin de la URSS, aparecieron en Occidente con enorme fuerza soluciones extremas de mercado libre, es decir, apareció la puerta para poner en marcha la era neoliberal, presente en el mundo con toda su fuerza económica hasta nuestros días, aunque debilitada en su poder ideológico.

Con Ronald Reagan (1981-1989) como protagonista principal y EU como fuerza sin paralelo, y con el auxilio ideológico de Margaret Thatcher (1979-1990), fue puesto en marcha un programa de ajuste de alcance mundial que frenó bruscamente la economía global. Como hemos apuntado, se buscó detener la inflación, pero al tiempo se buscaba “disciplinar” a los trabajadores asalariados mediante un gigantesco desempleo para reconstruir condiciones de rentabilidad para el capital. Los años de neoliberalismo ocasionaron la desaparición de decenas de miles de sindicatos y los índices de sindicación cayeron verticalmente en todo el planeta.

En la década de 1990 podían ya ser anotadas tres grandes transformaciones engendradas por el siglo XX:

La primera: el mundo dejó de ser eurocéntrico. Las grandes potencias existentes en 1914, cuando inició la primera guerra mundial, eran todas naciones europeas; para la década de 1990 las potencias europeas habían desaparecido en cuanto potencias, con excepción, en alguna medida, de Alemania. También había desaparecido la URSS, heredera de la Rusia zarista. EU se había encumbrado como la potencia planetaria dominante.

La segunda transformación fue la construcción de la globalización. El mundo fue unido por la economía global. Las antiguas economías nacionales, con sus controles fronterizos y aduanales, entraron en un proceso de disolución rápida, los territorios nacionales iban convirtiéndose en zonas “del pasado” que estorbaban la operación de los grandes consorcios multinacionales. No obstante, ese curso en la actualidad está siendo detenido por las decisiones geopolíticas de Occidente, que no previó la rápida recuperación económica de Rusia tras la caída de la URSS, ni el formidable crecimiento de China, cuestiones que son los principales factores que están llevando a EU a intentar crear un nuevo Occidente menos mundializado.

La tercera transformación, de acuerdo al historiador Erik Hobsbawm:

[...] la más perturbadora en algunos aspectos, es la desintegración de las antiguas pautas por las que se regían las relaciones sociales entre los seres humanos y, con ella, la ruptura de los vínculos entre las generaciones, es decir, entre pasado y presente. Esto es sobre todo evidente en los países más desarrollados del capitalismo occidental, en los que han alcanzado una posición preponderante los valores de un individualismo asocial absoluto [...] Una sociedad de esas características, constituida por un conjunto de individuos egocéntricos completamente desconectados entre sí y que persiguen tan sólo su propia gratificación (ya se le denominé beneficio, placer o de otra forma), estuvo siempre implícita en la teoría de la economía capitalista.

A finales del siglo XX, EU se vio a sí mismo como la única potencia posible; el mundo sería unipolar y EU iría conformando una suerte

de gobierno del mundo. En 1992, el politólogo estadounidense Francis Fukuyama publicó su libro *El fin de la historia*, que anunciaba a su modo esa utopía imperialista. En adelante no habría sino un capitalismo mundial regido por el neoliberalismo...; eso no sucedió.

El conjunto del sistema capitalista es un mundo estrecho y acotado por unas condiciones económicas que no pueden generar simultáneamente ganancias capitalistas “suficientes” para el capital acumulado y bienestar social para los 8 mil millones de habitantes del planeta. Esa estrechez es una condición estructural que no puede sino resolverse en desigualdad creciente y, al mismo tiempo, en agitación social y movimientos de resistencia por el mundo. Esa condición estructural, sin embargo, no es homogénea país por país para el conjunto del planeta. Están las grandes diferencias entre los países del centro dominante y los países de la periferia del sistema. En la periferia, algunos países cuentan con fuerza de trabajo más calificada que la de otros. Los grandes capitales se mueven por el mundo, además, buscando países y zonas de trabajadores no protegidos por organizaciones sindicales o por partidos políticos; países y zonas de salarios y condiciones de trabajo que permitan optimizar ganancias. Los Estados nacionales de la periferia, nacidos de las luchas de resistencia, buscan obtener ventajas de un mundo con tan grande inestabilidad económica global. El internacionalismo de las organizaciones de masas es aún inmaduro pero las luchas tenderán al alza. Es el corazón de la historia en la segunda década del siglo XXI.

#### EL SIGLO XXI, NUEVAS DEFINICIONES Y EL SIGLO DE CHINA...

El asalto terrorista a las Torres Gemelas del World Trade Center de Nueva York en septiembre de 2001 mostraron a EU que había inconformes de diverso tipo con el mundo existente, y que estaban activos. Conflictos originados en la inconformidad de múltiples pueblos con el estado de su vida llevaron a EU a desatar intervenciones militares siempre aliado con los países de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y a veces con otros países aliados no miembros de esa organización militar. Éstas son las principales intervenciones

militares de EU en el presente siglo: Afganistán, 2001-2021; Irak, 2003-2011; Océano Índico-Cuerno de África, 2009-2016; Somalia y noreste de Kenia, 2007-2021; Libia, 2011; Uganda, 2011-2017; Irak, 2014-al presente; Siria, 2014-al presente; Libia, 2015-2020, y Mozambique, 2021-al presente.

Con la guerra en Ucrania, EU está operando una inmensa maniobra geopolítica con la que debilita económicamente a sus socios de la OTAN y los somete más fuerte y establemente a su autoridad y mando a través de su control sobre los energéticos (petróleo y gas), y de una política militar sin fisuras para el conjunto de la OTAN, en un marco de alta inflación persistente y de carencia en Europa del volumen suficiente del petróleo que requiere. El abastecimiento del energético por EU es sustancialmente más caro que el que proveía Rusia. En diversos aspectos Europa camina hacia la decadencia. EU mantiene además su guerra “proxy” contra Rusia, con sus armas o con las europeas, pero con el ejército de Ucrania; con esta acción y con masivas “sanciones económicas” busca debilitarla.

El 28 de junio de 2022, en la “cumbre” de la OTAN en Madrid, por primera vez el presidente de EU Joe Biden fijó el nuevo propósito superior de esa organización: “En esta cumbre hemos reunido a nuestras alianzas para hacer frente tanto a las amenazas directas que Rusia representa para Europa como a los retos sistémicos que China plantea para un orden mundial basado en reglas”. El discurso geopolítico de EU enfrenta ahora a las “democracias” contra las “autocracias”.

En noviembre 23 de 2021 el intelectual estadounidense Noam Chomsky se preguntaba en una entrevista:

¿Qué es exactamente la amenaza de China?... [Chomsky respondió]: Recientemente, el distinguido estadista, ex primer ministro Paul Keating [de Australia], publicó un ensayo en la prensa australiana sobre la amenaza de China. Finalmente concluyó de forma realista que la amenaza de China es la existencia de China. EU no tolerará la existencia de un Estado que no puede ser intimidado como lo es Europa, que no sigue las órdenes de EU como lo hace Europa, sino que sigue su propio curso. Esa es la amenaza.

El profesor de la Universidad de Chicago John J. Mearsheimer, influyente escritor de análisis geopolítico para EU, escribió en diciembre de 2021, en *Foreign Affairs*:

En la actualidad, China y EU están inmersos en lo que sólo puede llamarse una nueva guerra fría: una intensa competición por la seguridad que afecta a todas las dimensiones de su relación. Esta rivalidad pondrá a prueba a los responsables políticos estadounidenses más que la Guerra Fría original, ya que es probable que China sea un competidor más poderoso de lo que fue la Unión Soviética en su momento. Y es más probable que esta guerra fría se convierta en caliente.

La nueva visión de EU sobre China fue impulsada por la evolución del país asiático. Contra lo esperado en *Occidente*, China alcanzó unas tasas de crecimiento medio superiores al 9% del PIB al año durante treinta años, un récord en la historia del mundo. China superó con éxito la crisis financiera mundial de 2007-2008 y se convirtió en el centro manufacturero principal de la economía mundial. En ese trayecto sacó a 800 millones de chinos de la pobreza y su economía está en camino de superar a la de EU en tamaño. Además, construyó la Ruta de la Seda, que consta tres enormes proyectos:

- la mejora de las infraestructuras de conectividad a lo largo del corredor euroasiático, en particular en Asia central;
- la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XX, con un presupuesto de 40 mil millones de dólares, que consiste en las rutas de navegación entre China, el sudeste asiático y el Océano Índico, llegando hasta África oriental, y
- la creación del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, con el objetivo de generar nuevos y más fuertes mercados para la creciente exportación de bienes y servicios chinos. China se ha convertido en el principal socio comercial de numerosos países de Asia, África y América Latina y ha realizado cuantiosas inversiones en programas de infraestructura en países de esas tres regiones del mundo de enorme importancia para los mismos.

No es extraño que el 26 de mayo de 2022 el secretario de Estado de EU Antony Blinken, en un discurso en la Universidad George Washington, calificara a China como “el desafío más serio a largo plazo para el orden internacional”, asegurando que es “el único país que tiene tanto la intención como el poder para remodelar el orden internacional” en una perspectiva que “nos alejaría de esos valores universales” que han abanderado el progreso mundial en las últimas décadas dirigido por EU.

#### AMÉRICA LATINA EN EL MUNDO, AL DESPUNTAR EL SIGLO XXI

##### *La primera ola de gobiernos progresistas*

Después del golpe militar en Chile en 1973, este país fue convertido por EU en el laboratorio que daría las pautas de la implantación del neoliberalismo, adecuándolas a la circunstancia particular de cada país tanto en los países imperialistas como en los países dependientes.

Comenzaron a cambiar así drásticamente los modos de dominación y dependencia entre los centros hegemónicos y la periferia no desarrollada industrialmente.

Los nuevos cimientos neoliberales incluían la privatización de las empresas públicas —industriales y financieras— y, más allá, los servicios públicos creados para satisfacer derechos como la salud, la educación, las comunicaciones por tierra y aire, los servicios de energía y agua, de correo y mucho más. El alcance en cada país fue distinto según el arreglo interclasista o la correlación de fuerzas entre los organismos que han representado a las clases y grupos históricamente privilegiados, y los intereses de los excluidos.

Impulsado por gobiernos tanto de países hegemónicos como de países dependientes, el neoliberalismo enfrentó desde el principio la resistencia de las masas populares. Con el antecedente del “caracazo” (febrero y marzo de 1989), que fue la primera revuelta social latinoamericana espontánea contra el neoliberalismo, el 1 de enero de 1994 hizo su aparición pública en México el Ejército Zapatista

de Liberación Nacional en guerra declarada contra el Estado mexicano. En alguna fecha de ese año, el subcomandante *Marcos* dijo en una entrevista, probablemente realizada por Ignacio Ramonet: “Cualquier defensa de la humanidad, ahora, es una lucha contra el neoliberalismo, como antes fue contra el fascismo, a mediados de este siglo XX que está por terminar”.

Esos dos momentos de la vida política latinoamericana y los gobiernos progresistas que siguieron son prueba de la respuesta inmediata de las masas a unos gobiernos y unas élites cada vez más a la derecha.

En AL se combinó de un modo fértil la resistencia tenaz de las masas populares al neoliberalismo con la nueva presencia de China, que apareció como un país fuertemente comprador de *commodities* apenas despuntando el siglo XXI. De esa circunstancia derivó el ciclo de luchas y cambios en la conformación política de unos Estados nacionales que pugnaron por satisfacer viejas reivindicaciones de los pueblos de la región.

La producción de materias primas y el extractivismo,<sup>8</sup> parte constitutiva histórica de gran parte de las economías latinoamericanas, se vieron nuevamente impulsados por los cambios en la economía mundial caracterizados por el alza de los precios de los alimentos, la energía y los minerales producidos por estos países, como consecuencia del nuevo relevante papel económico de China.

Esos gobiernos aparecieron frente al mercado mundial con una nueva fuerza, con una nueva autonomía que les otorgaba márgenes mayores de actuación para enfrentar los añejos problemas de la pobreza y la marginación de grandes masas.

<sup>8</sup> El extractivismo es definido como la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales que se exportan como *commodities* y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma). Requiere grandes inversiones intensivas de capital generalmente de corporaciones transnacionales. Presenta una dinámica de ocupación intensiva del territorio generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales. Véase Lucrecia Wagner, definición de “Extractivismo”, en *Diccionario del agro iberoamericano*.

La primera ola de gobiernos de izquierda o centroizquierda de los primeros tres lustros de este siglo vio surgir un puñado de nuevos dirigentes: Hugo Chávez en Venezuela en 1999; Inacio Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina en 2003; Leonel Fernández en República Dominicana y Martín Torrijos Espino en Panamá en 2004; Tabaré Vázquez en Uruguay en 2005; Evo Morales en Bolivia y Manuel Zelaya en Honduras, en 2006; Rafael Correa en Ecuador en 2007; Fernando Lugo en Paraguay y Álvaro Colom en Guatemala en 2008; Salvador Sánchez Cerén en El Salvador en 2009, y Ollanta Humala en Perú, en 2011. El alcance de legitimidad popular y fuerza parlamentaria era desde luego muy variable para cada uno de esos jefes de Estado, en unos países con distinta fuerza económica y política.

En este primer ciclo hubo una reconfiguración política del Estado pero no hubo cambio en los patrones productivos y de acumulación de capital internos. Continuaron o, más aún, fueron profundizados los esquemas productivos basados en la explotación de los bienes naturales mediante el extractivismo y la reprimarización, alineados con el modelo de acumulación global tanto en relación con los centros dominante de Occidente como con la nueva presencia de China.

Para 2015 no existía ninguno de esos gobiernos; habían sido derrotados por las fuerzas de la derecha, con los votos pero al mismo tiempo con las peores artes antidemocráticas, entre ellas el *lawfare*.

En AL diversos estudiosos realizaron una fuerte crítica referida al campo productivo: no hubo reforma, los países del primer ciclo se quedaron en el extractivismo y la producción de bienes primarios adaptándose pasivamente a la demanda internacional china de *commodities*. Una alteración de la estructura productiva habría reconfigurado la estructura de clases. La presencia de nuevos grupos y clases conformados por la reforma productiva de los gobiernos progresistas pudo haber jugado a favor de la continuidad de estos gobiernos y habrían sido una fuerza adicional contra las derechas y sus privilegios históricos.

La crítica es justa en abstracto. Los tiempos de la política no son los mismos que los de la economía productiva. Crear nuevos espacios significativos de producción requiere inversiones cuantio-

sas y planes de inversión que absorben lapsos superiores a los de un gobierno. En cada país podemos encontrar estos límites infranqueables en el corto plazo, pero sí que hay que empezar a cambiar el paisaje productivo latinoamericano.

Tampoco hubo una reforma del Poder Judicial, que fue un arma temible del llamado *lawfare*: el uso retorcido de la ley por parte del Poder Judicial y de los sectores privilegiados contra los dirigentes populares. Y, por si fuera poco, los canales mediáticos escritos y digitales quedaron en manos de fuerzas contrarias a los intereses y necesidades de las masas populares.

En 2018 tuvo lugar el inicio de lo que se ha llamado segundo ciclo de gobiernos progresistas o el segundo tiempo para los pueblos latinoamericanos con la elección en México de Andrés Manuel López Obrador y su partido político Morena.

Como en el caso del primer ciclo, los gobiernos del segundo ciclo han sido creados por corrientes más o menos adheridas a ese componente político tan latinoamericano, resumido en la idea de lo nacional-popular, que abraza a una pluralidad de grupos y clases y que ha nacido de la experiencia histórica de los propios pueblos de este subcontinente. Lo nacional-popular ha orientado luchas y triunfos políticos que les han permitido a esos pueblos prosperar, aminorar las injusticias sociales, crear un camino de ampliación de derechos sociales y un aprendizaje político que va volviéndose norte que señala cada vez nuevos rumbos en esas luchas. En cada país latinoamericano existen ideas específicas nacidas de la experiencia histórica de cada uno sobre igualdad y justicia social, poder político para transformar la realidad social propia, defensa del territorio y formas de democracia directa.

Después de Andrés Manuel López Obrador llegaron Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner en Argentina en 2019; Pedro Castillo en Perú, en 2021, derrocado por un golpe de Estado; Xiomara Castro en Honduras, en 2022; Gabriel Boric en Chile, en 2022; Luis Arce Catacora en Bolivia, en 2022; Gustavo Petro en Colombia, en 2022, y Luiz Inacio Lula da Silva en Brasil, en 2022.

El ideario nacional-popular y los gobiernos del segundo ciclo, sin embargo, enfrentan hoy un contexto internacional distinto al que

enfrentó el primer ciclo. Sus problemas no son los mismos que los que hubo de enfrentar el primero. Los gobiernos son coaliciones de partidos y grupos, y esta realidad por sí misma pone como condición para el éxito, y más aún para la continuidad, la necesidad de coordinar y acordar eficazmente entre las “tribus”, como se denomina popularmente a los coaligados.

Desde el punto de vista de la economía productiva, no hay cambios sustantivos en el patrón de acumulación internacional. Pero a diferencia del periodo del primer ciclo, ahora hay un curso geopolítico de recomposición del espacio económico y político de EU que arrastra consigo a sus leales de la OTAN. La otra cara de ese proceso es una tensión y una disputa abierta entre EU y China, todo lo cual podría jugar a favor de decisiones más autónomas de los gobiernos latinoamericanos buscando la reconfiguración de su estructura productiva y atendiendo a la urgencia de satisfacer las necesidades del pueblo.

Faltan estrategias político-institucionales de alcance latinoamericano que eventualmente hagan posibles esos cambios. En el presente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) es un espacio privilegiado para ese propósito; se trata de un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política. Su membresía incluye a los treinta y tres países de AL y el Caribe. Surgió con el compromiso de avanzar en el proceso gradual de integración de la región y debe trabajar por una asociación perspicaz entre la unidad y la diversidad política, económica, social y cultural de los algo más de 660 millones de habitantes de la región.

Esas economías han sido sometidas a un alto grado de control por el sistema financiero internacional dirigido desde EU a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esa realidad estrecha el espacio de libertad interna para fijar sus políticas económicas. La Celac está llamada a encontrar la fuerza política y los medios de abrirse espacio en ese marco de control.

Respecto de los gobiernos del segundo ciclo es necesario apuntar el drama del derrocamiento de Pedro Castillo, un presidente errático en sus decisiones y con baja capacidad de liderazgo acorralado por intereses oligárquicos históricos, incluidos los interesados en

renovar las licencias para la explotación de recursos naturales en línea directa con el extractivismo. No ha podido crearse en Perú una coalición organizada y un liderazgo suficientemente maduros para poder alcanzar un gobierno nacional-popular. Pero las rebeliones regionales peruanas que al escribir estas líneas aparecían dejarán nuevas enseñanzas y experiencias de resistencia y de lucha para su futuro.

Chile ya ha presentado conflictos severos para avanzar, como lo manifiesta el frenazo a la aprobación de su nueva Constitución. En Argentina gran parte de los conflictos internos en la coalición gobernante Frente de Todos, de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, dimanar de la estructura productiva del país, de la que derivan sus problemas históricos con la balanza de pagos, la deuda externa y el tipo de cambio. No hay acuerdo en el Frente de todos sobre el modo de encarar en el corto plazo esos problemas; la derecha ha sido totalmente irresponsable y corrupta frente a los mismos (acompañada por el Fondo Monetario Internacional) pero mantiene una muy real fuerza política gravitando encima de la coalición con el *lawfare*. La continuidad del Frente parece por demás incierta.

Los demás países del segundo ciclo tienen gobiernos aún muy recientes para advertir el derrotero efectivo que les espera.

## MÉXICO Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN FRENTE AL ESCENARIO INTERNACIONAL

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador (AMLO) construyó una coalición política y sobre todo una unión de voluntades enormemente mayoritaria. Una rebelión electoral, se ha dicho. Esa rebelión y su sedimento social es el hecho principal que le da viabilidad a la continuidad si se mantienen políticamente activadas las masas populares, perduran y actualizan los programas de la 4T y se agregan los necesarios para el nuevo periodo presidencial en puerta. Resultaba de una gran urgencia el programa de la 4T después de 6 sexenios de gobiernos neoliberales.

México no está en la misma condición económico-productiva que el resto de los países latinoamericanos. Ha habido una alteración significativa creada por el TLC/T-MEC que ha convertido a México en un país exportador de manufacturas terminadas y partes de manufacturas. Ese hecho ha contribuido a atemperar los problemas relativos al límite histórico de su operación y crecimiento. México vivió, al igual que hoy Argentina y otros países, un severo problema con su sector externo y por ende con el tipo de cambio, la deuda externa y la disponibilidad de divisas. La dependencia externa de México ha cambiado de signo. Las exportaciones manufactureras, el crecimiento del turismo y la muy crecida población mexicana emigrada a EU han aminorado visiblemente el problema de las divisas; no son ya un tema álgido de su economía.

Con todo, es imposible exagerar el impacto negativo antisocial e inhumano del neoliberalismo sobre las mayorías de los excluidos de México. El país no estuvo presente en la primera ronda de gobiernos progresistas de AL, pero ahora está iniciando su propia búsqueda con el programa del gobierno de la 4T frente una historia muy adversa para las mayorías. México fue bárbaramente golpeado por los añejos problemas de atraso, corrupción, desigualdad social y pobreza gestados durante las décadas de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y en esa historia el país vivió el desenfreno neoliberal de los sexenios del PRI y del Partido Acción Nacional (y el Partido de la Revolución Democrática después incluido) a partir de los gobiernos de Miguel De la Madrid y Carlos Salinas.

Con visión patrimonialista y corrupta, los gobernantes privatizaron las empresas públicas y los servicios sociales, y los bienes públicos que no fueron privatizados cayeron en la peor de las desatenciones. Los ricos mexicanos se volvieron multimillonarios, incluidos innumerables políticos; la corrupción aumentó hasta abarcar toda la vida pública del país; el robo directo de los recursos públicos se volvió norma; el gobierno se asoció profundamente con el poder económico, y en múltiples espacios de la geografía de México y en todos los niveles se asoció también con el crimen organizado; los pobres quedaron sumidos en su miseria; los salarios cayeron verticalmente; una soez frivolidad se volvió el modo de ser de los políticos y los

funcionarios priístas, panistas y perredistas, y entre muchos otros robos, hubo también el robo electoral del que fuera víctima el propio AMLO más de una vez.

Esas circunstancias, y Andrés Manuel López Obrador, un dirigente social con varios lustros de trabajo y lucha social en todo el país, produjeron la rebelión electoral de 2018 que redujo severamente a todos los partidos que vivían en el poder para beneficio propio. Esas circunstancias y AMLO produjeron también una revolución de las conciencias y una nueva mentalidad de masas populares que está en curso, viviendo transformaciones que la vuelven sostén del gobierno que las propias masas eligieron.

El programa electoral de la 4T nació con muchas banderas, pero sobresalen las luchas que se refieren a acabar con la corrupción, “por el bien de todos, primero los pobres” y separar el poder político del poder económico. Fueron banderas claves de la rebelión electoral.

AMLO y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se presentaron al proceso electoral con un documento que llamaron Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. El Proyecto fue preparado y discutido por un grupo de unos 100 especialistas. Destacan los siguientes rubros: legalidad y erradicación de la corrupción; combate a la pobreza; recuperación de la paz; viabilidad financiera y austeridad; equidad de género; autosuficiencia alimentaria; 7) autosuficiencia energética, y recuperación salarial.

La importancia que el gobierno de la 4T otorga al tema de la pobreza se identifica por estas palabras del Proyecto:

México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza, y si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte.

A las palabras siguieron las acciones: fue desplegada una política social firme que incluye la recuperación del salario tras más de 40 años de bajas permanentes y, entre otros, se instituyeron con vigor los programas para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Sem-

brando Vida, para el Bienestar de Niños y Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras, Tandas para el Bienestar, Jóvenes Construyendo el Futuro, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, entre otros.

La importancia que el Proyecto otorga a las luchas contra la corrupción se dice en estas afirmaciones: “el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos”. La lucha contra la corrupción ha sido ingente y múltiple contra el robo de petróleo, el gas y la electricidad, contra el *outsourcing*, contra la dispensa ilegal en el pago de los impuestos, contra el contrabando en las aduanas marítimas y terrestres, contra los contratos leoninos y los contratos con comisiones para los funcionarios públicos...

Los rubros generales fueron desagregados en 100 metas específicas que, a un año de la victoria electoral, fueron presentadas el 1 de julio de 2019 en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, con el nombre de Compromisos.

Dar cumplimiento al Proyecto le exigió al gobierno de la 4T dar sus primeros pasos recuperando con firmeza la soberanía del Estado al decidir y procesar las tareas de gobierno. Nada podía llevarse a cabo sin una práctica que separara el poder político del poder económico; de no haber actuado así, esa cohabitación habría impedido avanzar en la realización de los nuevos programas públicos.

Fue reconocido desde el principio el abandono del sur y el sureste del país con un territorio cercano a la cuarta parte del territorio nacional, y con cerca del 30% de la población, habitado por las mayores culturas originarias de México. Las peores consecuencias del neoliberalismo impactaron en el sur del país, donde la ausencia de la inversión pública y privada dejó a la región desprovista de todo, comenzando con la infraestructura, en un país que padece retraso grave en esta materia. Este hecho se manifiesta en el rezago de la productividad, especialmente en las manufacturas, que requieren economías de escala. La pobreza de la infraestructura del sur eleva sustantivamente los costos de producción precisamente en la zona más pobre del país. Cerca del 70 por ciento de su actividad indus-

trial corresponde a alimentos, bebidas, tabaco, ropa y productos de cuero. Esas actividades, en cambio, sólo representan el 40 por ciento en el promedio nacional. Los mayores programas de inversión pública fueron llevados a esa zona con la Refinería Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Transístmico y un vasto programa de caminos de mano de obra rural.

El capítulo más complejo de la economía mexicana está asociado al T-MEC. Son muchas las luces y las sombras alrededor del mismo. Hasta la década de 1980, México era una economía cerrada y, en el marco de la dura crisis externa que vivía el país, el gobierno neoliberal de entonces operó unas decisiones que llevaron al país a convertirse en una de las economías más abiertas del mundo en cortísimo plazo. En esos años diversos estudios mostraban que había venido operándose entre México y EU desde décadas atrás lo que entonces se llamó “una integración silenciosa”. Integración y rápida apertura se volvieron explícitas con el Tratado de Libre Comercio de 1994, modificado por el T-MEC de 2018, que entró en vigor en enero de 2020.

Ningún otro país en el mundo está en la condición que vive México, con una de las fronteras más extensas en el mundo entre la mayor potencia de Occidente —de hecho la mayor potencia que ha existido en la historia de la humanidad— y un país periférico surgido de una colonia de conquista que sufriera tres siglos de opresión colonial. Es muy notable que México haya escapado a ser completamente absorbido por ese vecino que a mediados del siglo XIX le arrebató el 55 % de su territorio.

El T-MEC contiene controles para que el Estado no incurra en déficits fiscales considerados “graves”, lo que adicionalmente está vigilado por las instituciones calificadoras. De ese modo se crearon las bases para una operación financiera “equilibrada”. El Tratado impuso unos límites que estrechan la capacidad interna de dar forma a un aparato productivo que atienda a las necesidades de la población pues las empresas manufactureras creadas en el espacio creado por el T-MEC producen principalmente para los países desarrollados.

Sucintamente: la situación apuntada crea enormes retos a la imaginación económica y política; continuamente México debe

idear cómo satisfacer las necesidades de su población en ese marco acotado.

Es pertinente señalar que si el mundo se halla en curso probable de una crisis económica derivada de las tendencias del capitalismo que hemos señalado en los apartados 1 y 2 de este artículo, debido a los movimientos geopolíticos a los que nos referimos en el apartado 3 el capitalismo en México puede verse favorecido por un movimiento importante de inversión externa que ha sido llamado *nearshoring*, una estrategia de externalización de grandes empresas que transfieren parte de su producción a terceros países, en este caso a México, debido a su localización contigua a EU y Canadá.

Últimamente el gobierno de la 4T ha propuesto el establecimiento de programas de sustitución de importaciones para ampliar las posibilidades de crecimiento del empleo en México en conexión con la industria creada al calor del T-MEC, aunque beneficie en primer lugar al capital extranjero invertido en México. El gobierno debe buscar la forma de hacer que las empresas mexicanas arraigadas en el país participen a fondo en esa sustitución de importaciones.

De otra parte, diversos estudios muestran las condiciones a que están sometidos los trabajadores mexicanos en las empresas que operan bajo las reglas del T-MEC. Se sabe que los trabajadores mexicanos tienen las más largas jornadas diarias de labores. En 2020, en promedio trabajaban 2 124 horas al año, más de 20% más que los trabajadores estadounidenses, o 59.4% más que los alemanes, según la OCDE. Eso ocurre con más rigor adverso en las empresas extranjeras que operan en México al amparo del T-MEC. El capital extranjero que llega a México lo hace para aprovechar los bajos salarios mexicanos. En el gobierno de la 4T los salarios han aumentado como nunca en el pasado pero aún presentan una diferencia abismal con los salarios de EU.

En AL los diversos quieren marchar juntos. La Declaración de Buenos Aires (24/01/23), que cerró la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, estableció el compromiso de la región de avanzar en el proceso de integración en la diversidad. Es urgente ese avance reuniendo la limitada fuerza de cada uno. A México le atañe de modo profundo. La Celac nació con el propósito

de fortalecer la soberanía de los países latinoamericanos, justamente frente al poder que la oprime: EU. No puede AL, por tanto, incluir a EU como parte de ese propósito. El gobierno de México debe revisar su postura internacional y latinoamericana. Biden dijo en México con claridad que su asunto es el mundo, no el subcontinente. Los gobiernos de la región reconocen al gobierno progresista de México y no han contradicho a México en su afán de integración continental americana. Pero ni Biden ni los gobiernos del subcontinente están por esa integración. El regreso de Lula claramente ya está dando mayor impulso a la Celac. Pero no puede ser ocultado que México es visto en el resto de Latinoamérica con cautela, especialmente desde que firmó el TLC/T-MEC, que creó para México un modo de integración y dependencia que no existe para el resto de AL. México debe sumarse a la par con el resto de AL en el propósito de hacer avanzar a la Celac.

De otra parte, nada ha ocurrido que haga cambiar el curso evidente del proceso en el que EU será gradualmente desplazado por China como potencia principal. México no puede desentenderse de ese curso, y debería asumirlo asociándose a fondo con el grupo de países organizados como BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica). El grupo es por ahora el paradigma de la cooperación Sur-Sur. Por ese espacio pasa el futuro más prometedor de la economía mundial. Es la mejor forma para México de participar en las redefiniciones y reordenamientos de la nueva globalización.

Las mujeres y los hombres somos productos sociales y culturales; la revolución de las conciencias tiene que seguir avanzando; sin esa revolución el proyecto de la 4T no podría seguir adelante creando las mejores vías para el mejoramiento de la vida de las mayorías excluidas. La 4T está permanentemente expuesta al riesgo y al ataque político de las derechas políticas y económicas que en todo momento buscarán restablecer el *statu quo* de los años de los gobiernos neoliberales. Ya está presente el ataque de *lawfare* desde la Suprema Corte y los demás niveles de un Poder Judicial que requiere una reforma profunda. No podemos en México bajar la guardia frente a esas derechas y frente a los ingentes movimientos del capitalismo

en el planeta cuya economía y geopolítica de un modo o de otro impactan a México, como en toda la periferia capitalista.

Astucia, paciencia, estudio constante y asociación con nuestros hermanos del Sur y con todos los gobiernos progresistas requerimos en línea continua. Tal debe ser el trabajo de Morena.

#### FUENTES CONSULTADAS

- Altvater, Elmar, y Birgit Manhkopf, *Las limitaciones de la globalización*, Siglo XXI, México, 2002.
- Araujo, Cicero, “¿Una segunda ‘marea rosa’ en Brasil?”, en *Nueva Sociedad*, núm. 299, mayo-junio de 2022.
- Arellano, Ángel, “¿Una nueva ‘ola progresista’ en América Latina?”, en *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*, núm. 25, 2022.
- Artous, Antoine, *et al.*, *Naturaleza y forma del Estado capitalista*, Herramienta, Buenos Aires, 2016.
- Bautista, Rafael, “Sudamérica en disputa: La nueva guerra de los *commodities*”, recuperado de <<https://www.resumenlatinoamericano.org/2023/02/03/pensamiento-critico-sudamerica-en-disputa-la-nueva-guerra-de-los-commodities/>>.
- Blanco, José, “El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976”, en Rolando Cordera Campos (comp.), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana: ensayos de interpretación histórica*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1981.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), *Nuevos Mapas. Crisis y desafíos en un mundo multipolar*, Buenos Aires, febrero de 2023.
- Cosío Villegas, Daniel, *et al.*, *Historia general de México*, Centro de Estudios Históricos / El Colegio de México, México, 2000.
- Formenti, Carlo, *La variante populista. Lucha de clases en el neoliberalismo*, El Viejo Topo, Barcelona, 2016.
- Harvey, David, “Estamos viendo una reconfiguración del orden mundial”, en *Jacobin*, 18 de octubre de 2022.

- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Crítica, Buenos Aires, 1998.
- Keeley, Brian, *Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), recuperado de <<https://doi.org/10.1787/9789264300521-es>>.
- López Obrador, Andrés Manuel, *A la mitad del camino*, Planeta, México, 2021.
- Maggiorelli, Simona, “Big tech, geopolítica e democrazia: la sfida del secolo”, en *Left*, marzo de 2023.
- Moreno-Brid, Juan Carlos, y Jaime Ros Bosch, *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana*, FCE, México, 2012.
- Morozov, Evgeny, “Critique of Techno-Feudal Reason”, en *New Left Review*, enero-abril de 2022.
- Mosquera, Martín, y Florencia Oroz, “El gran caos del mundo capitalista”, en *Jacobin*, 25 de octubre de 2022.
- OCDE, “Desigualdad de ingresos. Esenciales OCDE”.
- , “Perspectivas económicas de la OCDE”, 2005, 2015, 2016, 2017, 2019, 2022.
- , “Income Inequality”, recuperado de <<https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm#indicator-chart>>
- Organización de las Naciones Unidas, “World Social Report 2020”, en *The Challenge of Inequality in a Rapidly Changing World*.
- Roberts, Michael, “Developing Debt Disaster”, blog, recuperado de <<https://thenextrecession.wordpress.com/2023/06/14/developing-debt-disaster/>>.
- , “G20: the Debt Solution”, blog, recuperado de <<https://thenextrecession.wordpress.com/2020/11/21/g20-the-debt-solution/>>.
- , “The Debt Dilemma”, blog, recuperado de <<https://thenextrecession.wordpress.com/2020/05/10/the-debt-dilemma/>>.
- , “The Scissors of Slump”, blog, recuperado de <<https://thenextrecession.wordpress.com/2022/06/10/the-scissors-of-slump/>>.
- , “G-20: la solución de la deuda”, recuperado de <<https://www.cadtm.org/G20-Lasolucion-de-la-deuda>>.

- Rios, Xulio, “China ante la invasión rusa de Ucrania”, en *NUSO*, núm. 301, septiembre-octubre de 2022.
- Sachs, Jeffrey D., “La crisis bancaria y la economía mundial”, en *La Jornada*, 29 de marzo de 2023.
- Sen, Amartya, *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza, Madrid, 1999.
- Steve, Ellner, “La priorización del imperialismo norteamericano y la Marea Rosada”, recuperado el 29 de marzo de 2023, de <<https://rebellion.org/la-priorizacion-del-imperialismo-norteamericano-y-la-marea-rosada/>>.
- Stiglitz, Joseph, *Caída Libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Santillana Ediciones Generales, México, 2010.
- Streeck, Wolfgang, “¿Cómo terminará el capitalismo?”, en *New Left Review*, núm. 87, julio-agosto de 2014.
- Thatcher, Margaret, “Interview for ‘Woman’s Own’ (‘No Such Thing as Society’)”, en *Margaret Thatcher Foundation: Speeches, Interviews and Other Statements*, Londres, 1987.
- Thwaites Rey, Mabel, y Hernán Ouviaña, “El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura”, Clacso, Buenos Aires, 2016.

## LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, UNA CAUSA ABIERTA

Enrique Semo Calev\*

Entendemos por ciclo histórico la secuencia de una serie de acontecimientos que guardan similitudes y se suceden regularmente en el tiempo. Toynbee hablaba de los ciclos civilizatorios de ascenso, florecimiento y decadencia de las civilizaciones. Fontana trabajó el concepto de los ciclos de crisis históricas del capitalismo. Kondrátiev creó la teoría del ciclo económico largo cuya duración fluctúa entre 48 y 60 años. Se puede hablar de un ciclo de revoluciones en el corto siglo XX (1910-1980): la mexicana, la china, la rusa, la alemana, la húngara, la guerra civil en España, la de Yugoslavia, la boliviana, las guerras de liberación de África, la de Vietnam, la cubana y la de Nicaragua, para concluir que en el siglo XX hubo un ciclo de revoluciones.<sup>1</sup>

Sostengo desde 1970 que hay en la historia de México un ciclo de transformaciones que han modelado su desarrollo y su cultura, y encuentro la presencia de cuatro de esos fenómenos: la Revolución de Independencia, una revolución llamada Reforma, la Gran Revolución Social de principios del siglo XX y la Cuarta Transformación (4T), cuyos inicios estamos viviendo actualmente. El ciclo mexicano de las Transformaciones tiene una secuencia temporal: la Independencia a principios del siglo XIX, la gran revolución social a

\* Es investigador emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014 y es doctor *honoris causa* de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Medalla Hegel de la Universidad Humboldt de Berlín.

<sup>1</sup> Véase, entre otros, Roberto Bonchio (comp.), *Storia delle Rivoluzioni del XX Secolo*.

principios del XX y la 4T a inicios del siglo XXI. A diferencia de ellas, la Reforma se produce a mediados del siglo XIX. Tenemos en México dos transformaciones en el siglo XIX, una en el siglo XX y la actual en el siglo XXI.

El concepto de Transformación aparece en la Tesis XI del famoso escrito de Marx *Tesis sobre Feuerbach*, en el que dice: “la filosofía se ha encargado de interpretar la realidad pero de lo que se trata es de transformarla”.<sup>2</sup> Propongo que en México actualmente no estamos ante una revolución pero tampoco una reforma, sino frente al principio de una transformación, un concepto más amplio del cambio que puede incluir diferentes vías de realización: movimientos sociales masivos, victorias electorales, reformas legislativas, insurrecciones y revoluciones. La transformación debe ser concebida como un periodo de crisis de las instituciones de poder establecidas y de un aumento de las luchas entre los grupos dominantes y las clases subalternas. Las fuerzas conservadoras pretenden defender el sistema político, social y económico existente mientras que sus opositores desarrollan un programa alternativo que acaba por convertirse en una ideología opuesta, como colonialistas e independentistas en la revolución de Independencia, conservadores y liberales en la Reforma, reaccionarios y revolucionarios en la gran revolución social; neoliberales y progresistas en la 4T. Todas ellas han tenido impulsos a la soberanía, la libertad y la igualdad. Para hacer triunfar una transformación es necesario lo que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) denomina una “revolución de las conciencias”. En otros términos, la transformación cultural de los transformadores. Durante la transformación, las demandas de cambio pueden ser radicales o moderadas, sistémicas o parciales en sus diferentes etapas. Hay que decir que cada una de las cuatro Transformaciones ha combinado diversas formas de acción.

En las Transformaciones, tal y como usamos el concepto aquí, el pueblo pasa de ser un factor pasivo a protagonista activo del cambio.

<sup>2</sup> Enrique Dussel, “¿Reforma, transformación o revolución? El 1 de julio mexicano como proceso histórico”, en John M. Ackerman (coord.), *El cambio democrático en México. Retos y posibilidades de la “Cuarta Transformación”*, p. 117.

Como dice Alexis de Tocqueville, “el pueblo que no había hecho acto de presencia en siglo y medio empieza a despertar y se subleva”.<sup>3</sup> Dos ejemplos:

El llamamiento a la insurrección hecho por Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810 recibió una respuesta inmediata. En cuestión de días el número de sus seguidores pasó de 800 en Dolores la mañana del 16, a 50 mil tan sólo seis días después, cuando es tomada la ciudad de Celaya. El 30 de octubre de ese mismo año, en la batalla del Monte de las Cruces, las fuerzas de Hidalgo ya eran 80 mil, de los cuales tan solo 50 mil eran indígenas. El éxito del líder no se debía exclusivamente a su carisma ni a su causa. Ya desde 1808 en el Bajío se habían sucedido una serie de factores que hacían notorio el descontento popular. A la crisis agrícola se sumaron las condiciones impuestas al mercado por parte de la minería y así, a principios del siglo XIX, la producción agrícola de autoconsumo en esa región había casi desaparecido; una crisis local que coincide con el movimiento independentista iniciado por Hidalgo. Así pasó en otras regiones del país.<sup>4</sup> El pueblo se subleva contra el “mal gobierno”, que era el gobierno colonial.

Respecto a la insurrección del pueblo en la Revolución de Independencia, Hamnet desarrolla una idea que sería aplicable también a la de 1910.

Cabe muy bien afirmar que el Grito de Dolores significó un momento... único y decisivo. La transcendencia histórica de Hidalgo radica en su capacidad para conjuntar, al menos por un breve lapso, a grupos sociales dispares en un ataque combinado contra la posición europea en la Nueva España. Dado que el objetivo final fue la satisfacción de las ambiciones políticas de la frustrada “burguesía provincial”, esta coalición revolucionaria de trabajadores rurales, campesinos, arrendatarios desposeídos, administradores de fincas, abogados de poblados pequeños, clérigos de baja categoría, intelectuales provinciales, caciques locales,

<sup>3</sup> Alexis de Tocqueville, *El antiguo régimen y la revolución*, pp. 236-242.

<sup>4</sup> Biran R. Hamnet, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*.

adolescentes, bandidos y delincuentes, manifestó desde sus mismísimos comienzos, contradicciones internas. Sin embargo, la sacudida inicial y la amplitud de la insurrección, a las cuales siguió una serie de insurgencias locales firmemente establecidas, hizo que las fuerzas armadas oficiales tuvieran que echarse a cuestras la difícil tarea de reconquistar territorios.<sup>5</sup>

La definición de “pueblo” cambia con el tiempo y el lugar. Desde 2004 AMLO ha sostenido que

Nada justifica la pobreza en que viven millones de mexicanos y debe entenderse que no es producto de la fatalidad o el destino [...] Dejemos a un lado la hipocresía neoliberal: al Estado le corresponde atemperar las desigualdades sociales. No es posible seguir desplazando la justicia social de la agenda del gobierno [...] por eso volvemos a postular que “por el bien de todos, primero los pobres”.<sup>6</sup>

Se coloca a los pobres en el centro del pueblo: “atender a los más pobres es ir a la segura para contar con el apoyo de muchos cuando se busca transformar una realidad de opresión”.<sup>7</sup> Y la impresionante respuesta es evidente: en la elección presidencial de 2018 AMLO obtuvo 53.19 % de los votos. En las elecciones intermedias de 2021 la coalición Juntos Hacemos Historia logró 55.6%. Hoy la coalición de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo y Partido Verde tiene 23 de las 32 gubernaturas, incluyendo la del Estado de México. Los índices de aprobación de la gestión de AMLO son también extraordinarios: 81 % en febrero de 2019, y desde febrero de 2020 hasta septiembre de 2022 se ha mantenido en 60 a 62%.<sup>8</sup> Si la respuesta al llamado de Hidalgo fue una insurrección como sucedió en muchas de las guerras de Independencia de principios del siglo XIX, la respuesta al llamado de AMLO fue un viraje electoral

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 245-246.

<sup>6</sup> Andrés Manuel López Obrador, *Un proyecto alternativo de nación*, pp. 77-78.

<sup>7</sup> Andrés Manuel López Obrador, *A la mitad del camino*, p. 204.

<sup>8</sup> “¿Qué evaluación tienen los ciudadanos del trabajo de Andrés M. López Obrador como Presidente de la República?”, en *Oraculus*, donde se da seguimiento y agrega los resultados de las principales encuestas públicas de aprobación presidencial.

como en todos los giros a la izquierda en América Latina a inicios del siglo XXI, pero una respuesta más radical que en la mayoría de los otros giros a la izquierda.

No se puede hablar de la 4T en el mismo sentido de las tres anteriores porque de ellas sabemos todo su despliegue mientras que de la 4T sólo conocemos el primer capítulo y debemos recurrir al pronóstico y la esperanza para completar su probable desarrollo. La 4T es una causa abierta, un objetivo por realizar que puede y debe inspirarse en las lecciones de las otras tres. O hay continuidad transexenal o la 4T queda trunca.

Las Transformaciones mexicanas siempre han sucedido como parte de periodos de revoluciones o movimientos de transformación mundiales: la Revolución de Independencia fue parte de los grandes movimientos anticolonialistas de liberación nacional en toda América; la Reforma sucedió al mismo tiempo que las Primavera de los Pueblos de 1848 en Europa y la fatídica guerra con los Estados Unidos; la Revolución de 1910 fue la primera de un ciclo muy amplio en todo el mundo, y la 4T coincide con el giro a la izquierda de muchos países de América Latina contra el neoliberalismo. Las circunstancias internacionales en las que se producen influyen en su composición, ideología, desarrollo y desenlace, pero cada una tiene fuertes rasgos propios nacionales.

La sucesión de las cuatro Transformaciones acabó por crear una tradición, la tradición histórica mexicana de las transformaciones como grandes impulsos populares, políticos y culturales como elementos definitorios del carácter nacional, como gestas de conservadurismo y cambio ricas en enseñanzas. Para los que vivimos el comienzo de la 4T el recurso a esa tradición es a la vez una inspiración y una fuente de afirmación histórica y materia de enseñanzas.

Los iniciadores de las transformaciones difícilmente pueden imaginar su desarrollo y mucho menos su desenlace. Imaginemos a Francisco Villa y Emiliano Zapata conversando en la ciudad de México en diciembre de 1914. ¿Podían imaginar lo que iba a suceder en los siguientes años? Como dice Hobsbawm: “No sabemos a dónde vamos, sino tan sólo que la historia nos ha llevado hasta este

punto y por qué”.<sup>9</sup> Sabemos que participamos en los inicios de la 4T y no cómo será ella en su madurez y culminación. Si somos verdaderos actores de ella, podemos ser optimistas o pesimistas, pero de ninguna manera dejar de actuar en su favor y dudar de nuestras convicciones.

Antes de las tres Transformaciones predominaron otras formas de cambio que podemos llamar, parafraseando a Gramsci, de “revolución pasiva”, o más acorde con un país dependiente como el nuestro de *modernización desde arriba* o *modernización pasiva*. Esta forma de cambio social y económico se refiere al intento de los círculos políticos dominantes y sectores de la clase hegemónica, que pretenden introducir en un país atrasado las reformas necesarias para ponerlo al nivel de los países desarrollados sin consultar al pueblo, obligándolo a cargar con todos los costos de las reformas y recurriendo en todos los casos a la represión. Mi hipótesis es que hay en la historia de México tres periodos que corresponden como gotas de agua a *revoluciones pasivas* o *modernizaciones desde arriba*. La primera, en los años 1780-1810; la segunda un siglo después, en los años de 1880-1910, y la tercera en el periodo aciago de 1982 a 2018. Los efectos de esas reformas son muy desiguales. A la vez que benefician a algunos sectores de la población perjudican brutalmente a otros. Queriendo imponer los aspectos de la modernidad que convienen a las clases dominantes, impiden el desarrollo de los que benefician a los sectores populares. Surgen pequeños grupos que cuestionan estas formas de modernización, desarrollan una nueva ideología y se proponen actuar para cambiar las vías de reforma vigentes enarbolando las banderas de soberanía, igualdad, libertad, y justicia social.

Si bien las bases del movimiento popular eran una forma de autoridad tradicional, ésta se combinaba con los elementos del carisma:

ese dominio [...] que se basa en una devoción extraordinaria a la cualidad sagrada o al vigor heroico o al carácter ejemplar de una persona, y en el orden revelado o creado por ésta. [... Eso] es cierto de Zapata, cuyo

<sup>9</sup> Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, p. 576.

carisma sirvió para unificar a la revolución suriana dentro de Morelos y fuera del estado. Los hombres siguieron a Zapata, igual que a Villa y a los jefes menores por cariño, por una estima personal genuina, y hasta por afecto.<sup>10</sup>

Las cuatro Transformaciones han tenido sus caudillos: desde José María Morelos y Benito Juárez hasta Emiliano Zapata y Francisco Villa. Y así podemos hablar de Andrés Manuel López Obrador, dirigente popular y presidente carismático.

## INDEPENDENCIA

Sobre las Reformas Borbónicas ha dicho Brading que fue una segunda conquista de América y un aumento del poder de los ricos sobre los pobres. Se registró una caída de los salarios reales, los obrajes quebraron como efecto de la competencia de los productos industriales europeos, hubo crecientes dificultades de acceso a los alimentos básicos, impuestos mayores y exacciones de emergencia que redundaban en transferencias muy elevadas hacia la metrópoli. Los problemas de tierra en las comunidades se volvieron agudos, principalmente en las zonas de crecimiento demográfico o expansión de las haciendas. El mayor zarpazo económico de la imperial España contra la economía de su colonia fue una serie de medidas para transferir importantes fondos a sus cuentas, exhaustas por las repetidas guerras con Inglaterra y Francia. Como dice Enrique Cárdenas, a raíz de las Reformas Borbónicas la recaudación fiscal aumentó más que la producción. De un promedio anual de 6.5 millones de pesos en 1700-1769, pasó a 17.7 millones en 1790-1799 y a 15.8 millones de pesos en 1800-1810.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Raymond Aronm, *Main Currents in Sociological Thought*, p. 240, citado por Alan Knight, en David A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, pp. 68-70.

<sup>11</sup> Véase *ibid.*, p. 36.

Respecto al nivel de las demandas del movimiento, podemos decir que en los primeros cinco años (1808-1813) no se pasó de exigir una especie de protectorado o libertad condicionada, exigencia que se fue radicalizando a medida que el conflicto armado se agudizaba para terminar en la *reforma máxima* de la independencia y soberanía completas.

El 9 de agosto de 1808 se celebró en el palacio del virrey una junta general. Dentro de dicha reunión, Primo de Verdad, abogado criollo, Juan Francisco Azcárate y Melchor de Talamantes, miembros del Ayuntamiento, propusieron que ante la ausencia del rey tras las abdicaciones, la soberanía había regresado al pueblo y por lo tanto debía de formarse en México un gobierno provisional que desconociera a José Bonaparte, jurase a Fernando VII como legítimo monarca de España y la Nueva España, que gobernaría en su nombre hasta que la crisis hubiese pasado.

Al final los peninsulares, dirigidos por Gabriel de Yermo, tomaron por asalto el palacio virreinal el 15 de septiembre de 1808. Inmediatamente se procedió a buscar y arrestar a cuantos habían tomado partido en las reuniones y juntas celebradas a favor de las propuestas del Ayuntamiento. Francisco Primo de Verdad fue uno de los primeros arrestados durante la persecución desatada por los peninsulares y fue encerrado en las celdas del palacio del arzobispado de México. El 4 de octubre de 1808 se le encontró muerto en su celda.

En el plan que siguió Hidalgo desde su levantamiento en 1810 aparecían las mismas ideas de los miembros del cabildo de la ciudad de México. Sostenía los derechos de Fernando VII y proponía defenderlos contra los intentos de los españoles que trataban de entregar el país a los franceses, dueños ya de España. Y como la religión jugaba un papel principal, fue adoptada la imagen de Guadalupe, objeto preferente del culto de los mexicanos. La inscripción que se puso en las banderas del movimiento fue: “Viva la religión. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la Améri-

ca y muera el mal gobierno”,<sup>12</sup> aun cuando en su círculo más íntimo Hidalgo sostenía que ya no había rey porque había cedido sus reinos a un soberano extranjero.

Entre los diputados novohispanos electos para asistir a las Cortes españolas de 1810-1814 estaban Miguel Ramos Arizpe, Juan Nepomuceno Cárdenas y José María Gutiérrez de Terán, que llegó a ser presidente de las Cortes de Cádiz. Ellos plantearon desde el primer momento la unión de América a la monarquía española como “provincias”, pero manteniendo niveles de administración autónomos en los aspectos tanto políticos y administrativos como económicos.<sup>13</sup>

Fue en el congreso de Chilpancingo convocado en 1813 en donde se declaró por fin la *demanda máxima*.

El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional por las provincias de ella declara [...] que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado: que en tal concepto queda rota para siempre jamás, y disuelta la dependencia del trono español: que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente.<sup>14</sup>

La guerra siguió, el congreso fue disuelto y Morelos ejecutado. Pero todavía cuando los conservadores firmaron la Independencia en 1821 lo hicieron pretendiendo una relación de dependencia con España. La elite novohispana se proponía gobernar el país pero a la vez deseaba mantener fuertes vínculos con la madre patria; su Plan de Iguala contemplaba el establecimiento de una monarquía constitucional, con el rey de España o un miembro de la familia real española como soberano, y reconocía la Constitución de Cádiz de 1812 y los estatutos promulgados por las Cortes españolas como le-

<sup>12</sup> Lucas Alamán, *Historia de México*, p. 243.

<sup>13</sup> Manuel Chust, “Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814”, en Virginia Guedea, *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, p. 29.

<sup>14</sup> Acta solemne de la Declaración de la Independencia de la América septentrional.

yes nacionales. Así pasó también con las dos transformaciones posteriores, que comenzaron como movimientos de reforma moderados y sólo con la radicalización de los conflictos adoptaron sus demandas maximalistas.

La 4T, desde el principio y hasta hoy, ha sostenido que será, a diferencia de las tres anteriores, un cambio pacífico, y su poder reside en elecciones con amplios márgenes de victoria. En su discurso de toma de posesión, AMLO dijo:

Estamos llevando a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública de México y es pertinente recordar que las tres primeras Transformaciones, la Independencia, la Reforma y la Revolución, tuvieron que hacerse con las armas. Ahora lo estamos logrando de manera pacífica. Hay oposición al gobierno, como debe de existir en toda auténtica democracia, pero la mayoría de los habitantes de México aprueban nuestra gestión. Gracias les doy a todas y a todos por la confianza. No le fallaré al pueblo de México.

Ésta es la idea primigenia de la 4T, como lo ha sido de la ola de giros a la izquierda de América Latina. Sus anhelos y limitantes son determinados por el contexto mundial actual.

## REFORMA

La Reforma en México fue precedida por una profunda crisis política y militar en la cual se demostró que el país no tenía un Estado capaz de defender su soberanía y la nación carecía de la consistencia necesaria para una guerra patria. En 1845 Estados Unidos anexó Texas a su territorio y el 13 de mayo de 1846 declaró la guerra a México. La mañana del 14 de septiembre de 1847 las fuerzas invasoras entraron al Zócalo de la Ciudad de México e izaron la bandera de barras y estrellas sobre el Palacio Nacional... Durante la ocupación, la población de los barrios se amotinó varias veces contra los yanquis. Sin embargo, mediante la firma de un tratado en la villa de Guadalupe Hidalgo se legalizó el despojo de más de la mitad del territorio, 2 millones 400 mil kilómetros cuadrados. La derrota mexicana y la

pérdida territorial sacudieron la conciencia de los mexicanos, enfrentados a la posibilidad de futuras intervenciones estadounidenses; también les permitió ser conscientes de que la victoria de los invasores se había logrado en buena medida por la debilidad del Estado y la falta de unidad e identidad de los mexicanos. En respuesta, surgió en México una importante corriente liberal-nacionalista que se preocupó por promover en la población la formación de una conciencia de identidad nacional.

La revolución llamada Reforma se inició en febrero de 1854. ¿Contra quién se dirigía? La pregunta es mucho más compleja de responder que en el caso de la Independencia:

- contra la Iglesia católica, la mayor corporación del país que, junto a la oligarquía agiotista, se obstinaba en impedir la constitución de un Estado nacional laico fuerte;
- contra los conservadores monárquicos;
- contra el ejército pretoriano que tenía secuestrado al Estado con sus constantes asonadas y los caudillos como Santa Anna, que eran responsables de la anomía que produjo la pérdida de la mitad del territorio;
- contra el peligro exterior como la guerra de 1846-1848 y la intervención francesa que amenazó por segunda vez la vacilante soberanía nacional.

El liberalismo mexicano tiene raíces muy anteriores a la revolución de Reforma; ya en los años de 1830 tenía exponentes brillantes en el pensamiento y en la acción política. El tema es muy controversial, pero podemos afirmar que la obra de José María Luis Mora *México y sus revoluciones*, de 1836, y sus *Obras sueltas* en dos volúmenes, de 1838, pusieron bases ideológicas sólidas a la corriente. En esa misma década, el presidente Valentín Gómez Farías promulgó con audacia las primeras leyes de reforma liberal. Es necesario señalar que el movimiento liberal era un movimiento de militantes, es decir de personas convencidas ideológicamente.

La Reforma se caracterizó por la expedición de leyes fundamentales y la Constitución de 1857. El conjunto de la legislación liberal representa un verdadero parteaguas en la historia de México. Pode-

mos decir, sin exagerar, que la lucha entre liberales y conservadores se libró en buena parte en el campo jurídico. Claro está que los liberales lograron, después de una cruenta guerra civil y la derrota bajo una violenta intervención extranjera, dominar el poder político para finalmente aplicar esas leyes.

La revolución se inició con la rebelión dirigida por Juan Álvarez, quien había luchado con Morelos y heredado de Guerrero su condición de caudillo del Sur. Sus tropas eran una extensión de las rebeliones campesinas —indígenas y mulatas— locales, y rápidamente los liberales puros se sumaron al movimiento. Con el triunfo de la revolución de Ayutla, llegó al poder una nueva generación de liberales, entre ellos Benito Juárez, Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Miguel Lerdo de Tejada y Guillermo Prieto. El pronunciamiento estaba dirigido contra Santa Anna, su “Alteza Serenísima”, por enésima y última vez presidente de México. Cuando el movimiento triunfó, Comonfort, liberal moderado, fue nombrado presidente en diciembre de 1855. Sorprendentemente, lo que parecía un golpe de Estado más fue el inicio de una larga y accidentada revolución.

La guerra con Estados Unidos y sus resultados fueron un brutal golpe a las esperanzas mexicanas y un recordatorio angustioso de la necesidad de un Estado fuerte para salvar la existencia misma de la incipiente nación. Por su parte, las potencias europeas, al buscar la manera de frenar al nuevo adversario de ultramar, los Estados Unidos, dirigieron su codiciosa mirada al inmenso país con pasado hispánico y latino ubicado al sur. La revolución surgió de la catástrofe de una guerra perdida sin razón y la amenaza de otra que terminó en una victoria liberal.

Las diferencias étnicas y regionales eran muy grandes y las élites locales las aprovecharon para consolidar su poder feudal y regional. La sociedad, es verdad, contaba con un centro vital que, como sabemos, fue suficiente para impedir la dispersión que había mutilado a Centroamérica, pero los primeros 30 años de vida independiente fueron de constantes luchas por el poder central entre diferentes facciones y caudillos. Durante la Reforma, los gobernadores y caciques locales, que se dividieron en liberales y conservadores, siguieron teniendo un poder importante.

Durante el gobierno de Comonfort, Benito Juárez expidió una ley el 23 de noviembre de 1855 sobre la administración de justicia. Esta ley quedó en la historia como “Ley Juárez”. Según ella, los tribunales eclesiásticos y militares dejarían de conocer de los negocios civiles.<sup>15</sup> Esta ley moderada en su contenido fue interpretada como un ataque a los fueros y causó la repulsa violenta de los sectores conservadores del ejército y sobre todo de la Iglesia.

Una junta nombró presidente a Ignacio Comonfort. También convocó un Congreso que trabajaría en una nueva Constitución. El propósito principal de las Leyes de Reforma era separar la Iglesia y el Estado. La Constitución de 1857, aprobada por un congreso en el cual predominaban los liberales, consideraba que la soberanía nacional residía esencial y originalmente en el pueblo, quien tiene el derecho inalienable de alterar o modificar la forma de su gobierno; declaraba la protección estatal a la libertad religiosa, los derechos del hombre, la plena vigencia del principio de la propiedad privada y el carácter federal de la república. Esto otorgaba a los gobernadores estatales un gran peso en el sistema político.

La promulgación de la Constitución produjo inmediatamente la oposición airada del clero, que se negó a jurarla; la reprobación del Papa Pío IX, y poco después el golpe de Estado bajo los términos del Plan de Tacubaya, dirigido por el general Félix Zuloaga, que inició la rebelión conservadora y en dicho Plan exigía:

a) inviolabilidad de la propiedad de la Iglesia y sus ingresos y la recuperación de los frutos de exacciones previas; b) el restablecimiento de los fueros; c) la religión católica romana como religión exclusiva de México; d) censura de la prensa; e) que los inmigrantes vengan solo de países católicos; f) la derogación de la Constitución de 1857 y la creación de una dictadura solamente supervisada por la Iglesia; g) el establecimiento de una monarquía y en caso de no ser posible, de un protectorado europeo; h) restablecimiento de la alcabala y de los monopolios sobre diversos productos.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Agustín Cué Cánovas, *La Reforma liberal en México*, p. 12.

<sup>16</sup> Wilfrid Hardy Callcott, *Church and State in Mexico 1822-1857*, p. 315.

Esto resultó en el establecimiento en México de dos gobiernos rivales e inició una sangrienta guerra civil que habría de durar tres años.

La respuesta de Juárez fueron las leyes radicales dictadas en Veracruz, entre las cuales destacan la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos los cuales ya no pasaban a manos de los rentistas sino a las de cualquier ciudadano que quisiera comprarlas; el registro civil de las personas quedaba a cargo de empleados de gobierno; la ley sobre libertad de cultos, con la cual la religión católica dejó de ser la única permitida.

El intento de crear un protectorado con un príncipe extranjero a la cabeza y la presencia agresiva del ejército francés convocado y apoyado por los conservadores permitió a los liberales hacerse portadores del nacionalismo en ciernes que este intento despertó, y desarrollar una ideología con una poderosa síntesis nacionalista y revolucionaria que les ganó un gran apoyo.

## REVOLUCIÓN DE 1910

La gran Revolución mexicana estalló a fines de 1910, después de una revolución pasiva o más acorde con un país dependiente como el nuestro de “modernización desde arriba”. México había cambiado mucho. Políticamente, se habían consolidado las bases de un Estado moderno; económicamente, se da el gran auge de los años 1884-1907 que se nutrió de la ola de inversiones extranjeras en las ramas modernas de la economía y la articulación de México con el mercado internacional a través de una serie de productos mineros, agrícolas y ganaderos, pero quizá más que nada con una verdadera revolución en los transportes debida a la creación de una red ferrocarrilera. Las artes, la ciencia y la cultura en general también florecieron.

Pero el gobierno porfiriano fue una dictadura que duró 34 años y concentró el poder, la riqueza y los beneficios del cambio para una élite muy restringida. En 1910 el capital extranjero controlaba 90% de los ferrocarriles, la minería y la industria mexicana así como 25% de las tierras del país. Silenciosamente se había producido una

segunda conquista de México, esta vez a través de la economía. Las comunidades campesinas habían perdido la mayor parte de sus tierras por la expansión de las haciendas y la acción de las compañías deslindadoras. Una nueva clase subalterna había surgido: la clase obrera, minera e industrial. Porfirio Díaz nunca consideró sus derechos: de organización, de huelga y de mejoría de las duras condiciones de trabajo. La clase media se vio amenazada por el dominio del capital extranjero y la falta de libertades democráticas. Sectores importantes de la nueva burguesía señorial o moderna se vieron alejados del poder por el dominio casi absoluto del círculo de preferidos de Porfirio Díaz, los Científicos.

Por primera vez, en la revolución de 1910 las clases subalternas, principalmente los campesinos, tuvieron una expresión propia; en ese sentido se la puede comparar con la Revolución rusa y la china. Los trabajadores del campo y los rancheros se levantaron contra las deslindadoras extranjeras, los hacendados, el Estado represor y sus rurales, los intermediarios y los caciques; la clase media, contra la dictadura y por el derecho a la libre expresión así como contra la excesiva presencia del capital extranjero y su intromisión en la política mexicana; la clase obrera y los artesanos, a favor del derecho a la organización y contra el maltrato y los bajos salarios. Los impulsos ideológicos serían agraristas, anarquistas, nacionalistas y democráticos.

Es notable que la gran Revolución de 1910 haya comenzado con el llamado de un representante destacado de la gran burguesía, Francisco I. Madero, cuyo objetivo principal era lograr el cumplimiento de los elementos básicos de la república y, sobre todo, el respeto al voto popular. Así, la Revolución comenzó con una división tajante de la clase dominante a raíz de la perpetuación de Porfirio Díaz y su pequeño grupo en el poder. Entre febrero y mayo de 1911 se produjo un verdadero asalto popular contra el régimen con un carácter totalmente diferente al que había planeado Madero. Fue una rebelión de grupos rurales y de una mezcla de sectores populares del campo y en cierta medida de la ciudad entre los que figuraban desocupados, campesinos, peones agrícolas, indígenas, arrieros, artesanos, obreros y ladrones, miembros de las clases medias así como algunos per-

sonajes de las élites provincianas bloqueadas por el sistema político porfirista. Las incursiones armadas contra pequeñas poblaciones con frecuencia terminaban en saqueos, quema de oficinas públicas y liberación de presos de las cárceles y asesinatos de jefes políticos, policías y autoridades vinculadas con el poder local de dominación porfirista. La violencia también llegó a las haciendas. Esa furia que había generado sus propios liderazgos desde abajo fue un movimiento que anunciaba la entrada de un pueblo vejado e indignado en la revolución.<sup>17</sup>

En la primavera de 1911 el gobierno porfirista había perdido el control de varios estados. En el norte, fuerzas mixtas de rancheros, vaqueros, mineros y obreros agrícolas se rebelaron bajo la dirección de Pascual Orozco, el dirigente más destacado. Su primera acción culminó con la toma de Ciudad Juárez, importante población fronteriza. En el sur, los rebeldes campesinos de Morelos encabezados por Emiliano Zapata atacaban las haciendas dividiendo la tierra entre las comunidades. La Revolución se hizo social.

El dictador, reconociendo el peligro de la insurgencia popular, llegó rápidamente a un acuerdo con Madero que abría el camino para una transición pacífica; primero a un gobierno interino y posteriormente; a unas elecciones generales. En 1911 seguía vigente el proceso electoral que estipulaba la Constitución de 1857. La primera victoria de la Revolución fue una elección. Madero ganó con el 99.27 % de los votos de los electores. Porfirio Díaz partió al exilio en mayo y Francisco I. Madero tomó posesión a finales de 1911. El motivo político más inmediato de la Revolución parecía haber sido logrado. Todas las esperanzas, tanto reaccionarias como revolucionarias, se volcaron hacia Madero. Los primeros esperaban que desarmara a campesinos y obreros, y los segundos que iniciara reformas sociales profundas. Con gran ingenuidad, Madero intentó complacer a los dos bandos. Los dirigentes populares respondieron desconociéndolo y la reacción acabó por asesinarlo y volver al poder a través de la figura de Victoriano Huerta.

<sup>17</sup> Véase Felipe Ávila y Pedro Salmerón, *Historia breve de la Revolución Mexicana*, p. 85.

El brutal asesinato de Francisco I. Madero y Pino Suárez, respectivamente presidente y vicepresidente electos, el 22 de febrero de 1913, multiplicó los grupos revolucionarios independientes y los unificó en grandes ejércitos opuestos a la dictadura. El primero de ellos, dirigido por el gobernador de Coahuila y expolítico porfiriano Venustiano Carranza, se vinculó a los sonorenses dirigidos por Álvaro Obregón. El segundo fue el encabezado por Pancho Villa, que arrastró grandes masas chihuahuenses a la lucha contra Huerta. Su preeminencia se consagró cuando un grupo importante de dirigentes populares con sus tropas lo eligieron como líder supremo y comandante de la División del Norte. Y el tercer grupo revolucionario, en el sur, el de Zapata, continuó su movimiento marcadamente agrarista. El ejército de Carranza adoptó un programa muy limitado, sin respuestas inmediatas a las demandas sociales.

En el norte se impuso el caudillismo. La adhesión al personaje era políticamente todo; la fidelidad a las ideas, un asunto privado o de grupo. Ideología y política práctica raramente coincidían. Ningún caudillo pedía fidelidad a las ideas; pedía fidelidad hacia él mismo. La excepción fueron los anarquistas del Partido Liberal Mexicano, pero a medida que la revolución avanzaba ellos también se dividieron y tuvieron que aceptar la preeminencia de los caudillos. Sólo los zapatistas conservaron hasta el fin una actitud congruente con un programa. En México, la lucha entre caudillos se impuso a los alineamientos políticos de clase. No hubo una dirección o un partido representante de los trabajadores que contara con fuerza militar y maniobrara de acuerdo a los intereses de esos sectores de la población.

En septiembre de 1916, Carranza convocó a la elección de un Congreso Constituyente para que aprobara una nueva Constitución. Los 220 delegados eran mayoritariamente civiles, representantes sobre todo de la intelectualidad de clase media: abogados, maestros, ingenieros, doctores y periodistas. Pero también había un buen número de generales y coroneles del ejército. Lo más novedoso de la nueva Carta Magna fueron el artículo 123, en el cual se incluyeron los derechos y principios protectores de la clase obrera, y el artículo 27, que consagraba el derecho de la nación sobre la propiedad de la

tierra y las reservas del subsuelo y se establecían los principios de la reforma agraria. Además, fue importante la redacción del artículo tercero, en el cual se ratificó el carácter laico y obligatorio de la educación pública. Esos artículos hicieron de la Constitución de 1917 una de las más radicales de su tiempo.

En 1934 Lázaro Cárdenas del Río fue electo presidente, acabó con el Maximato en parte conquistando el apoyo de campesinos y obreros militantes y estableció lo que un manifiesto del Partido Nacional Revolucionario en 1937 llamaba la “Revolución en el poder”. Su gobierno adoptó como prioridad la mejoría de la vida de campesinos y obreros, el control nacional de los recursos naturales y la política exterior, la creación de una cultura nacional basada en las formas de expresión del pueblo que a la vez tendía a fusionar las diferencias étnicas y regionales. Para ello se impulsó la nueva escuela rural. En 1925 había dos mil primarias rurales y en 1936 había más de 11 mil, con sus 14 mil maestros. Sin embargo no hay que olvidar que todas esas reformas vinieron acompañadas con la corporativización de la mayoría de las organizaciones campesinas y obreras. La estructura caciquil —clientelar— se reconstruyó a través del partido gobernante y el Estado. Nadie de los que hicieron la Revolución podía prever sus resultados, pero ochenta años después podemos decir que terminó imponiendo el dominio de la burguesía y el capitalismo con fuertes concesiones sociales para campesinos y obreros por un buen tiempo.

#### LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, UNA CAUSA VIGENTE

Como en la Revolución de Independencia y la gran revolución social de principios del siglo XX, la 4T fue precedida de un intento de la oligarquía en el poder de modernizar a México sin tomar en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo trabajador: el modelo neoliberal.

En 1979 el descubrimiento del complejo petrolero Cantarell, segundo a nivel mundial solo tras uno existente en Arabia Saudita comenzó a operar convirtiendo a nuestro país en una apuesta atrac-

tiva para los créditos estadounidenses. La deuda externa creció de 8351 millones de dólares en 1971 a 87400 millones de dólares en 1982, al término del sexenio de José López Portillo. La elevación de los tipos de interés impulsada por la Reserva Federal de Estados Unidos y la caída de los precios del petróleo redujeron los ingresos del Estado y elevaron los costes del servicio de la deuda. En 1982 el país se declaró en quiebra.<sup>18</sup> El modelo basado en la sustitución de importaciones y el fuerte intervencionismo estatal keynesiano-cepalino seguido durante tres décadas fue abandonado y el régimen económico neoliberal que se mantendría durante más treinta años lo sustituyó precipitadamente.

Lo que caracteriza al neoliberalismo es una redistribución del ingreso y el poder a favor de las oligarquías y en contra de los trabajadores, con el descenso concomitante de la influencia de los sindicatos, partidos obreros y organizaciones campesinas. Las redes de firmas privadas y sus relaciones externas hicieron posible un considerable aumento del poder de las empresas trasnacionales *vis-a-vis* los Estados. En México, la huida masiva de capitales que ya había comenzado, anticipando una devaluación del peso, se aceleró y el presidente José López Portillo nacionalizó los bancos como una medida de emergencia. Pero la nueva combinación formada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro estadounidense ejerció sobre el presidente De la Madrid una fuerte presión exigiendo amplias reformas neoliberales como la privatización de las empresas estatales, la reorganización del sistema financiero de manera más acorde a los intereses extranjeros, la apertura de los mercados internos al capital extranjero, la disminución de las barreras arancelarias y la reducción de los salarios. Una tecnocracia formada en Estados Unidos respondió a las presiones orquestando un golpe de Estado pacífico e introduciendo los cambios neoliberales solicitados. Por primera vez en la historia, en 1984 el Banco Mundial otorgó a un país un préstamo a cambio

<sup>18</sup> Véase David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, p. 110.

del compromiso de llevar a cabo esas reformas.<sup>19</sup> Ya para entonces el consenso de Washington se había convertido en la hoja de ruta informal para las reformas económicas —y expresiones como desregulación, liberalización y privatización de los mercados pasaban a ser las palabras de orden de los años 1980 y 1990—. De la Madrid y su secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas abrieron a México a la economía global integrándose al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Más tarde muchos países del tercer mundo tuvieron que aceptar cartas de intención similares, firmadas con el FMI y el Banco Mundial; los efectos para ellos fueron desastrosos. El valor de los salarios reales de los trabajadores mexicanos cayó entre 1983 y 1988 entre el 40 y el 50%; la inflación, que durante las décadas de 1950 y 1960 había oscilado entre el 3 y 4% anual, creció y en varios años de aquel periodo alcanzó cifras superiores al 100%. Los subsidios a los alimentos para los sectores más pobres se restringieron, la calidad de la educación pública y la asistencia sanitaria se redujeron.

En 1982 había 1100 compañías de propiedad estatal, en el año 2000 su número se había reducido a 200. Los términos de la privatización se orientaban cada vez más a fomentar la propiedad extranjera y los bancos que se habían nacionalizado apresuradamente en 1982 fueron reprivatizados en 1990. Pero mientras que únicamente uno de los bancos mexicanos privatizados era de propiedad extranjera, en el año 2000, 24 de los 30 existentes pasaron a manos foráneas. Uno de los efectos de las devaluaciones fue que el capital extranjero pudo irrumpir en el país y comprar todo tipo de activos a precios de liquidación. Para responder a las demandas del Tratado de Libre Comercio Salinas tuvo que abrir el sector campesino y agrícola a la competencia exterior y pasó a atacar a los ejidos y el poder del campesinado que durante largo tiempo había constituido uno de los pilares más importantes de los apoyos al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1992 aprobó una reforma constitucional que no sólo permitía sino que incentivaba la privatización de las tierras

<sup>19</sup> José Luis Calva, *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, pp. 93-94.

regidas bajo el sistema ejidal, abriéndolas a la propiedad privada y atacando drásticamente las bases de la comunidad campesina. Sin embargo, ésta resistió con éxito en muchas partes del país.

En 1989, para llegar a un acuerdo con el FMI, México tuvo que tomar medidas más drásticas acordes con el neoliberalismo. Los efectos de todo eso sobre la concentración de la riqueza fueron notables.

En 1994 la lista de la revista *Forbes* de las personas más ricas del mundo reveló que la reestructuración económica de México había producido veinticinco multimillonarios. De éstos, al menos diecisiete habían participado en el programa de privatización comprando bancos, plantas siderúrgicas, refinerías de azúcar, hoteles, restaurantes, plantas químicas y la empresa de telecomunicaciones, así como también habían obtenido concesiones para controlar compañías dentro de sectores recientemente privatizados de la economía como los puertos, las autopistas de peaje, la telefonía móvil y de líneas de larga distancia.<sup>20</sup>

En 2005 México ocupaba la novena posición mundial (por delante de Arabia Saudita) en el número de multimillonarios. El neoliberalismo impulsó y renovó a la oligarquía mexicana a costa del nivel de vida del resto de la población, cuya suerte fue empeorando notablemente a medida que la riqueza se acumulaba tanto dentro de México como en el extranjero por un pequeño grupo de magnates respaldado por sus aparatos de poder financiero. La famosa promesa neoliberal de que la riqueza conseguida arriba iba a gotear hacia abajo nunca se cumplió.

#### LA TRANSFORMACIÓN DE LA IZQUIERDA MEXICANA (1988-2018)

Durante los años sesentas y setentas las luchas tenaces de las izquierdas mexicanas de todo tipo lograron una reforma electoral. En

<sup>20</sup> D. MacLeod, *Downsizing the State. Privatization and the Limits of Neoliberal Reform in Mexico*, pp. 99-100; A. Chua, *World of Fire. How Exporting Free Market Democracy Breeds Ethnic Hatred and Global Instability*, pp. 61-63, citados en David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, pp. 114-115.

los años 1977-1979 se aprobaron leyes que legalizaban la participación de las organizaciones de izquierda en los procesos electorales, varios partidos se registraron y se presentaron de manera legal en las elecciones. El Partido Comunista Mexicano inició un proceso de unificación con varios de ellos sacrificando dogmas y dependencias. En los años ochentas se produjo en el PRI una división en la que surgió un movimiento que se oponía al viraje neoliberal, la Corriente Democrática, dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez y otros. El 5 de mayo de 1989 se constituyó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) al cual se adhirieron el Partido Mexicano Socialista y otras organizaciones que abandonaron su identidad socialista. Desde entonces han pasado 33 años y el socialismo, el comunismo, el postcapitalismo o altermundismo tiene presencia organizada en México sólo en el movimiento comunitario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y algunas otras expresiones como el Movimiento Comunista Mexicano.

Las crisis, las devaluaciones en cascada y la política de austeridad inaugurada por el neoliberalismo produjeron fuertes resistencias populares durante los años 1982-1986. Derrotados pero no aniquilados, estos movimientos respondieron con fuerza a la candidatura de Cárdenas en 1988. La caída del Muro de Berlín el siguiente año tuvo un fuerte impacto en la izquierda radical. Utopías añejas se vieron cuestionadas y muchos de sus destacamentos también se sumaron al nuevo movimiento. Un buen número de sus dirigentes optaron sin reticencias por presentarse como candidatos en las elecciones que siguieron. Sólo con un fraude mayúsculo y un pacto con el Partido Acción Nacional (PAN), el PRI pudo evitar la llegada a la presidencia de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático. Pero al mismo tiempo las ideas de socialismo, revolución, guerrillas y frentes amplios fueron relegadas y sustituidas por corrientes que enarbolaban las demandas de democracia electoral e igualdad, justicia social y equidad de género, defensa del medio ambiente y derechos de las comunidades indígenas como sus banderas principales.

Esta nueva izquierda tiene tonalidades más diversas que las de sus predecesoras y es difícil entenderlas apelando a las categorías

habituales de socialdemocracia y populismo. Pero al menos existe un cierto consenso en que el término *izquierda* hace referencia a acciones colectivas que buscan cambiar el *statu quo* porque otro mundo menos opresivo y más justo e igualitario es visto como algo posible y necesario. Conciben a la igualdad, la solidaridad, el pensamiento crítico y el cuestionamiento del estatus quo como variables dependientes del contexto y no como un conjunto de consignas ideológicas. La nueva izquierda electoral, de origen variopinto, logró sus triunfos iniciales en México primero con la elección de diputados y senadores, luego con el triunfo de Cárdenas y después de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Como diría Benjamín Arditi, los cambios de la izquierda política transcurren en condiciones que no son determinadas por ella. Después de los gobiernos militares o represivos como el PRI en tiempos de la guerra sucia, vienen gobiernos neoliberales con cierta apertura democrática. Los dos enfoques de la izquierda son verdaderos pero no pueden ser llevados a la práctica al mismo tiempo. La izquierda se ha hecho menos radical e ideológica y más pragmática pero exitosa electoralmente. Las dos olas de giros a la izquierda en América Latina toman la forma de victorias electorales y movimientos sociales, no de insurrecciones violentas.

Desde los años 80, el concepto de “revolución” se ha replegado de manera constatable. Muchas de las transformaciones sociales que se observan en las últimas tres décadas han seguido derroteros muy diferentes: victorias electorales o movimientos sociales fallidos o no, que se antojan semejantes a los de los inicios de las revoluciones del siglo XX. Y, sin embargo, nadie las considera así hoy día. Se emplean otros conceptos y categorías: transformaciones, recomposiciones, posneoliberales, etcétera. ¿Por qué quedó archivado el concepto de revolución si muchas de sus signaturas aparecen hoy en las formas más inesperadas? Un tema de orden historiográfico que pertenece a una historia conceptual que está por escribirse.

Como dice Ilán Semo, la sociedad neoliberal funciona de manera radicalmente distinta. El poder destinado a mantener su estabilidad no es de orden básicamente represivo, sino seductor. El neoliberalismo convierte al trabajador en un “sujeto ambiguo” que es amo y

esclavo de sí mismo. La contradicción del capital ya no transcurre en el ámbito social sino dentro de cada individuo. Quien hoy fracasa se culpa a sí mismo y no al sistema; en otras palabras: se cuestiona a sí mismo y no a la sociedad. A diferencia del poder disciplinario, el poder en las sociedades de mercado no subordina a los individuos a través de interdicciones externas: hace que ellos mismos se subordinen a través de autoevaluaciones. Ante sí mismos no aparecen como oprimidos sino como dependientes. Lo que queda entonces es la fragmentación de la individualidad. Además,

- la transformación del crimen organizado en un sistema de control de poblaciones y disidencias políticas. De las 10 ciudades con mayor índice criminal en el mundo, cinco se encuentran en América Latina y dos en Estados Unidos. El enemigo ha sido sustituido por el criminal.
- Y los sistemas digitales, maquínicos y anónimos de control y autovigilancia: ya no hay capataces, hay cámaras de videograbación.<sup>21</sup>

De ahí que en lugar de revoluciones violentas como en el siglo XX, el XXI se caracteriza por lo que Ilán Semo llama “revoluciones capilares” en las cuales

los cambios profundos se suceden en distintas esferas a ritmos y duraciones muy disímolos. Los cambios en la esfera cultural provocan rupturas en el orden de la politicidad. Las transformaciones sociales súbitas causan demandas económicas inusitadas. Y así sucesivamente. El tránsito entre un orden y otro lleva un tiempo innumerable. El error crucial de la izquierda en el siglo XX residió en su incapacidad para situarse en esta complejidad.<sup>22</sup>

Éste es el complejo escenario al que se enfrenta la izquierda de hoy, el éxito dependerá de su capacidad para sortear y sobreponerse a los nuevos sistemas de control impuestos por el neoliberalismo a

<sup>21</sup> Véase Ilán Semo, “Byung-Chul: ¿La revolución interdicha? I”, en *La Jornada*.

<sup>22</sup> Véase I. Semo, “Byung-Chul: ¿La revolución interdicha? II”, en *La Jornada*.

los trabajadores y a la población en general. Las contiendas electorales y los movimientos populares deben seguir siendo su principal campo de acción y su unión con las bases sociales que aseguren un futuro menos opresivo.

EL ASCENSO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:  
UN PIE EN EL GOBIERNO Y OTRO EN EL MOVIMIENTO SOCIAL

Andrés Manuel López Obrador ingresó al Frente Democrático Nacional que abanderó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república después de la elección de 1988, e inmediatamente fue nombrado candidato a gobernador de Tabasco. Después del proceso electoral, López Obrador no solamente se negó a reconocer su derrota sino que organizó una gran protesta poselectoral, una práctica que habría de ser parte sustancial en su modo de hacer política y que habría de reproducirse en posteriores elecciones. Incluso antes de aquella campaña, su actividad como funcionario público —el mejor ejemplo es su paso como delegado estatal del Instituto Nacional Indigenistas en Tabasco— se distinguió por tener un pie en la labor institucional y otro en los movimientos sociales.<sup>23</sup> Ya en la Presidencia, esta doble posición se mantiene. En 1994 volvió a ser candidato al gobierno de su estado, enfrentándose en esta ocasión con Roberto Madrazo. La contienda nuevamente derivó en acusaciones de fraude y una movilización que le dio fama nacional.<sup>24</sup>

Siendo presidente nacional del PRD, López Obrador se caracterizó por combinar al mismo tiempo un perfil contestatario que entraba en disputa política e ideológica con el gobierno de Ernesto Zedillo y el PRI, y un pragmatismo que lo llevó a recibir en las filas del partido a una gran cantidad de priistas descontentos con el partido oficial y

<sup>23</sup> Henan Gómez Bruera, *AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos*, pp. 32-33.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 32.

deseosos de conquistar espacios de poder.<sup>25</sup> Esa práctica se renovaría en el desarrollo de Morena.

Andrés Manuel López Obrador ya había comenzado a construir una corriente social y política fuera de la estructura partidaria, robustecido por el considerable movimiento de protesta por el fraude electoral de 2006, cuando recurrió a una de las mayores movilizaciones sociales de la historia política. Morena fue creada en 2011. Una vez más, con un pie en el partido y otro muy firme en su movimiento, el obradorismo formó comités de apoyo en casi todos los municipios del país.<sup>26</sup> AMLO llevaba años recorriendo el México rural y urbano como ningún otro político. Su ventaja sobre cualquier otro es conocer la calle y saber consultar e interpretar el sentir del ciudadano de a pie.<sup>27</sup>

El crecimiento electoral de Morena a partir de entonces fue vertiginoso. Para las elecciones presidenciales de 2018 Morena alcanzó 53 por ciento de la votación, lo que permitió al obradorismo hacerse de la mayoría absoluta en las cámaras de diputados y senadores. Rápidamente Morena se había convertido en la primera fuerza política del país.<sup>28</sup>

La elección de 2018 fue una ruptura en la vida política de México. No sólo una opción de centroizquierda ganó la Presidencia por primera vez en una elección libre, democrática y transparente, sino que cambió la estructura partidista del país, dominada hasta entonces por el PRI, el PAN y el PRD, que en 2012 habían firmado el Pacto por México reduciendo las opciones políticas y electorales.

Esto ha sido posible porque muchas ideas de la 4T echaron raíz en la mayoría del pueblo mexicano. Lo que le da vida al movimiento político es la participación popular cada vez más consciente y activa. Los logros de 2018 tienen una larga historia en el desarrollo de la conciencia del ciudadano de a pie que arranca desde 2006. Es ella

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 35.

la que ha permitido a Morena conservar su ventaja durante los últimos cuatro años.

Por años López Obrador ha sostenido que en la historia de nuestro país han habido tres transformaciones: la Independencia, la Reforma y la Revolución, y que el movimiento dirigido por él iba a llevar a cabo la 4T. El lema ha sido asumido por Morena. Como ideario de la 4T se puede citar el discurso de López Obrador el 1 de diciembre de 2018, en su toma de posesión ante el Congreso de la Unión:

Haremos a un lado la hipocresía neoliberal. El Estado se ocupará de disminuir las desigualdades sociales, no se seguirá desplazando a la justicia social de la agenda del gobierno. No se condenará a quienes nacen pobres a morir pobres. Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y ser felices, es inhumano utilizar el gobierno para defender intereses particulares y desvanecerlo cuando se trata de proteger el beneficio de las mayorías. No es lícito, no es jugar limpio defender la facultad del Estado para rescatar instituciones financieras en quiebra y considerarlo una carga cuando se busca promover el bienestar de los más necesitados.

### ¿QUIÉNES SON LOS ENEMIGOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN?

Puesto que la 4T plantea ante todo cambios en la relación de fuerzas entre los sectores dominantes y las clases subalternas, los enemigos son en primer lugar todos los privilegiados en el sistema neoliberal; una minoría rapaz que había transformado al Estado en su servidor convirtiendo lo público en privado; los que amasaron grandes fortunas en el tiempo del neoliberalismo a costa del pueblo; los que sostienen la supremacía del mercado y el individuo sobre lo público y lo social. Frecuentemente ellos se valen de sectores del Estado cooptados, como los miembros corruptos del Poder Judicial e instituciones descentralizadas que forman mafias para impedir o frenar las transformaciones de la 4T. Todo indica que la lucha será larga y tenaz. De ahí la necesidad de definir claramente los objetivos del

cambio en cada etapa y sobre todo reforzar la conciencia popular, que es el principal actor de la transformación. He aquí estos objetivos:

1. *El rescate de la autoridad y la eficiencia del Estado es tarea primordial. Actualmente la corrupción es entendida como un sistema de economía política específica propia del neoliberalismo, un periodo en que el Estado se usó para el enriquecimiento privado.* Durante más de treinta años, la forma de gobierno *de facto* se ha asemejado más a una oligarquía plutocrática en la que el poder está distribuido en una serie de instituciones que fueron ampliamente capturadas por intereses privados dedicados en gran medida a la extracción de rentas. Por eso es necesario poner un alto a los grupos de interés que han tenido capturado el Estado mexicano en muy diversos ámbitos, desde la economía, la energía, la salud, las telecomunicaciones y hasta la educación.

2. *Revertir las políticas públicas culpables de la distribución regresiva del ingreso.* El declive de la inversión pública motivado por una capacidad fiscal reducida, deuda creciente y paraestatales ordeñadas inhibió los multiplicadores que el mercado interno necesitaba. La tasa de incidencia de la pobreza de 41.9% registrada en 2018 situó a México en los últimos cuatro lugares del continente, solo descollada por Honduras (48.3%), Haití (58.5%) y Guatemala (59.3%).<sup>29</sup> Esta tendencia tiene su expresión más ofensiva en el *outsourcing*, la congelación del salario mínimo y la reducción de las prestaciones establecidas en la ley.

3. *Aportación directa del Estado con programas de bienestar social.* Pensión universal para todos los adultos mayores; crear un sistema de jubilaciones “solidario y redistributivo”, cosa que la reforma del sistema de pensiones aprobada en 2020 logró parcialmente al aumentar las aportaciones de los patrones de 5.15 a 13.87 por ciento;

<sup>29</sup> Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera, *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*, p. 219.

reducir en diez años la antigüedad necesaria para alcanzar una pensión e incrementar los montos de ésta.<sup>30</sup>

El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad busca mejorar el ingreso monetario de las personas con discapacidad permanente y de esta manera contribuir a lograr la vigencia efectiva de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas y afromexicanas que viven con discapacidad para así eliminar la marginación, la discriminación y el racismo que enfrentan.

El Programa Sembrando Vida es un programa del Gobierno de México que busca contribuir al bienestar social de sembradoras y sembradores a través del impulso de la autosuficiencia alimentaria, con acciones que favorezcan la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales. El programa busca atender dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental. Sus objetivos son rescatar el campo, reactivar la economía local y la regeneración del tejido social en las comunidades.

El Programa para el Bienestar de Niños y Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras contribuye a mejorar las condiciones de acceso a cuidados y educación de modo que permitan, mediante la entrega de un apoyo económico el ejercicio pleno de los derechos sociales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la ausencia de uno o de ambos padres.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social tiene como objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria, localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema. Prioriza a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afromexicana.

<sup>30</sup> Hernán Gómez Bruera, *op. cit.*, p. 176.

La Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica es un programa del Gobierno de México dirigido a familias que tienen hijas, hijos o menores a su cuidado estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria menores de 18 años que

- tienen bajos ingresos porque los recursos con los que cuenta la familia son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y
- están inscritas o inscritos en escuelas públicas de modalidad escolarizada ubicadas en localidades prioritarias.

Jóvenes Construyendo el Futuro es uno de los programas para el bienestar que impulsa el Gobierno de México en el que se brinda a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian ni laboran capacitación hasta por 12 meses en centros de trabajo que se benefician de su contribución, al mismo tiempo que los jóvenes beneficiarios desarrollan habilidades.

4. Otro rostro por mandar señales de la nueva fortaleza del Estado se encuentra en el cobro de adeudos. Durante los primeros dos años de la administración de López Obrador el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha recuperado 736 mil millones de pesos, que equivalen a más de 3.5 puntos del producto interno bruto (PIB); 43% de esta cantidad proviene de adeudos de grandes contribuyentes como la cadena de supermercados Walmart o empresarios famosos como Ricardo Salinas Pliego; 41%, de cerrar los espacios para operaciones fraudulentas en el comercio exterior, y el restante 16%, de mayor eficiencia recaudatoria sobre toda la base gravable. Tres puntos y medio del PIB no es una cifra trivial: es equivalente a una sexta parte del presupuesto de egresos de la federación en un año, poco menos que el presupuesto educativo.

## LA CUARTA TRANSFORMACIÓN EN ACCIÓN

Sin duda los pasos dados por Andrés Manuel López Obrador en los primeros cuatro años de su gobierno apuntan a un giro tenaz y vale-

roso a la izquierda. El centro de la vida política ha cambiado radicalmente. Lo más importante es que la polarización de una sociedad en que pobreza y riqueza, derechos políticos y ausencia de ellos, fuerza de opinión y silencio selectivo convivían a diario ha sido expuesta en toda su crudeza. Se está produciendo una revolución cultural en donde la corrupción, la impunidad y el dominio oligárquico han sido objeto de una sanción social sin precedentes, aunque eso no implica haberlos erradicado. Se han abandonado las utopías de que México estaba entrando al Primer Mundo y que los tecnócratas siempre acertaban por encima de todo, sinónimo del mito thatcheriano “No hay alternativa”. Con acciones políticas reales y simbólicas, iniciativas legales, reformas constitucionales incisivas, medidas económicas, con las conferencias mañaneras, en las que siempre se coloca sorpresivamente un paso adelante de la oposición, Andrés Manuel ha neutralizado la agenda neoliberal que daba prioridad al individuo y la libertad fundada en el mercado.

Lo más importante ahora es que los temas sociales predominan y han reformulado la agenda política del país en una dirección radicalmente diferente: la igualdad, “para el bienestar de todos, primero los pobres”; el combate a la corrupción; la elevación de los salarios mínimos, la democracia sindical y el combate al *outsourcing*; la ayuda directa a los jóvenes como trabajadores y estudiantes; el apoyo a grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidades; la ampliación de la democracia con las consultas públicas; la nueva forma de hacer política basándose en la definición clara de las ideologías y no en la demagogia atrapa votos; una política internacional que sin abandonar la cooperación con los Estados Unidos fortalece radicalmente las relaciones de México con las izquierdas de América Latina y el mundo.

Uno de los aspectos sobresalientes en la política de la 4T es la reforma laboral, lo que tiene una clara relación con las posiciones de la izquierda. En México, la organización sindical se ha erosionado a lo largo del tiempo. Mientras que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en 1978, 33% de los obreros pertenecían a un sindicato, actualmente sólo el 12% son

miembros de uno.<sup>31</sup> El nuevo gobierno se propone contrarrestar esta situación: toma medidas legales para desaparecer las muy anacrónicas Juntas de Conciliación y Arbitraje, y crear a partir de 2023 un nuevo sistema de tribunales de trabajo con nuevos jueces y personal seleccionado por medio de concurso abierto. Para acabar con la proliferación de contratos colectivos de protección patronal, se establece que cualquier instrumento legal que no haya sido objeto de revisión en un periodo de cuatro años se considerará nulo. Para que los contratos tengan legitimidad mayoritaria, los sindicatos deberán llevar a cabo una votación personal, directa y secreta en presencia de inspectores del trabajo o de un notario público. Es verdad que la nueva legislación sólo podrá hacerse realidad si los obreros la hacen valer y las instituciones gubernamentales responsables se renuevan y se reorganizan.

Durante el periodo 1981-1995, el salario mínimo perdió casi dos tercios de su poder de compra.<sup>32</sup> El gobierno actual ha sostenido una política de aumentos que registra ganancias reales sustanciales. Al inicio del sexenio este era de 88.36 pesos diarios, para 2019 se había incrementado 16.20 %, para 2020 el incremento fue de 20 %, para 2021 fue de 15 % y en 2022 aumentó por cuarta vez en 22 %, hasta llegar a 207.44 pesos diarios en 2023, el más alto de los últimos 34 años. De esta manera se avanza en el objetivo de lograr que al final de la primera administración de la 4T los aumentos permitan cubrir la canasta básica de una familia.

Igual que en el Brasil de Luiz Inacio Lula, la corrupción es señalada como el principal problema que aqueja a México. La 4T ha modificado el artículo 19 de la Constitución por medio del cual la corrupción pasa a ser un delito grave que amerita prisión preventiva; se impulsa la austeridad en el gasto como eje de gobierno; se combate sistemáticamente la evasión y la elusión fiscal. En enero-junio de 2022 el SAT recaudó 2.8 % más en términos reales, que en el mismo

<sup>31</sup> Irvin Rojas, “Trabajo, salarios y relaciones laborales”, en Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.), *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*, p. 263.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 256-257.

periodo del año anterior. Todo eso ha disminuido la corrupción, sin llegar a eliminarla.

Con el movimiento de la 4T, México participa a su manera del giro a la izquierda que conocen otros países de América Latina como Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Honduras, que junto a Cuba y Brasil representan la mayoría de la población del subcontinente. La 4T es ante todo la impugnación al neoliberalismo que dominó la vida de México por más de 30 años. En contraste con la ideología del Estado mínimo y el pretendido juego de suma cero entre un Estado grande derrochador e incompetente y un sector privado eficiente y vital, la nueva izquierda considera que el Estado sigue siendo la instancia decisiva para regular los mercados e implementar políticas de redistribución.<sup>33</sup> Pero la 4T también pertenece a la tradición revolucionaria de nuestro país; se puede hablar indudablemente de una cuarta transformación junto a los movimientos de independencia, reforma y la revolución social de principios del siglo XX. Las similitudes y diferencias han sido comentadas en las páginas anteriores de este ensayo. Sigo creyendo que los ciclos existen en la historia y que éste es uno de ellos.

Las transformaciones sociales importantes no ocurren de la noche a la mañana ni son cosa de un sexenio. En lo que no creo es en el mito del ciclo sexenal. La Reforma se inició con el Plan de Ayutla y el movimiento armado contra Santa Anna en 1854, siguió con la adopción de la Constitución de 1857, prosiguió con la guerra civil de 1858-1861. Después vino la defensa armada contra la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de 1861-1867 y finalmente la restauración de la república, que comprende de 1867 a 1876, es decir 22 años. La revolución social que se inició en 1910 produjo la nueva Constitución en 1917, continuó con las reformas de los gobiernos de Obregón y Calles y culminó con las reformas de Cárdenas en 1934-1940, o sea 30 años. Estamos sin duda ante el primer gobierno de la 4T que inicia un viraje a la izquierda en el siglo XXI.

<sup>33</sup> Benjamín Arditi, “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?”, en *Cièncias Sociais Unisinos*, vol. 45, núm. 3, p. 237.

La 4T da firmemente sus primeros pasos. Después de cuatro años de gobierno, sus objetivos se definen:

- en la lucha contra la “mafia del poder”, la “sociedad civil” como suma de individuos es sustituida por el “pueblo” como comunidad;
- reedificación del Estado democrático como un actor independiente y activo en la economía y el bienestar social;
- un paso de la democracia electoral a la participativa por medio de repetidas consultas populares;
- reducción del predominio abrumador de la oligarquía;
- lucha contra la corrupción a todos los niveles y el saneamiento del sistema fiscal;
- rescate público de la industria energética y el litio como factores del desarrollo nacional;
- los primeros pasos en una redistribución paulatina del ingreso a favor del trabajo;
- la búsqueda de una mayor igualdad en el sistema de impartición de justicia;
- la transformación en derechos constitucionales de los apoyos a jóvenes trabajadores y estudiantes, mujeres trabajadoras, adultos mayores, personas con discapacidades permanentes;
- defensa de la estabilidad económica con oposición al crecimiento del endeudamiento público y devaluación del peso;
- rescate económico del sur-sureste, zona tradicionalmente marginada del país;
- nueva estrategia para la lucha contra el crimen organizado que incluye programas sociales para la juventud;
- independencia alimentaria y lucha contra la inflación en la canasta básica;
- no represión y diálogo con los movimientos sociales;
- el inicial intento fallido de convertir la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en productor estatal mayoritario de energía eléctrica y la posterior compra de trece plantas generadoras de energía que dan a la CFE una participación mayoritaria en la producción de energía eléctrica.

La 4T ha demostrado la capacidad de la nueva izquierda mexicana de crear, sobre el ocaso del consenso de Washington, una nueva agenda pública, una serie de reformas que apuntan hacia un nuevo patrón de desarrollo; una ideología basada en el descontento con el *statu quo* y el deseo de un cambio social. La 4T concibe a la igualdad, la solidaridad y el pensamiento crítico como variables dependientes del contexto y no como un conjunto de consignas ideológicas; una alternativa que se presenta como oposición al modelo de reformas orientadas hacia el mercado y la competitividad mundial. No es una ideología anticapitalista, contraria al libre mercado; no es parte del socialismo del siglo XXI; no es una política centrista, sino un nuevo centro político en el cual la izquierda juega un papel básico. Una política cuya prioridad es la justicia social, el desarrollo con equidad y en última instancia un Estado social de bienestar que pueda regular no solamente el sistema económico sino el conjunto de instituciones sociales incluyendo la democracia y la creatividad cultural. No es hostil hacia la gran propiedad privada y el mercado y acepta la coexistencia con ellos, pero desafía la visión neoliberal como sinónimo de racionalidad económica.

Esta alternativa confronta la ideología del Estado mínimo y un sector privado eficiente, vital y rector, y sostiene que el Estado sigue siendo la instancia decisiva para regular el mercado e implementar políticas de redistribución; desafía la ambición de Estados Unidos de imponer un orden mundial unipolar pero no tiene reparos en negociar acuerdos económicos con ellos y con cualquier otro país si éstos son ventajosos para su pueblo.<sup>34</sup> La 4T acepta la democracia electoral multipartidista pero también incentiva la democracia participativa. Su primer sexenio muestra el camino pero deja mucho que hacer. Para su enraizamiento la continuidad es la clave. Su éxito depende de ella.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 237.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acta solemne de la declaración de la independencia de la América septentrional, recuperada de <[https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAIQw7AJahcKEwjg\\_qG78Mr\\_AhUAAAAAHQAAAAA-QAw&url=http%3A%2F%2Fwww.ordenjuridico.gob.mx%2F-Constitucion%2FACTA.pdf&psig=AOvVaw0fvdvkG81LXNqOd-d6GLZLU&ust=1687111003301746&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CAIQw7AJahcKEwjg_qG78Mr_AhUAAAAAHQAAAAA-QAw&url=http%3A%2F%2Fwww.ordenjuridico.gob.mx%2F-Constitucion%2FACTA.pdf&psig=AOvVaw0fvdvkG81LXNqOd-d6GLZLU&ust=1687111003301746&opi=89978449)>.
- Alamán, Lucas, *Historia de México*, tomo I, Jus, México, 1972.
- Arditi, Benjamín, “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?”, en *Ciências Sociais Unisinos*, vol. 45, núm. 3, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, septiembre-diciembre de 2009, pp. 232-246.
- Ávila, Felipe, y Pedro Salmerón, *Historia breve de la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México / Siglo XXI, México, 2015.
- Bonchio, Roberto, *Storia delle Rivoluzioni del XX Secolo*, Riuniti, Roma, 1966.
- Brading, David A., *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1985.
- Braudel, Fernand, “Histoire et Sciences sociales-La longue durée”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, año 13, núm. 4, octubre-diciembre de 1958, pp. 725-753.
- Calva, José Luis, *El modelo neoliberal mexicano. Costos, vulnerabilidad, alternativas*, Juan Pablos, México, 1995.
- Cué Cánovas, Agustín, *La reforma liberal en México*, Centenario, México, 1960.
- Fals Borda, Orlando, “Revoluciones inconclusas en la América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1968.
- Gaudichaud, Franck, “¿Fin de ciclo en América del Sur? Los movimientos populares, la crisis de los ‘progresismos’ gubernamentales y las alternativas ecosocialistas”, en *Memoria*, 5 de octubre de 2015.
- Gómez Bruera, Henan, *AMLO y la 4T. Una radiografía para escépticos*, Océano, México, 2021

- Guedea, Virgina, *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 2001.
- Gunder Frank, André, y Marta Fuentes, “El estudio de los ciclos en los movimientos sociales”, en *Sociológica*, vol. 10, núm. 28, mayo-agosto de 1995, pp. 37-60.
- Hamnet, Biran R., *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, FCE, México, 2010.
- Han, Byung-Chul, *Capitalismo y pulsión de muerte: artículos y conversaciones*, Herder, Barcelona, 2022.
- Hardy, Callcott, Wilfrid, *Church and State in Mexico 1822-1857*, Octagon, Nueva York, 1971.
- Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.
- Heredia, Blanca, y Hernán Gómez Bruera (coords.), *4T. Claves para descifrar el rompecabezas*, Grijalbo, México, 2021.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX*, Critica, Buenos Aires, 1999.
- López Obrador, Andrés Manuel, *Un proyecto alternativo de nación*, Grijalbo, México, 2004.
- , *A la mitad del camino*, Planeta, México, 2021.
- Mires, Fernando, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*, Siglo XXI, México, 1989.
- Modonesi, Massimo, *Revoluciones pasivas en América*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco / Itaca, México, 2017.
- Morales Zepeda, Francisco, *Teoría de los ciclos sociales. Ensayos para la transformación de la realidad*, Sinaloa, 2021.
- Morton, Adam David, “The Architecture of ‘Passive Revolution’ Society, State and Space in Modern Mexico”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 50, núm. 1, pp. 117-152.
- Negri, Antonio, “Marx: sobre el ciclo y la crisis”, en *Estudios Políticos*, UNAM, México, 1988.
- “¿Qué evaluación tienen los ciudadanos del trabajo de Andrés M. López Obrador como presidente de la república?”, en *Oraculus*, recuperado de <<https://oraculus.mx/aprobacion-presidencial/>>.

Semo, Ilán, “Byung-Chul: ¿la revolución interdicha?, I”, en *La Jornada*, recuperado de <<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/08/opinion/byung-chul-la-revolucion-interdicha-ilan-semo-i/?from=page&block=opinion&opt=articlelink>>.

———, “Byung-Chul: ¿la revolución interdicha?, II”, en *La Jornada*, recuperado de <<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/22/politica/byung-chul-la-revolucion-interdicha/?from=page&block=politica&opt=articlelink>>.

Tocqueville, Alexis de, *El antiguo régimen y la revolución*, FCE, México.

Vilá Blanco, Dolores, “Revoluciones sociales: ciclos recurrentes”, en *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, vol. 3, núm. 3, septiembre-diciembre de 2015, pp. 74-96.

# LA CONSOLIDACIÓN DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN: DE “PRIMERO LOS POBRES” A “CRECIMIENTO CON BIENESTAR”

*Noemí O. Levy Orlik\**

## INTRODUCCIÓN

La historia de América Latina y México ha estado dominada por burguesías que crecieron no solo al amparo del Estado, sino que incluso gozaron de altas subvenciones que le permitieron apropiarse de grandes volúmenes de ganancias sin incurrir en riesgos. Las clases dominantes latinoamericanas no se distinguieron por impulsar transformaciones económicas que sentaran las bases de la independencia económica de la región.

Los principales modos de acumulación que dominaron la región desde los años 30 del siglo pasado han sido el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y el llamado modelo liderado por las exportaciones (MLE). El primero se desarrolló en el periodo entreguerras del siglo pasado y se volvió una política de Estado a mediados de 1950. Se distinguió por generar altas tasa de crecimiento económico sustentado en una industrialización acelerada que sin embargo fue inacabada o trunca.

\* Profesora titular de tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Premio Universidad Nacional 2014, Investigadores Nacional del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, nivel III. Sus áreas de interés son problemas de desarrollo, macroeconomía financiera.

En los años 70 del siglo pasado se debilitó la ISI a consecuencia de las crisis de los países industrializados y el fin del orden financiero de la posguerra. La crisis de la deuda externa latinoamericana de la década de 1980 sentó las bases del modelo neoliberal que impulsó las exportaciones como el motor del crecimiento económico. El MLE se distinguió por rechazar la intervención pública en la actividad económica (desregulación), imponer la globalización financiera y productiva y fortalecer el sector exportador. Así, desde inicios de la década de 1990 se internacionalizó el sector financiero. Este modelo también fue fallido porque pese a crecer con base en las exportaciones persistió el déficit de la cuenta corriente.

Las características del MLE fue una tasa de crecimiento económica muy reducida, con una creciente dependencia externa que, a diferencia del periodo anterior, se desarrolló en el contexto de una creciente globalización productiva y financiera, lo cual provocó un proceso de desindustrialización que generó creciente pobreza y exclusión social.

#### LAS ALIANZA DE CLASES EN AMÉRICA LATINA ENTRE LA BURGUESÍA PARASITARIA Y EL CAPITAL INTERNACIONAL

La ISI, que dominó en el periodo de la posguerra del siglo pasado, ha sido considerada como la etapa de oro del sistema capitalista por el alto crecimiento económico y del empleo que propició, con un Estado que promovió políticas de bienestar para la población.

Durante el periodo de la ISI la prioridad económica de los países latinoamericanos fue desarrollar la manufactura, regida por una política industrial con fuerte participación del sector público, elevados montos de inversión pública encargada de crear la infraestructura productiva para facilitar las operaciones de la gran industria. La ISI fue exitosa en términos de crecimiento económico y en sentar las bases de la modernización productiva de la región. Su gran defecto fue que la industrialización por sustitución de importación no alcanzó a los sectores productores de bienes de capital y de bienes intermedios, donde tienen lugar los procesos productivos con mayor

valor agregado, los cuales continuaron importándose del resto del mundo lo que explica el déficit estructural de la cuenta corriente externa de la región.

Las empresas extranjeras dominaron los sectores más dinámicos de la manufactura con gastos de inversión relativamente bajos. En este proceso la presencia de la pequeña y mediana industria doméstica fue reducida pese a un extenso financiamiento público al sector privado con tasas de interés relativamente fijas y tipos de cambio estables. Así, una de las grandes limitaciones de la ISI fue la ausencia de desarrollo tecnológico y de políticas de distribución del ingreso.

La ISI se distinguió por operar en entornos de economías cerradas con fuertes barreras arancelarias que fueron aprovechadas por la gran empresa internacional para incrementar sus ganancias sin aumentar la productividad. Los sectores modernos de la producción, ligados a la manufactura, fueron controlados por las grandes transnacionales que operaron con tecnologías obsoletas desechadas en los países industriales por la gran velocidad del avance tecnológico. La dominación de las grandes empresas y la utilización de tecnologías obsoletas provocaron altos precios y baja calidad de los bienes de producción de esa industria. Ello por un lado impidió competir en los mercados internacionales y por otro redujo el acceso de la población a esos bienes. El modelo de ISI no logró incrementar el mercado interno ni reducir la desigualdad del ingreso y operó con un creciente déficit de la cuenta corriente externa.

La reducida productividad y el control de los sectores dinámicos de producción por la gran empresa tuvo como consecuencia una alta concentración del ingreso y de la riqueza, todo lo cual impidió la recirculación de las ganancias a la producción y generó un consumo suntuario por parte de los capitalistas nacionales, generalmente importado, acompañado por una elevada repatriación de utilidades y dividendos por parte de las empresas extranjeras a sus centros de operación. A ello se añade que los bienes salariales fueron caros y de mala calidad por la ausencia de políticas públicas destinadas a incrementar la productividad en la producción de alimentos, bienes y servicios que se proveen a las masas populares. A partir de ello

se explica el bajo poder adquisitivo de los asalariados y la reducida expansión de la clase media.

Adicionalmente se mantuvo el diferencial de productividades entre el sector dinámico de las economías desarrolladas y el de las economías en desarrollo que impidió aumentar las exportaciones de estas últimas e imposibilitó equilibrar la cuenta corriente del sector externo.<sup>1</sup> Así, un elemento central del proceso de industrialización que no debe repetirse es la ausencia de innovación tecnológica en el proceso de crecimiento o la falta de adecuación de las tecnologías importadas a las economías emergentes o en desarrollo y la gran concentración del ingreso.

Fajnzyber<sup>2</sup> señaló que la ISI desplegó una “industrialización trunca” a partir del famoso “casillero vacío”, que destaca dos grandes características, a saber, el bajo desarrollo tecnológico y la concentración del ingreso, con base en lo cual el propio Fajnzyber concluyó que este proceso estuvo caracterizado por la ausencia de un “núcleo tecnológico endógeno” y de un empresariado innovador que recirculara sus ganancias al sector productivo y apostara por la innovación tecnológica y el aumento de la productividad para incrementar sus ganancias.

El agotamiento de la ISI trajo consigo la ideología neoliberal que centró su discurso en la competencia basada en la movilidad de los factores de producción que, a través de la flexibilidad de precios, debería garantizar la mejor distribución posible de los factores productivos. Este planteamiento omite el carácter oligopólico de la organización capitalista dominante desde fines del siglo XIX, donde un grupo reducido de empresas controla los mercados y determina

<sup>1</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), “El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas”, en R. Bielschowsky (ed.), en *Cincuenta años de pensamiento en la Cepal*, pp. 69-129.

<sup>2</sup> Véase de F. Fajnzyber, “La industrialización trunca de América Latina”, en *ibid*, vol. II, pp. 817-852, e “Industrialización en América Latina: de la ‘caja negra’ al ‘casillero vacío’: comparación de patrones contemporáneos de industrialización”, en *Cuadernos de la Cepal*, núm. 60, p. 176.

los precios independientemente de los movimientos de la oferta y la demanda.<sup>3</sup>

Así, en el modelo neoliberal las clases dominantes repudian la intervención del Estado en la economía así como de las políticas industriales y financieras tendientes promover y financiar la manufactura, dejando al sector privado, especialmente al gran capital internacional, la iniciativa del crecimiento económico. A ello se añade el tránsito de un entorno de economía cerrada hacia la globalización e internacionalización del capital donde se supone que todas las economías son iguales.

En ese ámbito la producción se internacionaliza bajo el liderazgo de las cadenas globales de producción y el financiamiento se organiza por el mercado financiero internacional en un entorno de comercio global. El crecimiento con bienestar se abandonó y fue sustituido por la eficiencia económica entendida como el abaratamiento de los costos de producción, destacadamente el factor trabajo, es decir con bajo nivel de los salarios y de la calidad del empleo, acompañado por un profundo proceso de desindustrialización.

Las cadenas globales de producción que fueron el origen de la mundialización de la producción son lideradas por las economías con mayor desarrollo tecnológico (países desarrollados) y países con políticas públicas destinadas a incrementar la productividad (China y países exitosos del Sudeste Asiático), las cuales retuvieron la producción de los bienes más complejos que se sitúan en los estratos más elevados de las cadenas globales de producción.

En consecuencia en el periodo neoliberal, dominado por el MLE, se impuso una nueva división internacional del trabajo donde los países desarrollados y las economías emergentes exitosas de Asia, lideradas por China, se encargaron de proveer las innovaciones tecnológicas mientras América Latina asumió la función de proveedora de materias primas y alimentos y a nivel de las cadenas globales de producción Centroamérica ocupó los estratos de producción más bajos, cuya función ha sido ensamblar bienes finales con baja genera-

<sup>3</sup> Véase Alessandro Vercelli, *Crisis and Sustainability. The Delusion of Free Market*.

ción de valor agregado. Es así como la región regresó al extractivismo de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX y apareció la maquila en la manufactura.

La división internacional del trabajo del modelo neoliberal se basó en las supuestas ventajas comparativas de cada economía, asumiendo los países del sur de América Latina la producción de bienes primarios como minerales, petróleo y granos, que se distinguen por sectores tomadores de precios, o sea, sus precios se determinan por la demanda, por lo cual en conjunto provocaron la desindustrialización de esas economías lo que incrementó su dependencia externa. América central, especialmente México, se concentró en la producción manufacturera, la cual sin embargo sólo abarcó los estratos de producción de ensamblaje de bienes finales, cuyo principal aporte es la fuerza de trabajo barata y fuertes concesiones para atraer a las multinacionales. De hecho se desarrolló un sector maquilador en torno a las industrias de alta tecnología, con coeficientes de inversión muy reducidos. El resultado fue un aumento acelerado de las exportaciones con alto contenido importado, lo cual provocó la reaparición del déficit de la cuenta corriente no obstante la dominación de un MLE.

La otra cara de la moneda fue la internacionalización del mercado monetario bajo el dominio del capital financiero sobre el capital productivo, lo que sustituyó el objetivo de pleno empleo por la estabilidad de precios. La política económica de los países emergentes latinoamericanos tuvo como objetivo atraer capital internacional en la forma de inversión extranjera directa bajo el supuesto, no logrado, de traer consigo tecnología de punta, aumentos de la productividad y de salarios. Este proceso fue acompañado por la atracción de inversión extranjera de cartera para financiar el proceso de crecimiento, específicamente el déficit de la cuenta corriente externa, a cambio de rendimientos financieros por encima de los países desarrollados.

En este entono tuvo lugar una acelerada y profunda apertura financiera, la cual, además, fue indiscriminada y otorgó ventajas al gran capital sin lograr los objetivos propuestos. Se atrajeron grandes flujos de capital externo altamente inestables por su reversibilidad hacia las economías desarrolladas e independientes de las

condiciones de los países emergentes. o sea, podían ser causados por la problemática de los países desarrollados.

Una de las características del periodo neoliberal y del MLE en América Latina, particularmente en México, fue que la apertura económica (globalización e internacionalización comercial, productiva y financiera) estuvo marcada por una política de contención salarial y de grandes subsidios al gran capital para atraer la inversión extranjera directa, la cual continuó operando al margen de la industria nacional. En estas condiciones se desplegaron políticas monetarias destinadas a contener los precios donde la estabilidad e incluso la sobrevaluación del tipo de cambio desempeñaron un papel central en la contención de la inflación.

El equilibrio fiscal fue un elemento central de estas políticas, particularmente en la cuenta primaria, y una política monetaria cuyo instrumento central fue la tasa de interés determinada por los bancos centrales de cada país en función de la estabilidad del tipo de cambio. En estas condiciones, se reduce el gasto público en inversión y las políticas económicas se volvieron procíclicas. Específicamente, en periodos de menores influjos externos de capital se desplegaron políticas monetarias restrictivas que incrementaron las tasas de interés y, en términos generales, garantizaron amplios márgenes financieros a las economías emergentes para atraer capital extranjero. El efecto de estas políticas fue incrementar los rendimientos de los títulos públicos, lo que aumentó el pago de intereses a cargo del gobierno mexicano en turno así como los costos de financiamiento en moneda nacional. A partir de ello se privilegió el financiamiento externo.

Nuevamente, este conjunto de elementos impidió la innovación tecnológica e incrementó la concentración del ingreso y la riqueza, y la “industrialización trunca” fue sustituida por una “inserción internacional fallida” en los mercados internacionales. Los fuertes déficits de la cuenta corriente fueron acompañados por la “Gran Moderación”, que significó reducidas tasas de crecimiento económico con estabilidad de precios en el contexto de una inflación financiera que incrementó la concentración de la riqueza vía el comercio de los títulos financieros. Los sistemas financieros domésticos de las

economías emergentes no se desarrollaron y los mecanismos de financiamiento en moneda doméstica se debilitaron. Nuevamente se excluyeron los sectores populares del proceso de producción, particularmente la pequeña y mediana empresa, por el limitado acceso al financiamiento y la falta de apoyos tecnológicos.

En el periodo neoliberal, bajo el liderazgo del MLE, la alianza de clases descansó en los intereses de la oligarquía empresarial latinoamericana y el gran capital internacional. Aparecen las multilatinas expandiéndose a los demás países de la región y otras regiones del mundo, las cuales se distinguen por defender los intereses del gran capital impidiendo e incluso combatiendo el desarrollo de “núcleos de tecnología endógenos” y políticas de redistribución del ingreso. Por su parte, las multinacionales que operan en la región no fueron obligadas a traspasar tecnología ni a operar en los espacios financieros domésticos. Los sectores de producción dinámicos de la economía no sólo operaron a partir de tecnologías importadas, sino que requirieron de menor gasto de inversión porque el aporte principal de las economías latinoamericanas ha sido el ensamblaje de bienes finales, incluso en la producción de sectores con alto contenido tecnológico como la automotriz. El MLE siguió operando con bajos niveles de productividad y salarios muy reducidos.

En este contexto ocurrió el estallido social pacífico de 2018 que marcó el inicio de la Cuarta Transformación (4T) de México, encabezada por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). La 4T tiene como objetivo limitar los excesos del gran capital transnacional y de las clases dominantes nacionales que defendieron las bases del modelo de acumulación dominante, específicamente la gran apertura productiva, financiera y comercial sustentada en bajos salarios, crecientes ganancias financieras y reducido gasto social.

La corrupción ha sido otro elemento característico del modelo de acumulación liderado por la ideología neoliberal que favoreció las crecientes ganancias de las grandes corporaciones, destacadamente las empresas multinacionales y multilatinas que evadieron por medios legales o simplemente no pagaron los impuestos (elusión y evasión impositiva) o simulaban de manera fraudulenta gastos para reducir impuestos vía facturas falsas. También se apropiaron de los

bienes naturales básicos de sobrevivencia para las comunidades, como el agua y la tierra provocando fuertes problemas ambientales sin que el gobierno ejerciera su función reguladora ni de resarcimiento a los sectores afectados.

A ello se añade una “burocracia dorada”, constituida por tecnócratas e intelectuales con sueldos elevados financiados por el sector público cuya función es garantizar la continuación de la ideología neoliberal a través de diversas comisiones “autónomas” organizadas para garantizar los privilegios del gran capital (Comisión Federal de Telecomunicaciones, Comisión Reguladora de Energía, etcétera). Las necesidades de las grandes mayorías fueron desplazadas para garantizar la apertura económica, los contratos con el capital externo (empresa Iberdrola) y en general los intereses del gran capital.

#### EJES PROGRAMÁTICOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Los compromisos del primer gobierno de la 4T han girado en torno a políticas de atención “Primero a los pobres” que privilegió el consumo de los que menos tienen y con un combate frontal a la corrupción contenido en el programa de “Austeridad republicana”. La 4T se comprometió a desplegar un programa de crecimiento económico sin endeudamiento, especialmente externo, para reducir el pago de intereses y limitar las presiones del gran capital, especialmente externo, vía las calificadoras internacionales. Adicionalmente se propone desplegar un crecimiento económico con estabilidad de precios y, en un principio, sin incrementar el gravamen impositivo a los más ricos.

En términos del presupuesto público se reordena el gasto público y se prioriza por el gasto que incrementa el bienestar de la población. En el primer gobierno de la 4T se impusieron topes salariales pero a los altos funcionarios, incluido el presidente de la república, lo que señaló el comienzo de una nueva era con el objetivo de combatir la “burocracia dorada” y con esos recursos se desplegaron múltiples programas de apoyo a los “que menos tienen”. Por el lado del ingreso público, la 4T se propuso aumentar el ingreso fiscal a través

de un combate frontal a la elusión y evasión fiscal que incluyó el combate a la corrupción y la desaparición de las “factureras”. Esta política puede ser considerada como la primera etapa de la reforma tributaria.

Los programas para combatir la pobreza y fortalecer el mercado interno se hicieron a través de proyectos específicos y compromisos de no subir los precios de los bienes y servicios básicos como la gasolina, el gas y la electricidad, lo cual efectivamente se cumplió. Esta política estuvo acompañada por un amplio despliegue de programas sociales destinados a garantizar ingresos a los sectores sociales más pobres (población rural, tercera edad y, en menor medida, a los pobres de la ciudad, etcétera). En materia laboral, la 4T incrementó el salario mínimo y mejoró las condiciones del empleo a partir de combatir el esquema de subcontratación laboral.

El gasto público del primer gobierno de la 4T, aunque se mantuvo reducido para operar con equilibrio fiscal, se concentró en tres grandes obras públicas; el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la Ciudad de México, la Refinería Dos Bocas en Tabasco y el Tren Maya en el sureste del país, añadiéndose a éstas el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. El objetivo de estas obras ha sido detonar el crecimiento económico en esas regiones, incrementar la conectividad del país, fomentar el turismo, lograr autonomía energética y dinamizar las exportaciones.

El incremento de la recaudación fiscal, que puede considerarse como la antesala de una reforma tributaria distributiva, y el reordenamiento del gasto público, permitieron cumplir a cabalidad los programas de apoyo social a la población más vulnerable.

Entre 2018 y 2023 ha sido cuantioso el reparto de ingresos a través de programas sociales como el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, apoyos para el Bienestar de las Niñas y los Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Sembrando Vida; Jóvenes Construyendo el Futuro; Crédito Ganadero a la Palabra, entre otros.

Un logro que sobresale por su importancia fue cumplir con el compromiso de elevar el salario mínimo. En el primer año del gobierno de la 4T el salario mínimo se incrementó en 16% (pasando de \$ 88.36

a \$102.68 pesos); en 2020 aumentó 20% (pasó a \$123.22 pesos); en 2021, pese a la gran recesión económica de 2020, subió 15% (\$141.7 pesos), y en 2022 y 2023 se incrementó 20% cada año (alcanzando \$172.87 pesos y \$207 pesos, respectivamente). Así, en los primeros cinco años del primer gobierno de la 4T ascendió el salario mínimo nominal en 101%, contra 26.8% en los primeros cinco años del último gobierno Neoliberal, de Peña Nieto. A ello debe agregarse que en 2019 se instituyó el salario mínimo de la zona libre de la frontera norte, con un monto de \$176.72, que en 2020 subió a \$185.56 pesos, en 2021 a \$213.39, 2022 a \$260.34 pesos y se incrementará a \$312 pesos en 2023. Ello implica que en esa zona el salario mínimo se incrementó en 77%.

Una mirada al índice de las remuneraciones medias reales de la manufactura por persona ocupada (2013 = 100) indica que a partir de 2001 este índice tiene una leve tendencia alcista, con 104.8 en 2018 y 107.6 en 2019, manteniéndose alrededor de 108 entre 2020 y marzo 2023, pese a la fuerte inflación que tuvo lugar a fines de 2021 y especialmente en 2022. Incluso se destaca que este índice se mantuvo al alza pese a la caída de la productividad en 2021.

El efecto del aumento de los salarios mínimos y de las remuneraciones medias tuvo un impacto positivo, aunque moderado, en la participación de las remuneraciones de los asalariados en el producto interno bruto (PIB). Este coeficiente, pese a la pandemia, pasó de 27% a 28% en 2019 y se mantuvo en ese nivel en 2021.<sup>4</sup> El ingreso bruto mixto se mantuvo relativamente constante, con una caída entre 2019 y 2020 (pasó de 20.7% a 19.1%). Por su parte, el excedente bruto de explotación con respecto al PIB cayó en casi dos puntos porcentuales en 2021 respecto al año anterior (pasó de 46.1 a 44.7%). Ello indica que la política de la 4T durante la pandemia protegió a los asalariados

Se advierte que la promesa del primer gobierno de la 4T de crecer a un promedio anual de 4% no se logró por el estallido de la crisis sanitaria en 2020, el proceso inflacionario internacional y las pre-

<sup>4</sup> Calculado con base en información estadística de Inegi, "Banco de indicadores".

visiones de estancamiento económico en 2023. La crisis sanitaria ocurrió en el segundo año de gobierno y no sólo provocó una parálisis económica, caída de ingresos de las familias, pérdidas de empleo y ruptura de las cadenas globales de producción, sino que también obligó movilizar cuantiosos recursos para atender la pandemia, lo cual implicó la reconstrucción de infraestructura hospitalaria, que se encontraba totalmente abandonada. También se movilizaron cuantiosos recursos para garantizar vacunas al conjunto de la población.

En el tercer año del primer gobierno de la 4T, cuando la economía se encontraba en franca recuperación, estalló un proceso inflacionario mundial con expectativas de recesión económica no obstante lo cual, contra todos los pronósticos, tuvo lugar un crecimiento económico por encima de las expectativas del sector privado.

### *Evaluación económica del primer gobierno de la Cuarta Transformación*

En términos generales, el primer año del gobierno de AMLO, previo a la pandemia, tuvo un crecimiento económico prácticamente nulo (-0.1 %), lo que se explica por el periodo de ajuste de las nuevas políticas de la 4T y la desconfianza empresarial generada por los objetivos diferentes de este nuevo gobierno, en el contexto de la reorganización del gasto público y el combate frontal a la corrupción.

El segundo año del primer gobierno de la 4T (2020) fue marcado por la crisis sanitaria y un periodo de confinamiento para contener la ola de contagios provocada por el virus SAR-COV2 (23 de marzo-31 de mayo de 2020), seguido por una apertura de la actividad económica muy limitada por la virulencia del virus ante la falta de vacunas. En 2020, la tasa de crecimiento fue de -8.1 %. Las prioridades de la política económica de la 4T no cambiaron pese a la emergencia sanitaria y económica, lo cual fue un acierto porque la población recibió apoyos sociales y sanitarios. Así se sentaron las bases de la 4T, que en su primera etapa se comprometió a no endeudarse y favorecer a los más pobres.

Por la contención de los contagios, en el corto plazo se priorizó la entrega de recursos y apoyos a los grupos más vulnerables, con apoyos a la micro y pequeña empresa vía créditos a bajas tasas de interés, con una acertada resistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador a rescatar a la gran empresa,<sup>5</sup> aunque garantizó que el sector empresarial dispusiera de suficiente liquidez en moneda nacional y extranjera.<sup>6</sup>

Una vez terminado el confinamiento, el gobierno ratificó los ejes emblemáticos de la 4T,<sup>7</sup> donde destacaron la generación de empleo, mejorar las condiciones de vida de los pobres, promover gastos de infraestructura, construcción y proyectos regionales. Los programas sociales contenidos en la 4T neutralizaron los efectos adversos de la pandemia entre los más pobres de la zona rural y de la ciudad.

No obstante el reducido gasto fiscal destinado a enfrentar la pandemia en comparación a otros países de la región,<sup>8</sup> México fue uno de los pocos países que no tuvo conflictos sociales, además de que el primer presidente de la 4T ha mantenido hasta la fecha una popularidad superior a 60%. Incluso el Fondo Monetario Internacional<sup>9</sup> reconoció que los programas de bienestar social dirigidos a la población, especialmente al medio rural, fueron exitosos en el combate de la pandemia.

Otro logro importante del segundo año del primer gobierno de la 4T fue que en plena crisis económica se logró aumentar el ingreso público por concepto de impuestos tributarios, lo cual permitió operar

<sup>5</sup> El Consejo Económico Empresarial exigió al inicio del confinamiento el diferimiento del pago de impuestos, rápida deducción de capital, programa tripartito para pagar salarios en el periodo de confinamiento y planes de salvamento para los sectores productivos más afectados por la crisis. Desde la perspectiva empresarial el gobierno podría incurrir en al menos un déficit de 3% respecto al PIB para financiar esos programas (véase Thomson Reuters México).

<sup>6</sup> Véase Banco de México, "Resumen ejecutivo del informe trimestral".

<sup>7</sup> El 23 de abril de 2020 el gobierno de la 4T ratificó la continuación de los ejes emblemáticos de su gobierno (véase *idem.*).

<sup>8</sup> El gasto fiscal como proporción del PIB para enfrentar la crisis en Brasil fue 11.8%, en Chile 12.34%, en Perú y en México 1.2%. Los datos son hasta agosto 2020 (véase International Monetary Fund).

<sup>9</sup> *Idem.*

con equilibrio fiscal.<sup>10</sup> Mientras que en otras economías de la región se desplomó la recaudación fiscal, en México el ingreso fiscal pasó de 13.1% a 14.46% del PIB entre 2019 y 2020, lo cual se logró a partir de la recaudación fiscal de los grandes contribuyentes obligados a saldar sus deudas pendientes con el fisco. Fue así como se cumplió la promesa de reducir la elusión y la evasión fiscal del gran capital. Esta tendencia se mantuvo en 2021, observándose un aumento entre noviembre 2020 y 2021 de 6.18% en términos nominales. Se destaca que el incremento de los ingresos fiscales no provino de los pequeños ni medianos contribuyentes sino de la gran empresa. Esta política, como se sostiene anteriormente, puede considerarse como el antecedente de una reforma tributaria redistributiva.

La recuperación económica del tercer año del primer periodo de la 4T (2021) fue moderada, alcanzado una tasa de crecimiento de 4.8%, sin recuperar plenamente la caída económica generada en 2020 (-8.1%). Sin embargo, los efectos de la pandemia en términos de empleo, pobreza y extrema pobreza no fueron tan drásticos en comparación con el resto de los países de la región que tuvieron altas tasas de crecimiento económico. Brasil, Chile, Colombia y Perú, con excepción de México, tuvieron una tasa de crecimiento por encima de las pérdidas del año anterior, lo cual implica que en un corto periodo se recuperaron de la recesión económica generada por la pandemia,<sup>11</sup> con la desventaja que sus niveles de empleo no lograron alcanzar los niveles previos a la pandemia, con excepción de Perú.<sup>12</sup> Y quizás lo más emblemático es que pese a que México tiene una pobreza y pobreza extrema mayor a la media de América Latina

<sup>10</sup> La cuenta primaria se mantuvo relativamente inalterada en 2020 y 2021, con un déficit primario de 0.1% y 0.2% del PIB, respectivamente, y un déficit operacional poco significativo de -2.9% y 2% del PIB, respectivamente.

<sup>11</sup> La tasa de crecimiento de la economía brasileña en 2021 fue de 4.7% contra un -4.1% en 2020. Chile en ese mismo periodo tuvo tasa de crecimiento de 11.8% y -5.8 respectivamente, Colombia 9.5% contra -8.3%; Perú 13.5% contra -11.1%, mientras en México fue 4.8% contra -8.1. Véase Banco Mundial, “Crecimiento del PIB (% anual)”.

<sup>12</sup> Cepal, datos a noviembre 2018 a partir de encuestas de hogares de los países mencionados (*Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*).

y el Caribe,<sup>13</sup> incluso por encima de Brasil, Chile, Colombia y Perú, entre 2019 y 2020 la tasa de crecimiento de la pobreza de México, aunque fue superior a la de América Latina y el Caribe (ALyC) (14.91 % contra 8.19%), estuvo muy debajo de la tasa de crecimiento de Perú (84%) y Colombia (25.5%). Para el mismo periodo la pobreza extrema en ALyC alcanzó una tasa de crecimiento de 14.91 % contra 19.5 % en México, 187% en Perú, 50 % en Colombia y 150 % en Chile. Estas cifras muestran que en México la pandemia tuvo un menor impacto en la pobreza extrema, lo cual se explica por los programas de asistencia a los pobres de la zona rural.

En 2022, cuarto año del primer gobierno de la 4T, específicamente en el trimestre julio-septiembre hubo un crecimiento muy acelerado de 4.3% respecto al mismo trimestre del año anterior,<sup>14</sup> superior al 3.3% que esperaba el consenso del mercado.<sup>15</sup> De hecho, la tasa de crecimiento media anual del PIB para 2022 fue de 3.1%; con ello el PIB se situó en un nivel similar al reportado en el último trimestre de 2019 (0.3% por arriba de dicha referencia).<sup>16</sup> De acuerdo al Banco de México, en 2023 la tasa de crecimiento del PIB se ubicará entre 1.7% y 2.9%, con una estimación central de 2.3% (mayor a la de 1.6% del informe previo).<sup>17</sup> Nótese que este crecimiento se logró sin acudir a nuevas deudas, lo cual otorga mayor autonomía al gobierno mexicano para lograr sus objetivos de política económica y mayor espacio a las políticas públicas para defender los intereses del pueblo mexicano.

<sup>13</sup> Entre 2000-2020 la media de la pobreza fue 41.4% (México) contra 34.2% (ALyC) en el área geográfica nacional. Véase Cepal, “Cepalstat. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas”.

<sup>14</sup> Véase de Inegi, “Estimación oportuna del producto interno bruto tercer trimestre de 2022”, e “Indicador global de la actividad económica”.

<sup>15</sup> Véase Zenyazen Flores, “Economía de México esquiva estancación y crece más de lo esperado por el mercado”, en *Bloomberg Línea*.

<sup>16</sup> Banco de México, *op. cit.*

<sup>17</sup> *Idem.*

PERIODO DE CONSOLIDACIÓN:  
EL SEGUNDO GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El segundo gobierno de la 4T debe consolidar las propuestas económicas iniciadas por el gobierno de AMLO. En el corto plazo debe enfrentar los nuevos retos generados en el sistema económico internacional, donde destacan la creciente inflación internacional y el posible estancamiento económico en los países desarrollados. En el largo plazo se debe revertir la desindustrialización del país bajo condiciones más favorables que la desplegada en el ISI y la inversión extranjera directa que llegue al país debe estar acompañada de traspaso de tecnologías y aportar en mayor medida al crecimiento y el bienestar socioeconómico.

*Los caminos de corto plazo*

Uno de los compromisos del primer gobierno de la 4T, que se refuerzan en 2022, en el contexto de la creciente inflación mundial, es la soberanía en la producción doméstica de bienes y servicios básicos para elevar el bienestar de los mexicanos. Por ello, en el segundo gobierno de la 4T se debe lograr la soberanía alimentaria, energética y de salud

*Soberanía alimentaria: los mexicanos no pueden pasar hambre por precios especulativos*

La soberanía alimentaria debería consolidarse en el segundo gobierno de la 4T. El objetivo es garantizar el acceso a la alimentación a la población mexicana y estabilizar los precios de la canasta alimentaria básica, lo cual, además, incrementaría el poder de compra de los asalariados y ampliaría la demanda de los sectores con menos ingresos. Un elemento central de este proceso es incrementar la productividad del sector agrícola.

El objetivo de la soberanía alimentaria es producir los granos básicos de la canasta alimentaria. Este objetivo debe convertirse en un elemento de seguridad nacional. La disponibilidad de maíz, trigo,

frijol y arroz no puede estar sujeta a las condiciones de producción de otros países y debe ser una prioridad nacional. El segundo gobierno de la 4T, invocando la seguridad nacional, debe convencer a sus principales socios comerciales sobre los beneficios de este propósito y a partir de ello modificar los acuerdos del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Reducir la extrema pobreza en México frenaría la migración masiva y descontrolada a Estados Unidos. En este propósito habría que explorar alianzas de cooperación con Centro y Sudamérica a partir de las especializaciones de cada país.

El esfuerzo para lograr la soberanía alimentaria requiere fortalecer la tecnología y garantizar los insumos para la producción agrícola. Un elemento central para la revolución agrícola es diseñar sistemas de producción más eficientes, con tecnologías apropiadas de acuerdo con el tamaño de los predios, las condiciones climatológicas y el tipo de suelo. Las universidades públicas especializadas en el sector agrícola como la Universidad de Chapingo junto con Conahcyt deben asumir un papel importante en esta materia a fin de que los agricultores dispongan de asesoría técnica adecuada.

La producción agrícola debe disponer de insumos intermedios como semillas, fertilizantes, sistemas de riego y maquinaria. En este contexto se debe rescatar la industria Agro-nitrogenados y Fertinal, desmantelada en el periodo neoliberal, y ordenar la distribución del agua para organizar los sistemas de riego. También se debe ordenar la renta de la tierra ejidal, que en la actualidad está controlada por los grandes exportadores con magros ingresos para los dueños de la tierra.

En el sentido anterior, México tiene que diversificar sus fuentes de insumos. La transición agroecológica debe pasar por la búsqueda de insumos de bajo impacto y eficiencia energética, como sería la sustitución paulatina del glifosato y el uso de abonos ganaderos regionalizados. También se debe fomentar las cadenas cortas de valor agropecuario sin desmantelar la cadena agroindustrial de insumos, hasta garantizar su sustitución eficaz y eficiente en el mediano plazo. Es urgente una revisión profunda de la normativa hídrica para un uso más eficiente del agua para riego así como una priorización

de su manejo para dar preferencia a las cadenas soberanas de productos estratégicos.

Un tercer elemento debe ser el control de los intermediarios comerciales, para lo cual se puede recurrir a los precios de garantía, esquemas de distribución públicos y garantizar centros de acopio para los granos. Nunca más intermediarios comerciales ricos, agricultores pobres y altos precios de alimentos.

Finalmente, los agricultores deben disponer de créditos baratos y oportunos para los procesos de siembra y cosecha. En este contexto, la banca de desarrollo debe asumir un papel central en la emisión de créditos baratos así como de seguros por pérdidas de cosecha generada por problemas climáticos. No más usura en la agricultura.

#### *Soberanía energética: las materias primas para los mexicanos*

Un objetivo clave para abatir la inflación y garantizar programas de crecimiento económico es la producción doméstica de gasolinas, diésel, electricidad y gas. La modernización de las refinerías debe mantenerse para garantizar el abasto de esos combustibles, acompañado de proyectos de ampliación de extracción de petróleo. Pemex debe ser la cabeza de este sector para ordenar la extracción y refinación del petróleo así como la adopción de técnicas productivas con innovación tecnológica para lograr la eficiencia productiva y combatir la corrupción. El precio de la gasolina debe cubrir los costos de producción y garantizar trabajos de ampliación de la oferta de petróleo.

Se debe continuar con la reforma eléctrica fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad, que debe asumir la rectoría del mercado eléctrico con una participación mayoritaria en el sector. Un paso importante hacia este objetivo fue la nacionalización de la producción eléctrica mediante la compra de los activos en Iberdrola (abril de 2023). Un objetivo adicional es eliminar los subsidios a la producción de energía de las grandes empresas del sector privado y garantizar suficiente energía en todo el territorio nacional para emprender un proceso de industrialización.

Se requiere avanzar en la producción de energías limpias, acompañada por precios estables para no desatar procesos inflacionarios. En el contexto de la guerra europea se ha mostrado que el tránsito hacia energías limpias es un proceso que toma tiempo y debe descansar sobre precios estables para evitar parálisis económicas y de pérdidas de bienestar la población. A su vez, el subsidio a los consumidores debe ser diferenciado, los más pobres deben pagar menos mientras los más ricos deben cubrir todo el costo de producción de la electricidad.

La producción y abasto de gas debe ser otro esfuerzo de la consolidación de la 4T en materia de producción y distribución de gas. Este proceso debe ser acompañado por un aumento de la generación de gas e infraestructura como gasoductos en las zonas urbanas, que incluya a los sectores más pobres. En este esfuerzo debe fortalecerse la empresa “Gas de Bienestar” a fin de limitar los excesos de las empresas privadas y garantizar la seguridad de la población. La pulverización de la distribución del gas sin regulación puede ser fuente de grandes accidentes (surtir de gas en vía pública al transporte concesionado).

### *Soberanía sanitaria: alto al chantaje del sector sanitario privado*

La pandemia sanitaria ocasionada por el SARS-COV2 mostró que los países en desarrollo deben tener una industria de vacunas y una red de acceso a medicinas con precios justos. Para ello se deben desplegar alianzas estratégicas con otros países que producen vacunas y medicamentos y realizar convenios de compras para garantizar los insumos sanitarios suficientes para enfrentar las enfermedades. Se debe negociar directamente con los productores para evitar crecientes costos por intermediación.

La industria farmacéutica es un sector altamente concentrado donde las empresas imponen precios con altos márgenes de utilidades, y como los gobiernos de los países desarrollados dominan esa industria, en casos de emergencia se arrogan el derecho de reservar la producción para su propia población. Por ello es fundamental

avanzar en la producción de medicinas buscando replicar el desarrollo alcanzado por India y buscar alianzas con Cuba, que tiene el conocimiento sin acceso a los insumos.

En el pasado México logró una gran producción en la industria de las vacunas a través de una empresa estatal denominada Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex). En 1989 Birmex produjo vacunas por encima de las requeridas por México y exportó los excedentes hacia otras naciones; incluso en 1998 su producción alcanzó 100 millones de unidades de vacunas que en 2014 bajó a 25 millones y en la actualidad tan solo produce el 10 por ciento de las vacunas que se aplican en México.<sup>18</sup> Las universidades públicas y Conahcyt también pueden tener un papel central en esta materia.

#### *Los retos de largo plazo: recuperar la industrialización*

El segundo gobierno de la 4T debe consolidar la rectoría del Estado en el crecimiento económico con bienestar y recuperar la industrialización perdida. La era neoliberal mostró que los mecanismos de mercado priorizan las ganancias por encima de las necesidades de abastecimiento de la producción, el empleo y el bienestar de la población, generan bajas tasas de crecimiento económico y alta concentración del ingreso. Se deben desplegar políticas de industrialización con desarrollo tecnológico y mejores condiciones salariales y laborales. La globalización desmedida se debe sustituir por una globalización regional, debe incrementarse el gasto público con equilibrios fiscal, al menos en el gasto corriente, y sistemas financieros más robustos. En este contexto es fundamental realizar una reforma fiscal para crecer sin endeudamiento.

<sup>18</sup> El declive de Birmex ocurrió en el gobierno de Felipe Calderón, cuando se llegó a un acuerdo con los laboratorios franceses Sanofi Pasteur para invertir en una planta para producir vacunas contra la influenza, lo cual nunca se realizó y Birmex perdió su capacidad para la producción de vacunas.

*Una nueva industrialización con desarrollos tecnológicos y mejores condiciones salariales y laborales*

Primero, se tiene que consolidar una actividad económica prioritaria en cada estado de la república liderada por una empresa pública que se combine con la pequeña y mediana empresa para incrementar el impacto de la inversión pública. La definición del tipo de empresa pública y la especialización se hará a partir de las ventajas comparativas de cada región y será una decisión tripartita entre el gobierno federal, el estatal y el municipal, en acuerdo con el sector privado, con financiamiento también tripartito.

El argumento central de esta propuesta es que el diseño industrial de la economía mexicana debe ser democrático, lo cual asegurará que cada estado de la república mexicana cuente con al menos un gran proyecto productivo que garantice empleo productivo a lo largo y ancho de la república mexicana y de esa manera se evite el traslado de la población en busca de trabajo a las grandes urbes.

Segundo, los procesos de industrialización exitosos requieren desarrollar proyectos productivos que transiten de lo simple a lo complejo, con encadenamientos hacia atrás o hacia adelante que pueden ser nacionales o a nivel de la región de América Latina, con sustento en tecnología propia o al menos que la tecnología extranjera se adapte a las condiciones de producción de la economía mexicana, poniendo particular atención a la promoción de sectores productores de bienes de capital e insumos intermedios doméstico que satisfagan la producción nacional. Este nuevo proceso de industrialización, en lo inmediato, debe convivir con la maquila con el objetivo de que en el mediano o el largo plazo desaparezca esa organización de la producción.

Tercero, la industrialización de la economía mexicana debe contener las materias primas, con políticas tendientes a exportar las materias primas con valor agregado. Los minerales como litio, petróleo, cobre, oro y plata, entre otros, deben ser procesado por industrias mexicanas, preferentemente estatales cuando se trate materias primas estratégicas, como el litio. En este contexto, LitióMX debe ser

una industria estatal que puede hacer alianzas con el sector privado y, además, deben revisarse las concesiones de explotación del cobre, el oro y la plata. Las empresas privadas no sólo deben cubrir el costo directo de extracción sino también los costos indirectos (daños al medio ambiente) y pagar *royalties* por extraer un bien no renovable.

Cuarto, las pequeñas y medianas empresas (Pymes) deben ser un actor central en el proceso de industrialización, en tanto permitirá incluir en el desarrollo productivo a las clases populares que tengan acceso a tecnologías de acuerdo con sus tamaños de producción. Este proceso debe estar acompañado de políticas de seguridad y disponibilidad de insumos básicos así como la energía e infraestructura para movilizar los bienes y la información.

Se debe abatir el exceso de fuerza de trabajo no calificada y los bajos salarios en el sector productor de bienes para el mercado doméstico vía incrementos de la productividad, y los sectores dinámicos deben alejarse de la maquila y conectarse vía transferencia tecnológica con proveedores nacionales.

Quinto, el apoyo tecnológico a los participantes domésticos es fundamental para la inserción en las cadenas globales de valor y volver a generar sinergias virtuosas e incrementar la productividad nacional. Se debe emular las experiencias exitosas del sudeste de Asia y China, que descansaron en el desarrollo tecnológico, para que las empresas puedan insertarse en las estratos medios y altos de las cadenas globales de producción.

Sexto, la innovación tecnológica debe ser una preocupación del gobierno federal que se debe coordinar con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología y las universidades públicas. Las universidades privadas que obtengan subsidios públicos o tengan alumnos becados por el estado y sus profesores reciban estímulos de Conahcyt deben aportar al desarrollo tecnológico del país. Se deberá buscar un equilibrio entre el desarrollo de las ciencias básicas y las necesidades tecnológicas de la economía. Las universidades Benito Juárez deben ser funcionales en este esquema científico tecnológico.

Séptimo, en materia la laboral se debe continuar con la limitación de la subcontratación de la fuerza de trabajo, lo cual, aunque fue un paso importante, es insuficiente en el contexto del gran empleo informal o el desempleo disfrazado de la economía mexicana. Debe emprenderse un combate abierto a la informalidad y promover el incremento de la productividad, lo cual permitirá aumentar los salarios sin generar presiones inflacionarias. El salario medio industrial se debe incrementar en un monto al menos igual a la variación de la productividad por sectores económicos. En este esfuerzo las Pyme deben asumir un papel central, para lo cual deben estar coordinadas con proyectos productivos rectores que organicen la producción con base en las ventajas comparativas de los diferentes espacios geográficos y económicos, porque las Pymes son los principales empleadores de la economía mexicana (95% del empleo en México es generado por las micro, pequeñas y medianas empresas). En el esfuerzo de una industrialización con inclusión social se debe incrementar el ingreso de los trabajadores y la calidad del empleo, reduciendo las grandes brechas salariales y asegurando los beneficios de seguridad a todos los trabajadores.

#### UNA NUEVA GLOBALIZACIÓN: INSERCIÓN INTERNACIONAL CON MAYOR PRODUCTIVIDAD

México se debe enfrentar al nuevo entorno global reorganizando su inserción en el mercado internacional. Se debe aprovechar la transición de la hiperglobalización a la regionalización en el contexto de la reordenación capitalista mundial. La inversión extranjera directa que opera a través de cadenas globales de producción debe conectarse con los productores domésticos. Este proceso cobra gran relevancia en el contexto de la reordenación de las cadenas globales, consecuencia de la crisis sanitaria y del conflicto geopolítico entre China y Estados Unidos, que busca imponer “estrategias de proximidad”, (*nearshoring*) y por esa vía negociar ventajas para el crecimiento económico de México.

Específicamente, la relocalización de las empresas de las multinacionales desde Asia y China a espacios de dominación geográfica estadounidense, que incluye a México, otorga nuevas oportunidades para negociar una inserción más exitosa de la economía mexicana en el entorno mundial. Una exigencia central es el traspaso de tecnología a la economía mexicana y que sean incluidas las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de producción.

### *Equilibrio fiscal con mayor crecimiento del ingreso público*

El crecimiento económico sostenido debe estar avalado por un gasto corriente equilibrado o incluso superavitario y una cuenta de capital deficitaria. El gasto de la inversión pública debe ser el motor que genere crecimiento económico y debe dirigirse a proyectos productivos que detonen el crecimiento en sectores claves y tengan un efecto multiplicador sobre el gasto privado. Otros objetivos del gasto público en capital es garantizar la infraestructura en las comunicaciones terrestres y la transmisión de información (garantizar Internet en todo el país), con especial referencia a las empresas que se construyan en cada estado.

Se reitera que si los proyectos productivos financiados por el gasto público son de alta productividad y basados en la producción de insumos nacionales, el aumento del gasto público ampliará el ingreso de manera más que proporcional y aumentarán los impuestos y el ingreso fiscal sin necesidad de recurrir a deuda. Ello implicará que no habrá mayor déficit ni presionará sobre la deuda. Si el gobierno garantiza liquidez, se cumple la máxima de que el gasto de la inversión genera su propio ahorro y por consiguiente se autofinancia.

En términos del gasto corriente, se debe seguir con la política de reducir los altos salarios para abatir el diferencial entre los ingresos de la alta burocracia y los servidores públicos de bajos ingresos. Se debe volver realidad que nadie puede ganar más que el presidente de la república. Es imperioso continuar con la política de transferencias hacia los más pobres ya que esos recursos recirculan a la producción y permiten que se realice la producción en el espacio nacional y contribuye a los esfuerzos para combatir la pobreza urbana.

Los programas sociales son fundamentales y deben ser financiados por una reforma tributaria que garantice que los más ricos subsidien a los más pobres.

En materia del ingreso fiscal, debe mantenerse la política de combate a la evasión y la elusión fiscal, pero ello debe estar acompañado por una reforma tributaria que incremente el impuesto sobre la renta de manera progresiva a las personas físicas y morales con ingresos superiores a un millón de pesos, concentrando la tasa impositiva en el decil más alto, particularmente en los centiles más altos. Este proceso debe ir acompañado por una reforma a la miscelánea fiscal que revise la Ley de Impuestos Sobre la Renta en los rubros de exenciones, deducciones y reconocimiento de pérdidas que permiten a las empresas reducir su carga tributaria y debe realizar una reforma tributaria para financiar el gasto social, específicamente las transferencias a los más pobres.

El incremento de impuestos en los primeros deciles se debe reducir e incrementar de manera diferenciada los impuestos en el decil más alto, diferenciando en los centiles.

*El sistema financiero mexicano debe robustecerse:  
más prestamos en moneda nacional  
y menos rendimientos financieros*

El sistema financiero es otro actor crucial del crecimiento sustentable. Primero, en esta materia debe aumentar el financiamiento en moneda nacional la cual debe ser provista por la banca que opera en México, y ello sucederá si se regula los rendimientos de esas instituciones, específicamente los márgenes de la tasa de interés, comisiones y la tenencia de bonos gubernamentales.

Segundo, los inversionistas institucionales como los fondos de pensión y las instituciones de seguro deben canalizar parte de sus recursos a financiar proyectos nacionales de gran envergadura.

Tercero, se debe fortalecer la banca de desarrollo, específicamente se debe reducir sus costos de operación y se debe agilizar el otorgamiento de créditos. Los bajos costos y la disponibilidad oportuna

de los créditos son esenciales para el desarrollo de los sectores estratégicos del país.

Cuarto, se debe fortalecer los mercados de valores de los países emergentes latinoamericanos, particularmente el mexicano, porque su profundidad y amplitud es muy reducida, lo cual provoca que las instituciones que emergieron a partir de la globalización financiera operen al margen de los mercados de capitales domésticos. Así, los inversionistas institucionales, destacadamente los fondos de pensiones, de seguros y la banca de inversión de los países emergentes operan en los centros financieros y tienen altos niveles de endeudamiento en moneda extranjera. Pese a la gran apertura de la cuenta de capitales y la creciente presencia de inversión extranjera bajo la forma de inversión directa y de cartera, el sistema financiero se mantuvo muy reducido. De hecho, el número de empresas listadas en el mercado de valores mexicano es muy limitado e incluso disminuyó a lo largo del tiempo; la emisión de nuevos bonos es muy baja así como la rotación de títulos en el mercado secundario. El tamaño del mercado de valores mexicano respecto al PIB es más reducido que el brasileño y el chileno.

La falta del desarrollo de los mercados de valores de la región, particularmente en México, se debe a la falta de obligatoriedad de las empresas multinacionales a operar vía instituciones financieras domésticas, y las empresas multilaterales, aunque están listadas en los mercados de valores de origen, para operar en los mercados internacionales obtienen su financiamiento vía la emisión de bonos en los mercados internacionales. Esta condición provoca una reducida generación de deuda de largo plazo en moneda nacional y aumento del endeudamiento externo, lo cual generó gran inestabilidad financiera por las variaciones de la tasa de interés y los movimientos del tipo de cambio. Una de las exigencias a las grandes corporaciones es que deben operar a través de los mercados financieros domésticos.

En este mismo contexto se añade que el sector bancario mexicano emite volúmenes reducidos de créditos debido a los altos rendimientos que obtiene a partir del comercio de bonos, destacadamente los de origen gubernamental y con fines de esterilización. Una exigencia a la banca comercial privada es que debe incrementar sus crédi-

tos en moneda nacional con operaciones financieras que reduzcan el costo anual total. Se debe beneficiar a la pequeña y mediana empresa que no tiene acceso a los mercados de capitales.

La estabilidad financiera es un elemento central de las economías globalizadas y se asocia a la autonomía de la banca central. En este contexto se debe lograr una mayor coordinación entre la política fiscal y monetaria, con una tasa de inflación objetivo menos restrictiva. Dos medidas urgentes se deben desplegar en esta materia: primero, el gobierno debe dejar de subsidiar al Banco de México reduciendo el superávit en la cuenta corriente que tiene en dicho instituto central. Se debe flexibilizar la regla de oro de la política fiscal que señala que el gasto público debe financiarse con impuestos y otros ingresos, siguiendo un estricto déficit cero en todos y en cada uno de los periodos. Esta regla se implementa de manera muy rígida porque fija metas globales y no diferencia los gastos de capital y los gastos corrientes. Además, la cuenta corriente de la Tesorería de la Federación, donde se deposita el gasto que se autoriza al gobierno, presenta un superávit constante incluso en periodos de crisis pese a que se autoriza operar con un déficit que no puede exceder de un límite equivalente al 1.5% de las erogaciones del propio Gobierno previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de que se trate.<sup>19</sup>

Segundo, el Banco de México debe retirar el exceso de liquidez generado por la entrada de flujos internacionales a la economía mexicana exigiendo a los bancos comerciales hacer depósitos en pesos y no a partir de bonos gubernamentales para limitar sus altos rendimientos bancarios sin riesgo y que se vean obligados a prestar dinero.

<sup>19</sup> Véase Banco de México, “Estados financieros”, a diciembre de cada año, inciso k, artículo 12.

## EL NUEVO ENTORNO INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL SEGUNDO GOBIERNO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El segundo gobierno de la 4T enfrentará un panorama internacional muy crítico que sin embargo contiene ventanas de oportunidades que pueden mejorar la inserción de la economía mexicana en el entorno internacional. Debe continuar la postura enérgica del primer presidente de la 4T en la defensa de los intereses de México invocando la soberanía nacional internacional y los principios de seguridad nacional.

La confluencia de la pandemia sanitaria, los conflictos geopolíticos entre Occidente liderado por Estados Unidos con China y los países emergentes asiáticos y la guerra europea que tiene lugar en Ucrania han creado un panorama internacional complejo. La crisis sanitaria del SARS-COV2 paralizó la oferta por el confinamiento primero total y después parcial a lo largo de la pandemia, que aunque se ha disipado se mantiene en riesgo latente de nuevos brotes de contagio. El conflicto geopolítico entre Occidente, China y los países emergentes está generando la relocalización de las cadenas globales de producción en zonas geográficas de proximidad a Estados Unidos, lo cual ha provocado una escasez de insumos para la producción, especialmente de los microchips, que ha mermado la producción en industrias claves como la automotriz, cómputo, etcétera. Y la guerra europea en suelo ucraniano, junto con las sanciones de Occidente a Rusia, ha generado una escasez de bienes básicos con el consecutivo aumento más que proporcional de precios en alimentos, materias primas, básicos y energía, lo que ha ralentizado el crecimiento económico y ha desatado un proceso inflacionario internacional de grandes proporciones. Estos diversos choques de oferta y demanda han reducido las expectativas de ganancias deteniendo el crecimiento económico mundial y pudiendo desencadenarse un estancamiento económico.

Una complicación adicional es la decisión de Estados Unidos de incrementar la tasa de interés con el supuesto objetivo de revertir la inflación, lo cual en realidad busca desacelerar la demanda mientras el gran capital logre su recomposición. Este panorama es nega-

tivo para el conjunto de los países, incluido México, en tanto genera una reversión de capital hacia Estados Unidos, aumenta el volumen de intereses de la deuda externa y el costo del financiamiento de las empresas. Los países emergentes están obligados a incrementar su tasa de interés para no devaluar sus monedas y de esa manera neutralizar parcialmente la inflación del resto del mundo. En este contexto, el gobierno debe encabezar una gran discusión sobre la política monetaria, particularmente el financiamiento en moneda nacional.

En este contexto aparece una ventana de oportunidad que se ubica en el programa de relocalización de las cadenas globales a partir de la estrategia de proximidad geográfica a Estados Unidos que convierte a México en uno de los principales destinos de la inversión extranjera directa. Bajo estas condiciones, se debe negociar mejores condiciones de inserción en la economía internacional, específicamente el traspaso tecnológico. México debe superar su condición de país maquilador y debe hacerse valer sus necesidades de lograr autonomía alimentaria, energética y sanitaria.

Teniendo en cuenta este panorama, una prioridad del segundo gobierno de la 4T es avanzar hacia una soberanía alimentaria así como en la infraestructura para la industrialización en los sectores de electricidad, gasolina y gas y los insumos de salud. En este mismo rubro, se debe promover leyes que aseguren que los recursos naturales que posee el país sean para los mexicanos, y si el gran capital, incluido el extranjero, hace uso de ello, deberá asumir el costo total de su uso, donde se incluye la extracción, los derechos por usar recursos no renovables y los costos por afectación del medio.

Una segunda gran política es crear polos de crecimiento en cada estado de la república coordinados por los gobiernos federal, estatal y municipal. Ello debe ir acompañado de infraestructura terrestre y de traspaso de información con especial atención al desarrollo tecnológico. En el primer año del segundo gobierno de la 4T se debe determinar qué industria impulsar en cada estado de la república, su construcción debería lograrse en el segundo año y se debe echar andar el proyecto en el tercer año.

Se debe seguir el programa de caminos rurales, porque emplea a los más pobres y genera comunicación más fluidas para desarrollar la vida económica y social de las comunidades

En política fiscal, se debe desplegar un programa de gastos guiados por un programa de industrialización con objetivos y plazos específicos y se debe aumentar considerablemente el gasto de inversión pública en capital fijo. En el gasto corriente ningún servidor público podrá percibir un ingreso superior del presidente de la república. Por el lado del ingreso fiscal es fundamental continuar con el combate a la evasión y elusión impositiva, que incluye la miscelánea fiscal.

Otra reforma impostergable es la tributaria que tenga como objetivo gravar el ingreso de los más ricos y de esa manera financiar el apoyo a los más pobres.

La política financiera debe promover créditos baratos y oportunos a las actividades productivas, con especial atención a los proyectos productivos de los diferentes estados, incluyendo créditos a pequeñas y medianas industrias que se ligen a los proyectos ejes de crecimiento y en general todos los proyectos de industrialización, con especial énfasis en aquellos que promuevan estrategias sustentables en todos los sectores.

Se debe revisar la subvención que el gobierno federal hace al banco central reduciendo los superávits en la cuenta primaria de la federación y revisar subsidios de la banca central a la banca comercial vía los mecanismos de esterilización de las reservas internacionales. Específicamente, el Banco de México debe exigir a los bancos comerciales depositar en billetes y monedas (en pesos) el monto de los depósitos que desean esterilizar y no permitir que estos depósitos se realicen en títulos financieros que los bancos utilizan como subyacentes para realizar innovaciones financieras.

Un tema adicional de extrema importancia es discutir las formas de autonomía de la banca central, lo cual incluiría un programa de recuperación de inflación objetivo y discutir los márgenes de tasa de interés objetivo mexicano respecto a la estadounidense.

También es importante revisar las operaciones de las empresas internacionales en la economía mexicana. No pueden descansar en

el proceso de ensamblaje con base en mano de obra de barata. Deben crearse polos de crecimiento con transferencia de tecnología.

Se puede terminar señalando que la restricción externa no es la principal limitación al crecimiento económico de México. El gran problema que ha sufrido la economía mexicana es la alianza de clases entre el capital doméstico parasitario con un capital internacional que busca extraer el máximo de ganancias y gobiernos que permiten que ello suceda. La 4T ha demostrado que puede haber un camino diferente si hay voluntad política de favorecer a los más desposeídos sin crear caos económico social.

#### FUENTES CONSULTADAS

- Banco de México, “Resumen ejecutivo del informe trimestral”, julio-septiembre de 2022, recuperado de <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7BFB-B976B1-888D-B19E-39EF-BD7DD2AE411D%7D.pdf>>.
- \_\_\_\_\_, “Crecimiento del PIB (% anual)”, recuperado de <<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?LOCATIONS=BR-CLCO-PE>>.
- \_\_\_\_\_, “Estados financieros”, diciembre de cada año, varios años, recuperado de <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/estado-de-cuenta-consolidado-mensual-y-balance-gen/estado-mensual-balance-genera.html>>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*, Cepal, Santiago, 2023, recuperado de <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/bp>>.
- \_\_\_\_\_, “Cepalstat. Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas”, recuperado de <<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?theme=1&lang=es>>.
- \_\_\_\_\_, “El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas”, en R. Bielschowsky (ed.), en *Cincuenta años del pensamiento de la Cepal: texto seleccionados*, Fondo de Cultura Económica (FCE) / Cepal, 1949, pp. 69-129.

Fajnzylber, Fernando, “La industrialización trunca de América Latina”, en *Cincuenta años de pensamiento en la Cepal*, vol. II, FCE, Santiago de Chile, 1983.

\_\_\_\_\_, “Industrialización en América Latina: de la ‘caja negra’ al ‘casillero vacío’: comparación de patrones contemporáneos de industrialización”, en *Cuadernos de la Cepal*, vol. 60, 1990.

Flores, Zenyazen, “Economía de México esquiva estanflación y crece más de lo esperado por el mercado”, en *Bloomberg Línea*, 31 de octubre de 2022, recuperado de <<https://www.bloomberglinea.com/2022/10/31/economia-de-mexico-esquiva-estanflacion-y-crece-mas-de-lo-esperado-por-el-mercado/>>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), “Banco de indicadores”, recuperado de <<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>>.

\_\_\_\_\_, “Estimación oportuna del producto interno bruto tercer trimestre de 2022”, recuperado de <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pib\\_eo/pib\\_eo2022\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/pib_eo/pib_eo2022_10.pdf)>.

\_\_\_\_\_, “Indicador global de la actividad económica”, recuperado de <<https://www.inegi.org.mx/temas/igae/>>.

International Monetary Fund, página oficial, recuperado de <<https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19>>.

Thomson Reuters México, recuperado de <<https://www.thomsonreutersmexico.com/es-mx/soluciones-contables/blog-contable/cce-propone-medidas-urgentes-para-preservar-empleo>>.

Vercelli, Alessandro, *Crisis and Sustainability. The Delusion of Free Market* Palgrave Macmillan, Londres, 2017.

## AGENDA PARA UNA VIDA DIGNA Y DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES

*Lisette Silva Lazcano\**

La lucha de las mujeres mexicanas se encuentra en este momento con la oportunidad histórica de alcanzar por fin que una mujer esté al frente del máximo puesto de dirección política y social de nuestro país. Con dicho suceso sería posible cumplir muchas de las demandas históricas perseguidas por las mujeres mexicanas, además de darle continuidad al giro de la lógica destructiva que durante más de treinta años golpeó al pueblo de México. El giro hacia un país más justo que encarna la Cuarta Transformación.

Emanados de un movimiento popular que obtuvo el triunfo en 2018, los gobiernos de la Cuarta Transformación y de la Ciudad de México tienen un compromiso real con que las mujeres vivan una vida libre de violencia y verdaderamente justa y equitativa. Sin embargo, los medios de comunicación masivos, así como el manejo tendencioso de noticias y rumores mediante las redes sociales, intentan continuamente hacer aparecer ante la opinión pública que no hay ningún cambio, que todo sigue igual a como eran durante el periodo neoliberal.

Los defensores del neoliberalismo y sus agencias quisieran que la población creyese que las ruinas, la pobreza y el desgarramiento del tejido social provocados por casi cuarenta años de férrea aplicación

\* Jefa de Apoyo Técnico, Tesorería de la Federación. Investigadora independiente, autora de diversos libros y artículos acerca de violencia económica y política en contra de las mujeres. Colaboradora del Instituto Nacional de Formación Política y de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, ambos de Movimiento Regeneración Nacional.

de medidas antipopulares e injustas son producto de esta transformación; desean que se piense que la violencia desatada por la corrupción, la pauperización, las armas y la guerra que generaron por todo el país tiene una historia reciente; asimismo exhiben a la violencia contra las mujeres como un fenómeno que surgió de la nada y que su aumento exponencial es reciente, cuando en realidad surgió con ferocidad durante los gobiernos neoliberales, que la dejaron crecer sin inmutarse mientras glorificaban el lenguaje y la perspectiva de género. Para su desgracia, la vasta mayoría de la población tenemos memoria y sabemos la verdad.

No obstante, el flagelo de la violencia contra las mujeres es muy complejo, más aún el caso extremo de ésta: el feminicidio. La cantidad de víctimas es espeluznante y el daño que ha causado a toda la sociedad es inmenso, pero sobre todo a los hijos, a las familias, a los allegados más cercanos a ellas. Es comprensible la indignación y desesperación que provoca el hecho de su permanencia. Su combate es igual de complejo y está aunado a una larga serie de abusos en contra de las mujeres mexicanas que es necesario ver y analizar para poder erradicarlos.

Igualmente importante es comprender que estas agresiones contra las mujeres crecieron dentro de una lógica de violencia generalizada, que durante el largo periodo neoliberal se centraron, por periodos, en diferentes poblaciones (indígenas, luchadores sociales, estudiantes, periodistas, inmigrantes) o la población en general, como sucedió durante la “guerra contra el narcotráfico”. Los abusos contra las mujeres se insertan dentro del mismo objetivo que las demás medidas que caracterizaron al neoliberalismo: concentrar la riqueza de nuestro país en poquísimas manos mediante la explotación del trabajo de la mayoría.

De modo que acrecentar las diferencias entre los sexos no hizo más que justificar y normalizar en el interior de la sociedad, de las familias y las comunidades la política jerárquica neoliberal. Se buscó con ello naturalizar los beneficios que unos cuantos obtenían gracias a políticas sesgadas como asignaciones directas; venta de paraestatales a precios bajísimos y con crédito; nepotismo, influentismo y amiguismo; subrogación de los servicios que el Estado

prestaba a manos de particulares (no pocas veces familiares de los gobernantes); becas e inversión en tecnología para grandes consorcios y transnacionales, y toda una larga lista de medidas corruptas que se escondían detrás del discurso de la meritocracia. Sobre todo hicieron creer que los grandes problemas sociales como la pobreza, la marginación, la discriminación, la violencia, el desempleo, el sexismo y demás eran resultado de las decisiones individuales o mero trato entre las personas, es decir, fruto de lo que la gente hacía o dejaba de hacer, y no que provenían de políticas económicas, sociales y culturales encaminadas a beneficiar a los grandes capitales.

#### LA LÓGICA EXCLUYENTE NEOLIBERAL Y EL TRABAJO FEMENINO

A partir del decenio de 1980 se instauró en nuestro país el modelo económico y político neoliberal, siguiendo con ello a los regímenes conservadores inglés (la administración de Margaret Thatcher, a partir de 1979) y su versión estadounidense (el gobierno de Ronald Reagan, en 1981). Aunque el neoliberalismo ya había dado sus primeros pasos mediante la imposición que las funestas dictaduras del sur de nuestro continente llevaron a cabo en los años setenta en Chile, Uruguay, Perú y Argentina.<sup>1</sup> Dicho modelo se caracterizó por una serie de medidas económicas, políticas y sociales enfocadas en la disminución de la intervención del Estado mexicano en la economía. Este paquete de reformas incluía la privatización de las empresas estatales, el desmantelamiento de las capacidades del Estado, la flexibilidad de los derechos laborales, la redirección o eliminación de subsidios y la liberalización comercial, entre otras.

Tras casi cuarenta años de neoliberalismo, los y las trabajadoras mexicanas fueron los más afectados pues las relaciones salariales sufrieron de una serie de perjuicios como la formación de sueldos con un tope salarial permanente, la disminución de salarios y de

<sup>1</sup> Véase Sergio Cámara y Abelardo Mariña, “Neoliberalismo, TLCAN y precarización laboral en México y Estados Unidos”, en *Hemisferio Izquierdo*.

prestaciones mediante la subcontratación ilegal así como la flexibilización del proceso y las condiciones de trabajo.<sup>2</sup> Es más, se puede afirmar que las políticas económicas neoliberales se caracterizaron por ser profundamente anti-laborales: hubo un tremendo deterioro de los salarios; la clase trabajadora perdió derechos laborales ganados tras décadas de luchas, la vasta mayoría de la población mexicana vio reducidos sus ingresos, la tasa de empleos informales y la migración por causas económicas creció de forma vertiginosa mientras la riqueza se concentraba en unas cuantas manos, llevando al país a un desequilibrio económico extremo resultado de una lógica cada vez más excluyente.

En este escenario de debacle económica para la amplia mayoría de la población, una enorme cantidad de mujeres mexicanas se empobreció, su nivel de desempleo y subempleo aumentó escandalosamente y, para muchas, el autoempleo se convirtió en la única salida. A todo ello se sumó que durante este periodo hubo un aumento exponencial de la agresión y abuso en contra de las mujeres; de hecho es durante el periodo neoliberal que aparece el fenómeno más extremo de la violencia de género: el feminicidio.

Efectivamente, existen diversos estudios que revelan un sesgo del neoliberalismo en contra de las mujeres,<sup>3</sup> es decir que las medidas económicas neoliberales tuvieron un impacto diferenciado en la población femenina, sobre todo la trabajadora y ya de por sí precarizada. Así, las reformas implementadas con este modelo económico agudizaron una de las mayores y más comunes desigualdades: la inequidad económica entre los sexos, común en todo el planeta, pues ellas perciben menos que sus congéneres a nivel mundial aunque realizan más trabajo doméstico gratuito que ellos; se enfrentan a tasas de desempleo más altas, además de que son las primeras en ser

<sup>2</sup> Véase Víctor Soria, *Saldos perversos del neoliberalismo*, p. 26.

<sup>3</sup> Véase Ana Alicia Solís de Alba, *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*; Jules Falquet, *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre la reorganización global de la violencia*; Nancy Fraser, “El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia”, en *New Left Review*, núm. 56, y Silvia Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*.

despedidas cuando hay recortes de personal; al haber dedicado tanto tiempo a las labores reproductivas, reciben una jubilación peor o no reciben ninguna, por todo ello son más pobres y en general tienen considerablemente menos propiedades que los hombres.<sup>4</sup>

En este contexto de por sí desigual e injusto para las mujeres, el modelo neoliberal actuó de forma depredadora en contra de su fuerza de trabajo tanto en el ámbito de la producción (las labores por las que se recibe un salario o ingreso) como en el de la reproducción (los trabajos generalmente no retribuidos o gratuitos). De ahí que a pesar de que la tasa de participación de las mujeres en empleos remunerados ha tenido un ascenso continuo desde fines del siglo pasado, pues la participación de las mujeres en trabajos remunerados es más del doble, pasando del 19% en 1970 a 44% en el 2018, las mujeres mexicanas no han alcanzado un nivel de desarrollo y seguridad económica acorde con este repunte.

Cabe entonces preguntarnos ¿por qué si las mujeres mexicanas fueron aumentando su participación en el trabajo remunerado durante la etapa neoliberal, esto no encontró eco en su bienestar ni en su autonomía económica? Enlistamos a continuación algunas de las variadas formas como el neoliberalismo afectó de forma sesgada a las mujeres:

#### *Aumento de la brecha salarial*

La brecha salarial es un concepto usado por especialistas para hacer notar una diferencia entre los salarios y los ingresos que perciben las personas según su sexo. Se refiere a una serie de medidas ocultas o disimuladas para pagar menos por el trabajo hecho por las mujeres. Al decir de los principales organismos internacionales relacionados con estos factores,<sup>5</sup> esta disparidad podrá ser subsanada

<sup>4</sup> Véase Mercedes D'Alessandro, *Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*.

<sup>5</sup> Según la organización mundial Oxfam: “A nivel mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 24%, y al ritmo actual, serán necesarios 170 años para cerrarla” (Oxfam, “¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?”).

a nivel mundial, en al menos 170 años. Así de profundo es el abismo que separa económicamente a las mujeres de los hombres.

Este desfase no es producto del régimen neoliberal, sino de la forma de reproducción social capitalista, pero al ser el neoliberalismo la etapa última y la modalidad extrema de dicho capitalismo, del mismo modo son de extremas sus consecuencias; esto se ha hecho patente en la afectación de la vida de muchas mujeres. Efectivamente, según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (Conavim), “la brecha salarial entre géneros es uno de los tres aspectos más importantes de la desigualdad de género, junto con el reparto desigual del trabajo no remunerado y la violencia contra las mujeres”.<sup>6</sup>

Sin embargo, la brecha salarial no es algo fácil de observar pues, la Constitución mexicana “establece con toda claridad el principio de que a trabajo igual salario igual [...] en el artículo 123, apartado A, fracción VII, se señala que ‘para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad’”.<sup>7</sup> Y aunque eso dice nuestra Carta Magna, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por ejemplo, la diferencia salarial por género superó el 12%<sup>8</sup> en febrero de 2019. Esta disparidad en los ingresos de las personas por su sexo no es fácil de notar pues comúnmente se disimula de diversos modos: dando peores empleos a las mujeres que a los hombres; otorgándoles horarios reducidos o parciales o trabajos que son menos valorados social o económicamente e impidiendo soterradamente que las mujeres asciendan de puesto; a este último fenómeno se conoce como “techo de cristal”.

---

Aunque las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) son aún peores: “a este ritmo, se necesitarán 275 años para cerrar la brecha salarial de género a nivel mundial” (ONU Mujeres, “Día Internacional de la Igualdad Salarial 18 de septiembre”).

<sup>6</sup> Conavim, “Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género”.

<sup>7</sup> Gaceta del Senado, 17 de octubre de 2022.

<sup>8</sup> Véase *idem*.

*Industria maquiladora, una nueva forma  
de explotación del trabajo femenino*

El trabajo intensivo para el ensamble, o también llamado trabajo maquilador, es una actividad productiva que data desde los años sesenta en México pero que se incrementó con las medidas económicas de incentivación de la inversión extranjera propias del neoliberalismo en los años ochenta y alcanzó su apogeo con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en los noventa. La expansión de la industria maquiladora en México tuvo, sin lugar a dudas, un impacto en la feminización de la fuerza de trabajo en nuestro país. Pero este aumento en la contratación de mujeres, sobre todo jóvenes, en la industria maquiladora significó para éstas un empleo mal pagado, con tecnología precaria y malas condiciones de trabajo:

Al final de la década de 1980, el gobierno mexicano amplió la gama de programas que permitían actividades exportadoras mediante la diversificación de las formas legales para la inversión transnacional. [...] Estas primeras transformaciones en la maquila posibilitaron la contratación de mujeres en condiciones flexibles y contexto de alta desregulación laboral.<sup>9</sup>

El trabajo en las maquiladoras representó para las mujeres el doble rasero de las políticas económicas neoliberales hacia éstas, pues por un lado significó un aumento en sus posibilidades de ingresar al mercado laboral, pero por el otro, la población femenina fue utilizada como fuerza laboral más y mejor explotable al someterlas a ritmos extenuantes de trabajo, baja remuneración, inestabilidad y flexibilidad en los empleos y una masiva contratación de mujeres jóvenes entre los 14 y los 24 años de edad, sobre todo al principio de la expansión de esta industria. De tal forma, se consideró el trabajo femenino en las maquiladoras como “de segunda clase y de bajo valor económico [...] un trabajo femenino no calificado, débil, marginal, temporal y como parte del ejército industrial de reserva. Lo que en

<sup>9</sup> María Eugenia de la O Martínez, “Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México”, en *Papeles de Población*, núm. 56.

gran medida reflejó el discurso de los empresarios sobre las mujeres de la maquila como ‘muchas, bonitas y baratas’.<sup>10</sup>

Esta sobreexplotación laboral, así como su extensión en el país, como la forma específica en que se desarrolló el trabajo manufacturero femenino, convirtió a las maquiladoras en lugares de trabajo que producían “trabajadoras desechables”.<sup>11</sup>

*Desregulación y flexibilización de las relaciones laborales  
y discurso de la conciliación de vida familiar y vida laboral*

Otra grave consecuencia de este modelo económico fue el profundo deterioro de las condiciones laborales y la vida en general de la clase trabajadora. La tendencia neoliberal a la reglamentación desfavorable para esta población a través de la flexibilización laboral, la precarización de las condiciones de trabajo, el decrecimiento del empleo, el debilitamiento sindical y la informalidad tuvo sus especificidades respecto a las mujeres trabajadoras y no fue exclusivo de la industria maquiladora. Dicha polivalencia o flexibilización laboral tuvo un uso extendido durante el neoliberalismo<sup>12</sup> y fue una medida patronal para amortiguar el peso de los recortes de personal pero sin mellar la ganancia; con ella el personal que conservaba su puesto se veía sometido a varias funciones. En el caso de las mujeres, esta multiplicidad de funciones se relacionaba de forma casi invariable con labores “feminizadas”. Por mencionar un ejemplo emblemático, en 1990, con la privatización de Telmex hubo un proyecto de reubicación de las operadoras telefónicas; a partir de tal medida se podía suponer que “muchas de esas trabajadoras pasarían a desempeñarse en los servicios de comedor, de guardería y en servicios administrativos de apoyo”.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *Idem.*

<sup>11</sup> Véase Jules Falquet, *op. cit.*, Rita Laura Segato, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*; Diana Washington, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*.

<sup>12</sup> Véase Ana Alicia Solís y Max Ortega, *Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982-2013)*.

<sup>13</sup> *Idem.*

Además de la flexibilización salarial y el sexismo, otra de las medidas neoliberales que se llevaron a cabo fue la “conciliación del trabajo con la familia”, un discurso que aparentemente procura la equidad de género pero que en realidad servía para que las mujeres aceptaran la pérdida de sus derechos laborales y acrecentaran sus tareas en el ámbito del trabajo reproductivo. La política de “Conciliación Vida Laboral/Vida Familiar para lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral”,<sup>14</sup> sin embargo, lejos de impulsar una distribución equitativa de las labores domésticas y de cuidado co-responsabilizando al Estado, al mercado y a la sociedad, empezando por los otros miembros de las familias, para que las mujeres ejercieran plenamente sus derechos laborales, permitió que muchas mujeres aceptaran la reducción de su horario laboral, con la pérdida de derechos y la reducción de salario correspondiente, pues se hizo parecer como una reforma que mediaba entre los ámbitos productivos y reproductivos, cuando en la práctica consistió en una forma más de explotación del trabajo de las mujeres.

*Desmantelamiento del Estado Bienestar  
y la sobrecarga del trabajo doméstico y labores del cuidado*

A partir de la década de los 80, con la disminución del Estado mexicano y el recorte al presupuesto de la inversión pública en infraestructura social, se incrementó el trabajo no retribuido realizado por mujeres y se profundizó la división sexual del trabajo; esto afectó de diversas formas el desenvolvimiento, continuidad y ascenso en las labores productivas que éstas venían realizando. Una de las consecuencias de este retiro del Estado fue dejar a las mujeres la mayor parte de la carga del trabajo reproductivo, es decir, de limpieza del hogar; administración de los recursos; preparación de alimentos; cuidado de niños, ancianos y otros miembros de la familia enfermos o discapacitados, sin que por estas actividades percibieran ninguna remuneración y sin que éstas fueran distribuidas con la pareja, lo

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 121.

que dificultó e incluso impidió el desarrollo personal y profesional equitativo.

La carga desproporcionada de estas actividades ha limitado el tiempo de las mujeres y conllevado un desbalance en sus decisiones laborales. Desde que se implementaron dichas reformas muchísimas mujeres desconocen el tiempo libre pues dedican la mayor parte de su tiempo a las tres jornadas laborales: la formal, la doméstica y la de cuidados.

En promedio, por poner un ejemplo, en 2019, las mujeres mexicanas trabajaban 59.5 horas a la semana, distribuidas de la siguiente forma: 37.9 horas trabajo para el mercado, 39.7 horas trabajo no remunerado en los hogares y 5.6 horas en producción de bienes para uso exclusivo de los hogares. Por su parte, los hombres mexicanos trabajaban un total de 53.3 horas a la semana divididas así: 47.7 horas para el mercado, 15.2 horas trabajo no remunerado en los hogares y 6.6 horas producción de bienes para uso exclusivo de los hogares.<sup>15</sup> Como es visible, las mujeres no sólo trabajan más horas, sino que la inequidad respecto al trabajo no retribuido entre los sexos es mucho mayor que el que existe en el caso del trabajo pagado. Si esto se compara con las cifras arrojadas por la Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo, se aprecia una diferencia de 2 horas más de ocupaciones para la mujer, lo que supone un aumento del 50 %<sup>16</sup> en tan sólo 20 años.

Por otro lado, este sensible incremento de las labores reproductivas de las mujeres era producto del recorte que recayó en las espaldas de las mujeres, al gasto que el Estado ejercía en materia de salud, educación y cuidados como una forma de ayudar al gasto familiar, al no tener que pagar por dichos servicios. Esto llevó a una parte importante de las trabajadoras a aceptar las medidas de conciliación entre la vida laboral y la vida familiar buscando con ello tener más tiempo a costa de las pérdidas económicas y de derechos que esta “conciliación” significaba, o a renunciar a sus trabajos para volver a dedicarse por entero a las labores reproductivas, o bien a

<sup>15</sup> Véase Inegi, (2019), “Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo”.

<sup>16</sup> Véase Inegi, “Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos”, p. 10.

buscar trabajos informales que les permitieran llevar a cabo las labores de cuidados. Esto se registra en la diferencia notable entre la población sin ingresos según el sexo, pues

de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía -Inegi-, 2018), la población sin ingresos propios fue de 13.8 millones (82.5% correspondió a mujeres y el resto a hombres). El porcentaje por sexo entre la población con 15 años y más muestra que el 36.6% de las mujeres no cuenta con ingresos propios, mientras que es sólo del 6.3% para los hombres.<sup>17</sup>

Esta vuelta al entorno de lo privado y pérdida de la autonomía económica dejó a gran número de mujeres en medio de un contexto de desvalorización y violencia, pues sus opciones de poner límites o freno a la posible agresión de la pareja u otros hombres de la familia disminuyen al no contar con los recursos suficientes para huir de un ambiente violento.

*Introducción de microfinanzas:  
la inclusión financiera de las mujeres*

Como se puede deducir de lo ya expuesto, otra de las consecuencias de las políticas económicas neoliberales fue el abaratamiento de la fuerza de trabajo femenina y la cada vez mayor precarización de las mujeres o la también llamada feminización de la pobreza. Para escapar de esto, una de las medidas que las mujeres tomaron para conseguir ingresos fue y ha sido el autoempleo, el cual fue “apoyado” a través del acceso diferenciado (es decir, sólo para mujeres) a microcréditos bajo el discurso de la inclusión financiera con perspectiva de género o, también, el empoderamiento económico de las mujeres mediante préstamos diferenciados.

Las microfinanzas no son solamente un ejemplo paradigmático de las formas neoliberales de reproducir y acumular capital mediante la pobreza, puesto que sirvieron de intermediarias entre el

<sup>17</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Boletín*, año 6, núm. 1.

Estado y la población pauperizada, sino que, además, este modelo de negocio promovió un entorno de precariedad y violencia para las mujeres mexicanas por las siguientes razones: estos servicios que utilizaban el discurso de género para conseguir capital público sin embargo otorgaban el crédito con condiciones desfavorables y altos costos (casi siempre los más altos del mercado) para las mujeres más empobrecidas.

Por otro lado, en vez de reducir la inequidad para las mujeres con estos créditos se convertían en una pesadilla pues el acoso para el pago es insufrible, por lo que muchas de ellas acudían a otra microfinanciera por un nuevo préstamo para pagar el anterior, lo que da como resultado una cadena de sobreendeudamiento. Otra de las consecuencias funestas del negocio de las microfinanzas es que el diseño de la mayoría de estos créditos se basa en los financiamientos grupales, que se conforman generalmente por mujeres con lazos de parentesco o de amistad, ello significa que si una de ellas no pagaba, las otras tendrían que hacerlo, lo que ocasionaba el peligro del rompimiento de redes solidarias. Además, al ser financiamientos dirigidos a mujeres, éstas se veían expuestas a diversas violencias por parte de sus parejas por estar excluidos de estos préstamos, por lo que las agredían, insultaban o bien en no pocas ocasiones obligarlas a servirles de prestanombres para conseguir dichos crédito y después dejarles a ellas la deuda.

De esta forma “disfrazada” de ayuda y “empoderamiento” a las mujeres los regímenes neoliberales que gobernaron México entre 1982 y hasta 2018 encontraron en las políticas económicas diferenciadas hacia la población femenina una enorme fuente de riqueza en la fuerza de trabajo de las mujeres, pero también, por su fácil conversión en población excedentaria de la fuerza de trabajo, como un ejército de reserva que ayudó mantener los bajos costos salariales mientras desarrollaba trabajo gratuito y fortalecía la informalidad.

AUMENTO DE LA “VIOLENCIA DE GÉNERO”,  
EL NEOCONSERVADURISMO Y EL GIRO PUNITIVO DEL NEOLIBERALISMO

Todo lo anterior puede ser clave para explicar la creciente ola de violencia contra las mujeres desde finales del siglo pasado pues esta notable alza de la explotación económica contra ellas suscitada por los gobiernos neoliberales desde el inicio de la década de los ochenta evidentemente ha tenido varias consecuencias.<sup>18</sup> Consideramos que esta relación causal se refiere, por un lado, a la experiencia subjetiva de las mujeres: la pérdida o depreciación de sus empleos posicionó a muchas mujeres en un lugar de mayor desventaja, precariedad y dependencia respecto a sus parejas y un deterioro de su salud mental (depresión, ansiedad, etcétera); por otro lado, en un sentido objetivo, la devaluación de sus salarios, el aumento de actividades informales, la pérdida de sus empleos o de sus derechos laborales así como la disminución de servicios, como en el caso de las guarderías, aumentó la vulnerabilidad social de las mujeres, de modo que, como afirma ONU Mujeres:

La pobreza puede aumentar la violencia. Determinados grupos de mujeres, incluidas las mujeres y niñas que viven en la pobreza, se enfrentan a múltiples formas de discriminación y, como resultado, también sufren un mayor riesgo de violencia. [...] Las mujeres y niñas que viven en la pobreza son más vulnerables a la explotación sexual, incluida la trata de seres humanos. Por otro lado, aquellas que sufren violencia doméstica o por parte de un compañero sentimental tienen menos opciones de escapar de relaciones violentas debido a su falta de ingresos y recursos.<sup>19</sup>

En este sentido, la economía neoliberal significó no solamente un aumento del uso abusivo del trabajo de las mujeres, en particular

<sup>18</sup> Para ilustrar esta situación, tan sólo de “1980 a 1996 los crímenes deliberados dirigidos en contra de varones crecieron 278.0 por ciento. Los dirigidos en contra de mujeres aumentaron, en el mismo lapso, 337.4 por ciento” (Rafael Ruíz Harrell, “La violencia contra las mujeres”).

<sup>19</sup> ONU Mujeres, “La mujer y la pobreza”.

de las más empobrecidas, sino que también acrecentó su vulnerabilidad económica y su precarización, además de que muchas de ellas fueron re-introducidas al entorno de lo doméstico, lo privado, ahí donde no hay más autoridad que la del “jefe de familia”, sin testigos ni mediación de nadie, donde la violencia puede ser normalizada y acallada. Como consecuencia de esta situación, el maltrato en contra de ellas se incrementó y se naturalizó de forma significativa tanto en el espacio público como en el privado, lo que dio por resultado que millones de mujeres y niñas mexicanas sufran violencia,<sup>20</sup> lo cual ha atentado directamente contra sus derechos humanos y vulnerado sensiblemente, si no es que impedido, su desarrollo pleno dentro de la sociedad.

Esta vuelta al “hogar” también debe entenderse como parte de la ideología conservadora propia del sistema neoliberal que reforzó la división sexual del trabajo, pero con otra vuelta de tuerca, pues se consolidó la doble o triple jornada de trabajo para las mujeres al tiempo que se impedía el avance de sus derechos sexuales y reproductivos como producto en parte de una estrecha relación entre grupos empresariales conservadores, agrupaciones religiosas y actores políticos que hicieron retroceder el tiempo y volver 150 años las relaciones entre la iglesia y el Estado mexicano.<sup>21</sup>

Uno de los resultados más visibles de este conservadurismo fue el nulo avance de los derechos sexuales y reproductivos. Esto se mani-

<sup>20</sup> Según la ONU Mujeres, en México, 7 de cada 10 mujeres han enfrentado violencia por lo menos una vez en su vida y el 44% de las mexicanas la ha recibido por parte de su esposo o pareja (ONU Mujeres, “La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y de todos”).

<sup>21</sup> Durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari el Estado mexicano “transformó” sus relaciones con la Iglesia católica invitando al papa a visitar México, restableciendo las relaciones diplomáticas con el Vaticano y haciendo reformas a la Carta Magna en dicha materia: “Hasta principios de los 90, la Constitución no reconocía a la Iglesia personalidad jurídica alguna. En 1991, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari realizó una serie de reformas constitucionales dirigidas a garantizar la libertad de creencias. Esto benefició especialmente a la Iglesia católica, pues permitió una mayor presencia pública de sus representantes” (véase Marta Lamas, “La despenalización del aborto en México”, en *Nueva Sociedad*, núm. 220, p. 156).

festó en impedir la interrupción legal del embarazo, criminalizar el aborto, obstaculizar el acceso a la educación sexual y a métodos seguros y gratuitos de anticoncepción, acciones de salud pública cuyas consecuencias más visibles son, por un lado, el embarazo adolescente, el cual produce muchas veces la deserción escolar de las chicas, y, por otro lado, los embarazos no deseados, los cuales no solamente afectan a la economía de la mujer o de la familia, sino que pueden interrumpir el grado de profesionalización y especialización de éstas y a la postre incidir en que éstas tengan menos posibilidades de empleo o de ascensos, es decir, reforzar sus desventajas económicas.

Criminalizar el aborto sólo es comprensible como medida propia de un Estado confesional y punitivo que utilizó un procedimiento de salud pública como pretexto para castigar a las mujeres, poner en riesgo su vida y su integridad física únicamente para reafirmar su papel de cuidadora y su lugar dentro de la casa. Por ello, a lo largo de todo el periodo neoliberal las mujeres alcanzaron este derecho en 2007 sólo en la Ciudad de México, cuyo gobierno en ese entonces de izquierda, del Partido de la Revolución Democrática, lo legalizó hasta la semana doce.<sup>22</sup>

Otro fenómeno fuertemente relacionado con este periodo histórico fue el vertiginoso aumento del crimen organizado y con él la trata de personas que afectó sensiblemente la seguridad y el bienestar de las mujeres. Ésta es una de las formas más terribles de agresión que pueden existir pues significa la mercantilización de la gente y deja a quien la padece a merced de la explotación (laboral o sexual) y en muchos casos sometida a la esclavitud. Según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que abarca de junio 2 de 2012 a julio de 2017, en nuestro país “se reportó que las Procuradurías y Fiscalías Generales identificaron a 5 245 víctimas de los delitos en materia de trata de personas, siendo el 85% niñas y mujeres y el 15% niños y hombres”.<sup>23</sup> Es importante hacer notar sobre este delito, así como sobre otros relacionados con mujeres vio-

<sup>22</sup> Véase *idem*.

<sup>23</sup> Véase CNDH, “Análisis situacional de los derechos humanos en materia de trata de personas”.

lentadas, durante la época neoliberal campeó la impunidad<sup>24</sup> en contraste con las políticas respecto a la “seguridad” que se implementaron, como el despliegue del ejército, la creación de nuevos cuerpos policiacos y la extensa distribución de armas por todo el país,

Así como la trata de personas, el feminicidio es una problemática extrema de la violencia hacia las mujeres que tomó primacía durante el neoliberalismo. A principios de los años 90, cuando el apogeo de la producción maquiladora en nuestro país estaba en su cenit por la entrada al TLCAN, la amplitud y profundización de la explotación laboral no fueron las únicas consecuencias nefastas que tuvieron que vivir las mujeres al insertarse en el trabajo maquilador; a sus alrededores cundió uno de los fenómenos más terribles en la historia reciente de las mujeres mexicanas: los feminicidios. De hecho, no pocas estudiosas del asunto ven una relación causal entre el inicio de este flagelo y su extensión en el país, y la forma específica como se desarrolló el trabajo manufacturero femenino cuyos emplazamientos, como ya se mencionaba, terminaron siendo fábricas de “trabajadoras desechables”.

Entre las causas de que este complejo flagelo se haya expandido hay que considerar tanto los factores culturales neoliberales y androcéntricos —que sobrevaloran lo masculino sobre aquello considerado la femineidad, la cual es tratada de forma subalterna— como las variadas violencias económicas, el conservadurismo creciente en la sociedad, la ideología jerárquica y meritocrática y una marcada promoción del individualismo que considera las causas de la violencia como un asunto entre particulares. A ello hay que sumar la presencia cada vez mayor de grupos delictivos en todo el país y la violencia emanada de ellos y de la guerra que se efectuó para com-

<sup>24</sup> Vale aquí, para ejemplificar el alcance de dicha impunidad, citar el informe del Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local respecto al estado de cosas en Tlaxcala, uno de los estados donde este crimen está más presente: “la existencia de 258 denuncias por hechos que constituyen el delito de trata entre enero de 2011 y diciembre de 2021, periodo en el que se emitieron sólo 15 sentencias condenatorias firmes mediante las cuales se sancionó a 19 tratantes. Lo anterior refleja la clara impunidad que vivimos en la entidad puesto que sólo el 7% de las denuncias de este periodo concluyeron en sentencia”.

batirlos y por supuesto la impunidad que ha rodeado al fenómeno de feminicidio.

Por otro lado, el carácter sexista del periodo neoliberal fue notorio respecto al ataque contra el bienestar económico y el estado de inseguridad física y personal en que dejó a las mexicanas —sobre todo aquellas racializadas y perteneciente a las clases trabajadoras— y también en cuanto a sus derechos políticos y culturales.

Del mismo modo, como sucedió respecto a los derechos sexuales y reproductivos, el conservadurismo neoliberal impidió los avances de la lucha de las mujeres en el terreno político. Con su característico doble discurso, los gobernantes neoliberales firmaron acuerdos y siguieron la línea marcada por organismos internacionales a favor de las mujeres pero en los hechos obstaculizaron el arribo de las mujeres a posiciones de poder. Cuando esto no fue así, un cariz de clase se hizo notar de tal forma que aquellas que llegaban al poder eran representantes de una clase que no veía afectados sus intereses por las políticas neoliberales sino por el contrario. Ello impidió que avanzaran más leyes y políticas públicas que ayudaran a cambiar la situación de subordinación, discriminación, precariedad e inseguridad de muchísimas mujeres, en particular las provenientes de las clases trabajadoras precarizadas y racializadas.

Por último, el discurso y el actuar de los gobiernos neoliberales engañaron a las mujeres de variadas maneras, unas toscas como las que hicieron famoso al presidente Fox, que creó el Instituto Nacional de las Mujeres y gustaba de hablar con aparentes formas de inclusión en el lenguaje: “ciudadanas y ciudadanos, chiquillas y chiquillos”, mientras que igualmente las nombraba con lenguaje discriminatorio: “las mujeres son como lavadoras de dos patas” y sus políticas correspondían a la imagen de la mujer sólo como reproductora biológica y social.

Otra forma de actuación contradictoria y artera durante dicha etapa fue otorgar cuotas en la representación política de las mujeres que por un lado garantizaban un porcentaje mínimo de éstas en los cargos de representación popular para luego ser “bajadas” de estos puestos para que los ocupasen hombres, como fue el sonado caso de las Juanitas. Abundan los ejemplos de este comportamiento

ambivalente o abiertamente segregacionista del periodo neoliberal respecto a las mujeres.

#### LAS MUJERES Y SU LUCHA POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

La claridad de la agenda y los objetivos sociales del primer gobierno de la Cuarta Transformación no sólo lograron convencer a una amplia mayoría de los mexicanos y ganar en 2018 la elección más participativa de la historia de México, sino que el cumplimiento de dichos propósitos ha dado como resultado que a pesar de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias el presidente Andrés Manuel López Obrador cuente con un contundente respaldo a su gobierno y a la transformación que se echó andar con su presidencia.

La estrategia de la cuarta transformación es combatir la corrupción y denunciar la fórmula neoliberal que en el discurso se dice proderechos, liberal y democrática cuando sus políticas son las de la expansión de las diferencias sociales y la defensa de las jerarquías. El neoliberalismo aumentó, a veces hasta el absurdo, los salarios de la “burocracia dorada” e hizo que la concentración de la riqueza de los dueños del capital creciera como nunca antes mientras ponía un tope al sueldo de las clases trabajadoras.

Este gobierno, en cambio, ha comenzado a dismantelar esa lógica perversa y contradictoria con políticas públicas que distribuyen de otro modo la riqueza social y atienden de otra forma los problemas de la población. La Cuarta Transformación ha comenzado a revertir el escenario de claro desequilibrio de género dejado por el neoliberalismo.

#### BIENESTAR ECONÓMICO DE LAS MUJERES

Una de las políticas públicas que más ha impactado es la universalización de la pensión para adultos mayores pues ha significado para miles de mujeres la primera vez que reciben un ingreso económico que no está supeditado a lo que sus parejas o hijos quieran darles y

que les hace justicia pues al haber dedicado su vida a las labores domésticas o informales no tenían derecho a ninguna pensión o retiro.

Sin duda, la inequitativa distribución de las labores reproductivas y de cuidados han hecho que una considerable cantidad de mujeres no pueda ejercer trabajos en el ámbito productivo, por ello aliviar esta carga es una de las empresas más importantes en materia de políticas de género que buscan el bienestar económico de las mujeres. Un eje de la organización de la sociedad es la división sexual del trabajo, es decir que se han asignado actividades a hombres y mujeres con base en las diferencias de sexo. De esta forma, tanto el trabajo doméstico como el de cuidados han sido históricamente asignados a las mujeres y al ser considerados parte del ámbito “privado” se han invisibilizado y minimizado su contribución a la sociedad y a la economía.

La actual crisis de cuidados en México y la región, además de ser producto de la incorporación de las mujeres al mercado laboral y el aumento de la población dependiente, es consecuencia del modelo económico neoliberal que promovió la progresiva retirada del Estado como proveedor de servicios, la desregulación del mercado laboral y la precariedad salarial.

En este contexto, el principal grupo social afectado por esta convergencia de desigualdades son las niñas y los niños en primera infancia, dependientes netos que requieren de atención y cuidados para su desarrollo cognitivo y social que en las últimas décadas, producto del proceso histórico mencionado, han sido erosionados.

En México y en otros países de la región, los requerimientos y obligaciones estatales respecto a los cuidados de niñas y niños se llevan a cabo a partir de tres tipos de políticas públicas: 1) las referidas a garantizar tiempos para cuidar (licencias de nacimiento, lactancia, cuidado); 2) las transferencias directas de dinero para el cuidado o las personas cuidadoras, y 3) los servicios de cuidado, estancias, guarderías o centros de cuidado públicos y privados.

La Constitución de la Ciudad de México es la primera en el país en reconocer el derecho al cuidado y a las personas cuidadoras como titulares de derechos, y aunque no se ha desarrollado una legislación específica ni el desenlace institucional de un sistema de cuidados en

la entidad, existe un conjunto de programas, acciones y servicios públicos que de manera fragmentada contribuyen a la realización del derecho al cuidado.

Para apoyar la economía de las personas dependientes, el Gobierno de la Ciudad de México, además de los programas federales de transferencias directas para personas mayores, ha impulsado los siguientes programas:

- Apoyo económico a personas con discapacidad,
- Becas Leona Vicario,
- Mi Beca para Empezar, para más de 1 millón de niñas y niños.

Este conjunto de programas está orientado a garantizar el acceso a educación, compra de uniformes y útiles así como la alimentación de las niñas y niños y de las personas con discapacidad. Ello se acompaña con la visión integral de la educación como corazón de toda transformación verdadera.

Asimismo sucede con las becas “Benito Juárez” que garantizan a las jóvenes un apoyo económico para estudiar, lo cual fomenta la equidad respecto al derecho a la educación y a las oportunidades que brinda el continuar haciéndolo. La deserción de los estudios de niñas y jóvenes responde en su mayor parte a los estereotipos de género, a arraigados patrones androcéntricos que ven innecesario que una niña estudie si al final va a permanecer en casa dedicándose a las “labores del hogar”; por ello, el que cuenten con dicha remuneración es un incentivo familiar que refuerza la importancia y bondades del estudio. Como estas becas repercuten igualmente en mejorar la economía de la familia, ello alivia la carga de trabajo para las mujeres pues fue la disminución de los ingresos familiares, durante la etapa neoliberal, lo que orilló a muchas a buscar trabajo en la informalidad para completar dicho ingreso.

Del mismo modo pasa, como es obvio, con el aumento real del salario mínimo, el cual repercute en su bienestar económico, directamente y alivia la necesidad de buscar trabajos extras u otras fuentes de ingresos al mejorar la situación del núcleo familiar, como en el caso de las becas. Pero además disminuye la violencia intrafamiliar ya que “los varones que viven en pobreza sufren un aumento

del estrés por una crisis de identidad masculina, presionados por modelos sociales de masculinidad”.<sup>25</sup> La masculinidad hegemónica, o aquello que se espera que los hombres sean en esta sociedad como proveedores y cuidadores del bienestar económico de la familia, puede aumentar la tensión y la violencia en los hogares cuando sufren la frustración de no cumplir con lo que se espera.

Otra acción gubernamental que tiene un efecto directo en la economía de las mujeres es el aumento diferenciado del salario mínimo real en la frontera norte. Como se analizó más arriba, la industria manufacturera, que abunda en dicha región, está conformada mayoritariamente por trabajadoras mujeres, por lo que este aumento diferenciado beneficia a una población que ha sido altamente explotada. Por otro lado, según datos oficiales<sup>26</sup> la brecha salarial comenzó a mostrar una disminución en los últimos tres años.

Estos cambios pueden parecer aún incipientes dada la profundidad de la problemática causada por casi 40 años de neoliberalismo, pero una verdadera transformación no sucede de un día a otro. Lo más importante es reconocer las causas de las diferencias sociales, a qué responden, qué objetivos buscan y combatirlos desde su raíz.

Respecto a este reconocimiento de las diferencias sociales y de la distribución del trabajo, vale la pena apuntar el hecho histórico de la legislación a favor de las personas que realizan trabajo del hogar. Esta nueva normativa<sup>27</sup> no solamente proporciona derechos claros y justos para una población altamente explotada y cuyos derechos habían sido siempre menospreciados, sino que también visibiliza dichas labores, las cuales se obvian y se desprecian. Esta infravaloración del trabajo doméstico repercute en toda la población pues, aunque indispensables, se considera que no merecen la pena o que hacen menos a quienes lo realizan. Darles un reconocimiento social,

<sup>25</sup> Giovane Mendieta Izquierdo y Juan María Cuevas Silva, “Tensiones de identidad masculina en hombres sin empleo con familia”, en *Psicología desde el Caribe*.

<sup>26</sup> Véase Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, “La brecha salarial de género en el empleo formal ha disminuido de 2018 a 2021”.

<sup>27</sup> Véase Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “Personas Trabajadoras del Hogar”.

legal y económico es una de las maneras, junto con un profundo cambio en la educación, de ir solventado una problemática que responde a la organización social que distribuye el trabajo según el sexo y que repercute en variadas esferas de la vida de las mujeres en particular, pero que también incide en desafíos sociales en general. Estos desafíos incluyen el trabajo de cuidados, la distribución de los trabajos del hogar en el interior de las familias, la reconfiguración de las identidades tanto de los hombres como de las mujeres, pues ambas identidades se conforman a partir de las actividades que deben o no hacer uno u otro sexo y en ese sentido las vocaciones profesionales y demás.

Mediante estas estrategias que buscan ayudar a la población más vulnerada por tantos años de acoso neoliberal y combatir los rezagos dejados por ese depredador sistema económico, la búsqueda de justicia no es una cuestión discursiva sino que busca ir a la base de los problemas. Análogamente, los diferentes programas financieros que ofrece la Secretaría del Bienestar y otras dependencias pretenden fortalecer la autonomía económica de las mujeres sin someterlas a intereses crediticios impagables que terminan por devorar sus ganancias, como sucede con los microcréditos privados.

Como se analizó anteriormente, las variadas formas de violencia económica contra las mujeres son las que más afectaron a éstas, siendo por ello de primera importancia que estas condiciones cambien. Esa es la primera condición para una vida digna, justa y equitativa.

Fortalecer a las mujeres es también proveer un entorno seguro para ellas y en ese sentido la movilidad y la vivienda promueven que éstas puedan alcanzar igualdad de condiciones para asegurarse una verdadera autonomía. Para las mujeres que viven y trabajan en las ciudades, la cuestión de la movilidad es esencial, por eso las mejoras en el transporte público de calidad y accesible, el acceso a bicicletas y ciclovías, pero también los “caminos seguros”, que han privilegiado los gobiernos federales y locales de la Cuarta Transformación permiten que las jóvenes y las mujeres puedan estudiar, trabajar, convivir y divertirse sin miedo a ser vulneradas en la vía pública y propician un entorno de seguridad y de igualdad en las oportuni-

des. Un transporte público confiable invita a salir y apropiarse de los espacios públicos.

Como se mencionaba antes, la educación es el corazón de toda verdadera transformación, por lo que no sólo ha de estar destinada a los años formativos sino que debe ser un derecho para cualquier etapa de la vida, más aún en el caso de las mujeres, quienes con demasiada frecuencia han tenido que abandonar o interrumpir sus educación por causa de la maternidad o de los trabajos de cuidado o domésticos. Los programas que alientan la educación, la capacitación y la formación de las mujeres en ámbitos comunitarios, como es la caso de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), han mostrado su eficacia como centros educativos y recreativos para las comunidades y han dado la posibilidad a muchas mujeres de buscar formas de autonomía económica mediante la capacitación, la conformación de cooperativas y el acceso a becas. Este instrumento de cohesión social podría ampliarse brindando los servicios de bibliotecas, herramientas, guarderías y servicios de salud preventiva.

## BIENESTAR PERSONAL

Resultan igualmente importantes los avances en materia de bienestar personal que como nunca antes la lucha por los derechos sexuales y reproductivos ha tenido tantos logros. La interrupción legal del embarazo, uno de los objetivos más caros de la lucha de las mujeres, era posible únicamente en la Ciudad de México; dicho derecho fue alcanzado para las capitalinas en 2007, pero desde entonces había sido obstaculizado. Sin embargo, desde 2018 a la fecha ya son 10 los estados en los que las mujeres cuentan con dicha posibilidad, es decir que 9 estados han legislado a favor de las mujeres en ese determinante derecho.

Además de ello, en septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció en forma unánime el derecho fundamental a interrumpir el embarazo, por lo cual desde esa fecha el aborto no se puede perseguir penalmente en México. Asimismo la Corte

resolvió que los estados de la federación no pueden establecer el derecho a la vida desde la concepción ni los médicos argüir objeción de conciencia para impedir a las mujeres dicho derecho. Aún falta que se logre homologar en todo el país, asunto que la bancada de Morena ya ha llevado al pleno de la Cámara de Diputados,<sup>28</sup> pero por desgracia aún no es posible que todas las mexicanas gocen de este derecho, por lo que sigue resultando un tema pendiente y de primer orden.

Indudablemente, la violencia contra las mujeres es uno de los lastres más grandes heredados del periodo neoliberal. Si bien los medios de comunicación masiva omiten este hecho y lo utilizan como golpeteo constante al gobierno actual, lo cual es particularmente fructífero para la derecha, pues gusta centrar su atención en aquellos fenómenos que según ella deben ser resueltos punitivamente —sin atender a sus causas— y no porque sea —como verdaderamente lo es— un imperativo o porque de pronto haya abrazado la causa feminista.

Por el contrario, a la oposición conservadora le parece central la estrategia política de que las mujeres se aglutinen únicamente detrás de esta bandera; quiere que dejen para después la batalla por sus derechos sexuales y reproductivos, que la lucha de las mujeres por tener una mayor y mejor representatividad política espere a una época de mayor seguridad. A las fuerzas opositoras y retrógradas les gustaría que las mujeres olviden el primordial propósito de alcanzar autonomía económica, trabajos dignos y más y mejores derechos laborales, y si no olvidan que al menos posterguen esa contienda porque en este momento deben salvar sus vidas. Los únicos argumentos de la derecha son, históricamente, los del miedo y el ejercicio de la fuerza.

No obstante, es una realidad ineludible que la integridad de muchas mujeres ha sido altamente vulnerada y lo sigue siendo y que éste es un problema urgente por resolver. Para lograrlo hay que tener clara la ruta así como los medios necesarios. Es preciso ayudar

<sup>28</sup> Véase Cámara de Diputados, LXV Legislatura, “Plantea Lidia Pérez homologar la legislación para el acceso a los servicios médicos de mujeres que decidan abortar”.

a las víctimas de este azote, prevenir su continuidad y extensión, así como corregir sus causas.

En primer lugar, es indispensable proporcionar ayuda a las víctimas de la violencia, para ello existe tanto una línea de ayuda nacional: 911, como una local para las habitantes de la Ciudad de México: 765. En esta ciudad los centros de ayuda LUNAS, las Abogadas de las Mujeres en el Ministerio Público y la Red de Mujeres han sido mecanismos de asistencia y respaldo ante la experiencia del abuso físico, sexual y emocional. Este tipo de instrumentos podría ampliarse a toda la república pero de manera preponderante a aquellos estados o localidades donde la violencia de género es más alta.

Además, vale destacar los avances del gobierno de la Ciudad de México en la lucha contra la violencia contra las mujeres y específicamente la violencia feminicida. El descenso en esta materia es notorio un 27% de los feminicidios en la Ciudad de México si se compara el primer cuatrimestre de 2022 con el mismo periodo de 2020. Asimismo las muertes violentas de mujeres en la Ciudad por feminicidios y homicidios dolosos disminuyeron 36% en igual periodo. Por otro lado, el acceso a la justicia de las víctimas de feminicidio aumentó en 171% y de enero de 2019 a abril de 2022 se logró la vinculación a proceso de 7 mil 620 agresores de mujeres.<sup>29</sup>

Una de las medidas más novedosas e innovadoras es la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, que permite a las mujeres que son agredidas en casa por su pareja permanecer en dicho lugar mientras la pareja tendrá que dejarlo, haciéndose responsable del pago de los servicios y sin posibilidad a vender la vivienda; reforma conocida como “el agresor sale de casa”.<sup>30</sup>

Contar con un registro público de agresores es proveer a la sociedad en su conjunto de un “sistema de información de carácter público que contiene los registros de personas sentenciadas con ejecutoria por un juez penal en virtud de la comisión de un delito de

<sup>29</sup> Véase Gobierno de la Ciudad de México (2022), “Reducción de feminicidios en la capital”.

<sup>30</sup> Véase *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, núm. 748.

naturaleza sexual en la Ciudad de México”.<sup>31</sup> Este registro, junto con el Banco de ADN contra delitos sexuales,<sup>32</sup> busca establecer mecanismos efectivos de prevención y protección a víctimas de delitos sexuales y demás violencias en contra de las mujeres en la Ciudad de México. Evidentemente estas herramientas deberían ser de carácter federal.

Los esfuerzos por combatir estos delitos que atentan contra la vida digna y libre de violencia de las mujeres por parte del gobierno de la Cuarta Transformación contemplan también la conformación de leyes como la Ley Olimpia, la Ley Ingrid y la prohibición del matrimonio infantil en la Ciudad de México, así como la creación de instancias especializadas como la Fiscalía Especial en Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas.

Los grupos conservadores, como se decía, se han centrado en la lucha en contra de la violencia entendida como un problema entre “particulares” en el cual el Estado tiene participación como proveedor de justicia, pero cuyos orígenes les gusta presentar como difusos. De esta forma desarraigan el fenómeno de sus vínculos con el modelo económico neoliberal, que actuó de forma sesgada e injusta en contra de las mujeres, atacando su bienestar económico, político y personal reiteradamente.

## BIENESTAR POLÍTICO Y CULTURAL

Después de una larga batalla por el reconocimiento de sus derechos políticos, las mujeres han logrado, con el arribo de la Cuarta Transformación, la paridad en todos los niveles de gobierno. Desde el 6 de junio de 2019, con la entrada en vigor de la reforma a 10 artículos de la Constitución Política, se garantiza

<sup>31</sup> Registro de Personas Agresores Sexuales, recuperado de <<https://registroagresores-v2.cdmx.gob.mx/>>.

<sup>32</sup> El Congreso de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia y la Agencia Digital de Innovación Pública son responsables de la Ley de Banco de ADN contra delitos sexuales, la cual tiene ya significativos avances.

que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena; además, se incorpora el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres.<sup>33</sup>

Aunque la representatividad de las mujeres en puestos de liderazgo por sí sola no significa que éstas vayan a trabajar en pro de las demás mujeres, sus derechos y objetivos, sí resulta importante naturalizar el hecho de que éstas pueden ocupar dichos puestos. En nuestro país, las mujeres dilataron mucho en lograr derechos políticos básicos como votar y ser votadas, pues variados prejuicios respecto a sus capacidades intelectuales y a su falta de autonomía se impusieron en su contra. Combatir toda clase de discriminación y menoscabo respecto a las mujeres es parte de la batalla en contra de la arraigada cultura patriarcal, una lucha para la cual cada triunfo es importante.

También es indispensable que aquellas que por encontrarse en situaciones discriminatorias y de exclusión, como lo son las mujeres indígenas, las transexuales, las afroamericanas, las discapacitadas y demás puedan tener acceso a dicha representatividad para que sus intereses sean escuchados y defendidos, de ahí la importancia de las acciones afirmativas pues, como se mencionaba, no basta ser mujer para representar y pelear por los derechos de las mujeres.

Todavía queda trabajo por hacer para lograr que las mujeres gocen de una vida digna, autónoma y libre de violencia y sobre todo en igualdad de circunstancias con los hombres, sin embargo, es importante tener claro lo que se ha logrado y cómo este tiempo de transformación es un momento privilegiado para alcanzar algunos de los objetivos más importantes para la lucha de las mujeres. Sobre algunos de ellos hemos avanzado, otros son posibles de obtener en el corto y mediano plazo; para otros aún tendremos que seguir insis-

<sup>33</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, “Paridad en todo: 50% mujeres y 50% hombres en la toma de decisiones”.

tiendo, pues son siglos de cultura patriarcal, sexista y androcéntrica que se niegan a morir.

La educación, por ejemplo, es una de las medidas que el Estado mexicano puede garantizar para incidir de forma transversal tanto en la mejora del bienestar económico como del bienestar personal así como el político y cultural.

Ciertas acciones de corte educativo podrían ayudar a mejorar el bienestar económico de las mujeres mediante, por ejemplo,

- la incentivación vocacional de las ciencias e ingenierías para las niñas y adolescentes, contrarrestando de esa manera los empleos mal remunerados de las profesiones vinculadas a los cuidados;
- continuar y extender las becas y apoyos para madres solteras que estudian a nivel federal;
- capacitación y profesionalización a mujeres en Pilares, replicando este modelo en cada municipio.

Por otro lado, combatir los desequilibrios en las labores de cuidado ampliando la ley de licencia de paternidad para hacerla universal, de modo que todo padre tenga obligatoriamente el derecho a cuidar de sus hijos las primeras 6 semanas después del nacimiento. Igualmente, la creación de un sistema nacional de cuidados sería una de las acciones más importantes que se podrían emprender para subsanar esta inequidad.

Ahora bien, las contribuciones más importantes que se pueden hacer para lograr un bienestar económico de las mujeres siguen estando en el terreno de la producción en ese sentido es importante continuar revirtiendo el daño causado por el neoliberalismo a la clase trabajadora. Por un lado continuar robusteciendo el salario mínimo y revirtiendo las medidas anti-laborales del neoliberalismo; por el otro, fomentando la igualdad sustantiva laboral; persistir en la disminución, hasta desaparecer la brecha salarial e impulsar la economía solidaria serían algunas de las acciones fundamentales para lograrlo.

Para consolidar el bienestar personal de las mujeres es necesario que la educación sexual sea un derecho universal, que se imparta

de forma transversal en la educación básica y que sea científica y comprensible para toda la población, es decir, que cumpla su función de dar bases sólidas para que cualquier persona pueda tener una vida sexual saludable, placentera y con los medios necesarios para ejercerla libremente, sin vincularse necesariamente con fines reproductivos.

Del mismo modo, toda persona debe de contar con atención, asesoría y métodos anticonceptivos así como la información precisa respecto a su funcionamiento en su propio idioma o lengua. Igualmente es imperativo hacer realidad el derecho a una interrupción libre, segura y gratuita del embarazo en cualquier lugar del territorio nacional y contar con atención médica y psicológica acorde al caso y también que la atención sea dada en la lengua correspondiente.

La educación es una herramienta indispensable para dismantelar las actitudes y estereotipos de género, combatir la jerarquización entre los sexos así como la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Dichos contenidos educativos deben estar a lo largo de toda la educación de forma universal, transversal, comprensible y acorde al grupo etario correspondiente, tomando en cuenta en primer lugar la desnaturalización de la violencia contra las mujeres sin importar los factores étnicos, religiosos o de clase que puedan interponerse o que justifique cualquier tipo o grado de violencia.

Las LUNAS, las Abogadas de las Mujeres en el Ministerio Público y la Red de Mujeres son mecanismos de asistencia y respaldo para las mujeres víctimas de abuso físico, sexual y emocional que han mostrado su eficacia, por lo que sería de gran ayuda hacerlos extensivos a todo el país. Parte de estas medidas de atención a las víctimas es una política nacional de cero tolerancia a agresores y de combate a la impunidad así como convertir en federales las leyes de protección a las mujeres como el caso de “el agresor sale de casa”, los refugios para mujeres en situación de violencia y la asignación de viviendas de interés social para ellas y sus hijos.

Finalmente, uno de los grandes objetivos de la Cuarta Transformación es una verdadera revolución de las conciencias, pero es imposible sin una continua formación y capacitación política. En el

caso de las mujeres es todavía más importante pues la política ha sido un espacio del que se les ha excluido históricamente.

Por ello, el bienestar político de las mujeres depende en gran medida de proporcionarles una continua formación y capacitación política para que puedan conocer sus derechos, formular sus demandas y tener herramientas organizativas para luchar por ellas y llevarlas a buen puerto. También es indispensable continuar la batalla en contra de la violencia política de género. Debe quedar claro el derecho de las mujeres a participar activamente en la política donde quiera que ellas se encuentren.

Cuando se habla de que es tiempo de mujeres, ello ha de referirse no solamente a que son libres de ser lo que quieran, sino de que deben contar con las condiciones para que sepan cuáles son las opciones que tienen así como por qué, para qué y cómo lograrlo, pero sobre todo porque han tomado consciencia de que para conseguir sus propósitos se requiere de un trabajo articulado y organizado que continúe cambiando el contexto para todos; es decir, lograr que las circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales del país permitan que cualquier mujer, no únicamente algunas de ellas, pueda tener una vida digna, segura, libre y con bienestar.

#### FUENTES CONSULTADAS

Cámara, Sergio, y Abelardo Mariña, “Neoliberalismo, TLCAN y precarización laboral en México y Estados Unidos”, en *Hemisferio Izquierdo*, 2017, recuperado de <<https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2017/06/16/neoliberalismo-tlcan-y-precarizacion-laboral-en-mexico-y-estados-unidos>>.

Cámara de Diputados, LXV Legislatura, “Plantea Lidia Pérez homologar la legislación para el acceso a los servicios médicos de mujeres que decidan abortar”, nota 467, 2021, recuperado de <<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2021/Septiembre/30/467-Plantea-Lidia-Perez-homologar-la-legislacion-para-el-acceso-a-los-servicios-medicos-de-mujeres-que-decidan-abortar>>.

- Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local, “Persiste en Tlaxcala problema de trata de mujeres y niñas ante incapacidad del gobierno”, 2022, recuperado de <<https://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/2022/07/30/persiste-en-tlaxcala-problema-de-trata-de-mujeres-y-ninas-ante-incapacidad-del-gobierno/>>.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, “La brecha salarial de género en el empleo formal ha disminuido de 2018 a 2021”, en *Boletín*, núm. 4, 2022, recuperado de <<https://www.gob.mx/conasami/prensa/la-brecha-salarial-de-genero-en-el-empleo-formal-ha-disminuido-de-2018-a-2021>>.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, “Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género”, 2018, recuperado de <<https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>>.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Análisis situacional de los derechos humanos en materia de trata de personas”, 2021, recuperado de <<http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60064>>.
- Congreso de la Ciudad de México, “Ley de Banco de ADN contra delitos sexuales”, 2020, recuperado de <<https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LEY-BANCO-ADN-PARA-USO-FORENSE.pdf>>.
- D’Alessandro, Mercedes, *Economía feminista: cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*, Penguin Random House / Sudamericana, Buenos Aires, 2016.
- De la O Martínez, María Eugenia, “Geografía del trabajo femenino en las maquiladoras de México”, en *Papeles de Población*, núm. 56, julio/septiembre de 2006.
- Falquet, Jules, *Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre la reorganización global de la violencia*, Madreselva, Buenos Aires, 2017.
- Federici, Silvia, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2013.

- Fraser, Nancy, “El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia”, en *New Left Review*, núm. 56, 2009.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 748, 23 de noviembre de 2020, recuperado de <[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/bb4e0f5885bdf6ecbaa3133cb907cfa6.pdf?fbclid=IwAR0u3DKidjEQo0Crk4dbfEEn65C-c8d6BHbGq-Jn47shMdBL0uygwyGM4V8](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bb4e0f5885bdf6ecbaa3133cb907cfa6.pdf?fbclid=IwAR0u3DKidjEQo0Crk4dbfEEn65C-c8d6BHbGq-Jn47shMdBL0uygwyGM4V8)>.
- Gaceta del Senado, 17 de octubre de 2022, recuperado de <[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/95083#\\_ftn5](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/95083#_ftn5)>.
- Gobierno de la Ciudad de México, “Reducción de feminicidios en la capital”, 2022, recuperado de <<https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/reduccion-de-femicidios-en-la-capital/>>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos”, 2002, recuperado de <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496234/702825496234\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825496234/702825496234_1.pdf)>.
- \_\_\_\_\_ (2019), “Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo”, recuperado el 27 de junio de 2023, de <<https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres, *Boletín*, año 6, núm. 1, enero de 2020, recuperado de <[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/Boletin1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin1.pdf)>.
- \_\_\_\_\_ , “Paridad en todo: 50% mujeres y 50% hombres en la toma de decisiones”, 2022, recuperado de <<https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/paridad-en-todo-50-mujeres-y-50-hombres-en-la-toma-de-decisiones>>.
- Lamas, Marta, “La despenalización del aborto en México”, en *Nueva Sociedad*, núm. 220, 2009.
- Mendieta Izquierdo, Giovane, y Juan María Cuevas Silva, “Tensiones de identidad masculina en hombres sin empleo con familia”, en *Psicología desde el Caribe*, vol. 39, núm. 2, mayo-agosto de 2022.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2022), “Día Internacional de la Igualdad Salarial”, recuperado de <<https://www.>

- un.org/es/observances/equal-pay-day#:~:text=A%20este%20ritmo%2C%20se%20necesitar%C3%A1n,puestos%20de%20toma%20de%20decisiones>.
- \_\_\_\_\_, “La mujer y la pobreza”, 2014, recuperado de <<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/poverty>>.
- \_\_\_\_\_, “La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y de todos”, 25 de noviembre de 2018, recuperado de <<https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>>.
- Oxfam, “¿Por qué hay más mujeres que hombres pobres en el mundo?”, 2022, <<https://www.oxfam.org/es/por-que-hay-mas-mujeres-que-hombres-pobres-en-el-mundo>>.
- Ruiz Harrell, Rafael, “La violencia contra las mujeres”, foro “Justicia y equidad de género”, Palacio Legislativo, 23 de noviembre de 1998, recuperado de <[https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu\\_superior/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/7\\_violencia/7.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/7.pdf)>.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “Personas trabajadoras del hogar”, recuperado de <<https://www.gob.mx/stps/articulos/personas-trabajadoras-del-hogar>>.
- Segato, Rita Laura, *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*, Universidad del Claustro de Sor Juana, México, 2006, recuperado de <<http://www.terrelibere.org>>.
- Solís de Alba, Ana Alicia, *Mujer y neoliberalismo: el sexismo en México*, Itaca, México, 2019.
- Solis de Alba, Ana Alicia, y Max Ortega, *Neoliberalismo y contrarreforma de la legislación laboral (1982-2013)*, Itaca, México, 2015.
- Soria, Víctor, *Saldos perversos del neoliberalismo*, Colofón (Ediciones Académicas de Ciencias Sociales) / Integraciones en las Américas / Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2015.
- Washington, Diana, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, Océano, Madrid, 2005.



# LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL: SUSTENTAR Y DEFENDER LO LOGRADO; AVANZAR E INNOVAR PARA PROFUNDIZAR UN ESTADO DE BIENESTAR E IGUALDAD

*Axel Didriksson Takayanagui\**

## INTRODUCCIÓN

La educación nacional debe ser la prioridad número uno de la política pública y social del nuevo gobierno de la Cuarta Transformación (4T).

La educación, en todos sus niveles y modalidades, permite elevar las condiciones culturales, productivas y sociales de la población mexicana porque coadyuva a su desarrollo con bienestar, tiene un impacto determinante en la vida de las mujeres, de sus hijos y su familia; hace posible la construcción de nuevos saberes y conocimientos, de habilidades y destrezas, de respeto a las culturas y a la diversidad; permite la integralidad en la construcción de los proyectos de vida de las personas e incide en todos los ámbitos económicos, culturales y artísticos de nuestra sociedad, así como la formación de actitudes y habilidades intelectuales y prácticas de las nuevas generaciones para

\* Investigador titular del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinador de la Cátedra Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), de la Universidad e Integración Regional. Presidente para América Latina y el Caribe de la Global University Network for Innovation.

comprender su historia, su presente y su futuro tanto de su entorno local como de la nación y del mundo.

El nuevo gobierno de la 4T hará de la educación el motor de un desarrollo con bienestar para todas y todos, ofrecerá todo tipo y nivel de educación con equidad e igualdad y sobre todo hará de la educación un medio para combatir la exclusión, el racismo, la intolerancia y la violencia. Será un factor estratégico para elevar y potenciar la inteligencia, el talento humano y la sabiduría ancestral y moderna de nuestro pueblo. No habrá ninguna persona que desee estudiar o cultivar su inteligencia y sus conocimientos que no tendrá la oportunidad y la seguridad de hacerlo sin ninguna restricción de clase social, de condición socioeconómica o cultural o de sus distintas capacidades, y se le ofrecerán las oportunidades para cursar o llevar a cabo su educación durante toda su vida porque será un derecho social universal garantizado por el Estado.

Consolidar lo logrado y avanzar en la construcción del porvenir del país por medio de la transformación del sistema educativo nacional es un objetivo estratégico. Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), se pusieron en marcha sendas reformas legislativas y se avanzó en la definición de una nueva política pública en materia de educación y de educación superior, de investigación e innovación en la ciencia, las humanidades y la tecnología. Asimismo se ha avanzado en sustentar las bases de un proyecto de reforma educativa de gran calado, tal y como se presenta en este capítulo, con algunos de los ejes fundamentales en los que esta iniciativa se está llevando a cabo.

Éste es el contexto y el punto de partida del nuevo gobierno de la 4T en materia educativa, tanto por lo que significan estas reformas constitucionales, normativas y de política pública, como por la manera como se ha logrado un verdadero avance con las propuestas más importantes que han puesto en el centro la puesta en marcha de una verdadera reforma en el sistema educativo nacional, en la producción de conocimientos, en las humanidades, en la ciencia y en la tecnología. El contenido y proyección de esta reforma educativa integral debe estar ahora concentrado en la conducción y orientación práctica de la misma y pasar a ser un componente fundamental

del nuevo desarrollo nacional, tal y como se pretende en los postulados democráticos y populares que se han definido durante el actual sexenio así como para el futuro próximo del recambio y de la continuidad de la 4T transformación histórica del país.

#### AVANCES GENERALES DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

La tendencia de ruptura en México culminó entre 2017 y 2018, con el arribo a la presidencia de AMLO. Esto significó un acontecimiento inédito porque no representó la continuidad del viejo régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) bajo una nueva cara, ni tampoco una alternancia política, como se pretendió durante los anteriores dos gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN). Se trató más bien de la primera evidencia de un acontecimiento electoral masivo a favor del AMLO, y del arribo de un programa de gobierno popular y de izquierda que no había acontecido desde la revolución mexicana de principios de siglo XX a la fecha, es decir de una ruptura en el carácter y en el tipo de gobierno desde la visión fundacional de un nuevo Estado nacional.

Desde una perspectiva histórica, en tiempos de paz relativa y de una contienda electoral insólita, en donde, como nunca se había visto, se presentó una elección nacional con un candidato de la oposición y de izquierda (como sí había ocurrido ya en otros países de América Latina y del Caribe) que llegó al poder con una absoluta mayoría y un gran apoyo popular. Se había vivido en épocas anteriores una suerte de recambio entre partidos de derecha tradicionales que habían compartido poderes amplios o parciales por contar con programas semejantes a nivel de gubernaturas o de la presidencia, como lo fueron los actores políticos de las dirigencias del PRI y del PAN durante décadas. El tsunami político de AMLO fue diferente y contundente. No se trató de una elección de alternancia entre ideologías similares o casi idénticas en sus intereses fundamentales, sino, como se ha mencionado, de una ruptura histórica.

Esto es lo que ha posibilitado impulsar la propuesta y el proceso de una verdadera reforma educativa, sobre todo desde donde se ha logra-

do organizar y construir el nivel más alto de la inteligencia, del conocimiento, de la ciencia, de las humanidades y de la tecnología es decir en las comunidades, en las escuelas, en las universidades públicas y en los centros de investigación e innovación. Se trata, entonces, de una política educativa que dio inicio con la definición de una serie de leyes que han conducido a sendos programas de gobierno y que han permitido definir rumbos estratégicos en un espacio social e institucional como lo es el educativo y el universitario; una política que requiere de visiones de largo plazo y no de sólo de corto plazo definido por los años de un periodo sexenal y de sus facturas administrativas, de sus ocurrencias o de la adopción de determinadas modas pedagógicas.

#### LA PRIORIDAD: SUPERAR LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA

La prioridad en el actual contexto del desarrollo nacional debe ser la superación de los actuales niveles de desigualdad y exclusión que se expresan en un sistema socialmente segmentado y profundamente inequitativo que se ha reproducido en el tiempo de forma cada vez más alarmante, y en donde intervienen e influyen las historias concretas de las familias y de los capitales culturales que surgen de las condiciones socioeconómicas generales que salen y entran por y desde la escuela.

En México, el 51 % de las niñas, niños y adolescentes viven en condiciones de pobreza, y entre ellos 4 millones sobreviven en la pobreza extrema.<sup>1</sup> Sus condiciones educativas son ínfimas y se encuentran fuera de las posibilidades de acceder a la educación o a permanecer entre sus diferentes niveles durante un tiempo largo, ya no digamos “durante toda la vida”. La educación de la madre ha sido un factor clave para la reproducción de esta condición de atraso y segmenta-

<sup>1</sup> Véase Secretaría de Educación Pública (SEP), “Dirección General de Desarrollo Curricular. Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana”, p. 10.

ción social y educativa. Una madre con educación de nivel medio o superior hace posible que el 82.1 % de sus hijas e hijos se mantengan en la escuela, mientras que más de la mitad de las cohortes generacionales cuya madre no cuenta con educación se mantiene en un constante riesgo de no terminar su educación básica o media superior, y esto se agudiza en el sector poblacional rural e indígena.

Como tendencia y trayectoria general, de acuerdo con los datos oficiales de cada 100 niños y niñas en edad de cursar el nivel de educación primaria 98 ingresaban a su primer año pero sólo 86 concluían los seis grados del mismo.<sup>2</sup> De estos 86, sólo 62 alcanzaban a transitar al tramo siguiente, de educación secundaria; 46 lograban ingresar al bachillerato (15-16 años de edad como promedio), y de ellos 13 concluían el nivel de licenciatura o de educación superior (18-24 años de edad): 13 de cada cien.<sup>3</sup>

La desigualdad educativa en México es alarmante. En lo particular, la tasa de desigualdad en la educación superior fluctúa entre un 60 y 70% de diferencia de oportunidades, tan solo para el ingreso en relación directa a algún segmento escolar, respecto de la ubicación de las personas con los quintiles socioeconómicos respectivos, y esta condición de desigualdad abismal se ha profundizado durante las últimas décadas. Así, el 45% del grupo etario correspondiente a un nivel medio y medio alto de ingresos tiene la posibilidad de acceder a la educación superior, mientras que sólo puede hacerlo el 11% de los pobres de las zonas urbanas y el 3% del perteneciente a las zonas rurales.<sup>4</sup>

Durante los años de la pandemia del COVID-19 (2020-2022), las cifras de esta trayectoria desigual general se agravaron en los sectores de mayor vulnerabilidad y de situación socioeconómica más baja, y de manera especial entre los sectores de población que están en las zonas rurales o en la periferia de las grandes y medias ciudades de la República mexicana. Como paradoja, el mayor nivel de educación no garantiza el acceso a un mejor trabajo o a uno más

<sup>2</sup> Véase *ibid.*, p. 13.

<sup>3</sup> Véase *ibid.*, p. 14.

<sup>4</sup> Véase A. Didriksson, *Espejos en contraste. La transformación de las universidades en Europa, Asia y América Latina*, p. 16.

estable y formal, por el contrario, entre la población con educación superior es relativa la posibilidad de encontrar un empleo y contar con mayores posibilidades de ascenso social, es decir que la reproducción de la segmentación entre las clases sociales es implacable.<sup>5</sup>

Durante el periodo de 2021 a 2022, se contaba con 4 millones 685 mil 199 estudiantes en la educación superior del país, lo que significaba un aumento de 66 mil 428 estudiantes respecto del primer año mencionado. En las instituciones de educación superior (IES) de tipo privado había 1 millón 725 mil 20 estudiantes, y respecto de 2021 se tenía una variación de 59 749 estudiantes,<sup>6</sup> lo cual fue considerado como un aumento moderado durante estos años con todo y el impacto de la pandemia del COVID-19 en las familias mexicanas. Sin embargo, las instituciones que resintieron una mayor baja en su matrícula fueron las del tipo tecnológico y politécnico. Respecto del crecimiento entre IES públicas y privadas, se pudo comprobar una tasa de incremento más o menos parecida, de entre 54 mil (públicas) y 52 mil (privadas) de diferencia. Esta relativa diferencia se incrementa cuando se observan las tasas de crecimiento en este periodo en el nivel de posgrado, en donde las IES privadas alcanzaron un mayor crecimiento que las públicas, con todo y que en las IES privadas la tasa de abandono durante el ciclo 2020-2021 fue mayor (sólo con una diferencia de 1.9 puntos respecto de las instituciones públicas).

Asimismo, entre 1990 y 2016 el número de instituciones públicas de educación superior creció en 114%, pero el de instituciones privadas fue de 450%. Esto hace que México sea el país con la mayor expansión del sector privado a nivel mundial.<sup>7</sup> No es que se ten-

<sup>5</sup> “En 2019, el porcentaje de ocupación de la población de 25 a 64 años sin educación básica fue de 62.8%, mientras que el porcentaje con educación superior fue de 79.8%. Entre jóvenes de 15 a 19 años, el porcentaje de la población ocupada fue de 50.9%, cifra ligeramente mayor que la de 2013, de 49.9%, pero sólo a partir de la educación media superior, pues en las categorías sin educación básica y con básica el porcentaje de ocupación fue similar” (SEP, *idem.*, p. 17).

<sup>6</sup> Véase SEP / Subsecretaría de Educación Superior, “Resultados preliminares de matrícula y cobertura de educación superior, ciclo 2021-2022”.

<sup>7</sup> Véase A. Didriksson, *op. cit.*, p. 26.

ga la tasa de concentración de la oferta privada más alta, porque esto ocurre en países como Brasil, Chile y otros de América Latina, sino que se trata del país que ha tenido el mayor crecimiento de la mercantilización en la educación superior en tan sólo un par de décadas. Además, una importante cantidad de estas escuelas privadas no cuenta con el registro formal indispensable para impartir educación superior, ya no digamos para hacerlo con la calidad que se requiere: sólo 3 mil programas de este nivel están registrados en la SEP, mientras que hay 20 mil que no lo están y operan de alguna manera fraudulenta o irregular.

Lo anterior se agrava al relacionar estas condiciones de desigualdad en su relación con los distintos segmentos de mercado laboral, que afecta a los que sólo cuentan con el bachillerato o con una licenciatura (terminada o no). Mejora la relación egreso-mercado laboral formal con quienes cuentan con relaciones sociales de los quintiles más altos del ingreso, con un mayor capital cultural, viven en zonas urbanas altas y cuentan con un posgrado, pero sobre todo con relaciones socioeconómicas favorables a su inserción en puestos en los segmentos que se asocian a su nivel en el mercado laboral.

México ocupa uno de los últimos lugares entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en gasto por alumno en la educación superior,<sup>8</sup> y ello conlleva condiciones negativas en la permanencia y egreso: alrededor del 50% de quienes logran ingresar a este nivel educativo termina con el 100% de todos los requisitos exigidos en el plan de estudios de su área y el resto se queda en el camino.

En términos de la organización de lo que se aprende y enseña, en lo general, la estructura de las instituciones tanto públicas como privadas mantiene una gestión de tipo profesionalizante y disciplinar, y las innovaciones académicas de tipo trans o interdisciplinario son escasas, así como la función de investigación que se concentra en unas cuantas universidades, sobre todo de tipo público nacional

<sup>8</sup> Véase José Joaquín Brunner, *La educación superior en Iberoamérica*, p. 25.

federal o estatal. La relación investigación-innovación en contexto de aplicación de alta complejidad también es pobre y muy limitada.

El universo de atención en la educación superior alcanza en la actualidad a 4.3 millones de estudiantes (66.5 % en públicas y 33.5 % en privadas), lo cual corresponde al 39% del grupo etario del nivel.

Las universidades públicas concentran el grupo de instituciones de investigación e innovación más importante. Éstas se encuentran beneficiadas con el apoyo que brinda el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que cuenta con más de 30 mil académicos (21.5 personas por cada 100 mil habitantes). Este grupo pasó de 5 mil 700 personas en 1990 a 28 mil en 2018. Por áreas de investigación, de estos 30 mil sólo 6, 800 están en el área de ciencias sociales y humanidades.

Las capacidades de ciencia y tecnología por estados de la República son muy desiguales: el 50 % de la inversión en programas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) (por ejemplo: laboratorios nacionales, becas al extranjero, becas a posgrados nacionales, investigadores en el SNI, programas acreditados en el Padrón Nacional de Posgrado, Centros Conahcyt o programas de estímulo a la investigación) se concentra en sólo 5 o 6 estados.

El financiamiento fue y sigue siendo uno de los principales temas de mayor conflicto en la relación universidad-Estado dado que el subsidio público que se concentra en las universidades que tienen un régimen de autonomía o dependen fuertemente de los recursos de los gobiernos estatales<sup>9</sup> ha sufrido durante décadas fluctuaciones en la cantidad que se les define por los distintos gobiernos, porque nunca se ha logrado alcanzar el 1 %, respecto del producto interno bruto (PIB), tal y como fue acordado como necesario por la Cámara de Diputados desde hace dos décadas, y en algunos casos las condiciones de operación año con año han llegado a niveles a tal grado alarmantes que en por lo menos unas 10 de estas universidades, sobre todo de tipo estatal, sufren una condición de crisis fiscal y de operación que las ha conducido a la parálisis y a crisis frecuentes.

<sup>9</sup> En México, las universidades públicas no generan ingresos importantes por concepto de matrícula, y por ello el sostenimiento depende de los factores de análisis que aquí se mencionan, dependientes del otorgamiento de los subsidios públicos.

Así, en este panorama, la capacidad del sistema de educación superior se presenta segmentado de manera socio-institucional en relación directa a los distintos sectores poblacionales, vale decir, en donde el hijo o hija de un obrero o de un campesino tendrá algunas posibilidades de acceder a la educación básica o a una carrera técnica, pero en menor medida podrá ingresar y mantenerse en estudios superiores, mientras que los vástagos de las clases medias altas o altas podrán hacerlo de manera continua y ascendente en todos los niveles educativos que así lo deseen haya gratuidad o no.

Este fenómeno de segmentación entre la generación de posibilidades de acceso versus la equidad y las condiciones de permanencia y de egreso es reproducido por el sistema educativo en el país y aún no es posible verificar cambios sustanciales en estas condiciones de desigualdad. Lo que sí ha ocurrido es la tendencia al crecimiento de la matriculación en la educación superior en los segmentos socioeconómicos de clase media y clase alta por el incremento de la privatización y mercantilización que ha ocurrido en este nivel educativo.

#### LA REFORMA EDUCATIVA EN EL GOBIERNO DE AMLO: LOGROS Y AVANCES HISTÓRICOS

Superar los actuales niveles de desigualdad y segmentación social es, por lo anterior, el principal reto que deberá enfrentar el nuevo gobierno de la 4T para poder llevar a cabo una verdadera reforma educativa, y sólo si ésta llega a plasmarse de forma sostenida en una política de Estado de carácter alternativo, intercultural, de bien público, con equidad y sustentabilidad en el mediano y largo plazos.

De acuerdo a la actual propuesta de reforma educativa en México, se consagra que el Estado debe garantizar el derecho universal a toda la educación de carácter público, pero tal y como se ha legislado existen diferencias respecto de la manera de pasar de la fase de masificación a la fase de universalización de la educación nacional, o en otras palabras, de la obligatoriedad de ofrecer todos los niveles educativos a la mayoría de los que lo demandan, por sus méritos y por sus derechos, sin lograr superar la inequidad que existe respecto de sus condiciones socio-económicas o geográficas, de etnia, de raza o de género.

Es por ello importante distinguir en las definiciones de política de Estado los conceptos de obligatoriedad y de gratuidad.

En el derecho internacional se impone la obligación de parte del Estado de hacer accesible la educación superior, sobre todo cuando se ha alcanzado una cobertura deseable de universalización de la educación básica y secundaria, bajo una figura que pone el acento en su “progresividad”, en donde la gratuidad aparece como el factor preponderante para que esta gradualidad pueda llegar a concretar un escenario de universalización.

En el contexto de México, esta secuencia de escalamiento se ha visto frecuentemente detenida o reducida, con ciclos de contracción y de altas y bajas en los recursos públicos y en la inversión hacia la educación superior o bien por cambios drásticos en las orientaciones de política educativa de los últimos tres gobiernos del PAN y el PRI (Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto), que han propiciado que los acuerdos de responsabilidad para garantizar la vigencia de un derecho fundamental se hayan conculcado y limitado.

Los términos en los que se presentan las nuevas leyes de reforma educativa tanto a nivel de la modificación del artículo tercero constitucional como de la Ley General de Educación Superior,<sup>10</sup> se sustentan en principios y objetivos, en una visión y una política pública de reversión de las condiciones de atraso en el país, tal y como se han mencionado arriba, y que pretenden sustentar una gran transformación del sistema educativo nacional y con ello superar los anteriores enfoques mercantilistas neoliberales para enfocarse en el beneficio directo a las personas, a los niños y niñas y jóvenes que tendrán garantizado un mejor futuro.

Lo anterior se ha plasmado en la construcción de comunidades de aprendizaje a lo largo y ancho del país con la garantía de que su ingreso y sus carreras académicas estarán debidamente sustentadas en el más amplio sistema de becas que haya existido hasta ahora, y que tendrán conocimientos y aprendizajes del más alto nivel y profesores debidamente formados en los nuevos paradigmas del apren-

<sup>10</sup> Véase SEP / Subsecretaría de Educación Superior, “Resultados preliminares de matrícula y cobertura de educación superior, ciclo 2021-2022”.

dizaje, de la colegialidad y la colaboración, en la interculturalidad y la interdisciplina, con salarios dignos y cada vez más altos.

En el mes de mayo de 2019 fue aprobada la reforma constitucional del artículo tercero que deroga la anterior reforma de tipo neoliberal que nunca logró concretarse para bien del país, y en esta nueva formulación se establece la obligatoriedad de toda la educación e inclusive de la educación superior, la progresividad de la gratuidad en todo el sistema educativo (como ya se establece en algunos países de América Latina) y se plantea que el nivel superior de educación estará regido en los términos de las fracciones VII y X de este artículo constitucional.

El concepto que permea la propuesta educativa del actual gobierno es el de la “nueva escuela mexicana”, la que, de acuerdo con la Ley General de Educación, en su artículo 11, se define así: “Sus propósitos son el desarrollo humano integral del educando, reorientar el sistema educativo nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Además, en su artículo quinto, capítulo II, párrafo 11, se propone

impulsar un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando que contribuya al desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; un factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respecto a la diversidad, y como medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

Preceptos que deben interpretarse, desde el intervalo de los años de la pandemia, como el sustento de la transformación educativa, puesto que a partir del retorno a la presencialidad escolar se diseñaron y pusieron en marcha los términos, conceptos y contenidos a nivel general de lo que se ha considerado el marco curricular, los métodos y orientaciones para prefigurar una reforma educativa de gran visión acorde con lo propuesto en la legislación nacional al respecto, como se ha mencionado con antelación.

De entrada se afirma que la reforma educativa que se propone debe definir y redefinir los saberes y conocimientos que las niñas, niños y jóvenes deben aprender para enraizarse en una sociedad de incertidumbres y de grandes cambios de todo tipo y nivel para proyectar su futuro y su proyecto de vida. Se trata de superar un currículo que se sustentó en las competencias y en los estándares de realización enmarcados en el individualismo y en una visión neoliberal de la persona y de la sociedad que subordinaba la diversidad, los aprendizajes significativos y la articulación del conocimiento a la fragmentación y diversificación determinadas por las condiciones socioeconómicas y culturales tanto de los estudiantes como de los profesores, es decir un círculo rígido basado en competencias y exámenes de tipo punitivo y de segmentación social, conductivista y eficientista.<sup>11</sup>

Desde esta visión crítica, se promulgó la reforma a los artículos constitucionales relacionados con la educación y la práctica profesional docente (los artículos 3ro y 73vo), lo que permitió la construcción de una nueva estrategia de política educativa y de reforma de los contenidos, métodos didácticos, nuevos aprendizajes y conocimientos a nivel nacional. En esta perspectiva se planteó que los nuevos planes y programas de estudio

favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar, primaria y secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país. Sus propósitos, contenidos, procesos y estrategias educativas, recursos didácticos y evaluación del aprendizaje y de acreditación se establecerán de acuerdo con cada tipo, modalidad y opción educativa, así como a las condiciones territoriales, culturales, sociales, productivas y formativas de las instituciones educativas.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Véase *ibid.*, p. 20.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 75.

Se establecen como guías de operación del nuevo currículo conceptos como el de la interculturalidad, la vinculación de la escuela con la comunidad, la escuela como un medio de formación democrática y ciudadana, la flexibilidad en los aprendizajes y los tiempos de estudio, la inter y la transdisciplinariedad, la investigación y la pertinencia en los procesos de evaluación, la elaboración de proyectos de intervención y de solución de problemas y el pleno respeto a la diversidad, a la igualdad de género, a la formación del pensamiento crítico y decolonial y a los derechos humanos.<sup>13</sup>

Se establece también que el aprendizaje permanente de la persona estará organizado desde *campos formativos* que rompan con el esquema disciplinar rígido, segmentado y competitivo:

Esto implica el desplazamiento de una educación basada en asignaturas que propician una fragmentación de la enseñanza, el aprendizaje de los conocimientos y la didáctica hacia un modelo que contempla la interacción en la que se generan, se discuten y se comparten diferentes saberes entre los integrantes de la comunidad para fortalecer sus lazos desde un horizonte plural, así como la perspectiva interdisciplinaria como elemento que permita la reorganización de los contenidos, construir redes entre conceptos, prácticas y procedimientos de diferente orden y complejidad, así como la construcción de hábitos intelectuales para que las niñas, niños y adolescentes aprendan a mirar críticamente los fenómenos de la realidad desde diferentes perspectivas.<sup>14</sup>

De manera relacionada, fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (6 de julio de 2020) el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, alineado al Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se establecen seis prioridades bajo el lema de llevar a cabo una “educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás”.

Es de destacar en este documento de tipo programático y de largo plazo el Diagnóstico contundente que se formula para caracterizar el atraso educativo que se vivía al inicio del actual gobierno:

<sup>13</sup> Véase *ibid.*, pp. 91-115.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 124.

“Corrupción en el sistema educativo [...] escuelas ficticias, diplomas falsos, carencia de manuales escolares, discrecionalidad en el otorgamiento de becas, venta de plazas, irregularidades en el ejercicio del gasto público y licitaciones a modo”.<sup>15</sup>

De manera consecuente, se formula la iniciativa de construir “la nueva escuela mexicana” orientada a la regeneración moral del país, con la formación de valores como honestidad, honradez, ética, libertad y confianza y una educación “de excelencia” para formar a “mexicanos incorruptibles”.

También se hace énfasis en los niveles de desigualdad regionales, socioeconómicos y culturales, y se da cuenta de los indicadores desfavorables en la calidad y la eficacia en la educación en su conjunto, que se expresa en una población pobremente calificada y en el desbalance de lo aprendido respecto del tipo de trabajo en el que grandes sectores de la población se desempeñan. Se considera, por lo anterior, que una educación sustentada en esos principios impulsará transformaciones sociales dentro de la escuela y la comunidad, en donde “los aprendizajes y conocimientos sean la piedra angular de la prosperidad y el bienestar de México”.<sup>16</sup>

Como estrategia se propone impulsar, bajo la rectoría del Estado, un Acuerdo Educativo Nacional con la participación de todos los sectores y actores involucrados, para alcanzar un consenso social alrededor de un proyecto educativo para la transformación del sistema educativo del país, y se establecen 30 estrategias articuladas a 274 acciones.

Respecto al nivel de educación superior, se proyecta pasar del 42.7% de la tasa bruta de escolarización (TBE) de 2020, al 50% para 2024, lo que representaría una población matriculada de 5.5 millones de estudiantes, y para 2040 llegar a la tasa de universalización con el 65% de la TBE (6.7 millones de estudiantes).

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 32.

## LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la fracción X del tercero constitucional se señala que

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

En la fracción VII se señala que

las universidades y las demás IES a las que la ley otorgue autonomía tendrán la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio [...] las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Para el nivel superior también se da cuenta de distintos artículos transitorios en donde se establece que, “Las legislaturas de los estados [...] tendrán el plazo de un año para armonizar el marco jurídico de la materia conforme a este decreto”, y en el transitorio décimo cuarto, se establece:

Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios, en términos de las fracciones VIII y X del artículo tercero de esta Constitución; adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos

necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a los que se refiere este artículo así como la plurianualidad en la infraestructura.

Con esta iniciativa de reforma educativa, se debe considerar que la inversión en este rubro que el gobierno de López Obrador deberá llegar al 1% en relación con el PIB al final de su sexenio, y además pasar del actual 39% del grupo etario correspondiente a ofrecer espacios al 55% de la población en este grupo para ir acercando la TBE a un nivel de “universalización”.

Al nivel superior, con base, entonces, en la experiencia del pasado, los términos del debate alrededor de la universalización, la coordinación de un sistema de educación superior y su gratuidad —tal y como se plantea son los ejes de la reforma en la educación superior del actual gobierno— deben pasar del discurso a la acción a través de programas de acción de mediano y largo plazos en medio de la actual incertidumbre general (ahora agravada por la pandemia del COVID-19), tal y como se está organizando a través del Consejo Nacional de Educación Superior, que tiene como objetivo la creación de un sistema integral con el concurso de todas las instituciones de este nivel educativo.

Así, en materia de educación superior, a la par de la aprobación del nuevo artículo tercero que derogó el ya referido del sexenio de Peña Nieto (PRI), así como de sus leyes secundarias, la Ley General de Educación Superior (*Diario Oficial*, abril de 2021) se ubica como una de las iniciativas normativas y programáticas más avanzadas a nivel de la historia del país, a nivel regional y de muchas similares en el mundo. En los términos en los que se presenta esta iniciativa que busca responder a la estrategia de una 4T histórica en el país, debe destacarse lo siguiente:

- Refrenda los principios discutidos de forma mayoritaria por los universitarios de América Latina y el Caribe en las Conferencias Regionales organizadas por la UNESCO (las denominadas CRES de 2008, celebradas en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y la de 2018, celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en el marco de la conmemoración de los 100 años del movimiento estudiantil por la autonomía universitaria de Córdoba), únicas en el mundo tanto

por sus dimensiones de participación como por los consensos y contenidos relacionados con los principios de una educación superior como un bien público y social y un deber del Estado, la garantía de la soberanía autonómica de las universidades y de la integralidad de un sistema articulado y regulado.<sup>17</sup>

- Se establece que la educación no es una mercancía, por lo que las instituciones privadas deben operar sin fines de lucro.
- El Estado es el garante de la progresividad de la inclusión para todas y todos en este nivel del sistema educativo y de su gratuidad y de que esto se lleve a cabo con el pleno respeto a los derechos humanos, a la equidad de género, a una formación que garantice un aprendizaje para toda la vida, a la articulación de las ciencias y las tecnologías desde las humanidades, el deporte, la cultura y las artes, el diálogo de saberes y conocimiento y la responsabilidad social en el desempeño de la actividad académica.
- El compromiso de articular las funciones de las universidades con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales, regionales y nacionales a través de una mejora continua de la calidad social de la educación superior, de su expansión y diversificación, de la promoción de programas afirmativos de inclusión y permanencia y de egreso, buscando la mejor y más estable inserción del egresado en el mercado laboral. Asimismo se definen los recursos orientados al mejoramiento constante de la infraestructura y de la formación del talento humano.
- Garantiza de forma progresiva la universalización de la educación superior, su gratuidad y la obligatoriedad de su acceso y permanencia.
- Desde la perspectiva de sus fines y propósitos, se establece que todas sus funciones y tareas deberán orientarse hacia la coordinación horizontal a través de un sistema de educación superior

<sup>17</sup> Véase A. Didriksson, “Los (des) caminos de la educación superior latinoamericana: de la CRES 2008 a la construcción de un escenario de transformación”, en Stela Maria Meneghel, Silva de Camargo Murilo y Pablo Speller (orgs.), *De Havana a Córdoba: Duas Décadas de Educacao Superior na América Latina*, pp. 211-241.

y de investigación (este concepto de “coordinación” es el término que más aparece a lo largo y ancho de la Ley, pero como se ha visto es el que resulta, de manera estratégica, más complicado).

### *Avances de mediano plazo*

Contar con las condiciones para una verdadera reforma en el sistema educativo es una cosa, y otra hacerla posible, y es esto lo que constituirá el tema central de la nueva política educativa a partir del 2024, esto es, discutir la pertinencia y viabilidad de las bases sobre las cuales se está llevando a cabo el proceso de transformación, como aquí se ha argumentado, de una nueva etapa de la historia del país respecto de los contenidos, la organización, los fundamentos, las metas, objetivos, principios y políticas de la educación mexicana en la perspectiva de una transición de corto, mediano y largo plazos que está en marcha desde 2018 y que tiene como sustento el cambio de un tipo de régimen neoliberal a otro popular y democrático, en donde están puestas las bases de su transformación holística y sistémica, y en donde se requiere empezar a debatir y asumir una agenda de transformación de muy alto nivel y de gran altura de visión y de futuro (2024-2030/2050). En esta agenda está concentrada ahora la discusión sobre la nueva política fundacional del actual periodo nacional, la que se enmarca en la denominada 4T del país.

### *Evidencias del cambio*

En este sexenio se ha alcanzado una inversión del 6.2% en relación con el PIB para el sector educativo, de la cual el 83.1% se orienta al pago de salarios de profesores y el 93.3% para el pago de salarios del conjunto del personal del sistema educativo nacional. Debe tenerse en cuenta, sin embargo que en el sistema aún existen 28 millones de mexicanas y mexicanos que no concluyen su educación básica.

Para el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de 32 millones 979 mil estudiantes en la modalidad escolarizada de la educación básica, media superior y superior, atendidos por 2 millo-

nes de docentes en 255 mil 537 escuelas.<sup>18</sup> Dadas las actuales tendencias demográficas, sin embargo, se presentó una caída de la matrícula de educación básica de 438 mil 454 estudiantes, y también una reducción en la educación de bachillerato al pasar de 4 millones 985 mil estudiantes en el ciclo 2020-2021, a 4 millones 861 mil 91 para el ciclo 2021-2022, es decir una caída de 124 mil estudiantes. En el ciclo escolar 2020-2021, la educación media superior registró un abandono escolar de 11.6% mientras que la eficiencia terminal en este nivel fue de 64.9%.

Durante este mismo periodo se presentó un incremento de más de 50 mil estudiantes en capacitación para el trabajo, al pasar de 1 millón 336 mil a 1 millón 386 mil estudiantes.

Los tres programas prioritarios que desde el inicio del actual sexenio fueron puestos como el arranque de la transformación radical en el sistema educativo nacional fueron los siguientes:

- el Programa Nacional de Becas para el Bienestar, con el fin de hacer llegar de manera directa becas a todos los estudiantes desde la educación básica hasta la licenciatura con una visión incluyente; nunca en la historia del país se había alcanzado tal nivel de oferta de becas para todas y todos;
- La Escuela es Nuestra, que ha permitido contar con el mejoramiento de la infraestructura y de la atención de los estudiantes de educación básica en horario extendido y con alimentos y un mejoramiento permanente de sus condiciones de estudio, y
- las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que han permitido expandir la cobertura de la educación superior en zonas marginadas del país con un modelo de arraigo de los estudiantes en sus comunidades y con carreras directamente relacionadas con las necesidades de transferencia de conocimientos para la solución de los más ingentes problemas de su entorno.

Asimismo la acción progresiva de la política pública del gobierno de AMLO se ha concentrado en

<sup>18</sup> Véase Presidencia de la República, 4to Informe de Gobierno, 2022.

- el cambio de carácter humanista de los contenidos de los planes y programas de estudio para formar un ciudadano integral y con responsabilidad social;
- la revalorización de los docentes, con la consolidación de su estabilidad laboral, su formación profesional y permanente actualización, con el reconocimiento de su papel en el logro de un cambio en la educación para incidir en el desarrollo nacional;
- el programa La Escuela es Nuestra, para hacer llegar los recursos de mantenimiento de infraestructura sin intermediarios, y de manera directa a las asociaciones de padres de familia; este programa se propone que para 2024 lleguen sus recursos a la mayoría de las escuelas de educación básica del país;
- la beca universal Benito Juárez (Bachillerato), junto con la beca para educación básica y las becas Elisa Acuña para un grupo importante de estudiantes de la educación superior y escuelas normales.

Junto con estos programas, se ha venido avanzando de manera muy dinámica en los siguientes sectores y ámbitos de atención de la política pública en educación:

### *Revalorización del magisterio y de la docencia*

En el sector magisterial, sobre todo el organizado en la Coordinadora Educativa Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), se presentaron los mayores conflictos durante los pasados tres sexenios del PAN y del PRI debido a las políticas que impusieron un modelo pro-empresarial y neoliberal de educación basado en competencias y una evaluación de tipo punitivo. La política del actual gobierno ha retomado las demandas más sentidas de este sector, de manera que se eliminó la evaluación de tipo represivo y discriminatorio para el otorgamiento de las plazas, se abrió una mesa de trabajo permanente con las diferentes secciones de la CNTE y el mismo presidente de la república, se ha puesto en marcha un muy ambicioso programa de profesionalización de la docencia y del magisterio a partir de su diversidad y de sus distintos entornos de trabajo y recientemente se han organizado dos grandes programas hacia el sector, a saber:

- el 30 de septiembre de 2022 (*Boletín SEP*, núm. 238), con el concurso de la SEP y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se está llevando a cabo la regularización de 13 mil 959 plazas docentes en el subsistema de educación media superior para maestras y maestros pertenecientes a las direcciones generales de educación técnica, agropecuaria y de ciencias del mar, de educación tecnológica, industrial y de servicios y de bachillerato, y
- a partir del 15 de mayo de 2022 se propuso, desde la presidencia de la república, un proceso de mejora salarial de manera escalonada que implica que los salarios de 20 mil pesos mensuales (la media es de 25 mil pesos) tengan un aumento de 7.5%, y los menores a 20 mil pesos tengan un aumento de 1 a 3%, para alcanzar un ingreso de 14 300 pesos mensuales. Estos aumentos serán directos al salario y no a prestaciones.

El principal programa orientado a los docentes del país, que sustituye el anacrónico sistema de evaluación y jerarquización de los sexenios anteriores, lleva como nombre el de Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, que es un órgano administrativo desconcentrado con autonomía técnica, operativa y de gestión adscrito a la SEP, y que tiene a su cargo las atribuciones que le confiere la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y las que otras leyes establezcan.

Además, debe enfatizarse que durante todo este sexenio no se ha tenido ningún conflicto nacional como sí había ocurrido durante los pasados tres sexenios, sin que haya ocurrido la toma de la ciudad y del zócalo durante largo tiempo como aconteció entre 2014 y 2017. La mayoría de los conflictos magisteriales se han ubicado de manera particular en los diferentes estados, con demandas específicas, y se han logrado soluciones expeditas de acuerdo con las condiciones locales respectivas.

### *Un nuevo currículum común y nuevos libros de texto gratuitos*

Uno de los principales avances que se han logrado es la construcción de un nuevo currículum nacional para la “nueva escuela mexicana” que tiene bases de sustentación para los grupos de edad que van de

los 0 a los 23 años, así como el diseño y la oferta de nuevos libros de texto relacionados con los contenidos del nuevo currículum planteado.

Durante la pandemia, como puede reconocerse, este marco curricular no pudo traducirse y aplicarse en el sistema educativo nacional, pero el mismo se ha estado organizando a partir del 2022 y hasta el 2024, cuando estará debidamente aplicado, en primera instancia a través de un proceso de pilotaje de casi mil escuelas en todo el país. El contenido de esta propuesta, tal y como ya se ha mencionado, destaca en que se ha formulado una de las propuestas más avanzadas que se han logrado en el país y aun en la región y en otras partes del mundo y esto se ha reconocido y emulado por la propia UNESCO.<sup>19</sup>

En el centro de la nueva propuesta curricular para la educación básica de la 4T está el

redefinir el carácter universalista y nacionalista del conocimiento para pensar en la educación básica desde lo común, asumiendo la diversidad como condición y punto de partida de los procesos de aprendizaje y con ello recentrar la noción de lo comunitario como horizonte de la formación básica.<sup>20</sup>

Este currículum se organiza en 7 ejes articuladores que son comprendidos como principios teórico-metodológicos que dan unidad al conjunto de las asignaturas proporcionando enfoques transversales y transdisciplinarios. Estos ejes son

- Inclusión,
- Pensamiento crítico,
- Interculturalidad,
- Igualdad de género,
- Fomento a la lectura y la escritura,
- Educación estética y
- Vida saludable.

<sup>19</sup> Véase UNESCO, *Los futuros de la educación*.

<sup>20</sup> Conacyt, “Programa Institucional Conacyt 2020-2024”.

Los que se articulan a los siguientes 4 campos formativos:

- Lenguajes;
- Saberes y pensamiento crítico;
- Ética, naturaleza y sociedad, y
- De lo humano a lo comunitario.

En el mapa curricular se plantea establecer la congruencia ente los ejes articuladores, los campos formativos y los contenidos, acompañando la propuesta con un material de estudio y monitoreo para los docentes.

En el mes de septiembre de 2022 se presentó una nueva propuesta curricular en la educación media superior (Acuerdo Secretarial 17/08/22) denominado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). Se trata de una iniciativa que busca reformar y reorientar un nivel educativo clave, dado que se trata del engranaje entre la educación básica y la educación superior, en donde se presentan los más crudos cuellos de botella del sistema educativo nacional.

El nivel de educación media superior está muy segmentado y diversificado porque abarca más de 30 subsistemas distintos y separados entre sí, aun cuando, por ejemplo, pertenecen a una misma institución de educación superior (como el caso de la UNAM). Con el nuevo curriculum se pretende garantizar que todos los estudiantes de bachillerato cuenten con una misma base de conocimientos, se facilite su movilidad académica y su permanencia tal y como lo establece el artículo 44 de la Ley General de Educación.

El MCCEMS tiene dos variantes: 1) un curriculum fundamental, compuesto por los recursos sociocognitivos: pensamiento matemático, lenguaje y comunicación, conciencia histórica y cultura digital, y ciencias naturales, experimentales y tecnología, ciencias sociales y humanidades, y 2) un curriculum ampliado: recursos y ámbitos de desarrollo socio-emocional y responsabilidad social, bienestar afectivo-emocional, cuidado corporal, práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, actividades físico-deportivas, artísticas y culturales. Se propone también una orientación multidisciplinaria y transversal.

### *Creación de nuevas instituciones*

En este rubro destaca la construcción y desarrollo de las Universidades Benito Juárez García y, en la Ciudad de México, dos nuevas instituciones: el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos (ahora universidad) y la Universidad de la Salud. A ello debe agregarse la creación de múltiples IES politécnicas y tecnológicas a lo largo y ancho del país como tendencia central, en donde destacan las IES técnicas vinculadas a los proyectos de resurgimiento del suroeste del país y de la zona transistmica.

Debe considerarse que durante el sexenio se ha avanzado de manera muy notable en la solución de los déficits financieros que venía arrastrando desde hacía décadas una docena de universidades estatales. Para el tercer año del sexenio se está trabajando en la solución estructural de otras 7 universidades y se espera que para el 2024 este asunto esté plenamente resuelto.

### *Soberanía científica y los conocimientos al servicio de un desarrollo común para el bienestar*

Con la reforma al artículo tercero constitucional se reafirma el compromiso del Estado mexicano de apoyar la investigación en las humanidades, en la ciencia y la tecnología y dota a las instancias legislativas representativas de la república (reforma a la fracción XIX-F del artículo 73 de la Constitución) de facultades para emitir una legislación en la materia. Con ello, el Conacyt (ahora Conahcyt) es la instancia de coordinación y promoción de la investigación científica, tecnológica y de la innovación para reorientar las capacidades del país en estos ámbitos a la solución de los problemas nacionales prioritarios y en general contribuir al estado de bienestar.

Esta iniciativa de reorientar la política pública en materia de humanidades, ciencia y tecnología tiene como marco de referencia la crítica a la manera como se organizó y se le dio contenido a la ciencia y la tecnología durante los últimos 40 años, en los que se padeció el abandono, la contracción de los recursos financieros y un

conjunto de “políticas públicas ciegas a la realidad social y ambiental del país”.<sup>21</sup>

De acuerdo con las cifras de diagnóstico del Conahcyt en relación con las condiciones que se presentaban como consecuencia de las acciones de los anteriores gobiernos, se plantea que “México no cuenta ni siquiera con un investigador por cada 1 000 personas que realizan alguna actividad económica”, por lo que está por debajo de países como Argentina o Brasil y muy por debajo de países como Singapur, Japón o Francia.<sup>22</sup>

En materia de inversión en el sector, hasta 2018 se contaba con el 0.4% de recursos para investigación y desarrollo (I&D) respecto del PIB y el sector empresarial sólo financiaba el 19% de la misma, mientras que el 77% se concentraba en la acción de los gobiernos. En otros países, como se conoce, ocurre exactamente lo contrario: la inversión en I&D se concentra mayormente en las empresas.

Las políticas neoliberales orientaron los recursos del Conahcyt en fondos para mantener fideicomisos, 58 de los cuales concentraban el 24.4% del presupuesto total del Consejo. Además, los fondos para becas excluían la formación de investigadores en ciencias, humanidades y tecnología y la mayoría de ellas se concentraban en la Ciudad de México, el Estado de México, Jalisco y Nuevo León.<sup>23</sup> Esto significaba que los más de 55 millones de pesos para becas no tenían relación alguna con la mejora de los indicadores de bienestar para la salud, la educación, la pobreza o la vivienda de los mexicanos.

Por si fuera poco, durante los gobiernos neoliberales se

asignaron desde el Conahcyt una proporción considerable de recursos a proyectos de empresas privadas (en numerosos casos multinacionales). Del total de los recursos asignados a los fideicomisos del Conahcyt, en el periodo de 2013 a 2018, el 48% fue transferido al sector privado a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), los cuales anteponen

<sup>21</sup> Conahcyt, *op. cit.*, p. 9.

<sup>22</sup> Véase *ibid.*, p. 10.

<sup>23</sup> Véase *ibid.*, p. 12.

las ganancias económicas al interés del capital, sin beneficio social ni ambiental.<sup>24</sup>

El nuevo Conahcyt se ha propuesto cambiar de manera radical estas condiciones para incentivar la ciencia como un derecho humano y la autodeterminación en ciencias, humanidades, tecnologías e innovación en beneficio de las comunidades (rurales, indígenas y urbanas) sustentadas en principios éticos, epistemológicos y democráticos orientados al bienestar social y ambiental de todas y todos los mexicanos. Las prioridades centrales de esta reorientación son las siguientes:

- fortalecer las comunidades de la ciencia, tecnología e innovación y de quienes generan otros conocimientos y saberes a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social;
- articular un ecosistema de innovación que integre a los diferentes actores del desarrollo de ciencia, tecnología e innovación del país para la atención de las prioridades nacionales con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad;
- incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país a través de los Programas Nacionales Estratégicos;
- fortalecer y consolidar las capacidades de las comunidades científicas y tecnológicas así como de otros sectores de la población para desarrollar investigación para la solución de los problemas prioritarios;
- articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes;

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 15.

- ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías a través de la articulación, colaboración y definición de estándares entre las IES, centros de investigación y dependencias de gobierno, mejorando con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.<sup>25</sup>

Con base en lo anterior se propone incentivar la investigación colaborativa (más que la competitiva), la articulación de esfuerzos y la incidencia social con una visión de mediano plazo:

La visión 2024 de México es contar con una ciencia básica empoderada que garantice el bienestar general de la población y del ambiente. Esta política transexenal y de largo plazo ejecutada por el Conahcyt es indispensable para la aplicación de una ciencia pública enfocada la solución de los problemas nacionales prioritarios para que en 2040 se alcance la soberanía científica de la nación.<sup>26</sup>

#### EL ESCENARIO DEL CORTO Y EL MEDIANO PLAZO: HACIA LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 2024

En términos comparativos, no hay experiencia reciente en el país (y quizás tampoco en otras partes del mundo) en donde la puesta en marcha de una reforma educativa haya ocurrido tan solo con la expedición, discusión y aprobación de leyes y normas referidas al sistema educativo y a la educación superior y universitaria, por más avanzadas o dirigidas que se propongan. La tarea más difícil viene cuando se han aprobado las leyes, los reglamentos y programas y cuando se tiene claridad respecto de la manera como se puede emprender una estrategia de transformación del sistema de producción de conocimientos, docencia, cultura, ciencia y tecnología, y a través de ello se ponen en marcha programas específicos para alcanzar los grandes objetivos y sus metas en el corto, mediano y largo plazos.

<sup>25</sup> Véase *ibid.*, pp. 21-22.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 133.

Con la aprobación de la nueva Ley de Educación, de la Ley General de Educación Superior y la de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, y contando con un contexto de política pública con una amplia aceptación y legitimidad tal y como existe en México, es posible demostrar que la relación entre lo propuesto y la práctica puede ocurrir. Dentro de los marcos generales que se han definido y con una visión programática y estratégica de amplio alcance y altitud de miras, se requiere una estrategia de cambio desde los más amplios fundamentos y paradigmas de la educación moderna, así como de programas que tengan factibilidad, operacionalización e incidencia en el corto y mediano plazos con el fin de ir cerrando las brechas de los tres componente centrales de una educación a la altura del siglo XXI: la cognitiva, la digital y la de los conocimientos.

El horizonte prospectivo está planteado y es esto lo que se propone emprender durante el nuevo gobierno de la 4T:

Crear un sistema articulado de educación y de educación superior de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, con una estructura de operación a nivel local, estatal y nacional, con orientaciones estratégicas que pueden llegar a ser útiles como referencias comparadas. El gran debate que se ha abierto en la política pública educativa necesita remontar décadas de fracasos persistentes, de la inmovilidad de instituciones que por sus precarias condiciones, por sus constantes conflictos internos, por la falta de recursos financieros o de un liderazgo que vaya más allá de un cargo de funcionarios en turno. Se requiere la sustentación de los principios enunciados y concebir una estrategia de corto, mediano y largo plazos, con los suficientes recursos para llevarla a cabo, y articular iniciativas en los ámbitos de la enseñanza, del aprendizaje, de la organización y gestión de los conocimientos, de las estructuras curriculares, del modo contemporáneo de hacer la ciencia, de una verdadera coordinación nacional y de la iniciativa de las principales instituciones para asumir tareas de transformación que hagan posible un andamiaje interinstitucional que promueva una sociedad en donde los conocimientos sean una verdadera fuente de desarrollo compartido, inclusivo y colaborativo, intercultural y dinámico. Así será posible un nuevo periodo con bienestar, sin violencia ni exclusión en el que los jóvenes

y los adultos que lo quieran hacer cuenten con las posibilidades de formarse como ciudadanos con una amplia cultura y civilidad.

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA:  
HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN MATERIA EDUCATIVA

Debe quedar claro y de manera explícita que la orientación de una política de Estado en el país debe estar en correspondencia con los nuevos paradigmas de aprendizaje y de la producción y difusión de los conocimientos modernos, de la soberanía científica y tecnológica, y de la garantía de respecto a los derechos humanos. El Estado es el garante de este derecho, porque se trata de un bien público, con la más amplia participación de la sociedad, dado que se trata también de un bien social. Este derecho se ejerce por intermediación del Estado, pero sobre todo con sus principales actores: los maestros, los investigadores y las familias, por encima del meritazgo o de las distintas condiciones de vida y de las diferencias socioeconómicas.

En la perspectiva del impulso a una verdadera reforma educativa, y de que este intento no vuelva a quedarse en el papel, en el discurso, y sólo en las modificaciones de tipo formal y legislativo, se deberá garantizar con indicadores precisos de seguimiento y cumplimiento de ahora al 2030 como parte de los objetivos para un desarrollo sostenible.<sup>27</sup> Se trata de sustentar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y que se alcance a organizar una plataforma social amplia de un aprendizaje para toda la vida para todas y todos. Esto implicará reorientar la organización de las instituciones, las escuelas y sistemas de bachillerato, y sobre todo de las universidades públicas e IES de todo nivel hacia la investigación y la innovación con incidencia social, y favorecer el desarrollo de procesos (experimentales y de experiencias de buenas prácticas) que incidan

<sup>27</sup> Véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Organización de las Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Objetivo núm. 4.

en el cambio del actual paradigma de la enseñanza y la disciplinariedad hacia el paradigma del aprendizaje, de la producción de nuevos conocimientos y la innovación académica a través de un nuevo modelo de gestión del conocimiento de carácter transdisciplinario, flexible, intercultural y democratizador.

El sentido fundamental de las leyes que se han propuesto es el de un proceso de construcción de una nueva política de Estado en todo el sistema educativo. Estas propuestas deben ser acompañadas de una estrategia de articulación y colaboración de escuelas, instituciones y universidades, centros e institutos tanto a nivel local y regional como nacional. Esta estrategia, con el impulso de plataformas de redes y asociaciones que promuevan la trans y la interdisciplinariedad, y con fondos orientados al mejoramiento constante de su infraestructura, de su operación y de su régimen académico, puede propiciar la transferencia de conocimientos, habilidades y formaciones a los proyectos de vida de las comunidades y de las personas, y de manera particular de los mercados laborales. Esto último es de importancia crucial debido a los cambios presentes en la relación egreso-movilidad laboral por el impacto de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la redefinición y sustitución de puestos laborales técnicos, de servicios y profesionales.

De manera muy especial, se debe poner en el centro la acción colaborativa y transformadora de los docentes en el mejoramiento del conjunto del sistema educativo nacional, sobre todo para elevar las capacidades del sistema y la calidad de los procesos de aprendizaje de las nuevas generaciones. Esto implica la puesta en marcha de procesos de cambio en la formación de los profesores en todos los niveles educativos así como articular las Escuelas Normales dentro de un sistema colaborativo para promover una actualización permanente del currículo de formación del magisterio nacional, junto a la dignificación de la carrera docente y de la elevación de sus niveles salariales a la par de los que existen para los profesionales mejor cotizados en el mercado laboral.

## PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Para detonar el cambio estructural se requiere profundizar y sustentar entre 2024 y 2030 la continuidad y la innovación a nivel sistémico a través de los siguientes programas de apuntalamiento y de implantación de las propuestas legislativas y de política de Estado, tal y como se han resumido a continuación:

- Desde una perspectiva estratégica, y sobre todo en relación en el desarrollo de nuevos conocimientos en la educación superior, la ciencia y la tecnología, se propone asumir iniciativas de carácter regional e internacional de cooperación y colaboración solidaria. Se resumen aquí algunos de los parámetros y variables, tendencias y perspectivas de futuro que se recogen del debate mundial. La tesis principal que se propone es que no puede haber innovación y rearticulación del sistema educativo, científico y tecnológico sin una línea de política pública referida a la producción de conocimientos y a la coordinación de esfuerzos académicos e interinstitucionales en el ámbito de la cooperación regional e internacional, y sin tomar en cuenta las articulaciones necesarias y pertinentes sobre todo de las universidades públicas de América Latina y el Caribe, así como a nivel interregional (Norteamérica, Europa, África y Asia Pacífico).
- Durante las últimas dos décadas se han presentado muy importantes transformaciones y crisis a nivel global. Estos procesos deben ser considerados como tendencias en la vida, estudio y trabajo de las próximas generaciones. Son fenómenos como el cambio climático, las migraciones masivas derivadas de la violencia y la pobreza, el incremento de las inequidades entre regiones, países y zonas geopolíticas, y la transformación de los mercados laborales. Este contexto exige la redefinición del papel de la educación, de las universidades y las IES en general en el desarrollo de los países y en la producción y transferencia de nuevos conocimientos, en la innovación y en la responsabilidad de sus funciones respecto del bienestar

en la solución de ingentes problemas económicos, sociales y culturales.

- Se trata de un periodo en el que se están viviendo grandes transformaciones que deben considerarse como de transición paradigmática, generacional, demográfica y de rupturas en la geopolítica mundial que trae consigo tremendas implicaciones para las IES del país y a nivel global. La pandemia del COVID-19 y sus irreversibles secuelas, son tan solo una muestra del alcance e impacto de las tendencias críticas que se viven y que seguirán presentándose de una manera u otra.
- Se vive así en un mundo interconectado en donde sería absurdo poner en marcha una política pública de gran altura y de tipo prospectivo sin considerar la necesaria y permanente articulación de nuestro sistema educativo con la región y con el mundo. La manera como esto se constituya y se comprenda será un factor de impacto multidimensional y multiplicador de los cambios que se desean y se requieren.
- En este sentido, debemos pronunciarnos de manera explícita señalando que la política de Estado para la educación superior en México debe contribuir a la paz mundial y al desarrollo humano a través de la ciencia, la cultura y la cooperación solidaria, fortaleciendo los lazos de equidad e igualdad entre los países a través de la cooperación, la solidaridad y el intercambio regional e interregional.
- La integración por encima de la divergencia para superar las dificultades institucionales para articular proyectos de investigación comunes, títulos compartidos, movilidad académica y estudiantil, proyectos de posgrado y tantos programas como puedan ser compartidos a nivel nacional, regional o interregional; la horizontalidad en lugar de la singularidad, con el fin de generar y potenciar ambientes de la vida académica de bien social como el aprendizaje colaborativo, la investigación relacionada con problemas fundamentales de la sociedad y de las comunidades, el multilingüismo y la interculturalidad, el curriculum compartido, la ciencia abierta, la ciudadanía global y la sustentabilidad.

A partir de la anterior visión, se propone a continuación una posible hoja de ruta para el periodo de 2024-2030:

- concretar el marco operativo y curricular del nuevo sistema educativo nacional y las bases de su transformación en todos sus niveles y áreas;
- crear una instancia de coordinación nacional intersectorial de las secretarías de educación, de cultura, de comunicación y del Conahcyt;
- impulsar un Programa Nacional de Creación y Mejora de la Infraestructura Escolar, Digital y de Conectividad;
- impulsar un Congreso Nacional del Magisterio, bajo la orientación de que el Estado es el garante de la educación pública como un derecho público y social, y que el magisterio es el promotor y constructor de la transformación educativa, en correspondencia con los distintos contextos, la interculturalidad y la desigualdad existente en el país;
- presentar y sustentar en la H. Cámara de Diputados la iniciativa de aumento de la inversión pública en educación al 8% del PIB, y del 2% para educación superior y del 2% para el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (entre el 2024 al 2030);
- Impulsar un nuevo marco operativo del sistema educativo nacional con algunas de las siguientes iniciativas:
  - Eliminación de la división de escuelas matutinas y vespertinas para evitar la exclusión que se presenta entre estos turnos, de por sí artificiales, en la perspectiva de una educación permanente, flexible y responsable;
  - Establecimiento de un horario escolar fijo de 8 horas para todas y todos: 6 horas para las clases presenciales y para el desarrollo del currículum básico nacional, y 2 horas para el desarrollo de clases invertidas (vía internet) para el aprendizaje de los métodos, lenguajes y contenidos transversales, de producción de conocimientos, de humanismo digital (producción de la escritura literaria y científica con plataformas híbridas de contenido trans e interdisciplina-

rio) y desarrollo de proyectos de innovación, tal y como se presenta en la propuesta curricular de la “nueva escuela mexicana”. Las 8 horas básicas se pueden organizar en espacios presenciales dentro de horarios de escolarización formal o bien en horarios de desarrollo fuera de las aulas bajo sistemas híbridos. El manejo del sistema dependerá de garantizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y cognición (ya prefigurados en el modelo educativo del actual sexenio) así como de su control bajo un sistema nacional de créditos educativos. La evaluación externa será sustituida por un mecanismo de autoevaluación de los aprendizajes y de los avances cognitivos sin la necesidad de aplicar ningún examen escolar.

- Impulso al sistema nacional permanente de formación y actualización del magisterio.
- Creación del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Educativas para garantizar proyectos de innovación educativa y pedagógica.
- Creación del sistema nacional de tutoría y aprendizaje colaborativo.
- Programa nacional de alimentos escolares (de preescolar a educación secundaria).
- Programa nacional de prevención de la violencia, la drogadicción y el acoso escolar.
- Sistema nacional de planeación y prospectiva educativa como proyecto de operación del nuevo modelo educativo a través de un esquema de monitoreo y de aplicación para organizarse de manera progresiva: para un total de 244 117 escuelas que actualmente existen, se dará inicio al proceso de cambio de la siguiente manera: 10 mil escuelas (2024-2025); 100 mil escuelas (2026-2027); 134 117 (2028-2030).
- Al nivel de la educación media superior y superior, se propone un programa de movilidad académica (estudiantes, profesores e investigadores) entre las escuelas, sistemas de bachillerato, universidades públicas y las IES públicas (incluyendo el subsistema de escuelas normales y de for-

mación de maestros, de educación técnica y tecnológica y las escuelas especializadas y de posgrado) con una temporalidad hasta de un semestre (prorrogable de acuerdo a desempeño y libertad de decisión), de manera preferente orientado al desarrollo de alternativas en el aprendizaje, la interdisciplina, la ciencia de frontera, la investigación y el posgrado.

- Creación de un sistema de equivalencias de créditos, semestres, cursos, talleres y grados compartidos y consensuados para ser homologables a nivel nacional, para garantizar la selección de las equivalencias que deban ser adoptadas de acuerdo con sus planes y programas de estudio.
- Programa de internacionalización del intercambio académico y transferencia de conocimientos en donde se liberen visas de trabajo expeditas para favorecer el flujo de expertos, investigadores y profesores de alto nivel tanto de América Latina y el Caribe como a nivel mundial.
- Favorecer la coordinación horizontal e interinstitucional por la vía de proyectos conjuntos de las comunidades académicas del país, propiciando que estos proyectos estén en relación directa con los problemas más acuciantes de la economía, la sociedad, la cultura y la ciencia.
- Crear un fondo de recursos concursables para garantizar la instalación y el desarrollo de proyectos estratégicos que garanticen la viabilidad del sistema nacional de educación superior.

#### FUENTES CONSULTADAS

Brunner, José Joaquín, *La educación superior en Iberoamérica*, Centro Interuniversitario de Desarrollo, Santiago de Chile, 2016.  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Organización de las Naciones Unidas (ONU), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el*

- Caribe*, ONU, Santiago, 2018, recuperado de <[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), “Programa Institucional Conacyt 2020-2024”, Conacyt, México, 2020.
- Didriksson, Axel, *Espejos en contraste. La transformación de las universidades en Europa, Asia y América Latina*, Teseo / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Autónoma de Zacatecas, Buenos Aires / México, 2022.
- \_\_\_\_\_, “Los (des) caminos de la educación superior latinoamericana: de la CRES 2008 a la construcción de un escenario de transformación”, en Stela Maria Meneghel, Silva de Camargo Murilo y Pablo Speller (orgs.), *De Havana a Córdoba: Duas Décadas de Educacao Superior na América Latina*, Organización de Estados Iberoamericanos, Brasilia, 2018.
- Ley General de Educación Superior, *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, México, abril de 2021.
- Presidencia de la República, 4to Informe de Gobierno, México, 2022.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), “Programa Sectorial de Educación 2020-2024, alineado al Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024”, en *DOF*, México, 6 de julio de 2020.
- SEP / Dirección General de Desarrollo Curricular, “Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana”, SEP, mimeo (documento de trabajo), México, 2022.
- SEP / Subsecretaría de Educación Superior, Ley General de Educación Superior, *DOF*, México, 18 de abril de 2021.
- SEP / Subsecretaría de Educación Superior, “Resultados preliminares de matrícula y cobertura de educación superior, ciclo 2021-2022”, documento de trabajo, s/p, México, 2022.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “Los Futuros de la Educación”, UNESCO, París, 2022.

# NUESTRA PROPIA AGENDA PARA UN FUTURO CERTERO

UNA PROPUESTA PROGRAMÁTICA  
EN EL BIENESTAR SOCIOAMBIENTAL DE MÉXICO\*

*Pedro Álvarez-Icaza Longoria\*\**

## PRESENTACIÓN A MANERA DE RESUMEN

La agenda ambiental mexicana debe renovarse, refrescarse y acercarse a la gente bajo una perspectiva social de la sustentabilidad del desarrollo con enfoque de género, cuidando la causa común y enfatizando los “cuidados” en su sentido más amplio de una manera clara, abierta y contundente. Esta tarea es urgente y debe ser prioridad del gobierno. Una agenda ambiental innovadora, con conocimientos y tecnologías amigables con el ambiente, que pueda llevarnos hacia una ecología política del estado de bienestar, y una gobernanza compartida con la ciudadanía desde una perspectiva transversal en las políticas públicas.

La defensa del futuro de la vida, su territorio y las formas colectivas y culturales del manejo de su riqueza e identidad, deben ser el eje de continuidad de la nueva era pública. Debemos cambiar el

\* Colaboraron en su formulación Omar Macera, Lucca Ferrari, Amado Ríos, Mayolo Hernández, Rolando Cañas y Jorge Liber Saltijeral.

\*\* Es experto en política ambiental y en la gestión ambiental del desarrollo. Forma parte del programa de líderes ambientales de El Colegio de México. Desde hace 20 años ha diseñado, ejecutado y evaluado proyectos desde el análisis de los sistemas complejos y los recursos de uso común. Ha sido instrumentador de innovaciones sustentables en el campo mexicano, impulsando empresas sociales campesinas. Recientemente publicó el libro *Naturaleza colectiva*, que versa sobre el papel fundamental del sector social en el uso y conservación de los recursos naturales en México.

discurso de la ecología, el del medio ambiente y sobre todo el de la sustentabilidad por uno basado en el bienestar socioambiental, reconociendo el saber ancestral del pueblo de México, que —por tradición e historia de las más de sesenta y cuatro culturas originarias— logró una convivencia con el medio ambiente, lo que pocas décadas de gobiernos neoliberales han logrado deteriorar.

Debemos partir por aceptar que la crisis civilizatoria que vive la humanidad tiene nombre y apellido, se llama capitalismo expansivo, y es instrumentado por países, gobiernos y corporaciones en todo el mundo que han basado su economía en la acumulación de capital sobre una base de explotación sistemática de los recursos naturales usando como mano de obra a las personas para extraer y expoliar la riqueza natural del mundo. Este modelo extractivista y profundamente desigual de la economía ha llevado al mundo a una crisis planetaria de enormes consecuencias para el futuro de la humanidad.<sup>1</sup>

Pero también es cierto que muchos países de economías centralizadas que proponen una economía más distributiva actúan sobre la biodiversidad y sus formas de aprovechamiento desde una perspectiva equivocada, la de una sociedad patriarcal que sin recato a la renovación de los recursos naturales actuales, muchas veces sin la reposición de la energía de las personas dedicadas a su extracción, agotan el valor de la misma por una cultura irresponsable y mediatizada de consumo sin freno, de crecimiento irracional. En cualquier caso, economías centralizadas o capitalismo expansivo —más ahora de corporaciones transnacionales que de gobiernos y países—, son finalmente políticas extractivistas que nos tienen en la actual condición insostenible de fragilidad social, ambiental, económica, cultural y ética.

Se requiere de un proyecto de gobierno para los Estados Unidos Mexicanos que busque lo necesario para fortalecer y profundizar la Cuarta de Transformación, que cambie radicalmente la relación entre nuestra economía, las personas y el medio ambiente. México tiene que volver a ganar una presencia internacional, pero para

<sup>1</sup> Véase Corey Bradshaw *et al.*, “Underestimating the Challenges of Avoiding a Ghastly Future”, en *Frontiers in Conservation Science*.

hacerlo tiene que ser luz en su propia casa. Por lo tanto, en política ambiental, social y económica, debe integrar una estrategia pragmática que visualice diferentes ópticas de la perspectiva socioambiental del desarrollo de bienestar humano integral.

Este estado de bienestar implica asegurar en primer lugar la satisfacción de necesidades primordiales de las personas de todo México. En particular, debe impulsar una estrategia de economía redistributiva entre los que menos tienen y los que más tienen. Es un axioma moral ineludible que México tenga una parte de los hombres más ricos del mundo y al mismo tiempo cuente con personas que no poseen lo indispensable, ¡no puede pasar más! Por lo tanto, se debe construir una economía que beneficie a los que menos tienen sobre la base de los contextos regionales y culturales en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes como política perdurable, amigable y cuidadosa con el ambiente. Si se cambia la ecuación, y en lugar de que la prioridad sea la acumulación de capital, se aprovechan en forma equilibrada y distributiva las riquezas naturales con las que cuenta el país, se construirá un nuevo paradigma justo y con visión de futuro.

No hay que olvidar que México es uno de los países más ricos en el mundo por su biodiversidad y la vasta heterogeneidad de recursos naturales. El país cuenta con más de 11 000 km de litorales que nos arropan, dos grandes sierras, la Madre Occidental y la Madre Oriental, planicies costeras y nuestra orografía de montañas, valles y costas nos ubican como uno de los países más megadiversos del planeta.<sup>2</sup> El país tiene una larga y amplia historia cultural que se ve plasmada en la gran diversidad de culturas originarias que resguardan el conocimiento ancestral, base de nuestra cultura alimentaria. En efecto, el maíz, el frijol, los chiles, los quelites y la interacción con la ganadería menor han sido, junto con la milpa tradicional mexicana, la base de la alimentación del pueblo de México.

Hasta principios de los sesenta, México era el principal productor de maíz en el mundo y éramos un país excedentario, poco des-

<sup>2</sup> Véase Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), "México Megadiverso".

pués nos convertimos en importadores netos de maíz para consumo humano, situación que fue motivada por las nuevas tecnologías, la biotecnología y la revolución verde que, en su conjunto, nos hicieron dependientes de las importaciones de los Estados Unidos.<sup>3</sup>

La sustitución de importaciones y la atención del mercado estadounidense en las que se basa nuestro modelo económico hacen un derrotero para el crecimiento. Exportamos hortalizas, café, miel, ganado, aguacate, entre otros productos manufacturados de gran impacto ambiental, que se llevan millones de litros de agua contenida en cada producto, además de la sabiduría y el arraigo de las personas que con la migración acrecentada aceleran un modelo depredador de la naturaleza.

Presumir que las divisas enviadas a nuestros connacionales son mayores que los ingresos de la exportación de petróleo debería colmarnos de preocupación, no de orgullo. El modelo económico que expulsa a las y los mexicanos por necesidad a otros países, porque aquí no encuentran una oportunidad de desarrollo para sus familias, se lleva años de educación gratuita, experiencia y seguridad en el respaldo de sus padres y abuelos, se van sus sueños y la esperanza de un desarrollo más justo para nuestro país. Claro, debemos estar agradecidos con los recursos enviados, ése no es el punto, sino que todos esos esfuerzos se quedan en Estados Unidos o Canadá y nosotros solo recibimos el pago de los connacionales en el extranjero. Lo anterior es una expresión clara de un modelo económico fallido.

Una economía circular que reconozca y valore en primer lugar a las comunidades originarias, campesinos y productoras, agricultores de pequeña escala que abastecen de alimentación y sustento a todo el país. La exportación es un modelo necesario en una economía globalizada, pero tendrá que ser en condiciones de equidad y justicia para el trabajo del campo. Debieran llenarnos de vergüenza las condiciones de semiesclavitud en el Valle de San Quintín de Baja California, en Chiapas, en Oaxaca y en otros estados donde hordas

<sup>3</sup> Véase José Luis Calva, *La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva reforma agraria*; Gustavo Gordillo, "Seguridad alimentaria y agricultura familiar", en *Revista Cepal*.

de familias trabajan en las pizcas de algodón, de jitomate, de uva y de otros muchos productos para que se vendan a precios muy bajos en los mercados del norte global. Crear mejores condiciones para que las campesinas y campesinos de este país no tengan que irse, o si se van, sea por sólidas razones económicas y no por inseguridad o pobreza. Se debe balancear esta relación perversa de migrar por hambre, ¡eso no puede continuar!

Es igualmente sustancial asegurar que la producción agroindustrial no se haga sobre una explotación de los acuíferos, del suelo, de la biodiversidad, además de las personas, así como asegurar el uso de las tecnologías menos dañinas para el ambiente.

Si duda alguna, México requiere una transición agroecológica extraordinaria. No va a ser fácil. Cambiar los modelos de investigación científica, de tecnologías y de una innovación a demanda de las grandes corporaciones, muchas de ellas transnacionales en el país, seguirá costando trabajo ya que los recursos públicos de investigación deben ser para el pueblo de México, no para alimentar de información y conocimiento a las transnacionales monopólicas. Se deberá proteger con decisión el maíz originario, el frijol, la calabaza y todos los productos de los cuales México es el centro, origen o diversificación.

Refrendar el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de no permitir de ninguna manera la siembra de maíz transgénico en nuestro país e igualmente revisar toda la agenda de la producción transgénica. Nuestra biodiversidad y la soberanía alimentaria son nuestro futuro, debe hacerse todo cuanto esté a nuestro alcance para transformar esas políticas con responsabilidad.

De los minerales estratégicos como el uso de litio, pero también de todos los productos vinculados con las nuevas tecnologías, el Estado debe reafirmar su responsabilidad y su control. Ya fue suficiente con el saqueo de la energía eléctrica, con el petróleo y la regulación de las alianzas perversas de extracción energética de la libre empresa. Nunca más contratos como en el pasado, donde con recursos públicos financiaban el enriquecimiento de las empresas privadas. Muchas de ellas no sólo no proveían el servicio contratado,

sino que reclamaban descaradamente beneficios indebidos, de eso ¡nunca más!

Para que la transición energética sea sólida, debe ser soberana y dirigida por el Estado mexicano. La lógica energética de los neoliberales se basó básicamente en entregar la soberanía a corporaciones extranjeras, muchas de ellas españolas. Usemos el petróleo en forma racional, transicional y responsable para financiar la atención energética, generemos un esquema regulatorio de transición en materia energética donde se busquen alternativas a la producción y el consumo tradicional de petróleo, gas y carbono. Se debe apostar por una innovación híbrida en materia de transporte y movilidad, de tal manera que la industria automotriz incluya en sus procesos de producción una estrategia estimulada fiscalmente por el gobierno.

La producción agropecuaria debe ser de la mano de las y los campesinos y empresas familiares del campo. Valorar los resultados de las investigaciones que ha desarrollado el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en estos seis años. Se requiere formar un grupo amplio de productores grandes, medianos y pequeños con científicos comprometidos con causas sociales y especialistas en materia agrícola, pecuaria y ambiental para trazar una hoja de ruta que defina con toda claridad son las alternativas reales para eliminar el glifosato de la cadena de herbicidas que dañan la salud y sean sustituidos paulatinamente por fertilizantes orgánicos y métodos de control biológico en un plazo similar al diseñado para la transición energética.

Con responsabilidad y con la fuerza del marco legal, revisar las concesiones en todos los campos para que se defiendan el interés de la nación y los intereses colectivos y comunitarios sobre los intereses particulares individuales, de potencias y corporaciones extranjeras. Esto es un principio ético y moral para la protección de la soberanía.

Crear la Secretaría de Bienestar Socioambiental o (Secretaría de la Vida) para asegurarse de no separar la política social de la ambiental. La política social estará basada en un fuerte arraigo en la economía social subsidiaria y solidaria ambientalmente. Reforzar un mecanismo de descentralización real, de tal manera que sean los estados y municipios los que implementen las políticas ambientales

en los territorios. En efecto, el discurso ambiental con base social es poco comprendido en México, desgastado por modelos y posturas impuestas desde el exterior. El planteamiento es que la gente sea guardiana y usufructuante de sus recursos naturales. De ninguna manera se debe permitir que sean políticas, modas y estrategias extranjeras las que decidan nuestro destino; México las tiene de sobra para trazar su camino. La gente del pueblo y las acciones colectivas son el motor del desarrollo de la política nacional, no las grandes corporaciones.

Buscar esquemas reguladores y colaborativos pero, a manera de ejemplo, no puede ser que el maíz que se consume en forma de tortillas sea de Maseca; el maíz tiene que nacer en la milpa y en los hogares. Recordar el sentido cultural de nuestra alimentación. La alimentación industrializada ha afectado la salud de todas y todos los mexicanos: obesidad, problemas cardiacos, hipertensión, problemas digestivos e incluso cáncer están vinculados con el consumo de alimentos altamente industrializados que irresponsablemente impulsa la industria alimentaria. Una fila de productos transgénicos llenos de conservadores llegan hasta las escuelas envenenando a niños y niñas con alimentos de muy baja calidad nutricional, que por los altos contenidos de azúcar crean adicción y dependencia al ya de por sí colapsado sistema de salud. Estas industrias deben pagar las consecuencias y hacerse cargo de sus responsabilidades.

Por esas y otras razones es que no se puede separar el tema ambiental del alimentario, del energético y del productivo, es decir, el conjunto de elementos que establece la economía nacional: una economía moral que es, precisamente, moral, para las personas, para el ambiente, para la salud humana y los ecosistemas —por la riqueza que poseemos— y que es antes que nada benéfica para la nación.

Se requiere una reestructuración total de la agenda ambiental para convertirla en una transversal desde los diversos sectores de la economía nacional y que en su conjunto interactúen en ese sentido. Sé que esta tarea no es fácil por inercias y resistencias, pero existe convicción, experiencia y proyecto innovador para lograrlo.

## AGUA PARA TODOS, PARA HOY Y PARA EL FUTURO

El acceso al agua potable y al drenaje sanitario es un derecho humano garantizado por la Constitución, sin embargo, aún existen comunidades rurales y urbanas que no tienen estos servicios públicos esenciales. Para lograr un pleno derecho universal al agua se deben superar dos grandes retos. Por un lado, las reservas de agua potable son finitas y muchas de ellas están contaminadas, por el otro, existe una distribución desigual que privilegia a los sectores productivos, limitando el acceso a las comunidades más pobres y alejadas. Sumado a estos grandes retos está el del consumo ineficiente e inequitativo. Es inhumano e insostenible que mientras existen colonias o fraccionamientos que riegan con agua potable extensos jardines y campos de golf, haya poblaciones enteras, colonias y comunidades, miles de personas que no tienen agua potable para sus necesidades más básicas.

Un gobierno que dé continuidad a la Cuarta Transformación debe continuar poniendo en el centro de las prioridades el acceso universal al agua y al drenaje sanitario, hacer los ajustes necesarios para que ninguna persona carezca de este recurso básico. Al mismo tiempo se debe impulsar una campaña intensa de comunicación y de educación para que el uso del agua sea racional y equitativo, que privilegie el consumo humano y que garantice su uso actual y el de las generaciones futuras. Además, se deben promover actividades, acciones y obras para combatir la contaminación del agua superficial y de los mantos freáticos. Deben enfatizarse como políticas las obras y actividades que ayuden a recargar los mantos freáticos de las ciudades para disminuir y evitar la sobreexplotación de las fuentes de agua de comunidades y poblados alejados de las grandes urbes así como la exportación de fuentes de agua contaminada a poblaciones fuera de las ciudades.

El caudal ecológico, es decir, el agua que debe correr a los ecosistemas para mantener la biodiversidad, la humedad del suelo, la vida de plantas y animales, y el consumo humano, así como la generación de energía eléctrica, entre otros usos. Tal debe ser la clave de cualquier política federal, estatal y local. Igualmente, debería ser

una obviedad que ante la escasez de agua el consumo humano debe ser la prioridad después la producción agrícola, seguido de la generación de electricidad como una opción tecnológica y finalmente el consumo suntuario como la recreación, las bebidas y por supuesto las bebidas alcohólicas. Esta reflexión tan simple no sucede en la realidad. A pesar de que la Ley General de Aguas establece este criterio de distribución del preciado líquido, constantemente se ve transformado por intereses creados en la industria y las corporaciones transnacionales.

El debate añejo sobre la Ley General de Aguas a partir de una fuerte e importante presión ciudadana no debe dejar de ser una prioridad política y es uno de los temas pendientes de la Cuarta Transformación. Debe de haber señales claras, con políticas, leyes y programas, pero sobre todo con acciones contundentes para priorizar el interés público sobre el privado. La posición tajante contra la fractura hidráulica para la extracción de gas natural es clara y contundente. Para ello se deben fortalecer los marcos legales regulatorios en la Ley Minera, la Ley de Biodiversidad (explicada más adelante) y la Ley de Aguas Nacionales. Igualmente, negar permisos para nuevas cerveceras en zonas de fuerte estrés hídrico. No obstante, lo sabemos, una nueva Ley de Aguas que garantice en forma clara e innovadora la defensa del consumo humano como altamente primordial encontrará muchas barreras.

El agua es fundamental en la definición de las políticas públicas. Esto ha sido absolutamente claro en la Ciudad de México. Privilegiar un uso responsable y diferenciado según su oportunidad de acceso parece de una enorme certeza a sostener. La Ciudad de México tiene fuertes problemas hídricos. Por un lado, debe sostener el caudal hídrico, es decir la cantidad de agua que necesita el subsuelo de México para mantener su plasticidad, evitar más hundimiento y sostener la estabilidad hidrográfica de una cuenca (se extrae más de lo que entra). Ésta es una prioridad en la política pública, con políticas claras y consolidadas se puede lograr.

En las grandes ciudades, tomando en cuenta que la mayoría de los mexicanos y mexicanas vive en zonas urbanas, se debe privilegiar el agua potable para consumo humano e impulsar obras y

actividades para tratar las aguas grises para su reutilización en los parques y jardines, avenidas, camellones y áreas verdes urbanas en general. Se prohibirá el uso de agua potable para riego de áreas verdes urbanas. En el campo se promoverán tecnologías y actividades que ayuden a eficientizar el agua para riego, de manera que se minimice la pérdida de agua potable por evapotranspiración y se aprovechen lo mejor posible las dotaciones de agua para la producción agrícola.

#### CAMPO: AGRICULTURA, SECTOR RURAL Y EL MEDIO AMBIENTE

Vincular la producción rural y el medio ambiente con un enfoque regional de doble vía: una agroexportadora, agroindustrial, social y ambientalmente responsable y otra de transición agroecológica que se encuentren a medio camino a través de visiones innovadoras de tipologías diferenciadas del mundo rural, será parte de la agenda programática.

Hay que recordar que la propiedad social en México representa poco menos del 60% de la superficie del país, si consideramos las concesiones pesqueras y de humedales en posesión colectiva, y poseedora de una gran cantidad de recursos naturales y administrada por campesinos y campesinas en bienes comunales y ejidales.<sup>4</sup> Dos terceras partes del agua, el 70% de los bosques y la biodiversidad, y el 60% de los litorales, se encuentran en la propiedad social.<sup>5</sup> Diversos polígonos de las ciudades principales se encuentran regularmente dentro de la propiedad social. Gran parte de los alimentos para el consumo interno de la agricultura campesina son producidos en este régimen de propiedad, al igual que varios productos de exportación.

La reactivación del campo requiere reconocer la propiedad ejidal, comunal y la pequeña propiedad como los motores principales de

<sup>4</sup> Véase Juan Antonio Reyes *et al.*, *Atlas de propiedad social y servicios ambientales en México*.

<sup>5</sup> Véase Conabio, *Capital natural de México*.

la economía agrícola del país, recuperando la capacidad productiva del ejido y la comunidad con prácticas agrícolas sustentables. En un sentido más amplio: apuntalar la ganadería ecológica, la producción agroecológica de alimentos, el manejo forestal sustentable con el manejo comunitario y la producción de energías limpias para la comunidad. Todo ello se puede lograr atendiendo a las familias campesinas en una visión colectiva, pero sobre todo, en una continuidad de la Cuarta Transformación, en la apuesta por la creación e impulso de empresas sociales o de la economía social y solidaria en los ejidos y comunidades.

Reconocer las experiencias exitosas de bienes comunales y ejidales que existen en diversas partes del país, desde el norte y el sur, hasta el sureste, occidente y oriente, cientos de ejemplos de un biobienestar y gobernanza sobre sus territorios en materia de biodiversidad, recursos forestales, agua, conocimientos y saberes.

Otro eje más para impulsar el campo es el reconocimiento del ejido, la comunidad y sus autoridades como los interlocutores para el diseño de la política pública y su ejecución en el campo, fortaleciendo las instituciones de representación agraria y agrícola del país en los territorios. Al mismo tiempo, se debe fortalecer la atención integral del desarrollo del campo mexicano con la intervención del sector ambiental y económico a través de las secretarías que lo representan. Es necesario escuchar con profundidad las demandas de los campesinos y campesinas que consideran —y es visible— que hay un rezago histórico de su papel en el desarrollo del país.

Nuevos paradigmas en el agrarismo mexicano deben fortalecerse, sobre todo aquellos que atienden el rezago histórico de los campesinos y las campesinas que son parte de demandas de los núcleos agrarios. Entre ellos se encuentran:

- la necesidad de retomar el protagonismo de los bienes comunales y ejidales y sus asambleas, reconociendo su responsabilidad de capacidad para planear y ordenar sus recursos de manera integral y ambientalmente responsable, lo que permite a la larga gobernanza sobre su territorio y el medio ambiente;

- fortalecer el campo para la conservación y manejo del bosque, la biodiversidad, el agua y otros recursos estratégicos para el desarrollo de las comunidades;
- proteger las variedades nativas y tradicionales, vegetales y animales, que fueron creadas por las comunidades como su patrimonio biocultural y que permiten reproducir sus formas de vida;
- revisar con el fin de atender y resarcir daños el impacto social de proyectos inmobiliarios, minería y energía que fueron realizados durante el periodo neoliberal y que han provocado la disminución de la calidad de vida y la seguridad, el despojo y la contaminación de las comunidades;
- hacer lo posible para que las comunidades recuperen sus recursos y la gobernanza sobre los mismos;
- impulsar el ordenamiento ecológico en los territorios comunitarios municipales y estatales para tener gobernanza sobre recursos como el agua, la minería, la biodiversidad, el bosque, las actividades turísticas y las agroindustriales;
- recuperar la fertilidad del suelo y el territorio realizando un manejo agroecológico de los suelos y reorientando programas de fertilización siempre con un adecuado acompañamiento técnico desde el Estado y protegiendo a los campesinos de sistemas agrícolas de insumos industriales como pesticidas, semillas transgénicas y otros recursos que se pretenden patentar por la industria privada;
- crear una institución que fomente la economía social en el ejido y la comunidad.

Hay que recordar y reconocer a diversas instituciones comunitarias colectivas del campo que sobrevivieron en el periodo neoliberal organizadas en cooperativas regionales, en ejidos y comunidades productivas, ello en esquemas de economía social, solidaria y de comercio justo. Compitieron en el mercado buscando alianzas en otras partes del mundo. Considero que ha llegado la hora impulsar la economía social desde el ámbito de lo local y regional con impacto en todo el país. Conectar los mercados locales y regionales a las ciudades por medio del impulso de tianguis ecológicos, agroecológicos

y campesinos. También, con el impulso de un sistema alimentario regionalizado y menos dependiente de alimentos que viajan grandes distancias, crear un nuevo sistema agroalimentario en esquemas de economía social, fortaleciendo al ejido y a la comunidad. Las centrales de abastos pueden jugar un papel clave en este cambio de paradigma.

Las actividades agropecuarias en México se llevan a cabo en condiciones ecológicas, económicas y socioculturales heterogéneas y complejas, por lo tanto, su incidencia en las problemáticas ambientales se da en diferentes escalas y magnitudes.

Por un lado, las actividades productivas tienen lugar en una diversidad enorme de ecosistemas, diferentes tipos de bosques y selvas, costas, manglares, desiertos, llanuras y pastizales; por otro lado, se tiene una diversidad de sistemas productivos y tipos de agricultores. En este sentido, es necesario reconocer que el país cuenta con una agroindustria exportadora, pero también con una amplia diversidad de campesinos. Cada uno de estos grupos difiere en el tamaño de las unidades de producción, el acceso a infraestructura y equipamiento, niveles de ingreso, acceso a mercados, composición demográfica, tipos de propiedad, tipos de manejo, uso de los recursos naturales y por supuesto, en los impactos de sus actividades sobre el medio ambiente.

En el contexto de la crisis ambiental, es imperativo adoptar perspectivas integradoras que consideren las potencialidades de los distintos sectores agropecuarios, todos los cuales dependen de los servicios ecosistémicos.

Históricamente, uno de los desafíos más grandes ha sido conciliar la conservación del medio ambiente con las necesidades humanas para hacer un uso responsable de los recursos naturales. Los objetivos del sector agropecuario y ambiental no siempre coinciden, sin embargo, es necesario impulsar modelos sostenibles de producción que reduzcan al mínimo los impactos negativos en el medio ambiente y al mismo tiempo hagan más eficiente la producción, conservando los recursos naturales, garantizando la disminución de las desigualdades y asegurando la soberanía y seguridad alimentaria.

De manera general, en el sector productivo prevalece una mayor preocupación por la oferta y demanda de productos agropecuarios, que por la disponibilidad y calidad de los recursos naturales que sustentan la producción. Sin embargo, no se considera la capacidad de carga de éstos ni se tiene suficiente consciencia de los impactos que genera a mediano y largo plazo.

Actualmente persiste la idea de que las responsabilidades ambientales recaen exclusivamente en el sector ambiental y se evade la corresponsabilidad que existe entre las actividades agropecuarias y la conservación del medio ambiente. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura,<sup>6</sup> esta forma de operar provoca en muchas ocasiones que los esfuerzos se dupliquen, que las decisiones sean contradictorias entre sí y que los recursos económicos se pulvericen, diluyendo la acción gubernamental.

Por ello, la producción de alimentos, bienes y servicios que provienen de la producción forestal y agropecuaria deben de estar acompañadas de una visión de sustentabilidad bajo la lupa de la heterogeneidad y complejidad socioambiental característica de las actividades productivas del campo mexicano. Además, todas las acciones de gobierno, políticas públicas y programas sociales deben ser concebidas como un conjunto articulado de esfuerzos con el fin de reconciliar la visión antagónica que hasta ahora prevalece entre agricultura y medio ambiente. Ésta es una razón adicional para integrar esta visión en la nueva secretaría.

Lo anterior debe partir de la identificación de sinergias para llevar a cabo acciones concretas de manera coordinada entre el sector público, el privado, el campesino y la sociedad civil.

### *Visión de futuro*

- Se deberá seguir en el camino de aumentar la productividad de cultivos estratégicos para la autosuficiencia y soberanía

<sup>6</sup> Véase *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*.

alimentaria, bajo el compromiso de integrar el uso sustentable y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

- La política agroalimentaria deberá contar con una visión intersectorial que articule y armonice bajo una visión sistémica sus planes, programas y acciones con el fin de garantizar las aportaciones del sector al desarrollo económico y a la conservación del medio ambiente.
- El campo se consolidará como uno de los principales motores de la economía nacional, generadora de bienestar y como impulsor de una transición hacia sistemas productivos que consideren la protección y la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

La política agroalimentaria tiene una relación indisociable con la conservación del medioambiente y se impulsan modelos de producción sustentables, promoviendo el uso eficiente del agua y el suelo así como de todos los recursos naturales para garantizar su disponibilidad.

Partiendo de la idea anterior, debe verse a los territorios en la consolidación de organización indígena y campesina centrada en el manejo sustentable y biocultural del paisaje. Valorar la organización por cada comunidad en esquemas de economía social —llámese cooperativas locales y pequeñas empresas familiares— articuladas a procesos regionales de comercialización conjunta con la capacidad de transformación de productos, de venta y acceso a los mercados locales y nacionales.

En esas empresas regionales, fortalecer las buenas prácticas para el cambio climático, de agricultura orgánica o agroecológica, el incentivo de mercados orgánicos locales y regionales y el acceso a otros servicios para las comunidades indígenas como servicios de comunicación comunitaria, vivienda social ecológica, tecnologías ecológicas para las viviendas y los pueblos, sistemas de salud comunitaria, sistemas de transporte eficientes, alimentación sana y promover el financiamiento local solidario a través del impulso a la Ley de Economía Social y Solidaria.

Tomando en cuenta que la fortaleza de los pueblos indígenas y campesinos de México está en la conservación de agua, bosque y

biodiversidad, en sus territorios se pueden generar esquemas e instrumentos de financiamiento dirigidos principalmente al desarrollo de las buenas prácticas a cambio climático, conservación de la biodiversidad y reservas de agua. Esquemas que pueden estar articulados, regional y nacionalmente, mejorando la calidad de vida de los indígenas y campesinos del país y teniendo impacto en la calidad de vida de los mexicanos. Es decir, fortalecer “paisajes bioculturales sustentables” con empresas de economía social y planes de vida comunitarios.

El abandono del campo, la dependencia alimentaria y la degradación del medio ambiente son sólo algunas de las consecuencias de las políticas económicas, medioambientales y agroalimentarias implementadas por los gobiernos neoliberales de las últimas tres décadas.

En la actualidad, el 43.9% de las y los mexicanos vive en situación de pobreza y en los territorios rurales los efectos de las políticas neoliberales fueron más agudos, donde el 50% de los habitantes que viven en pobreza extrema se encuentran en los territorios rurales y una cuarta parte de la población tiene alguna carencia alimentaria.

En el pasado las políticas en el campo se caracterizaron por otorgar preponderancia a la agricultura de tipo empresarial, privilegiando a los grandes productores mediante el otorgamiento de subsidios y financiamiento, desarrollando infraestructura altamente tecnificada y capitalizada e impulsando la exportación de cultivos de alto valor, dando prioridad a la producción de hortalizas, frutas y cultivos relacionados con la ganadería, generando una dependencia alimentaria que invisibilizaba la capacidad productiva de los pequeños y medianos productores del país.

Este modelo productivo ha tenido importantes efectos negativos sobre el medio ambiente y la conservación de los ecosistemas. Entre sus principales impactos se encuentran el cambio de uso de suelo y el crecimiento de la frontera agrícola, que representa uno de los factores de presión más importantes que provocan la deforestación y fragmentación de los hábitats. De acuerdo con datos obtenidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el año 2014, la superficie agropecuaria creció cerca de 29% con respecto a

los años setenta, con un total de 51.9 millones de hectáreas y el 35% de la superficie nacional degradada de suelos se asocia a las actividades agropecuarias.

Otros impactos sobre el medio ambiente han sido la contaminación y falta de disponibilidad del agua provocadas por el uso excesivo de agroquímicos y la sobreexplotación de los recursos hídricos, la pérdida de diversidad biológica y en específico de la agrobiodiversidad así como los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, entre otros.

Todas estas condiciones hacen evidente la vulnerabilidad en la que se encuentra el sistema alimentario y los productores y productoras de alimentos del país. Entre los problemas principales más sentidos por las unidades de producción se encuentran aquellas de origen climático, seguidas por las problemáticas vinculadas a factores biológicos. Es impostergable mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, mejorar la utilización y la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

Por ello es urgente transformar el modelo de política agropecuaria con el fin de reducir la desigualdad en el ámbito rural y disminuir los impactos negativos y la presión sobre los ecosistemas, además se debe garantizar que los subsidios al campo no resulten regresivos, tanto en la parte social como en la económica o la ambiental.

La apuesta es por el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles mejorando e incrementando la productividad del campo mexicano para satisfacer la creciente demanda de alimentos. Sin embargo, esto no implica renunciar a formas y modelos de producción más justos para la sociedad y el medio ambiente. Para lograrlo es necesario considerar el dinamismo del sector agropecuario impulsando la capacidad productiva de la agricultura y la ganadería de pequeña y mediana escala, y al mismo tiempo apoyar los modelos de agricultura empresariales bajo mecanismos que permitan transitar a esquemas más sostenibles.

Entre los cambios más importantes que ha alcanzado la Cuarta Transformación en el campo se encuentran:

- el cambio de orientación en el presupuesto para atender a los productores de pequeña y mediana escala que históricamente habían sido excluidos, reconociéndolos como sujetos productivos y no exclusivamente como sujetos beneficiarios de asistencia social;
- la reasignación de una parte del presupuesto hacia el sureste, especialmente en las zonas rurales más pobres del país, incorporando a la población indígena en los programas sociales prioritarios;
- brindar apoyos directos, sin intermediarios y oportunos, simplificado los trámites de acceso a los programas, ya que anteriormente existía un complejo sistema que facilitaba la corrupción y la necesidad de intermediarios;
- el impulso a las prácticas de agricultura sostenible con una base agroecológica clara en programas como Producción para el Bienestar y Sembrando Vida;
- impulso de instrumentos normativos claves para la transición agroecológica como el decreto presidencial que prohíbe el maíz transgénico y elimina progresivamente el uso del glifosato;
- el fortalecimiento de políticas públicas uniformes, pues se llevó a cabo una reingeniería de los programas sociales con incidencia en el campo disminuyendo el excesivo número de programas sociales y evitando la pulverización de la acción gubernamental.

En este sentido, es importante reconocer que la Cuarta Transformación ya cuenta con un camino andado llevando a cabo modificaciones graduales pero profundas que han abierto la puerta para que la agroecología y otros modelos de producción más sostenibles incidan y definan el rumbo de las políticas y acciones de gobierno que impactan en la forma en la que usamos los recursos naturales y productivos del país. Pero lo más importante es el redireccionamiento de las prioridades y recursos para atender al 96% de los productores y productoras del campo mexicano así como mantener y profundizar esta política.

*Pueblos indígenas, patrimonio biocultural y medio ambiente*

México es considerado como uno de los países con mayor patrimonio biocultural; alberga el 10% de la riqueza biológica de la Tierra y ocupa el quinto lugar en riqueza de pueblos indígenas (sólo cuatro países tienen esta característica: Indonesia, Colombia, Brasil y México).<sup>7</sup> La mayoría de sus ecosistemas conservados se encuentra en territorios indígenas facilitando la inclusión de la naturaleza en los modos de vida comunitaria y en la cosmovisión civilizatoria indígena.

Los más de 64 pueblos indígenas de México practican diferentes formas de agricultura tradicional que se distinguen por conservar agua, suelo, bosque y biodiversidad. Agroecosistemas tradicionales como la milpa maya, el koujtakiloyan de la Sierra Norte de Puebla, las chinampas en Ciudad de México, el tecorrall mixteco, los sistemas agroforestales de café y cacao, el teh-lon huasteco, entre otros sistemas agrícolas tradicionales, constituyen reservas de recursos naturales y patrimonio biológico y cultural de los pueblos.

En los distintos pueblos indígenas de México se practica el axioma “producir conservando y conservar produciendo”. Productos como el cacao, la vainilla, el café, recursos agroforestales y forestales, agaves, ganado y frutales, son producidos bajo esta modalidad. En los pueblos indígenas los alimentos, los bosques, el agua, las montañas y los ríos se consideran patrimonio de los pueblos. En ese sentido, a lo largo y ancho del país, los pueblos reivindican su derecho al territorio y a la gobernanza sobre sus recursos naturales. Por eso es muy importante abordar el desarrollo de los pueblos indígenas desde la relación pueblo indígena-paisaje-territorio. Desde esta perspectiva, consideramos lo siguiente:

Se debe fortalecer la calidad de vida de las familias de los pueblos indígenas desde elementos más básicos como el bienestar alimentario, social e institucional. Crear y reconocer instituciones de educación, salud y de producción propias de las comunidades indígenas orientadas a la permanencia en sus territorios, a la mejora

<sup>7</sup> Véase Conabio, *Capital natural de México*.

de su medio ambiente y el respeto máximo a su cultura, pero sobre todo proteger los sistemas de saberes y conocimientos, parte de su patrimonio biocultural que incluye sistemas agrícolas, semillas, variedades vegetales, sitios sagrados, medicina tradicional, sistema de cargos y de autoridades indígenas y respetar los convenios internacionales y la legislación nacional en materia de consulta a los pueblos indígenas en caso de proyectos legislativos y ejecutivos que impactan sus formas de vida.

Varias tareas quedan pendientes en los territorios indígenas, entre ellos la legal y legítima representación en órganos de gobierno municipales, estatales y federales. También quedan pendientes la revisión de casos de despojo por minería y energía realizadas durante el período neoliberal. Es necesaria la revisión de las formas de representación comunitaria de los pueblos indígenas en el caso de consulta para proponer nuevas formas de institucionalizar la consulta indígena.

La revisión de concesiones mineras en territorios ejidales, comunales e indígenas y el respeto a la producción local de alimentos, a las asambleas comunitarias y el respeto a los defensores ambientales debe ser una tarea central en el gobierno. Desde los pueblos indígenas, cada vez es más fuerte la demanda de la inclusión de los derechos colectivos en su relación ancestral con la naturaleza en la legislación y en la política de Estado con la intención de conservar para el bienestar de todos bosques, agua, montañas, recursos genéticos, prácticas y saberes de los pueblos.

Una manera empezar a resolver el problema de rezago en los pueblos indígenas es garantizar el derecho a un ambiente sano; para ello es necesario evitar la deforestación, aumentar la capacidad de resiliencia y adaptación de los pueblos al cambio climático, y al mismo tiempo fortalecer las instituciones comunitarias que les permitan mejorar sus planes de vida y la gobernanza sobre sus territorios. Para ello es necesario desplegar una estrategia que incluya, en el centro de la propuesta, mirar las regiones indígenas como paisajes bioculturales donde se desarrollan los modos de vida campesinos e indígenas.

## HACIA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA Y SUSTENTABLE

El petróleo ha sido un eje fundamental para el desarrollo económico de México, sin embargo, por el declive de este recurso no renovable y por razones ambientales, económicas y sociales, es imperativa una transición que nos permita disminuir la dependencia de los combustibles fósiles al tiempo que garantice la soberanía energética, el acceso universal a servicios energéticos dignos, la democratización de la energía y la sustentabilidad ambiental del país a mediano y largo plazo.

*De dónde se parte*

- México depende en un 85 % del uso de hidrocarburos para satisfacer sus necesidades de energía. Particularmente, en el sector transporte (43 % del consumo total) el 99 % del consumo proviene de fuentes fósiles, y éste es también muy alto en el sector industrial y la generación de electricidad.<sup>8</sup>
- Por razones geológicas, México se encuentra en una etapa avanzada de declive de la producción y de las reservas de hidrocarburos. El pico del petróleo se pasó en el país en el año 2004 y el pico de la producción de gas natural en el 2009. Los recursos que quedan en el subsuelo son cada vez más costosos de extraer y tienen mayor impacto ambiental.<sup>9</sup>
- Existe una dependencia creciente de las importaciones de gas y refinados de Estados Unidos.<sup>10</sup>
  - Las refinerías recientemente adquiridas (Deer Park) y en construcción (Dos Bocas) paliarán la situación de la importación de gasolina y Diesel aunque no alcanzarán para lo-

<sup>8</sup> L. Ferrari y Palacios Saldaña, “Matriz energética nacional y flujos de energía”, en *Transición energética justa y sustentable en México*.

<sup>9</sup> L. Ferrari y D. Hernandez-Martinez, “Sector hidrocarburos: evolución histórica, situación actual y escenarios sobre la soberanía energética”, en *Transición energética justa y sustentable en México*.

<sup>10</sup> *Idem*.

gar la autosuficiencia en estos combustibles con base en los niveles de consumo pre-pandemia.

- Las importaciones de gas natural para electricidad han crecido constantemente desde 2009, y esta fuente de energía ha llegado actualmente a representar el 62% de los insumos para generación de electricidad y casi el 30% para el sector industrial. Los planes de la Comisión Federal de Electricidad implican aumentar más esta dependencia con la construcción de 11 nuevas centrales de ciclo combinado y 2 de turbo gas de aquí a 2026.
- Casi el 40% de la población del país se encuentra en pobreza energética (28 millones no tienen acceso a cocción sin humo, más de 5 millones no tienen electricidad, 45% de las viviendas no tienen acceso a calentamiento de agua y otro tanto tiene carencias en el confort térmico). Esta situación es particularmente crítica en las zonas rurales y en las regiones periurbanas.<sup>11</sup>
- México está ante una emergencia climática y se ha comprometido internacionalmente a reducir significativamente sus emisiones futuras de gases de efecto invernadero. Asimismo, existen focos de altas emisiones de otros contaminantes como el SO<sub>2</sub> y partículas PM 2.5 asociados a refinerías y centrales termoeléctricas.
- La generación de energía se encuentra actualmente en manos del Estado o de grandes grupos privados. Se ha dejado fuera al sector social, organizaciones comunitarias, cooperativas, etcétera, quienes hasta ahora más que beneficiarse han sido impactadas por las grandes obras de infraestructura y extracción de recursos fósiles, mineros o de fuentes renovables. Sin embargo, a través de esquemas de generación distribuida de energía, podrían participar como “prosumidores” de energía renovable.

<sup>11</sup> Ochoa *et al.*, “Energy Services’ Access Deprivation in Mexico: A Geographic, Climatic and Social Perspective”, en *Energy Policy*.

*Lo que no se quiere*

- La transición no puede ser una excusa para que grandes grupos privados nacionales y corporaciones internacionales tomen el control del sector energético del país, como planteaba el modelo neoliberal.
- Las limitantes materiales, energéticas y ambientales imponen una salida gradual de los combustibles fósiles de la matriz energética del país. Sin embargo, tampoco es posible —por razones técnicas, económicas y ambientales— simplemente reemplazar el uso de hidrocarburos con fuentes renovables, manteniendo inalterado el actual patrón de uso de energía. Estas fuentes de energía son abundantes y diversas en el país pero al ser geográficamente localizadas (geotermia, hidroeléctrica) o con generación variable, y tener una menor densidad energética que los combustibles fósiles (eólica, solar), presentan limitantes importantes que se deben considerar para su desarrollo a gran escala. Un futuro sostenible implica entonces una disminución del consumo energético y de materias primas que tiene que darse a través de una restricción al consumo suntuario de los sectores de mayor poder adquisitivo así como una re-localización y una reorientación de la economía hacia las necesidades básicas de la población.
- El uso de la energía nuclear en gran escala tampoco es viable en nuestro país, ya que además de ser una energía cara que requiere inversiones altísimas de capital implica aumentar la dependencia tanto en combustibles (todo el uranio se importa) como de tecnología. Asimismo, no existe todavía un lugar autorizado y seguro para el almacenamiento de los residuos radioactivos de las centrales nucleares y los daños económicos y ambientales por un posible accidente nuclear grave —como los ocurridos en Fukushima o Chernóbil— son enormes.

*Las oportunidades energéticas*

- Hay enormes oportunidades de reducir el consumo de energía en los sectores industrial, de transporte, residencial y co-

mercial con grandes beneficios netos económicos, sociales y ambientales.

- Existe en el país una oferta diversa y abundante de energías renovables locales —biomasa, eólica, solar, geotérmica e hidráulica— que permitiría satisfacer gradualmente todas las necesidades de energía de México si se integraran a un patrón más sustentable de consumo.
- Bajo un esquema basado en el desarrollo de proyectos con contenido prioritario de tecnología nacional, de pequeña y mediana escala, distribuidos en el territorio nacional y con participación conjunta del Estado y del sector social, se lograrían enormes avances en la agenda social y ambiental de México. Estos proyectos serían transversales, permitirían generar sinergias con la producción de alimentos, la gestión del agua y el manejo integrado de cuencas, generando productos de valor agregado y empleos dignos para las poblaciones y organizaciones locales.

### *La propuesta...*

#### Principios rectores

- Una transición energética justa y soberana debe ser ante todo el resultado de un nuevo imaginario de país: justo, democrático, diverso, en armonía con el ambiente, con énfasis en el desarrollo de las capacidades humanas, científicas y tecnológicas locales, y de la cooperación y solidaridad como principios de convivencia social. Un país que orientara su estrategia industrial y agroindustrial a resolver en primer lugar las necesidades (movilidad, alimentación, energía, agua, vivienda y otras) de las mayorías, comenzando por los más pobres, que generara empleos dignos y se basara en otras visiones de progreso —como el concepto del “buen vivir”— así como en los principios de la economía circular.
- Planear el uso de energía desde la perspectiva de las “necesidades” o usos finales y no simplemente aumentando la oferta. Esto significa:

- una política agresiva de ahorro de la energía en todos los sectores, la única energía totalmente sustentable es la que no se utiliza;
- revertir la cultura del consumismo con políticas que pongan fin a la obsolescencia programada e impulsen la reutilización y el reciclaje;
- la diversificación de las fuentes de energía dando prioridad a un patrón diverso de fuentes renovables desarrolladas con base en los cambiantes contextos socioambientales del país;
- buscar la soberanía energética del país y que su consumo sea social y ambientalmente sustentable.

#### Sector de hidrocarburos y eléctrico

- Orientar el sector de hidrocarburos hacia el desescalamiento gradual bajo el control del Estado para facilitar la transición energética hacia otras fuentes. Para esto se deberá priorizar el ahorro de energía en la exploración, producción y distribución de los hidrocarburos, incluyendo la modernización de las refinerías existentes, una simplificación administrativa y la priorización de la explotación hacia activos con mejor retorno energético y menor impacto ambiental. El objetivo primario será garantizar el uso más eficiente y costo-efectivo de estos recursos durante su declive paulatino.
- Mantener un sector eléctrico moderno, eficiente y resiliente bajo la rectoría del Estado que
  - impulse el uso eficiente, sustentable y asequible de la electricidad para todos los mexicanos;
  - corrija los grandes abusos derivados de la Reforma Energética, sobre todo en relación con los grandes generadores privados y con los problemas para gestionar de manera técnicamente responsable la transmisión y distribución de la electricidad;
  - diversificar la matriz de generación de electricidad vía proyectos de energías renovables (eólica, solar, hidráulica, geotérmica, biomasa) para reducir la dependencia del

gas natural importado de Estados Unidos; será prioritario aprovechar en primera instancia las oportunidades de co-generación eficiente en la industria así como el desarrollo de proyectos de energías renovables de escala media y pequeña gestionados con tecnología y capacidades nacionales y en conjunto con los actores locales;

- dar impulso decidido a la generación de energía distribuida dando oportunidad a las organizaciones sociales y comunitarias locales —tanto rurales como urbanas— de ser “prosumidoras” de energía.

### *Acciones sectoriales*

#### Sector transporte: hacia una movilidad sustentable

- Este sector consume el 43% de la energía final en México. Entre sus principales retos se encuentran la casi total dependencia de los hidrocarburos —gasolina y diésel—, que actualmente se importan mayoritariamente; un predominio del transporte de carga por carretera y una dependencia creciente del automóvil individual para movilidad; problemas crecientes de congestión y contaminación en las ciudades por el uso de automóviles.<sup>12</sup>

Para reducir su consumo se propone

- una cruzada nacional y un programa de inversión prioritario para impulsar el transporte público electrificado en las ciudades (metrobuses, trolebuses) y el transporte de carga por vía ferroviaria;
- desincentivar el uso de los vehículos particulares y garantizar su uso más eficiente, incluyendo desarrollo de zonas restrictivas al coche particular; normas estrictas de eficiencia y emisiones, prohibir la venta y publicidad de coches

<sup>12</sup> A. Silva-Norman *et al.*, “Consumo energético por sector”, y A. Suárez, “Movilidad Sustentable”, ambos en *Transición energética justa y sustentable en México*.

contaminantes así como cambios en los patrones de movilidad impulsando el uso de bicicletas y zonas peatonales.

- promover una mejor planeación urbana para reducir los viajes casa-trabajo, incentivar centros de teletrabajo o trabajo a distancia;
- localizar las actividades productivas como por ejemplo a través del desarrollo de cooperativas locales de producción-consumo de alimentos.

#### Sector industrial-reconversión productiva e incentivos al calor verde

- Este sector consume el 33% de la energía final de México y un 60% de la demanda del sector industrial es térmica. Sus principales retos son la alta dependencia del gas natural importado, una alta producción de materiales intensivos en energía (cemento, acero) y la presencia de una industria exportadora y maquiladora intensiva en electricidad. Existe una normatividad débil en cuanto a uso eficiente de energía en las grandes industrias, así como un sector informal importante que aunque genera la mayor parte del empleo no ha sido objeto de políticas de uso eficiente de la energía.<sup>13</sup>

Para reducir su consumo se propone

- impulsar el uso eficiente, cogeneración y aplicar Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de eficiencia para la gran industria (refinerías, cementeras, acero, química);
- difundir ampliamente la energía solar térmica y biomasa (combustibles sólidos y biogás) para sustituir los combustibles fósiles generando “calor verde” para los procesos industriales. El 29% del calor generado en la industria es menor a 150°C, lo que hace muy costo-efectivas las aplicaciones solares y de otras energías renovables como la biomasa;

<sup>13</sup> E. Rincón *et al.*, “Energía verde y eficiencia para el sector industrial, residencial y comercial”, en *Transición energética justa y sustentable en México*.

- hacer obligatorio el uso de productos industriales reciclables y de mayor vida útil; impulsar una industria nacional orientada a las necesidades locales y en menor medida al mercado de exportación;
- priorizar el desarrollo del uso eficiente en las pequeñas y medianas empresas y micro pequeñas y medianas empresas, incluyendo enfoques integrales y participativos para las pequeñas industrias del sector informal (alfareras, ladrilleras, etcétera).

Sector residencial urbano/comercial-público:

Servicios energéticos eficientes para todos

- Estos dos sectores consumen el 20% de la energía final del país. Entre sus retos más importantes se encuentran, dentro del sector residencial, una creciente inequidad en los patrones de consumo, con casi un 40% de la población en situación de pobreza energética —es decir, familias que presentan carencias importantes en la cobertura de servicios básicos de la energía— y un porcentaje de altos ingresos que realiza un uso muy dispendioso de la energía; hay una creciente dependencia del gas licuado de petróleo importado (66% del consumo total de este combustible se importa actualmente) que se deriva principalmente a la cocción y calentamiento de agua; hay un fuerte aumento del consumo de electricidad para aire acondicionado, especialmente en los estados del norte del país.

Para reducir su consumo se propone

- lanzar programas integrados y ambiciosos sobre ahorro de energía, mismos que constituyen las alternativas más costo-efectivas y ambientalmente amigables. Estos programas pueden a su vez lanzar a México a la vanguardia en temas de eficiencia, a la par de catapultar una industria nacional robusta con amplia generación de empleos y capacidades.

Entre estos programas destacan los siguientes:

- la continuación de NOM y etiquetado en todos los electrodomésticos, que ya han tenido impacto positivo en la reducción del consumo unitario de estos equipos;
- un programa nacional de calentadores solares de agua, con impacto en 30-50% del consumo de gas licuado de petróleo, mitigación de emisiones, y desarrollo de la industria nacional en esta área; el programa se pagaría enteramente con la reducción de importaciones de gas licuado de petróleo.
- un programa nacional de aislamiento térmico y diseño bioclimático para viviendas que reduciría enormemente las necesidades y consumo de aire acondicionado;
- un programa nacional de generación distribuida de la energía basada en el concepto de “techos solares” y organizada en cooperativas de prosumidores de electricidad;
- un programa nacional de “viviendas ecotecnologías” que intensifique el actual programa de “hipotecas verdes” y brinde soluciones integrales a las familias en cuanto a consumo eficiente de energía, confort térmico, agua y manejo de residuos orgánicos;
- dentro del sector comercial se deben seguir impulsando las NOM y en el sector público debe ser obligatorio que todos los edificios reduzcan sustantivamente su huella energética y de carbono;
- el impulso a una industria nacional para la producción de infraestructura solar fotovoltaica orientada al desarrollo de proyectos de pequeña y mediana escala.

#### Sector rural y agropecuario: hacia una nueva ruralidad en México

- El sector rural residencial en conjunto con el sector agropecuario consume un 10% del total de energía final del país. En las comunidades rurales se presentan los niveles más altos de extrema pobreza y marginación del país, lo que se refleja en niveles de pobreza energética de 75% del total de familias, el uso de leña en fogones abiertos para cocción de alimentos está ampliamente difundido y existen carencias importantes en el

acceso adecuado a los servicios básicos que brinda la electricidad además de la iluminación, es decir, refrigeración, lavado de ropa, confort térmico y otros; la gran dispersión de localidades dificulta resolver estas necesidades mediante fuentes centralizadas de energía.

- Dentro del sector agropecuario, los consumos de diésel y electricidad han aumentado un 100 % en 20 años, principalmente por el impulso a la agricultura de exportación, que demanda mayor mecanización y bombeo de agua para riego. En contraste, un sector amplio de productores —orientados sobre todo al cultivo de granos básicos para consumo interno— sobreviven en condiciones de muy baja tecnificación y uso intensivo de energía humana y animal (Astier y Orozco, 2023).

Para hacer más sustentables los consumos rurales se propone

- la implementación masiva de “sistemas de energía rural sustentables” (SERS), dirigidos a catalizar las energías renovables locales como motores del desarrollo local y comunitario; estos sistemas implicarían el desarrollo de proyectos interdisciplinarios participativos, comunitarios e integrados orientados a brindar servicios de energía dignos, confiables y accesibles localmente a los pobladores rurales, comenzando por los más vulnerables; los SERS integrarían tanto en alternativas para los usos térmicos de las viviendas —como estufas ecológicas de leña y calentadores solares—, confort térmico vía arquitectura bioclimática y materiales tradicionales como la generación de electricidad a través de microrredes;
- un programa nacional de estufas ecológicas de leña, coordinado con los SERS y los programas de vivienda ecotecnología delineados en la sección anterior; los impactos de un programa de este tipo orientado a garantizar el uso sostenido de las estufas a largo plazo serían cuantiosos, sobre todo para las mujeres: aumento de 10 años de vida útil por la reducción de contaminación de interiores, reducción de tiempo, esfuerzo y gasto económico de las familias para el cocinado, mitigación

de emisiones de gas de efecto invernadero y conservación de los bosques;

- desarrollo de buenas prácticas para el riego agrícola que reduzcan la demanda de agua, a la par de diversificar la oferta energética mediante la difusión de bombas solares y co-generación de electricidad y calor en las granjas pecuarias y agroindustrias mediante la implementación de biodigestores y gasificadores de biomasa;
- desarrollo de un programa nacional para impulsar la generación de energía con biomasa denominado “Sembrando Energía” que complementará al actual programa Sembrando Vida y se orientará a promover el aprovechamiento sustentable y eficiente de los residuos agropecuarios y forestales con fines energéticos, beneficiando así a los pequeños productores rurales a la par de crear empleos, dar valor agregado y apoyar la diversificación y soberanía energética del país;
- desarrollo de cooperativas para la operación de microrrefinerías de biodiesel dirigidas al abasto local de combustibles para tractores y maquinaria agrícola.

Adicionalmente a estos sectores, asegurar una transición energética justa y sustentable implicaría una serie de acciones en temas transversales entre los que destaca: El Nexo energía-agua-alimentos. Un eje transversal estratégico que debe impulsarse para la transición energética es el vínculo energía-agua-alimentos. La energía es un articulador esencial del acceso al agua y la producción de alimentos y son estos sectores los que también brindan fuentes energéticas —como las hidroeléctricas y la bioenergía—.

En particular existen enormes posibilidades de sinergias con el sector alimentario —que en su conjunto representa casi el 20% del consumo de energía final del país—. Al impulsar una estrategia de producción agroecológica, cadenas cortas y locales de producción-consumo para reducir los traslados de productos, dar preferencia al cultivo de alimentos locales, reducir el desperdicio de alimentos (actualmente en México se desperdicia más del 40% de la comida), reducir cadenas de frío, refrigeración y el empaqueo de productos, y apoyar el uso eficiente y renovable del procesamien-

to y cocción final de los alimentos, se estará fortaleciendo el sector alimentario, en particular a los pequeños productores, a la par de aumentar la soberanía energética de México y reducir sustantivamente las emisiones de gas de efecto invernadero.

Internalizar los costos privados y socializar los beneficios públicos ambientales

Es imperioso reconocer importantes iniciativas urbanas y periurbanas que buscan incorporar una relación igualitaria y justa entre los sectores productivos y los consumidores, potenciando cadenas cortas, consumos responsables, así como esfuerzos de reducción de nuestra huella de carbono como sociedades dispares. Internalizar los costos privados y socializar los costos públicos será una política de gobierno. Reconocer importantes iniciativas urbanas y periurbanas que busquen incorporar una relación igualitaria y justa entre los sectores productivos y los consumidores potenciando cadenas cortas, consumos responsables, así como esfuerzos de reducción de nuestra huella de carbono como sociedades dispares.

En efecto, los costos ambientales del desarrollo han sido generalmente pagados por la sociedad en su conjunto no sólo en lo económico, sino también en su salud y su bienestar. No obstante, los grandes generadores de contaminantes, sean empresas privadas o públicas, no han internalizado los costos ambientales de sus acciones provocando que sea el Estado, la sociedad civil o las organizaciones sociales las que se hagan cargo de combatir la contaminación de aire, agua, suelos y sus efectos. El gobierno promoverá que los generadores de agentes contaminantes o de malas prácticas ambientales y sociales, sean públicos o privados, se hagan cargo de sus acciones e internalicen en sus costos la prevención, eliminación o compensación de sus impactos ambientales.

El gobierno deberá promover los cambios normativos necesarios para que las empresas públicas y privadas, las organizaciones, actividades o personas que generan contaminantes e impactos ambientales negativos hagan los cambios necesarios y urgentes para que dejen de contaminar y se hagan cargo de eliminar o reducir al

mínimo posible los efectos y actividades que generen daños al medio ambiente y la sociedad.

Para combatir y prevenir con efectividad la contaminación ambiental y sus efectos en el sentido más amplio, se requiere abandonar definitivamente la visión sectorial e incorporar políticas y acciones de bienestar socioambiental en todas las políticas públicas, planes y acciones del gobierno, y en todas y cada una de sus instituciones. La visión sectorial debilita y encasilla en una institución y unos cuantos funcionarios públicos la responsabilidad de combatir los efectos negativos en el medioambiente y en la sociedad de las actividades productivas. La responsabilidad de minimizar o eliminar la contaminación así como el combate a la crisis climática mundial debe ser responsabilidad de todas las instituciones de gobierno sin excepción.

Internalizar los costos ambientales no sólo es una responsabilidad de las empresas privadas y públicas que generan daños socioambientales; es una obligación, por ello en el nuevo gobierno las instituciones públicas federales realizarán planes y ejecutarán acciones para disminuir y en lo posible eliminar sus impactos ambientales tanto en las obras públicas como en las adquisiciones, reparaciones, instalaciones en el uso de vehículos públicos, transporte público, compras de consumo diario, consumo de energía, disposición de residuos, etcétera. En todas y cada las actividades del gobierno y en todas y cada una de las instituciones se realizarán planes y se aplicarán acciones para eliminar la huella de carbono y reducir drásticamente los efectos socioambientales negativos.

En las compras del gobierno se deberán privilegiar como proveedores a las empresas sociales, cooperativas, ejidos, comunidades, empresas privadas y públicas que cuenten con certificaciones ambientales y sociales, así como a los productores orgánicos, de comercio justo, igualdad de género, etcétera. Siendo el gobierno y sus instituciones uno de los principales motores de la economía en el país, este gobierno deberá de tener la responsabilidad de dar el ejemplo y propiciar las cadenas productivas sustentables a partir del consumo ambiental y socialmente responsable. En todas las obras públicas y en las adquisiciones de gobierno, las licitaciones darán un valor igualmente importante a las medidas socioambientales así como a

las técnicas y las económicas para decidir sobre las distintas ofertas y será un factor definitorio en caso de que las ofertas empaten en los otros factores. En las adquisiciones de papel, mobiliario y equipo de madera y otros derivados, las compras de gobierno deberán favorecer como proveedores a los ejidos y comunidades certificadas ambientalmente. Las compras de consumibles igualmente privilegiarán a las empresas sociales de productos orgánicos, de comercio justo y con igualdad de género.

En el uso de vehículos oficiales y en todas las actividades, se deberán estimular los transportes que no consuman combustibles fósiles y si no existe en el mercado una oferta ecológica, se optará por la menos contaminante disponible. En particular se impulsarán vías para fomentar el uso del transporte público a los centros de trabajo. El Estado mexicano impulsará y apoyará las iniciativas de los gobiernos de los estados y los municipios en los que se realicen obras para beneficiar los transportes públicos ecológicos y las compras de consumibles e infraestructura certificada ambiental y socialmente. Y en sentido inverso, el gobierno federal no apoyará los proyectos que impliquen el uso de tecnologías, insumos o prácticas contaminantes si en el mercado existen opciones más limpias y ecológicas.

Para favorecer el consumo responsable y a los productores locales en cada región del país, el Estado mexicano deberá promover los mercados en los pueblos, barrios y colonias, y apoyar a los productores para que vendan sus productos directamente al consumidor no sólo en los pueblos y comunidades, sino también y con especial énfasis en las grandes ciudades. Se deberá buscar reducir la huella de carbono de los productos de consumo cotidiano de la sociedad mediante el apoyo a los productores locales y la venta de sus productos directamente al consumidor mediante tianguis o mercados de productores. Con ello se espera beneficiar a los productores, a los consumidores y a la sociedad al reducir la huella de carbono de los productos. Promover las cadenas cortas de producción y consumo es un asunto de justicia social, de eficiencia y de economía energética y circular más eficiente y redistributiva. En particular, impulsar un programa de compra de alimentos locales y saludables, empezando por las escuelas públicas y luego en el sector público en general.

El gobierno federal deberá promover en todas las ciudades del país, tomando en cuenta que mayoría de la población vive en entornos urbanos, la creación de infraestructura verde, la ampliación de parques y jardines y del espacio público, la recuperación y forestación de áreas propicias en cada colonia para fomentar la convivencia, el sentido de comunidad, el orgullo, la autoestima social, y ampliar los espacios y áreas verdes. Se deberá promover en cada una de las ciudades, con el apoyo y acuerdo con los gobiernos de los estados y de los municipios, el objetivo que marca la Organización Mundial de la Salud de que existan por lo menos nueve metros de área verde por habitante. Impulsar también condiciones dignas de vida y habitabilidad en las comunidades rurales del país, que ya no serán reducto de migración, violencia por narcotráfico y deterioro ambiental, sino ejemplos de comunidades sustentables.

El gobierno federal impulsará y apoyará los proyectos locales que tengan por objetivo reciclar, reutilizar, minimizar o reducir los residuos. Se impulsará a escala local y regional la economía circular para reducir al mínimo la generación de residuos y con ello la contaminación de suelos, ríos, pueblos y ciudades. Igualmente, la Ciudad de México es vanguardista en este aspecto.

En el mismo sentido de promover la economía regional y a los productores locales, apoyar el ecoturismo y el turismo rural con énfasis en las empresas sociales, ejidales, comunales o de cooperativas locales. La mayor parte de la biodiversidad y las áreas con bosques y selvas bien conservadas de nuestro país están en terrenos que son propiedad social, por ello es fundamental que esta riqueza de capital natural reporte un beneficio y al mismo tiempo un incentivo para su conservación a los propietarios de la tierra.

Para promover una sociedad con una visión de desarrollo para el bienestar socioambiental, el gobierno no sólo debe ser promotor, eso ya no basta: el gobierno debe ser el principal y el mejor ejemplo. Se deberá generar una sinergia en la sociedad que contagie y multiplique las acciones de bienestar socioambiental en todos los sectores y en todos rincones del país. El gobierno en todas sus instituciones y en todos los rincones del país será el principal ejemplo en el cumplimiento y en la procuración del bienestar social y ambiental.

Todas las instituciones del gobierno federal en todo el país, desde el primer día de una nueva administración, deben realizar acciones contundentes para reducir su huella de carbono sin simulaciones ni pretextos: en el consumo de energía, de agua, en el reciclaje y minimización de residuos, en el uso y acceso a transporte público y otras modalidades de movilidad con energías limpias y eficientes, en las compras de consumibles, etcétera.

Para lograr una transición a una sociedad con pleno bienestar socioambiental con la determinación y la urgencia que se necesita, también es urgente alinear las políticas públicas, las instituciones y la normatividad. El gobierno debe realizar una profunda reorganización para ser menos costoso pero más eficiente, ser menos voluminoso y más ágil para atender su principal objetivo, que es servir a la sociedad, servir al pueblo, además de imponer la alineación de los planes y actividades de todas las instituciones para evitar discordancias o contradicciones. Todas las instituciones del gobierno federal deberán privilegiar por igual el bienestar social y el ambiental.

En donde exista duplicidad de funciones se deben simplificar, en donde existan instituciones obsoletas deberán desaparecer. El aparato público será el más pequeño, barato y eficiente posible para las tareas de conducir el Estado y procurar el bienestar de toda la sociedad. Se deberán revisar y mejorar las instituciones ambientales para hacerlas más eficientes y cercanas a la sociedad, actualizarlas y modernizarlas para poder hacer frente a los retos locales, nacionales y globales que se nos presentan ante los efectos del cambio climático.

Las instituciones ambientales y su normatividad fueron creadas bajo una lógica y en un contexto válido hace 30 años, sin embargo, el mundo, los avances científicos y el mismo desarrollo de la sociedad mexicana en estos años obligan a reconfigurarse bajo otra lógica y en un mundo distinto. Las instituciones ambientales deben fortalecerse, pero eso no implica ampliarse: deben reorganizarse y adaptarse, fusionarse unas, compactarse otras y modernizarse. Deben orientarse a servir y a facilitar a la sociedad del conocimiento y la aplicación de la normatividad; deben agilizar y digitalizar sus acti-

vidades y ser promotoras de un desarrollo con bienestar socioambiental, no ser una carga o un obstáculo, sino un agente de cambio.

La gestión ambiental deberá simplificarse y facilitar a la sociedad su cumplimiento, su vigilancia, y que sea copartícipe y corresponsable. Fortalecer y legitimar la vigilancia social, agilizar la sanción privilegiando siempre la restauración ambiental del daño provocado, fortalecer la vigilancia comunitaria y de la sociedad civil de las áreas naturales protegidas, privilegiar la restauración ambiental a la reforestación con especies nativas y de preferencia endémicas.

### *Litio y minería*

La minería es indispensable hoy en día en nuestras sociedades. Todos los productos que se usan o consumen tienen algo que ver con la actividad minera. No se puede prescindir de ella, pero sí minimizar su necesidad y sus impactos. Para esto, primero que nada es importante una política firme y enérgica dirigida a la reutilización y el reciclaje de productos; en segundo lugar, se debe garantizar que la actividad minera tenga estrictas medidas y controles ambientales y sociales para que no tenga impactos negativos significativos o irreversibles en el medio ambiente. Generar normatividad para que sólo se pueda hacer una minería más sustentable y que no sea posible ningún tipo de minería en las áreas naturales protegidas.

Se deberá generar un gran acuerdo con empresas mineras, con la Cámara Minera, pero también con la academia, la ciencia, las organizaciones civiles, los pueblos y comunidades indígenas para que se genere una política nacional de minería sustentable, fortaleciendo y apalancando la nueva Ley Minera.

En ese gran acuerdo, las políticas deberán promoverse desde el primer día de gobierno, incluso antes si es posible y debe incluirse el litio, ya que la mayoría del que existe en territorio mexicano sólo puede extraerse mediante la técnica de tajo abierto y ésta es devastadora de grandes superficies y muy contaminante. Que el litio sea una actividad reservada a la federación no debe excluirlo, para que se legitime, de un gran acuerdo nacional por la minería sustentable.

*La urgente necesidad de atender nacionalmente los temas en la agenda internacional con base científica y compromiso nacional*

Una política de ciencia, tecnología e innovación sobre el soporte de una masa crítica de personas e instituciones comprometidas con la sociedad y con las transformaciones, con sólidas bases científicas que requiere nuestro país y que están por encima de intereses individuales, fuera de cualquier ego, estímulo económico, reconocimiento nacional o internacional, siendo lo que guía sus actos lo mejor para México con una perspectiva de largo aliento. El gobierno dará un apoyo decidido a las actividades de ciencia-humanidades-tecnología e innovación estructuradas ahora no como vehículo para aumentar las ganancias de las empresas y corporaciones, sino manteniendo el fomento a la creatividad y libertad de cátedra, buscando ser un vehículo para generar beneficios tangibles a la población de México y su medio ambiente, comenzado por los más necesitados. Para esto se priorizarán proyectos trans e interdisciplinarios de mediano y largo plazo en los que las instituciones del sistema de ciencia, humanidades, tecnología e innovación trabajen en conjunto con actores locales, empresas, usuarios y organizaciones sociales desarrollando comunidades de aprendizaje para brindar innovaciones transformadoras sustentables, sociales y técnicas para los grandes problemas socioambientales que enfrenta el país. En este sentido se deberá reconocer e integrar el conocimiento tradicional asociado a muchas prácticas culturales con beneficios favorables en nuestra salud, nuestra alimentación y el medio ambiente.

Se incorporará el más amplio y actualizado conocimiento científico y técnico para la toma de decisiones tomando en cuenta siempre las opiniones y los intereses de las comunidades, los pueblos, los ejidos, las colonias y la sociedad en general a partir de consultas públicas amplias, legales, suficientes y eficientes.

Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológicos en el sector energía dando prioridad a proyectos de largo aliento de tipo trans e interdisciplinarios que busquen transformaciones de fondo en el sistema energético. Estos proyectos podrían establecerse siguiendo el modelo de los Proyectos Nacionales Estratégicos del Conahcyt, en

donde se fomenta una práctica científica y tecnológica con incidencia social y responsabilidad ambiental. Algunos ejes importantes para considerar serían: movilidad sustentable, democratización de la energía, sistemas energéticos rurales sustentables y calor verde para la industria, escenarios energéticos de mediano y largo plazo basados en la perspectiva de usos finales.

Derivado del alarmante aceleramiento del cambio climático global y la disparidad de las responsabilidades en su génesis, así como de la vulnerabilidad ante este fenómeno entre los países altamente industrializados, los de renta media y los de condiciones socioeconómicas frágiles, hace falta identificar aliados potenciales futuros, cooperación internacional y políticas binaciones, fronterizas y alianzas estratégicas (Brasil y Perú, Bolivia, Chile y Colombia, entre otros).

El gobierno reafirmará y honrará los compromisos de la Cumbre de París así como todos los acuerdos y compromisos internacionales para reducir el consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero. Para 2030 nuestro país no sólo habrá cumplido con los compromisos contraídos en la lucha contra la crisis climática mundial, sino que buscará ir más allá e impulsará a nivel internacional una transformación real y efectiva que provoque que los acuerdos tengan un efecto real en el medio ambiente y la sociedad. No es tiempo de simulaciones. Para ello se impulsarán acuerdos y agendas regionales con Norteamérica, pero también con los países vecinos de Centroamérica, el Caribe y los de Sudamérica. Acuerdos que permitan generar sinergias y enfrentar regionalmente los efectos del cambio climático y potenciar las agendas locales de combate a este fenómeno global.

El cambio climático y su impacto en la población más vulnerable obliga a reconocer responsabilidades mundiales compartidas pero diferenciadas en el impacto de las obligaciones de cada país. Eso no nos excluye de hacer la tarea urgente en México, más cuando sabemos de los graves impactos que los efectos climáticos están teniendo en las poblaciones más vulnerables y desprotegidas del territorio nacional. Todos los países somos responsables, pero con cargas diferenciadas en las responsabilidades globales. México debe recuperar su histórico protagonismo mundial en defensa de las causas sociales

justas y equitativas en la agenda ambiental global y la cultura de paz (la Doctrina Estrada).

Es importante notar aquí que la transición energética delineada anteriormente en el documento fortalece y es totalmente compatible con los compromisos de México en materia de mitigación del cambio climático a la par que fortalece el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en materia de energía, reducción de la pobreza, alimentación, industria limpia y varios otros. De hecho, al hacer énfasis en la reducción absoluta de consumos energéticos, la provisión universal de servicios energéticos dignos y la transición a energías renovables locales, se estará dando un ejemplo a nivel internacional sobre cómo compatibilizar el desarrollo sustentable del Sur global con el cumplimiento de las metas climáticas a mediano y largo plazo.

*Un cambio radical en la agenda legislativa ambiental,  
por una moderna eficaz y eficiente,  
así como una revisión de la justicia ambiental*

El modelo conceptual para las metodologías, procedimientos y trámites de las actividades y obras que se someten a impacto ambiental parte de la década de los ochenta del siglo pasado. Han pasado más de cuarenta años bajo la misma conceptualización y normatividad, y tanto la ciencia como la propia experiencia de su aplicación en México han demostrado que se necesita un cambio sustancial. Este cambio lo impulsaremos en nuestro gobierno para que el impacto ambiental deje de ser una simulación, un trámite burocrático y una fuente de injusticias y malos manejos.

Para evitar los impactos negativos, se impulsarán reformas legales, metodológicas y de procedimientos para hacer más sencillo, eficiente y moderno el cumplimiento del impacto ambiental. Eliminar la discrecionalidad en la toma de decisiones sobre el impacto ambiental y la promoción para la creación de comités científicos, técnicos y de ciudadanos que coadyuven con las autoridades y compartan la responsabilidad legal y científica de la toma de decisiones. Promover la participación efectiva y vinculatoria de estados y municipios así como una verdadera descentralización de funciones para desarrollar

un verdadero federalismo respetuoso de los poderes y de los saberes locales. A la par de la incorporación de los últimos avances científicos y tecnológicos para el impulso de normatividad específica, moderna y de fácil acceso, para incentivar la autorregulación y eliminar la burocracia y al mismo tiempo para que las autoridades tomen las decisiones en contra del impacto ambiental con el apoyo de la ciencia.

El gobierno deberá impulsar una amplia y profunda reforma legal para que la normatividad ambiental sea clara, sencilla, de fácil acceso y cumplimiento para la población. Hoy en día se cuenta en el país con más de 15 leyes, 30 reglamentos y 70 normas ambientales que dispersan, sobrerregulan y hasta se contradicen algunas con otras.

Se debe revisar a fondo la agenda legislativa con un imperativo centrado en reconocer y asegurar cambios estructurales vinculantes, impuestos dirigidos, así como una nueva ley de biodiversidad (para fortalecer la participación social en la conservación de la biodiversidad) y su manejo en México como país megadiverso y una revisión transversal de las legislaciones donde el tema ambiental sea transversal; como ejemplo la propia Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y las leyes de planeación y fiscales, entre otras.

No obstante que el artículo 133 constitucional señala expresamente que los tratados internacionales son parte del marco legal en algunos casos como los Protocolos de Cartagena y Nagoya, es necesario que se instrumenten en la legislación nacional ya sea reformando el marco legal o creando una legislación específica que contemple la biodiversidad también en su aspecto genético.

Dentro de las prioridades temáticas destaca la de fortalecer el marco jurídico para proteger y conservar la biodiversidad y sus servicios ambientales. Al respecto se identifican las siguientes áreas de oportunidad:

- Fortalecimiento del marco jurídico para la conservación de la vida silvestre y en especial la protección y/o recuperación de las especies amenazadas, en riesgo, en peligro de extinción y las prioritarias para la conservación.

- Implementar adecuadamente el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
- Desarrollo de un marco jurídico armónico y transversal para la conservación y el uso sustentable de los recursos y ecosistemas marinos y costeros.
- Integrar las disposiciones de biodiversidad en un solo ordenamiento que tenga disposiciones transversales y señale la concurrencia entre los tres órdenes de gobierno.

Otro argumento a favor de una ley específica en materia de biodiversidad es que actualmente existen diversos ordenamientos que indirectamente regulan la biodiversidad. Dichos ordenamientos van desde leyes generales como la LGEEPA hasta la NOM y diversos instrumentos de planeación.

Por lo tanto, esta ley integrará dichas disposiciones en un solo ordenamiento, lo que dará más claridad en la regulación de la biodiversidad e impactará en su transversalidad en los otros sectores. Adicionalmente, una ley específica conseguiría incorporar en el lenguaje público y común el tema de la biodiversidad ya que, como se ha mencionado, la biodiversidad es un término complejo y en construcción que necesita ser comprendido y visibilizado por todas las personas debido a su importancia.

Por lo anterior, y haciendo un análisis legislativo para evitar duplicidades o ambigüedades en el marco legal de la biodiversidad, se considera que la Ley General de Vida Silvestre debería integrarse en una ley general de biodiversidad, principalmente porque ya regula la biodiversidad a nivel especies y hábitat. Un instrumento jurídico de esa complejidad probará su eficacia en la regulación de las actividades relacionadas con la vida silvestre.

Por ello es pertinente que México cuente con una regulación moderna, comprensiva y sensible a los cambios sociales relacionada ya no tan sólo con la vida silvestre, sino con la biodiversidad en sus tres niveles (genes, especies y hábitat).

La nueva legislación debe basarse en la premisa de que la biodiversidad, la agrobiodiversidad y el manejo responsable de nuestra riqueza natural no son un obstáculo sino una oportunidad para el

desarrollo de oportunidades de crecimiento y el impulso del bienestar social sustentado en su aprovechamiento sustentable y la coordinación de los sectores involucrados, en vez de un enfoque restrictivo, con cara a la prosperidad de México.

México tiene un privilegio por su diversidad biológica y cultural, pero también es una gran responsabilidad. En especial porque en recientes años nuestra biodiversidad se ha visto amenazada por diversos factores dentro de los que destacan la pérdida y deterioro de los hábitats, la introducción de especies invasoras, la sobreexplotación de los recursos naturales y el cambio climático.

La normatividad, en particular la ambiental, se modernizará, simplificará y unificará. Para que la sociedad cumpla con la normatividad ésta debe ser simple, de fácil acceso, entendimiento y aplicación. Una normatividad complicada enreda su cumplimiento. La normatividad ambiental hoy en día es amplia, confusa, algunas veces contradictoria, está muy dispersa e induce más al incumplimiento. Por ello es imperativo que se haga una profunda reforma legislativa y jurídica que unifique, simplifique, modernice y asegure su cumplimiento en la normatividad ambiental para enfrentar los retos de los próximos años.

Atender legislativamente y de forma programática en el Ejecutivo Federal los mares y costas, la desertificación, la contaminación alimentaria y de los suelos (el futuro del plástico en todos los ámbitos será fundamental).

Promover decididamente estos temas emergentes y urgentes de Estado es la base de una ecología política propositiva en el diseño, operación y evaluación de la política económica, internalizando los costos ambientales del crecimiento así como el producto interno bruto ecológico y políticas fiscales diferenciadas en todos los ámbitos del quehacer público que garantice una congruencia presupuestal, justa, social, ambiental y redistributiva.

Ésta es una propuesta programática de los temas sustantivos y transversales en una agenda socioambiental para los próximos años. El reto es enorme, pero existe la voluntad política, el conocimiento y la base científica para sostenerlo, y sobre todo una vasta experien-

cia para instrumentarlo desde una perspectiva transformadora, con compromiso y conciencia social.

#### FUENTES CONSULTADAS

- Agrawal, Arun, “Common Property Institutions and Sustainable Governance of Resources”, en *World Development*, vol. 29, núm. 10, 2001, pp. 1649-1672.
- , “Sustainable Governance of Common-Pool Resources: Context, Method, and Politics”, en Pranab Bardhan y Isha Ray (eds.), *The Contested Commons: Conversations between Economists and Anthropologists*, Blackwell, Oxford, 2003, pp. 46-65.
- Alavi, Hamza, “Las clases campesinas y las lealtades primordiales”, en Eric Hobsbawm (comp.), *Los campesinos y la política*, Anagrama, Barcelona, 1976.
- Álvarez Icaza, Pedro, “Propiedad y medio ambiente en tiempos de la Revolución Mexicana. Notas en torno al artículo 27 constitucional”, en *Este País*, vol. 111, junio de 2000, pp. 24-33.
- , “El uso y conservación de la biodiversidad en propiedades colectivas: una propuesta de tipología sobre los niveles de gobernanza”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, número especial, 2014, pp. 199-226.
- Anderies, John, Marco Janssen, y Elinor Ostrom, “A Framework to Analyze the Robustness of Social-Ecological Systems from an Institutional Perspective”, en *Ecology and Society*, vol. 9, núm. 1, 2004, pp. 1-18.
- Anthony, Denise, y John Campbell, “States, Social Capital and Cooperation: Looking Back on ‘Governing the Commons’”, en *International of the Commons*, vol. 5, núm. 2, septiembre de 2011, pp. 284-302.
- Arenas, E., M. Torres-Wong, J. Moreira, y O. Masera, “Sistemas energéticos rurales sustentables”, cap. 3.4, en *Transición energética justa y sustentable en México*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) / Fondo de Cultura Económica (FCE), en prensa.

- Arizpe, Lourdes, Fernanda Paz, y Margarita Velásquez, *Cultura y cambio global: percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Porrúa, México, 1993.
- Astier, M., y Q. Orozco, “Desafíos y alternativas para alcanzar un sistema alimentario más sustentable en términos energéticos”, Cap. 3.6, en *Transición energética justa sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Barbier, Edward, y Anil Markandya, *A New Blueprint for a Green Economy*, Earthscan, Londres, 2012.
- Bardhan, Pranab, y Isha Ray (eds.), *The Contested Commons: Conversations between Economists and Anthropologists*, Blackwell, Oxford, 2008.
- Bartra, Armando, *El comportamiento económico de la producción campesina*, colección Cuadernos Universitarios, Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, 1990.
- Benítez, Fernando, *Los indios de México. Una antología*, Siglo XXI, México, 1989.
- Berdegúé, Julio, y Alexander Schejtman, “La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural”, documento de trabajo núm. 1, Programa Dinámicas Territoriales Rurales Rimisp / Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2007.
- Berkes, F., y C. Folke, “Linking Social and Ecological Systems for Resilience and Sustainability”, en F. Berkes y C. Folke (eds.), *Linking Social and Ecological Systems*, Universidad de Cambridge, Cambridge, 1998, pp. 1-27.
- Bezaury-Creel, Juan, y David Gutiérrez, “Áreas naturales protegidas y desarrollo social en México”, en *Capital Natural de México Volumen II. Estado de conservación y tendencias de cambio*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), México, 2008, pp. 385-431.
- Boege, Eckart, “El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación *in situ* de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas”, en Instituto Nacio-

- nal de Antropología e Historia / Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008.
- Bradshaw, Corey J. A. *et al.*, “Underestimating the Challenges of Avoiding a Ghastly Future”, en *Frontiers in Conservation Science*, vol. 1, enero de 2021, pp. 1-10.
- Calva, José Luis, *La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva reforma agraria*, Fontamara / Fundación Ebert Stiftung, México, 1993.
- Carabias, Julia, José Sarukhán, Javier de la Maza, y Carlos Galindo (coords.), *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*, Conabio, México, 2010.
- Carton de Grammont, Hubert (ed.), *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, México, 1995.
- Coleman, James S., “Social Capital in the Creation of Human Capital”, en *American Journal Sociology*, vol. 94, 1988, pp. 95-120.
- Comisión Nacional Forestal (Conafor), *Visión de México sobre REDD. Hacia una estrategia nacional*, Conafor, México, 2010.
- Conabio, *Capital natural de México*, vols. I-III, Conabio, México, 2008.
- , “México Megadiverso”, 2020, recuperado de <<https://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees/>>.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2014.
- Contreras, Mitzi, Montserrat Serrano-Medrano, y Omar Masera, “Patrones de consumo energético en el sector residencial de México: un análisis desde la perspectiva de usos finales”, en *Cuaderno Temático I*, Conacyt. Plataforma Nacional Energía Ambiente y Sociedad (Planeas) / Programa Nacional Estratégico de Energía y Cambio Climático (Proyectos Nacionales Estratégicos-ECC). 2023, recuperado de <<https://conacyt.mx/publicaciones-conacyt/energia-y-cambio-climatico/>>.
- Daly, H. E., “Operationalizing Sustainable Development by Investing in Natural Capital”, en A. M. Jansson *et al.* (eds.), *Investing in Natural Capital: The Ecological Economics Approach to Sustainability*, Island Press, Washington, D.C., 1994, pp. 22-37.

- Davis, Benjamín, Alain de Janvry, Elisabeth Sadoulet, y Todd Diehl, “Un análisis de la pobreza en el sector ejidal en México”, en *Investigación Económica*, vol. 232, 2000.
- Díaz y Díaz, Martín, “El aprovechamiento de los recursos naturales. Hacia un nuevo discurso patrimonial”, Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente A. C., México, 2001.
- Dietz, Thomas, Elinor Ostrom, y Paul C. Stern, “The Struggle to Govern the Commons”, en *Science*, vol. 302, núm. 5652, 2003, pp. 1907-1912.
- Elmqvist, T., y E. Maltby (coords.), “Biodiversity, Wcosystems and Ecosystem Services”, en P. Kumar (ed.) (2010), *The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB) Ecological and Economic Foundations*, Earthscan, Londres / Washington, 2010.
- Ferrari, Luca, Omar Masera, y Alejandra Straffon (coord.), *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Ferrari, Luca, Palacios Saldaña, “Matriz energética nacional y flujos de energía”, cap. 1.1 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Ferrari, L., y D. Hernandez-Martinez, “Sector hidrocarburos: evolución histórica, situación actual y escenarios sobre la soberanía energética”, cap. 1.2 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Ferrari, Luca, *et al.*, (2023), “Límites de las fuentes renovables”, cap. 2.6 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- García, Rolando, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2006.
- Gligo, Nicolò, “Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola”, en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 12, 1990, pp. 1135-1142.
- Goldman, Michael, “‘Customs in Common’: The Epistemic World of the Commons Scholars”, en *Theory and Society*, vol. 26, núm. 1, 1997, pp. 1-37.

- Gómez-Pompa, A., “La conservación de la biodiversidad en México: mitos y realidades”, en *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, vol. 63, 1999, pp. 33-41.
- Gordillo, Gustavo, “Seguridad alimentaria y agricultura familiar”, en *Revista Cepal*, vol. 83, 2004, pp. 71-84.
- Hardin, Garrett, “The Tragedy of Commons”, en *Science*, vol. 162, 1968, pp. 1243-1248.
- Hayes, Tanya Perks, “People, and Forest Protection: An Institutional Assessment of the Effectiveness of Protected Areas”, en *World Development*, vol. 34, 2006, pp. 2064-2075.
- Hernández, Efraím Xolocotzi, *Obras de Efraím Hernández Xolocotzi*, tomos 1 y 2, UACH, México, 1987.
- Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. (INAP) (2013), “Institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia un modelo de gestión pública posburocrática?”, mesa redonda, serie Praxis (151), INAP, México.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, “Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas”, *Diario Oficial de la Federación*, México, 14 de enero de 2008, 14 de enero de 2008.
- Intergovernmental Panel on Climate Change, *Cambio climático 2013. Bases físicas. Resumen para responsables de políticas, resumen técnico y preguntas frecuentes*, Organización Meteorológica Mundial / Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ginebra, 2013.
- Janssen, Marco, “Resilience and Adaptation in the Governance of Social-Ecological Systems”, en *International Journal of the Commons*, vol. 5, núm. 2, 2011, pp. 340-345.
- Kaerger, Karl, *Agricultura y Colonización en México en 1900*, UACH / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986.
- Katz, Friedrich, *Pancho Villa*, Era, México, 1999.
- Larson, J., M. Bellot, y D. Ocaña, “Recursos biológicos y su distribución natural: Indicaciones geográficas y derechos colectivos. Los Recursos de Uso común en la era de la transición global: retos,

- riesgos y oportunidades”, Congreso Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Colectiva, Oaxaca, 9-13 de agosto de 2004.
- Leff, Enrique, *Ecología y capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI, México, 1998.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de junio de 2013.
- Ley General de Vida Silvestre, *Diario Oficial de la Federación*, México, 3 de julio de 2000.
- Martínez Alier, Joan, y Jordi Roca Jusmet, *Economía, ecología y política ambiental*, FCE, México, 2001.
- Martínez, S., “Campesinado y política: movimientos o movilizaciones campesinas. Reflexiones sobre el campesinado”, en S. Glatz (ed.), *La heterodoxia recuperada en torno a Angel Palerm*, FCE, México, 1987, pp. 396-426.
- Meadows, Donella H., Jørgen Randers, y Dennis L. Meadows, *Los límites del crecimiento 30 años después*, Galaxia Gutenberg, 2006.
- Merino, Leticia, “Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 76, 2014, pp. 77-104.
- Ochoa, R., D. I. Avila-Ortega, y J. Cravioto, “Energy Services’ Access Deprivation in Mexico: A Geographic, Climatic and Social Perspective”, en *Energy Policy*, núm. 164, 2022.
- Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*, FAO / La Innovación en la Agricultura Familiar, 2014.
- Ostrom, Elinor, *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*, FCE, México, 2000.
- , “Más allá de los mercados y los Estados: gobernanza policéntrica de sistemas económicos complejos. Conferencia de recepción del Premio Nobel de Economía, 8 de diciembre de 2009”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 76, 2014, pp. 15-70.
- Ostrom, Elinor, y T. K. Ahn, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 65, núm. 1, 2003, pp. 155-233.

- Peréz-Picazo, María Teresa, “Nuevas perspectivas en el estudio del agua agrícola. La subordinación de la tecnología a los modos de gestión”, en *Historia Agraria*, vol. 22, diciembre de 2000, pp. 37-56.
- Poteete, Amy R., Marco A. Janssen, y Elinor Ostrom, *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*, UNAM, CECICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc, IIS, PUMA, IASC, CIDE, Colsan, Conabio, CCMSS, FCE, UAM, México, 2012.
- Pretty, Jules, y David Smith, “Social Capital in Biodiversity Conservation and Management”, en *Conservation Biology*, vol. 18, núm. 3, 2004, pp. 631-638.
- Putnam, Robert, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Simon y Schuster, Nueva York, 2000.
- Reyes, Juan Antonio, *et al.*, *Atlas de propiedad social y servicios ambientales en México*, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Cooperación Técnica Registro Agrario Nacional / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, México, 2012.
- Ribot, Jesse C., y Nancy Lee Peluso, “A Theory of Access”, en *Rural Sociology*, vol. 68, núm. 2, 2003, pp. 153-181.
- Rincón, E., R. M. Valdés-Romero, y R. Tauro, “Energía verde y eficiencia para el sector industrial, residencial y comercial”, cap. 3.3 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Robles-Berlanga, H., “El relevo generacional en las formas de acceso a la tierra”, en *Agro Nuevo*, vol. 2, núm. 2, 2006, pp. 47-54.
- Rojas, Teresa, *Las siembras del ayer. La agricultura indígena en el siglo XVI*, Secretaría de Educación Pública / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988.
- Sarukhán, José (coord.), *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*, Conabio, México, 2009.
- Sarukhán, José, y Pedro Álvarez-Icaza, *Desarrollo territorial sustentable. Programa especial de gestión en zonas de alta biodiversidad*, Conabio, México, 2012.

- Schejtman, A., *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, Siglo XXI, México, 1982.
- Schmidt, Alfred, *El concepto de naturaleza en Marx*, Siglo XXI, México, 1983.
- Scott, James, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Universidad de Yale, New Haven, 1985.
- , *Subsidios agrícolas en México ¿quién gana y cuánto?*, CIDE, México, 2013.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi”, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2011.
- , “Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Texto y anexo”, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Montreal, 2011.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap), *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Delitos Ambientales*, México, 1997.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), “La gestión ambiental en México”, México, 2006.
- Silva-Norman, A., M. Contreras, y O. Masera, “Consumo energético por sector”, cap. 1.8 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Sistema de Naciones Unidas: PNUMA, FAO, PNUD, “Programa de Reducción de Emisiones de Carbono Causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD y REDD+)”, 2008.
- Suárez, A., “Movilidad Sustentable”, cap. 3.2 en *Transición energética justa y sustentable en México*, Conacyt / FCE, en prensa.
- Toledo, Víctor Manuel, “La ecología del modo campesino de producción”, en *Antropología y Marxismo*, núm. 3, abril-septiembre de 1980, pp. 35-55.
- Toledo, Víctor Manuel, Pablo Alarcón Cháires, y Lourdes Barón, *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*, Semarnat / INE / UNAM, México, 2002.

- Toledo, Víctor Manuel, y Benjamín Ortiz-Espejel, *México. Regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*, Universidad Iberoamericana, Puebla, 2014.
- Townsend, R., y J. Wilson, “An Economic View of the Tragedy of the Commons”, en B. McCay J. Acheson (eds.), *The Question of the Commons: The Culture and Ecology of Communal Resources*, Universidad de Arizona, Tucson, 1987, pp. 1-37.
- United Nations (UN), “Glossary of Environment Statistics”, 2001, recuperado el 10 de septiembre de 2015, de <<http://unstats.un.org/unsd/environmentgl/>>.
- Wall, Derek, *The Sustainable Economics of Elinor Ostrom: Commons, Contestation and Craft*, Routledge, Londres, 2014.
- Warman, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Era, México, 1972.
- , *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM / FCE, México, 1988.

## LA IMPORTANCIA DE LA ACCIÓN PÚBLICA EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

Arturo Chávez López\*

El rumbo que ha tomado el mundo en las últimas cuatro décadas nos convoca a replantear los viejos paradigmas sobre el funcionamiento de las sociedades modernas capitalistas. En relativamente poco tiempo, el mundo ha tenido importantes transformaciones marcadas en parte por el avance científico y tecnológico así como por el crecimiento poblacional. El Estado liberal, mediante el que se redefinió lo público y lo privado y a través del que se constituyeron la mayoría de los Estados nacionales modernos ha quedado rebasado al igual que el Estado mal llamado neoliberal.<sup>1</sup>

Es por eso que las sociedades tendrán que actualizar su visión de lo público —en su sentido estatal— en razón del incremento poblacional y del patrón dominante de grandes masas de población concentradas en espacios urbanos y, sobre todo, en función de la desigualdad social, cuyas consecuencias son muy graves. Por lo que urgen perspectivas de carácter público que atiendan los signos de

\* Licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”. Autor o coautor de *Violencia e inseguridad: percepción y riesgos de la sociedad mexicana*; *Visiones transdisciplinarias y observaciones empíricas del derecho*; *La ley y los conflictos sociales en México*, y *El acceso a la información en comunidades marginadas*.

<sup>1</sup> Aunque es un concepto socialmente aceptado, prefiero el propuesto por Habermas, de denominar a esta última etapa de “Iberismo económico” o en su caso neoliberalismo económico, porque sin duda hay ciertos consensos sobre reivindicar el liberalismo político; aun con sus matices y diferencias, hoy difícilmente nos oponemos a la democracia, a la libertad de expresión, de asociación, de credo y pensamiento.

crisis planetaria en asuntos ambientales, culturales, alimentarios y energéticos.

Dejar este tipo de problemáticas en manos de la dinámica impuesta por el libre mercado es, como se ha señalado en diversos espacios de manera reiterada, dejar a la deriva el acuciante problema de la sustentabilidad planetaria. Una de las mayores catástrofes del liberalismo económico o neoliberalismo, vivida y padecida en carne propia por casi todos los habitantes de los Estados modernos, se debe a la premisa básica de ceder todo al libre mercado.

Después de la década de los ochenta, y debido a la famosa caída del muro de Berlín, el final de la Guerra Fría y los abusos de los gobiernos emanados de procesos revolucionarios, como es claramente el caso mexicano, el neoliberalismo se impuso en México y en buena parte del mundo. Los altos niveles de corrupción e ineficacia de los gobiernos y las empresas públicas fueron el argumento perfecto para reducir a su mínima expresión lo público. Evidentemente, lejos de eliminar tales fenómenos en el neoliberalismo crecieron exponencialmente.

#### EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO Y LA EXPANSIÓN DE LO PÚBLICO

Desde que surgimos como país independiente, es decir, desde que logramos, por lo menos jurídicamente, anular la tutela de España, nosotros, al igual que el resto de los países latinoamericanos, fuimos introducidos por la fuerza a la dinámica que gradualmente se iba imponiendo a nivel mundial: la conformación y consolidación del Estado liberal moderno. Un Estado basado en la propiedad privada pero también “nacionalista”, al menos a nivel discursivo; en la mayoría de los casos surge con ideas reivindicadoras del territorio, de la idiosincrasia, de la cultura propia y de un *nosotros* con respecto a los otros claramente definidos como extranjeros.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Boaventura de Souza Santos enumera las características principales comunes a todas las formas del Estado moderno capitalista: “Una concepción monolítica y

Por su puesto el liberalismo pregonado era y sigue siendo en gran medida sólo económico. Los Estados europeos y americanos supuestamente liberales, así como los Estados que lograron su independencia en el siglo pasado, surgidos de manera posterior a los procesos de colonización, fueron y siguen siendo Estados profundamente racistas en relación con los grupos étnicos originarios. En sus inicios, y hasta hace relativamente poco, desconocieron los derechos políticos de las mujeres y fomentaron un modelo de vida machista (o patriarcal) en lo político, en lo económico y en lo social; de igual manera negaron hasta fechas recientes los derechos humanos de las minorías, de la diversidad sexual, de las personas negras y de los pueblos indígenas originarios. ¡Tan liberales no eran!

En nuestro país, como en la mayoría de los países latinoamericanos, se integró por la fuerza a las distintas “etnias” originalmente asentadas en estos territorios, o lo que quedaba de ellas al finalizar la Revolución. En gran medida la modernización de México fue la incorporación forzada de los grupos y comunidades indígenas —de los pueblos originarios— a la lógica del desarrollo capitalista. El resultado no fue, como tiende a creerse, la asimilación simple y llana de las culturas prehispánicas que resistieron a la colonización, sino la vigencia de un cierto sincretismo cultural forzado que eufemísticamente llamaron los colonizadores “mestizaje”;<sup>3</sup> la parte de los

---

centralizadora del poder del Estado; la creación y control de fronteras; la distinción entre nacionales y extranjeros y, a veces, entre diferentes categorías de nacionales; la universalidad de las leyes a pesar de las exclusiones, discriminaciones y excepciones que ellas mismas sancionan; una cultura, una etnia, una religión o una región privilegiadas; organización burocrática del Estado y de sus relaciones con las masas de ciudadanos; división entre los tres poderes de soberanía con asimetrías entre ellos”, y, habría que añadir, control formal del monopolio de la violencia (*Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, p. 69).

<sup>3</sup> “En el contexto latinoamericano el mestizaje es un producto del colonialismo y de las políticas indigenistas. Aun cuando se reconoció la identidad cultural indígena, el progreso fue siempre identificado como aculturación eurocéntrica y blanqueamiento. La hibridación empírica (mezcla de sangres) fue casi siempre negada en cuanto hibridación conceptual, dada la identificación tendencial del mestizo-blanco con los blancos y la cultura eurocéntrica” (*ibid.*, p. 101).

pueblos originarios identificados para ese entonces como campesinos padeció todo tipo de violencias, despojos, marginación, pobreza, etcétera. Contrario a lo que hubieran querido los colonizadores de ayer, y de hoy, la desaparición total de los pueblos originarios no sucedió; en medio de circunstancias adversas, padeciendo todo tipo de vejaciones y con ello aprendieron a sobrevivir y a resistir. Mucho de lo que desde por lo menos el último cuarto del siglo pasado se presume mediáticamente como “riqueza cultural de la nación mexicana”, es aporte de estos pueblos originarios. Como decía Guillermo Bonfil Batalla: “celebramos los logros del indio muerto, pero despreciamos y marginamos al indio vivo”.<sup>4</sup>

Sin embargo, este que denominamos Estado capitalista moderno, de corte liberal en sus políticas económicas internas y que se consolidó en nuestro país y en la mayoría de los países latinoamericanos, si bien era un Estado basado en la propiedad privada y el libre mercado, también fue un Estado que construyó un aparato gubernamental cada vez más amplio y un entramado institucional en gran medida orientado a una función claramente de expansión de lo público, sobre todo desde principios del siglo pasado. Así, el Estado posrevolucionario creció hacia donde lo privado no era capaz de llegar: la salud, la educación, la vivienda, el manejo energético, la infraestructura en comunicaciones, entre otras.<sup>5</sup>

La idea del Estado posrevolucionario —importada de Europa— fue la idea del Estado de bienestar, del Estado benefactor (o desarrollista), del Estado obligado a promover el desarrollo por la vía de la obra pública, de la consolidación de la infraestructura pública, y

---

<sup>4</sup> “Cuando los movimientos indígenas, en el continente latinoamericano y en el mundo, levantan la bandera de la refundación del Estado lo hacen por haber sufrido históricamente —y por seguir sufriendo hoy en día— las consecuencias [...] del Estado moderno en muchas de sus metamorfosis (en el continente en especial, el Estado colonial, el Estado liberal, el Estado desarrollista, el Estado burocrático-autoritario y el Estado de mercado)” (*ibid.*, p. 69).

<sup>5</sup> “Con la progresiva diferenciación entre sociedad civil y Estado, lo público adquirirá una de sus connotaciones contemporáneas, que lo hace equivalente a lo estatal. El poder público se consolida como algo separado que se erige en entidad reconocible frente a los que permanecen fuera, entidad que encarna lo ‘común a todos’” (Nora Rabotnikof, *El espacio público y la democracia moderna*, p. 28).

del fortalecimiento de instituciones de asistencia social como medio para sacar al país del “atraso”, en comparación con algunos países de Europa y de Norteamérica. Fue también un medio de hacerlo atractivo para la inversión privada nacional y extranjera; se avizoró lo público-estatal como una fórmula para resolver temas de infraestructura y desarrollo económico cuya ausencia o carencia producía el estancamiento de lo privado.

Desde luego lo público no sólo fue vehículo para permitir el des-punte de la empresa privada, de lo privado. En alguna medida la organización predecesora del régimen priista, con el general Lázaro Cárdenas, se preocupó también por la dimensión colectivista que entrañaba el fortalecimiento del Estado. Es decir, por fortalecer a la nación mediante el desarrollo y la consolidación de algunas instituciones orientadas específicamente a la asistencia social.<sup>6</sup> Así pues, se consideró lo público, en consonancia con el paradigma del Estado liberal predominante en Europa y Norteamérica, como instrumento de aseguramiento de lo privado, pero también como medio de construcción de la nación mexicana.

La concepción lograda respecto al valor cultural de lo público alcanzó por momentos grandes alturas. En la nacionalización del petróleo y de la industria eléctrica, en el apuntalamiento de una industria azucarera, entre otros ejemplos sobresalientes, estaba presente una idea de fortalecimiento de la nación mexicana, y no únicamente de facilitar al privado la inversión. En la consolidación del Estado benefactor “a la mexicana”, lo público y lo privado no eran visiones contrapuestas; eran una mediación que garantizaba la paz en virtud de las exigencias de justicia social planteadas en la Revolución mexicana, y también una estrategia para detener el cre-

<sup>6</sup> “[...] los derechos sociales redefinieron la adjudicación de aquello que compete a los particulares y aquello que compete a la colectividad. Precisamente el reconocimiento en términos de derechos implicó que también fueran instituciones públicas las encargadas de garantizarlos y satisfacerlos. Al mismo tiempo, ese reconocimiento ‘abrió’ formalmente al público lugares y servicios antes considerados exclusivos de algunos grupos (educación, salud, etcétera)” (*idem*, p. 38).

cimiento del “mar rojo”, como se empezaba a conocer a la expansión del socialismo en el mundo.

Una vez que se logró estabilizar la economía, los gobiernos pos-revolucionarios empezaron a crear empresas estatales en la década de 1930 y 1940 con un perfil de tipo nacionalista.<sup>7</sup> Así surgieron empresas en diversas ramas de la producción: el acero, los transportes, el petróleo, la minería, la electricidad, las telecomunicaciones, entre otras. También se crearon bancos de fomento que cumplieron un papel muy importante dentro de la estrategia de fomento al desarrollo, como el entonces Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas, actual Banobras. Claramente se concebía lo público como factor de impulso al desarrollo industrial y como elemento integrador a partir de la función asistencial. Tanto el gobierno como los empresarios comprendían lo público como algo imprescindible, como aquello que por necesidad, por obligación, y por fórmula era parte indispensable del modelo.

#### EL RETRAIMIENTO DE LO PÚBLICO EN EL MÉXICO NEOLIBERAL

Aunque a partir de la década de 1930 y hasta principios de la década de 1980 prevaleció la idea de la función rectora de lo estatal; ya a finales de 1960 la mística en torno a lo público se había degradado. Al tiempo que se expandía el carácter público del Estado, el entonces ya priismo posrevolucionario cooptó poco a poco a un fragmento importante de la población de las clases media y baja, ya sea dándoles trabajo dentro de la estructura burocrática, en el nivel que se conoce como “personal de base” o “eventual” (trabajadores gubernamenta-

<sup>7</sup> Para algunos especialistas del tema, se trató de una “estrategia de desarrollo dirigido” desde lo público: “La estrategia de desarrollo dirigido por el Estado que adoptó [nuestro país] fue bastante exitosa en términos de fomentar la industrialización (aunque no la distribución equitativa de sus beneficios) y generar tasas de crecimiento que se encontraban entre las más elevadas del mundo” (Ben Ross Schneider y Ma. Guadalupe Serna, “La política de privatización en Brasil y México: variaciones sobre un tema estatista”, en *Revista Foro Internacional*, vol. 31, núm. 1, pp. 5-37).

les con un ingreso bajo, o con el tiempo medio, pero vitalicio); o mediante prácticas corporativas<sup>8</sup> a través de apoyos económicos, o en especie, esto en razón de su pertenencia a organizaciones gremiales leales al priismo, como la Confederación Regional Obrera Mexicana y la Confederación de Empleados y Trabajadores de México. Por ello, logró durante mucho tiempo la estabilidad política que necesitaba, lo que terminó generando un sector de población, no menor, apático en lo político.

Desde nuestro punto de vista, ésas fueron las circunstancias sociales que posibilitaron la permanencia de un régimen autoritario como el priismo, y que después derivó en un régimen de tecnócratas que adoptaron el proyecto económico conocido como neo-liberalismo. Esta postura económica y política pregonaba el libre mercado como la mejor fórmula para combatir la pobreza frente a la ineficacia del sector público. Según esta perspectiva, la prestación del servicio sería mejor en la medida de su sujeción a las exigencias del libre mercado y de la libre competencia.

En muchos países, no sólo en el nuestro, la receta se complementaba con la idea supuestamente científica de que la reactivación económica desde “arriba”, en la grande y mediana empresa, producida a partir de una retracción del Estado y de la transformación de su papel en “promotor” o “facilitador” del desarrollo, iba a verse reflejada “abajo”, en la población de menores ingresos. Hoy sabemos que entre las consecuencias que esas ideas produjeron se encuentran la pérdida de soberanía de los Estados débiles como el nuestro así como cierto nivel, tampoco desdeñable, de ingobernabilidad en el interior. O mejor dicho, de una “gobernanza criminal”<sup>9</sup> que se ha

<sup>8</sup> El corporativismo es definido como una organización de la colectividad basado en la asociación de intereses en el que las corporaciones, por ejemplo de trabajadores o empresarios, establecen mecanismos de control sobre sus miembros, pero también de subordinación al Estado (Lorenzo Meyer, “El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo”, en Graciela Bensusán y Arturo Anguiano, *Estado y sindicatos: crisis de una relación*).

<sup>9</sup> Sobre la relación entre el gobierno, el narcotráfico y cómo el primero administraba el flujo ilegal de la droga durante la década de 1970 puede consultarse Mónica Serrano “México: narcotráfico y gobernabilidad”, en *Pensamiento Iberoamericano*,

expresado en el tema de la inseguridad y el narcotráfico así como en el despojo de recursos naturales, por ejemplo con el agua, los minerales y el petróleo.

Es claro que la clase política, heredera del autoritarismo posrevolucionario, estaba más interesada en sobrevivir como clase política, es decir mantenerse en el poder, que en construir un proyecto de nación orientado a atender los rezagos estructurales acumulados a lo largo de décadas de regímenes autoritarios. De otra manera, en lugar de adoptar servilmente las recetas que imponían los organismos internacionales, que atendían y siguen atendiendo los intereses de los países autodenominados de primer mundo (Estados Unidos en primer lugar), hubieran replanteado el concepto de neoliberalismo que a lo largo y ancho del planeta se ofrecía como la panacea para el desarrollo económico<sup>10</sup> término que incluyó, para los países “en vías de desarrollo”, no para las potencias mundiales, el adelgazamiento del Estado y el fortalecimiento de la empresa privada, y más que eso, el concepto de Estado como promotor de la iniciativa privada.

A nivel internacional se operó a favor de los capitales extranjeros facilitándoles el proceso de adquisición de empresas públicas, la privatización de todo tipo de servicios y la compra y explotación de los bienes naturales. De acuerdo con críticos al neoliberalismo, el Estado se transformó en un facilitador del saqueo y del despojo, y

---

vol. 2, núm. 1. Un ejemplo emblemático y más reciente puede observarse en el juicio a Genaro García Luna, que fue declarado culpable por cargos relacionados con el tráfico de drogas.

<sup>10</sup> Cabe destacar el caso de Bolivia como un ejemplo contrastante con el nuestro: “En términos de la propiedad del gas y petróleo, se nacionalizó todo. Ninguna empresa particular puede inscribir los recursos que encontró en el subsuelo en la bolsa de valores como propios. En exploración [...], si encuentran el recurso éste pertenece al Estado. El gobierno decide a quién y en cuánto se vende [...] se paga lo invertido y se remunera con un porcentaje de ganancia de entre 10 y 15%”. El resultado es que Bolivia dejó de ser uno de los países más pobres de América del Sur; una política nacionalizadora de hidrocarburos y minas la llevó a ser una de las economías con mayor crecimiento de la región en la época en que en nuestro país se trasladaba la industria energética a manos privadas y crecíamos a un 2.3% anual en promedio” (Marco A. Merchand, “Estado y reforma energética en México”, en *Revista Problemas de Desarrollo*, vol. 183, núm. 46).

México padeció el peor escenario posible: a la corrupción imperante y la ineficacia gubernamental se sumaron el saqueo de las riquezas nacionales y la profundización de la desigualdad social y la violencia, todo camuflajeado en una supuesta transición a la democracia que se convirtió en el paraguas de la tragedia nacional y que tampoco implicó una democracia real.

Resulta poco más que interesante contrastar esta conceptualización de lo público con la que más tarde, a partir de la década de 1980, se encargarían de propagar de manera global los promotores del neoliberalismo. Hacia finales de esa década parecía estar claro que lo público era un lastre para la humanidad. Es decir, tanto por el lado de la empresa pública, independientemente de qué tipo de sector se tratara: comunicaciones, energéticos, minerales, abasto, banca, transportes, etcétera, como por el lado de garantizar el desarrollo económico en beneficio de las mayorías en condiciones económicas adversas, que es la esencia de lo público desde los griegos. O sea que lo público aparecía para el neoliberalismo como un lastre del que no se podía prescindir pero al que sí se podía minimizar, invisibilizar o ignorar.

En los hechos, el proyecto neoliberal mundial, que en el discurso hablaba del fortalecimiento de la economía por la vía del apoyo irrestricto a la libre empresa, fue un proyecto de confabulación Estado-propiedad privada para facilitar el saqueo, el despojo y la depredación. Aunque parezca inverosímil o difícil de explicar, la propaganda neoliberal a nivel mundial, el contubernio entre los tecnócratas herederos del autoritarismo priista y los empresarios sin escrúpulos morales de ningún tipo (un tipo de empresariado buitre), el apoyo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y, tal vez, una mentalidad complaciente de un sector amplio de la población permitieron que se pasara de la idea del Estado rector (garante de la legalidad, promotor de la inversión pública y privada, socialmente responsable) a un Estado al servicio del empresariado

voraz y saqueador. Es decir, a un Estado garante de la legalidad del saqueo.<sup>11</sup>

En el caso mexicano, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) es claramente el punto de quiebre respecto de la política de bienestar, o lo que se denominó el Estado benefactor, que ya con claros signos de agotamiento se sostuvo en los últimos sexenios del régimen autoritario surgido de la revolución. Las administraciones de Luis Echeverría (1970-1976), José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid, principalmente los últimos dos, enfrentaron al mismo tiempo crisis económicas e incertidumbre política con soluciones radicalmente opuestas. López Portillo, al final de su mandato, optó por nacionalizar la banca para ponerla al servicio del Estado, que fue asumida como una medida desesperada dado los niveles de corrupción de su gobierno. De la Madrid comenzó a dar pie a la liberalización total del mercado para que posteriormente Carlos Salinas (1988-1994) acabara por profundizar dicho modelo.

A grandes rasgos se puede decir que el modelo estaba fallando como consecuencia de su desgaste interno y del resurgimiento de la sociedad civil mexicana por largo tiempo marginada de lo político o absorbida por el modelo. En diciembre de 1982 el Estado mexicano contaba con 1 155 empresas públicas y para 1988 ya eran 412, mientras que en 1994 únicamente restaban 219. Es decir, en tan solo dos sexenios más de 900 empresas fueron privatizadas. Entre aquellas entidades públicas que enfrentaron tal destino estaban organismos

---

<sup>11</sup> “El Estado, para garantizar la reproducción del capital global, crea un espacio jurídico para las corporaciones transnacionales por encima de la soberanía estatal, como es el caso de las transnacionales petroleras que se instalarán en territorio mexicano”. Concluye lapidariamente el estudio de Marco A. Merchand, cuya hipótesis central plantea que “el Estado opera a favor de los capitales extranjeros, mercantilizando los bienes naturales, es decir, cosificándolos y transformándolos en propiedad privada para poder apropiarse de ellos. El Estado instrumenta la acumulación por desposesión (despojo), siendo éste un ejercicio de poder que se ha expresado en el devenir histórico del capitalismo, aunque esta acumulación por despojo cobra fuerza ideológica a partir del modelo neoliberal y representa, si no la única forma, sí la más importante actualmente para sostener o incrementar la acumulación de capital en la geografía global a través de apropiarse de los espacios locales y/o regionales” (*ibid.*, pp. 119-137).

descentralizados, de propiedad estatal mayoritaria, minoritaria y fideicomisos.<sup>12</sup> Algunas de las empresas estatales que contaban con el mayor número de empleados eran Teléfonos de México, Bancomer, Banamex y Mexicana de Aviación, entre otras.

Así, con el discurso pretendidamente legitimador de que el gobierno estaba siendo ineficaz para administrar se continuó con lo que ya se había empezado a dibujar años atrás: un proyecto radical de privatizaciones que impactó en empresas públicas de muy diversa índole. La crítica neoliberal a lo público confundió el diagnóstico con la solución, por lo que el Estado se puso al servicio de la iniciativa privada. Es cierto que había ineficacia y corrupción en el gobierno, pero no por eso se debía eliminar lo público, que era lo que permitía que amplios sectores de la población accedieran a bienes y servicios y que ejercieran derechos que de otra forma se esfumaban.

Por lo tanto, simplificar el tema a un asunto de eficiencia administrativa como se planteó en 1988 es no entender, o no querer entender, que lo público concebido como aquello que da forma al Estado en tanto ente depositario de la voluntad colectiva va más allá de desprenderse de lo que no resulta rentable mantener.

En verdad muchas de esas empresas estatales no eran rentables, pero concluir que la única opción era privatizarlas es o bien propio de una concepción limitada en relación con el valor cultural del concepto de “lo público”, o bien de una concepción expresamente orientada a combatir al Estado porque es el ente social que con más fuerza podría oponerse a la acumulación delirante de la riqueza. Me explico: pensar que la empresa pública debe obtener ganancias como la empresa privada es no comprender que ése no es su objetivo. Es decir, no se trata de una empresa capitalista que busca ganancia a toda costa, se trata de una empresa social que busca dar acceso a los excluidos, los que no tienen recursos económicos, a bienes y servicios que de otra forma les serían realmente inaccesibles. Se trata de una estrategia de compensación social que por cierto beneficia a la

<sup>12</sup> Véase José Juan Sánchez, *La privatización en México como retracción estatal*, pp. 252-254.

sociedad en su conjunto. Como se ha sostenido: por el bien de todos, primero los pobres.

Sin embargo, la ambición de algunos sectores capitalistas no tiene límites. Por ejemplo, durante el gobierno de Felipe Calderón los grupos en cuestión que llevaban una vida saqueando México, decidieron implementar medidas que, entre otras cosas, le quitaban el predominio energético a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex) para permitir la entrada de entes privados. O bien, bajo el argumento de que la competencia genera más riqueza, por medio de la reforma energética planteada por el presidente Enrique Peña Nieto, se intentó dismantelar las dos empresas estatales productoras de energía más importantes del país, CFE y Pemex. Esta iniciativa de ley fue respaldada en ambas cámaras legislativas por el autodenominado Pacto por México, el cual, cada vez queda más en evidencia, fue impulsado por consejos empresariales.

Tras el colapso financiero ocurrido en 2008, los defensores del libre mercado absoluto no pueden seguir escudando su voracidad en la justificación de un Estado inoperante: el libre mercado es inoperante tanto en lo financiero como para resolver la crisis global de sustentabilidad y las desigualdades sociales. Además, es corrupto porque opera bajo una lógica de aumentar las ganancias a cualquier costo.<sup>13</sup> Sostengo, de acuerdo con Cioran,<sup>14</sup> que la corrupción es inherente al sistema capitalista.

En el marco del diseño de políticas públicas para estos novedosos tiempos en los que nos toca vivir, tiempos de transformación, hace falta repensar y replantear las viejas ideas sobre lo social y sobre el Estado desde donde se nutrió nuestro proyecto de país, las que alimentaron nuestros también ya viejos pero persistentes ideales de justicia social, de erradicación de la pobreza y de construcción de un

<sup>13</sup> La conocida “curva del elefante”, elaborada por Branko Milanovik muestra que entre el periodo de 1988 y 2008 el 1% de la población vio crecer sus ingresos reales en un 60% (Cecilia Barría, “Cómo la curva de elefante te ayudará a entender qué ha pasado con la desigualdad en el mundo”, en *BBC*).

<sup>14</sup> Véase Cioran, *Historia y utopía*.

modelo de desarrollo basado en la solidaridad y no sólo en la propiedad privada. Y de manera urgente hay que pensar en la sustentabilidad del planeta que habitamos los seres humanos; un planeta que no es nuestro y que afanosamente nos proponemos destruir.

Porque si bien los agentes del cambio han sufrido importantes transformaciones, las causas, los motivos y la necesidad de transformación siguen ahí. Y no sólo en nuestro país; en casi los mismos países en los que hace 100 años se presentaban las condiciones de injusticia social que dieron lugar a las revoluciones y movimientos sociales —la mayoría de ellos ubicados en Latinoamérica, África y Asia— persisten las mismas circunstancias de una escandalosa polarización en la distribución de la riqueza. De hecho, las regiones del Oriente Medio, Sudáfrica y Latinoamérica son las regiones más desiguales: en Latinoamérica, por ejemplo, en 2021 el 10% de los hogares concentró el 77% de la riqueza.<sup>15</sup> O sea que, aun con todo el progreso tecnocientífico alcanzado, los niveles de desigualdad a nivel mundial y regional son escandalosos. Un grupo reducido concentra en mayor medida la riqueza y el poder a nivel mundial. Ese 10% de la población que acumula el 52% de los ingresos globales (además de concentrar la mayor riqueza y poder económico, político y material)<sup>16</sup> podría decidir unilateralmente el rumbo de la humanidad. Y decidirán, podemos estar seguros de ello, en función de sus intereses y su poder, no en función del interés o el bienestar general.

De hecho, una de las ideas articuladoras en torno a los temas hasta ahora mencionados lo constituye sin duda el dilema oculto detrás del binomio de lo público y lo privado a nivel social, político y económico. ¿Qué es y hasta dónde debe llegar lo público y empezar lo privado en nuestras sociedades? ¿Cuál debe ser el alcance del Estado y hasta dónde debe llegar la mano del mercado en la reconfigu-

<sup>15</sup> Al respecto puede consultarse la página del World Inequality Lab.

<sup>16</sup> Según datos emitidos por Claire Coffey *et al.*, 2153 millonarios poseen más riqueza que un 60% de la población. De acuerdo con este reporte, el modelo económico vigente tiene una clara “marca de género” dada la desigual distribución de los trabajos de cuidado que en su mayoría se concentran en las mujeres (véase *Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis*).

ración de lo económico y lo social? ¿Se puede reconstituir lo humano —o en su defecto, lo justo— desde una rearticulación de lo público? ¿O estamos condenados a la formación de personas individualistas enfocadas en la generación de riquezas y la acumulación tal y como lo ha promovido el modelo neoliberal?

Son las sociedades, a partir de las instituciones y las distinciones que son capaces de elaborar, las que han dotado de sentido cada uno de estos términos: lo que en otros tiempos fue público, hoy es mayormente privado, y lo que hoy es privado en otros tiempos fue público; lo público y lo privado aparecerán ligados tanto al régimen político como al entorno cultural pues es ahí donde se les dota de existencia.<sup>17</sup> Así, la propia definición de lo público asociada con el elemento estatal fue relativamente distinta en la época del Estado moderno que en la Edad Media europea, o su contraparte en términos temporales, la era prehispánica.<sup>18</sup> En el Estado moderno se redefinió lo público en rigurosa función de lo privado: lo privado estuvo asociado desde entonces, y hasta ahora, con la propiedad. Se estableció por esta vía una visión que buscó en el Estado un defensor de los intereses privados frente a los elementos comunes de la sociedad.<sup>19</sup>

De hecho, y respondiendo a una de las formulaciones anteriores, contrario a las difamaciones hechas por los defensores a ultranza de la propiedad privada, lo público/estatal de ninguna manera supone la eliminación de lo privado sino su regulación: la disputa sobre el dominio de una visión pública o privada de ámbitos centrales para

<sup>17</sup> “La construcción del Estado y el desarrollo del mercado irán perfilando el sentido ‘moderno’ de la escisión entre las esferas pública y privada, la cual atravesará los tres poderes feudales: Iglesia, soberanía y estamento señorial” (N. Rabotnikof, *op. cit.*, p. 27).

<sup>18</sup> “Desde el punto de vista económico, las políticas mercantilistas sentarán las bases para el desarrollo de una esfera volcada a los procesos de producción e intercambio y amparada y controlada por el poder público” (*ibid.*, p. 29).

<sup>19</sup> En palabras de Hannah Arendt: “Lo que llamábamos antes el auge de lo social coincidió históricamente con la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público. La sociedad, cuando entró por vez primera en la esfera pública, adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, pidió protección para acumular más riqueza” (Arendt, *La condición humana*, p. 73).

la sociedad como la educación, la salud, el transporte, los servicios, la vivienda, la cultura, la alimentación y las finanzas es expresión de un debate cultural respecto al tipo de seres humanos que está generando la sociedad. El objetivo de que el Estado tenga la primacía en estos ámbitos es regular a las empresas privadas y así poder anteponer el interés público frente a la búsqueda de ganancias desmedidas a costa de la naturaleza y de la sociedad.

Lo que está claro es que hay que pensar lo posible, lo realizable desde la óptica de lo que se requiere. Lo factible sólo puede ser construido a partir de lo que hay: lo que tenemos es la materia prima desde la cual debe surgir lo que necesitamos. Esto sólo es viable mediante la superación de las visiones cortoplacistas y centradas en la defensa de intereses políticos y económicos de facciones ideológicas.<sup>20</sup> Lo que tiene sentido para nosotros, para la sociedad mexicana que hemos construido, es (re)pensar lo público y lo privado en tanto categorías sociológicas que vislumbren realidades posibles para nuestra sociedad. Sólo una visión de mediano alcance nos permitirá analizar el fenómeno en su justa dimensión y avizorar una respuesta plausible para el futuro por construir.

La pregunta que subyace en nuestro análisis es ¿qué país podemos construir pacíficamente, y que logre una mejor redistribución de la riqueza como un asunto central y benéfico a largo plazo para todos? Sin duda la Cuarta Transformación de México está sentando las bases para cambiar el modelo neoliberal que tanta tragedia trajo al pueblo de México. Sin embargo, es menester comprender que se trata de un proceso de largo aliento y que tenemos que estar muy atentos para erradicar la corrupción y la ineficacia gubernamental si no se quiere fracasar en el intento.

---

<sup>20</sup> “Lo nuevo tiene en su contra no solamente teorías y conceptos viejos, sino también fuerzas sociales y políticas que se movilizan con particular eficacia cuando son confrontadas con algo inédito. El sentido último del conservadurismo reside en la resistencia a lo nuevo concebido como una amenaza a lo que se puede lograr a partir de lo viejo. Este conservadurismo puede surgir tanto de fuerzas políticas de derecha como de izquierda” (B. de Souza Santos, *op. cit.*, p. 69).

El Estado es, o debe ser, una suma en la que todos ganen, no sólo los ricos. El Estado es, o debe ser, congruencia política; es decir, el bien común y no sólo de unos cuantos. El Estado debe garantizar los derechos humanos elementales para todos, no sólo para los que los que pueden pagar, la primacía de lo público donde lo público debe ser entendido como “lo nuestro”. Así, la defensa de la prioridad de lo público en el Estado mexicano contemporáneo tiene que ver, en una primera instancia, con la defensa de aquello que a través de lo público se expresa: el patrimonio de nuestro pueblo, que no es sólo material, sino sobre todo espiritual; la síntesis de la voluntad colectiva que ha sobrevivido después de que entraron en juego la diversidad de intereses desde los cuales fue construido ese patrimonio.

La concepción que con más fuerza ha llegado hasta nosotros, lógicamente en el marco de la tradición cultural occidental y del proyecto de la modernidad ilustrada, parece ser el que refiere a la oposición entre lo colectivo y lo individual.<sup>21</sup> En tanto lo público atañe a la comunidad, lo colectivo se opone a lo privado, es decir, lo que es de interés exclusivamente individual. Aun cuando han existido otras acepciones en la relación lo público-privado,<sup>22</sup> en el marco de la ideología burguesa es esta definición la que ha prevalecido; por eso se tiende a creer que no hay otras. Por ejemplo, un parque es público en dos sentidos: porque es administrado por el Estado a través del aparato burocrático, pero también porque es entendido como parte del mismo Estado y de la sociedad; un edificio público conforma y es parte del Estado como lo es un gobernante o una ley.

---

<sup>21</sup> Sobre el debate entre la acción y el orden como expresión del debate individuo *versus* sociedad que estuvo presente en discusiones filosóficas y políticas puede consultarse en Jeffrey Alexander, Rodolfo Morán y Javier Villa, “Introducción en *El vínculo micro-macro*”; para el tema de la modernidad véase Luis Villoro, *El pensamiento moderno: filosofía del Renacimiento*.

<sup>22</sup> Nora Rabotnikof (*op. cit.*) afirma que los términos público y privado como categorías políticas tienen tres sentidos básicos: 1) lo público como interés común o a lo que atañe a lo colectivo, en oposición a lo privado como lo singular, personal y que busca sustraerse al poder público; 2) lo público como lo manifiesto, lo visible, frente a lo privado como lo secreto, lo oculto; esta concepción tiene una connotación espacial; 3) lo público como aquello que es de uso común, abierto, accesible para todos, frente a lo privado como lo cerrado, la clausura.

En este punto puede argumentarse con cierta verdad que a nivel mundial los Estados capitalistas son resultado cada vez menos de la voluntad colectiva y cada vez más responden a políticas macroeconómicas dictadas desde las cúpulas del poder económico global. Añadamos a este hecho que las condiciones prevalecientes se dirigen rápidamente hacia la atomización de las comunidades,<sup>23</sup> hacia su desestructuración interna. No otra cosa persigue la propaganda de corte individualizante, egoísta, de excesivo consumo y contraria a la promoción de la solidaridad entre iguales y diferentes, propagada por la comunicación masiva tanto en los medios convencionales como en las redes sociales. Observamos que en el neoliberalismo, al igual que en el liberalismo, el *ethos* de la sociedad está centrado en la propiedad, el consumo y la riqueza subordinando con ello lo *común* a lo privativo.<sup>24</sup>

Así pues, la ideología predominante promueve el individualismo como fórmula del “éxito” y por esa vía fomenta una especie de competencia generalizada. De tal manera, pareciera que lo adecuado al espíritu de los tiempos es un Estado premeditadamente adelgazado y un fortalecimiento de “lo privado” como forma “segura” de anclar el proyecto futuro de nuestro país al entorno mundial. En concordancia con estos supuestos, los defensores del neoliberalismo dirán, además, que las visiones colectivistas han quedado superadas desde la caída del muro de Berlín y que la única vía, nos guste o no, es la del capitalismo radical. Por lo tanto, en el caso de México la fórmula para tener un país competitivo es enseñarles a los mexicanos a ser competitivos, o sea que estén capacitados para hacer dinero. “Progresar”, para el neoliberalismo, es progresar económicamente, cual-

<sup>23</sup> Para Adolfo Gilly, la *atomización de las comunidades* es parte de los vectores de la reestructuración neoliberal. Esto implica que los ciudadanos —seres con afectos, derechos y obligaciones mutuas— sean cada vez más seres aislados y relacionados mayormente entre sí por intercambios mercantiles. El dismantelamiento de los movimientos obreros y de otros procesos organizativos supone también la desarticulación de espacios de solidaridad (“Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización”, en Seminario regional “América latina hoy: La nueva reconfiguración social y la crisis del Estado neoliberal”).

<sup>24</sup> Véase H. Arendt, *op. cit.*, p. 76.

quier otra concepción distinta es, desde esta óptica, romanticismo cuando no ingenuidad.

A nivel de los Estados-nación, para el neoliberalismo mundial de finales del siglo pasado y de principios del presente, lo privado, entendido en función de la oposición Estado-sociedad civil, era la receta para convertir a los Estados subdesarrollados o “en vías de desarrollo” en países más eficientes productivamente hablando; ello aparentemente iba a posibilitar su mayor competitividad en el mercado global. Visto desde una perspectiva generosa, se suponía que la causa del “atraso” en los Estados latinoamericanos, africanos y asiáticos estaba asociada con gobiernos ineficientes y por supuesto corruptos, con un aparato burocrático robustecido y con deficiencias para administrar sus recursos. Por lo tanto, la solución era su adelgazamiento en diversos sentidos; el que aquí nos importa destacar se refiere al tema de las privatizaciones.

Privatizar, para el neoliberalismo mundial, implicó trasladar bienes del Estado, propiedad de la nación administrada por el gobierno, a manos privadas con el objetivo de lograr mejores resultados en términos de políticas públicas. De hecho, ideólogos e implementadores del modelo neoliberal en México como Pedro Aspe, secretario de Economía en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), argumentaban que la privatización de empresas públicas mejoraría las arcas del Estado al obtener ingresos provenientes de su venta y dejar de incurrir en gastos permanentes relacionados con la operación de las empresas.<sup>25</sup>

El binomio de lo público y lo privado nos permite visualizar a la distancia que el asunto en términos de políticas públicas parecía relativamente simple: privatizar la educación, la salud, la vivienda, la energía, los ferrocarriles, las carreteras e incluso cárceles, etcétera para que, administradas por manos privadas, fueran más eficientes tanto en su funcionamiento como en su rentabilidad.

Aquí es importante una aclaración. Lo público y lo privado siempre han coexistido desde el origen del Estado moderno que, dicho

<sup>25</sup> P. Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, p. 37.

sea de paso, es el único Estado realmente existente. La diferencia fundamental es, por cierto, ¿qué tiene primacía para la vida social? Mientras que para el Estado posrevolucionario y para los países socialistas la primacía debe estar en lo público por un asunto de justicia social, para los Estados liberales y neoliberales es lo privado lo que tiene primacía en nombre de la eficiencia y de la supuesta libertad. Lo real es que ni lo público puede anular totalmente lo privado ni viceversa.

Se trata, entonces, de un juego en donde el avance de lo privado es en detrimento de lo público, pero con consecuencias fatales en muchos sentidos. En el ámbito educativo, por ejemplo, al privilegiar el crecimiento de la educación privada en todos los niveles educativos, pero especialmente en el nivel superior, se pensó en este espacio de formación y socialización desde una perspectiva del “servicio”, es decir, como una mercancía más, y no como un “derecho”. Esto significó el abandono paulatino de la inversión en las escuelas públicas. También se hizo evidente que la educación como negocio disminuía las exigencias hacia las instituciones privadas para que contaran con un nivel educativo de calidad, incrementando así las escuelas popularmente conocidas como “escuelas patito”. Incluso aquellas instituciones educativas privadas que cumplen con los criterios de calidad en conocimientos se convirtieron en espacios ideológicos para reproducir el pensamiento neoliberal.

En un país donde son rechazados miles de aspirantes a estudiar la licenciatura bajo la justificación de no haber aprobado el examen de admisión resulta sorprendente que haya más escuelas privadas que públicas. Sobre todo cuando muchas de éstas fueron creadas para lucrar con el deseo de muchos jóvenes de estudiar, más que para proveerlos de una educación de calidad; además, al concluir sus estudios las personas no cuentan con los conocimientos suficientes para desempeñarse apropiadamente en el ámbito profesional. Esto demuestra que privatizar no resuelve los problemas.

Pero esta estrategia de privatización es de décadas atrás: durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se privatizaron el 84 % de la red ferroviaria y el 95 % del sistema ferroviario nacional, lo

equivalente a 22 130 km.<sup>26</sup> Incluso, sin respeto alguno a la inversión que detentó, al acabar su gobierno dicho mandatario se integró al equipo de la compañía ferroviaria Union Pacific, una de las empresas a las que les fueron otorgadas concesiones durante su gobierno. En cuanto a las carreteras, la privatización más agresiva se dio principalmente en dos momentos: el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) y el de Carlos Salinas (1988-1994). En el primero se sentaron las bases para el proceso de privatización mientras que en el segundo se puso en marcha el Programa Nacional de Autopistas 1989-1994 que consolidó dicho proceso. Fue así como el gobierno federal perdió el predominio sobre estas obras de infraestructura y comenzaron a participar empresas privadas, gobiernos estatales y bancos nacionales. A cada una de estas entidades se le concesionó 29, 18 y 5 proyectos respectivamente, lo que equivale a un total de 52 carreteras, que se traducen en 5 616 km de longitud.<sup>27</sup>

En oposición a esta visión, el parque público, la escuela pública, el teatro público refieren a lo *común* no en su sentido material sino histórico, cultural e identitario; nada más *nuestro* que el patrimonio histórico que da cuenta de *nuestro* origen y *nuestras* luchas. Es decir, de aquello donde las relaciones monetarias no son el factor determinante del encuentro, sino la igualdad ante el otro y ante la nación.<sup>28</sup>

En congruencia con esta visión, lo que el Estado privatiza bajo el neoliberalismo es el capital social. En muchos países latinoamericanos, las recetas del neoliberalismo se tradujeron en la adopción “irreflexiva” de unas políticas (y de las consecuentes acciones de gobierno) dictadas desde organismos internacionales como el Fondo

<sup>26</sup> Dulce Olvera, “Y con Zedillo, los ferrocarriles y miles de millones fueron para Peñoles, Grupo México y Tribasa”, en *Sin embargo*.

<sup>27</sup> Véase J. M. Trejo Arteaga, “La privatización de las carreteras en México, 1987-1994”.

<sup>28</sup> Lo público como lo que “alude a lo que es de interés o utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad, en oposición a lo privado entendido como aquello que refiere a la utilidad de interés individual”, es decir, aunque en un plano solamente material, lo público es entendido como “lo nuestro” (Nora Rabotnikof, *op. cit.*).

Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; organismos que concentran la representación política de las potencias mundiales occidentales. El estancamiento en el que se mantuvo durante décadas el salario mínimo,<sup>29</sup> la venta masiva de empresas del Estado, las reformas al plan de educación básica, la devaluación de la moneda, el abandono estatal de la industria energética, el endeudamiento, la conversión de deuda privada en deuda pública, entre otras muchas acciones de gobierno, fueron parte de una política dictada desde el exterior.

De tal manera que la declarada intención de privatizar lo público, o sea venderle a un privado lo que administra el Estado esperando con ello que se brinde un mejor cumplimiento de su función pública, es limitada: la comprensión del valor cultural de lo público se reduce, en última instancia, sólo a su valor monetario. El Estado neoliberal, que proclama un adelgazamiento de lo público como forma de hacer más eficientes y rentables las funciones sustantivas del Estado, confunde el remedio con la enfermedad.

Sería ingenuo pensar en algún tipo de altruismo o de compromiso social de parte de las empresas que más capital tienen. La experiencia de los últimos treinta años da cuenta suficiente de su vocación depredadora. Como sabemos ahora, los grandes corporativos no pagaron los respectivos impuestos durante mucho tiempo, eludiéndolos mediante artimañas legales; al final se puede hablar de un saqueo que no le reportó ningún beneficio a las personas; en este hecho seguramente va parte de la explicación sobre la escanda-

<sup>29</sup> Para la economía neoclásica los ingresos deben estar basados en las leyes de la oferta y la demanda en tanto las empresas buscan maximizar sus beneficios, motivo por el cual no deberían de existir leyes que determinen un salario mínimo para los trabajadores porque terminarían afectando la cantidad de trabajadores contratados. Esta postura, además de haber sido cuestionada empíricamente por el premio nobel David Card, quien demostró que el incremento del salario mínimo no supuso la disminución de empleos, también deja de lado las condiciones mínimas de un trabajo digno (véase Fariza, Ignacio, “El nobel de economía premia la tesis que rebate los efectos negativos de subir el salario mínimo”).

losa concentración de la riqueza a nivel mundial no sólo en nuestro país.<sup>30</sup>

En este tenor, en 2013 a la CFE se le da el carácter de Empresa Productiva del Estado, lo cual le brinda autonomía presupuestal y de gestión, así como libertad de asociación con el sector privado; por otro lado, en cuanto a materia petrolera, a partir del 2016 comienzan a otorgarse contratos a privados para que pudieran explorar yacimientos petroleros, por lo que dicho recurso dejó de ser propiedad exclusiva de la nación, como lo era desde 1938. Sobre este último punto vale la pena precisar que, a 9 años de la reforma energética, las empresas privadas no han mostrado tener la eficiencia de la que suelen presumir, ya que datos de Pemex demuestran que la producción de sus nuevos desarrollos es por mucho superior a la de los entes privados. Por mencionar algo: para marzo de 2022, dichos desarrollos de la entidad pública produjeron 350 miles de barriles diarios, mientras que las empresas privadas pudieron producir apenas 45 mil barriles diarios, es decir, 7.8 veces menos.<sup>31</sup>

Aun con las acciones privatizadoras, se puede plantear que el pueblo raso: campesinos, indígenas, obreros, comerciantes, pequeños productores o empresarios, amas de casa, estudiantes, etcétera profesaba una cierta fe por lo público. Provenientes de un mestizaje cultural, con una presencia alta de valores de tipo comunitario, heredados de nuestra raíz prehispánica, concebíamos cierto carácter sagrado a “lo público” que era entendido en su sentido no-profano, no-secular sino un poco religioso, un poco místico.<sup>32</sup> La vulgarización de lo público por parte de la versión neoliberal del Estado debe haber producido gran desencanto a un pueblo que contaba con lo

<sup>30</sup> Por ejemplo, un informe de la organización pública demostró que multimillonarios como Jeff Bezos, Michael Bloomberg, Warren Buffet y George Soros se han beneficiado de las leyes tributarias en Estados Unidos para pagar menos impuestos de los que les correspondían (Alan Rappeport, “Los multimillonarios de EEUU pagaron pocos o nada de impuestos federales a la renta, según un informe”, en *El País*).

<sup>31</sup> Petróleos Mexicanos, Resultados preliminares al 31 de marzo.

<sup>32</sup> Lo que ahora conocemos como “Guelagueta” y “Tequio” tienen evidentes antecedentes prehispánicos de este tipo. La fiesta y el trabajo son para nuestros antepasados dos instituciones públicas.

público para vivir y para nutrir su vida. Es en parte esta resistencia por preservar los elementos comunales lo que a lo largo de los años ha permitido resistir la embestida del individualismo.

Aquí es importante hacer una precisión conceptual. Como ya hemos dicho, en un Estado pueden y deben convivir lo público y lo privado; el punto central es definir cuáles son sus límites. La vida privada, por ejemplo, debe estar garantizada así como su inversión en la mayoría de los distintos tramos de la economía (producción, circulación y consumo). Pero en lo referente a asegurar a la mayoría de los ciudadanos derechos y oportunidades como educación, salud, vivienda, alimentación, cultura, así como garantizar la soberanía alimentaria, las energías necesarias para el desarrollo del país, el derecho al agua, a la luz, a la movilidad segura y confortable, son tarea del gobierno. Así lo ha asumido la Cuarta Transformación.

#### LAS ACCIONES PÚBLICAS SOBRE LAS PRIVADAS EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

Como mencionamos, nuestra comprensión de lo público implica obviamente no sólo lo espacial, cuyo ícono vendría siendo el parque, la plaza pública; sino también una cuestión simbólica. Aunque parezca irrelevante, la reconstrucción de una idea más democrática, más igualitaria de lo público, pasa por la reivindicación de estos espacios y por su recuperación emblemática; tampoco nos referimos solo a la oposición estatal-privado en un sentido económico. Más bien aludimos a una relación de tipo sistémico, es decir, lo público como lo que queda después de que lo privado desaparece tanto en sentido espacial como económico, ritual o religioso, incluso lúdico; o en sentido opuesto, lo privado como lo que se oculta cuando llega lo público en el seno de una relación dialéctica de interdependencia o de auto-implicación.

En gran medida el reclamo de una vuelta a “lo público” como un valor encierra la denuncia respecto del fracaso de un proyecto político centrado en el individualismo egoísta, en la reivindicación a ultranza de lo privado como cosa y como mejor que lo público, a partir

de lo cual avanzamos, a pesar de grandes esfuerzos planetarios, por la senda de la autodestrucción. No es, como suelen decir los defensores del individualismo egoísta, este modelo económico ni el único ni el mejor —independientemente de razones de tipo científico— por sus resultados sociales.

Como siempre, como casi siempre, sólo unos cuantos en este país y a nivel mundial son los beneficiarios del modelo neoliberal; más allá de eso, la excesiva concentración de la riqueza producto de la reivindicación a ultranza de lo privado promueve una conciencia egoísta; es decir, anula de esta manera todo sentimiento de solidaridad y de filantropía existente en la mayoría de las especies, y en consecuencia cancela la posibilidad de construir un mundo mejor a partir del esfuerzo colectivo, a partir de la interiorización de lo público como un valor.

En este sentido, y para los fines que aquí nos interesa resaltar, el planteamiento es que es en lo público, entendido como lo estatal, donde podemos encontrar la voluntad colectiva que se requiere para la transformación. Porque justo es en lo que queda del Estado liberal moderno donde podemos encontrar lo público como aquello que se hizo a partir de la suma de los esfuerzos individuales, es decir, como “lo nuestro”; lo público debe considerarse como aquello que encarna lo que somos o lo que podemos ser como Estado-nación independiente y soberana. Esto se puede entender como un reforzamiento de la capacidad rectora del Estado, o como una vuelta a la idea originaria de Estado, solo que en condiciones completamente distintas. No obstante, el planteamiento es el de la necesidad de desandar un poco el camino de retrainamiento, de adelgazamiento o de incumplimiento de las funciones de gobierno por parte del Estado.

Como se ha dicho, e insistimos sobre eso, no se trata sólo de que tal o cual paraestatal no funciona, por ejemplo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Más bien, de lo que se trata es de invertir la reflexión es decir, tenemos al IMSS como proyecto de salud pública y tenemos que hacer que funcione, máxime al interior de una figura como la actual del Estado que, a diferencia del anterior, tiene bajo su tutela (por lo menos formalmente) la salvaguarda de una concepción ampliada de los derechos humanos. Hacer que el

IMSS funcione es, primero, un problema técnico, pero es más que eso, es un problema político, que implica una decisión fundamental de parte del Estado: otorgar o no servicios de salud de calidad a la población mexicana. Desde luego se podría argumentar (como se argumentó) que sería mejor que el Estado entregara a empresas privadas los servicios de salud, tal como ocurrió con Teléfonos de México para el servicio de telecomunicaciones. No está de más decir que si a la fecha no contamos con una red de Internet que preste servicio a los lugares más apartados de la república es porque el servicio de telefonía en nuestro país es de los más caros del mundo. Sólo apenas en años recientes el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha abanderado este tema con el programa Internet para Todos, a través del cual se dio a la tarea titánica de llevar Internet gratuito así como un sistema de telefonía móvil accesible a cada rincón del país; la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum ha hecho lo propio al haber inaugurado 29922 postes Wi-Fi convirtiendo a la Ciudad de México en la ciudad más conectada del mundo.<sup>33</sup>

Argumentaciones más, argumentaciones menos, hay que decirlo simple y llanamente: la empresa privada se construye en torno al concepto de rentabilidad, no al de la eficacia, y menos al de la satisfacción al consumidor que no tenga con qué pagar. De cualquier manera, la pregunta respecto de si es posible hacer que la empresa pública funcione de manera adecuada sigue pendiente y, a nuestro parecer, plantea un gran reto para los partidarios de lo público como medio de transformación de lo público como un valor, más que como una cosa.

En síntesis, lo que planteamos es evidentemente un fortalecimiento de lo público que, por lo pronto, sea capaz de hacerle frente en lo jurídico al avance depredador de lo privado. Pero también que pueda hacer realidad lo que en la letra el Estado liberal moderno tanto pregonó y nunca cumplió, que es garantizar los derechos humanos básicos para todos, pero en primer lugar para la población mayoritaria que vive en condiciones materiales adversas. El Estado

<sup>33</sup> Gobierno de la Ciudad de México, “Wifi Gratuito en la Ciudad de México”.

mexicano del siglo veintiuno debe ser un Estado de bienestar que se haga cargo de la sustentabilidad medioambiental de este país, y eso sólo será posible en la medida de que cuente con los recursos materiales y la institucionalidad suficiente como para actuar con eficacia. El grave problema de abastecimiento de agua potable que probablemente se avecina, junto con el de la desecación por sobreexplotación, y la contaminación de los mantos freáticos que están en marcha desde hace medio siglo, no lo van a resolver los privados, y para atenderlo se requieren recursos, institucionalidad y sobre todo la convicción en torno a la importancia y la prioridad del bien común.

El fortalecimiento de lo público que proponemos pasa desde luego, en primer lugar, por el fortalecimiento de la empresa pública, como es el caso de la instalación de la infraestructura para el servicio de Internet en comunidades de difícil acceso; teniendo presente nuevamente que la empresa privada no lo va a hacer, el Estado lo debe hacer. En otros ámbitos como el de los servicios de crédito y ahorro u otros que presta la banca comercial, cuyo costo es alto para un sector importante de la población, el Estado debe proveer un servicio de banca de desarrollo. De igual manera para todas las circunstancias en que se requiere un mejoramiento sustancial de la infraestructura en materia de comunicaciones. El Estado no sólo debe invertir en la construcción de infraestructura, debe hacerse cargo de su funcionamiento. Hoy en día enfrentamos un problema de pérdida de gestión gubernamental en múltiples ramas del sector producto de las privatizaciones de que fue objeto. Por ejemplo, el costo por el uso de algunas carreteras es muy alto para pequeños productores de materiales básicos, lo cual redundará en un encarecimiento generalizado de los productos y que no haya manera de abaratar los costos de transporte. Eso sin contar que muchas vialidades de cuota son inaccesibles para la gran mayoría de la población.

Es importante recuperar la capacidad mediadora o de gestión del Estado a través de la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes con un claro objetivo de servicio dirigido hacia la mayoría de la población de recursos económicos escasos. Lo es también que esta recuperación se haga con un sentido estratégico

que evite lo que ya ocurrió en el pasado, que se crearon empresas paraestatales de una manera anárquica, con el resultado de que no funcionaban bien ni se pudo implementar una solución adecuada a la problemática generada.

El planteamiento requiere, o implica, una reconceptualización de la empresa pública. Como vimos en la década de 1980, uno de los argumentos en contra de ellas, y que se usó como estrategia para que lo privado entendido como objeto, o sea “el dinero”, extendiera sus capacidades depredadoras, fue el de que funcionaban mal, que el gobierno era malo como administrador y que las empresas administradas por el gobierno eran improductivas, no rentables y un lastre para el desarrollo económico del país.

En tal sentido lo que planteamos no es que el Estado se vuelva administrador de empresas paraestatales sino que “recupere su capacidad rectora”. Es verdad que para que recupere dicha capacidad hace falta que consolide programas de gobierno orientados a atender a los sectores de población en condiciones económicas adversas (sobre todo en temas de salud, educación, seguridad, vivienda y trabajo) con programas de gobierno orientados a detener el proceso de deterioro y de saqueo de nuestros recursos naturales y otro tipo de programas orientados a facilitar, promover y a controlar la autorregulación del mercado. Si para lograr eso se requiere de empresas paraestatales, se deberán implementar. La clave está en que se mida (o se evalúe) el rendimiento de una empresa paraestatal de manera distinta a como se mide el rendimiento de una empresa privada, que es bajo el concepto de rentabilidad.

Así que tanto para hacer frente a los problemas de sustentabilidad, que son los mismos o parecidos a los que se enfrentan todos los Estados a nivel mundial, como para hacer realidad el sueño liberal de garantizar los derechos humanos básicos a toda la población, desde luego con énfasis en aquella población mayoritaria que históricamente en nuestro país ha padecido marginación, exclusión, pobreza, racismo, violencia, despojo, etcétera, se requiere del fortalecimiento de lo público, y no sólo en el sentido de la oposición estatal/privado, sino también en el sentido de la oposición mío/nuestro. Cualquier empresa paraestatal, por muy mal que funcione, es nuestra. Cual-

quier empresa privada, por muy bien que funcione, no es nuestra. En lo nuestro se esconde la semilla, el germen del futuro, de un futuro mejor para todos los mexicanos.

#### FUENTES CONSULTADAS

- Adorno, Theodor, y Max Horkheimer, “La industria cultural. Ilustración como engaño de masas”, en *Dialéctica de la Ilustración*, Trotta, Madrid, 1998.
- Ahmed, Nabil, *et al.*, “Las desigualdades matan”, en *Oxfam Internacional*, 2022, recuperado de <<https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>>.
- Alexander, Jeffrey, Rodolfo Morán, y Javier Villa, “Introducción”, en *El vínculo micro-macro*, en Associations Meeting of the German and American Sociological, 1994.
- Alvarado, Lucía, “Privatización de las cárceles en México: negocio jugoso”, en *Bajo la Lupa*, recuperado de <<https://documenta.org.mx/blog-documenta/2020/10/28/privatizacion-de-las-carceles-en-mexico-negocio-jugoso/>>.
- Arendt, Hannah, *La condición humana*, Paidós, México, 2020.
- Armella, Pedro A., *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 2005.
- Aspe, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, FCE, México, 1993.
- Barría, Cecilia, “Cómo la curva de elefante te ayudará a entender qué ha pasado con la desigualdad en el mundo”, en *BBC*, 28 de enero de 2021, recuperado de <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-55699513>>.
- Burkhardt, Jacob, *La cultura del renacimiento en Italia*, Akal, México, 2004.
- Cioran, Emil, *Historia y utopía*, Artífice, México, 1981.
- Coffey, Clare, *et al.*, *Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis*, Oxfam International, Oxford, 2020, recuperado de <<https://oxfamilibrary.openrepository.com/handle/10546/620928>>.

- Eduardo, José, “Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2022”, en *Mejoredu*, 2023, recuperado de <<https://entredocentes.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados/indicadores-nacionales-de-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2022>>.
- Fariza, Ignacio, “El nobel de economía premia la tesis que rebate los efectos negativos de subir el salario mínimo”, en *El País*, 11 de octubre de 2021, recuperado de <<https://elpais.com/economia/2021-10-11/david-card-joshua-d-angrist-y-guido-w-imbens-ganan-el-premio-nobel-de-economia-2021.html>>.
- Gilly, Adolfo, “Los vectores del orden neoliberal: flexibilización, desregulación, despojo, atomización”, en Seminario regional “América latina hoy: La nueva reconfiguración social y la crisis del Estado neoliberal”, Universidad Andina Simón Bolívar, 2005, recuperado de <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mexico/xochimil/coloquio/Docs/Mesa10/Adolfo%20Gilly%20.pdf>>.
- Gobierno de la Ciudad de México, “Wifi Gratuito en la Ciudad de México”, en 2023, recuperado de <[https://internetparatodas.cdmx.gob.mx/puntos-wifi/escuela\\_publica](https://internetparatodas.cdmx.gob.mx/puntos-wifi/escuela_publica)>.
- Merchand, Marco A., “Estado y reforma energética en México”, en *Revista Problemas de Desarrollo*, vol. 183, núm. 46, Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, octubre-diciembre de 2015, recuperado de <<https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/52627/46829>>.
- Meyer, Lorenzo, “El corporativismo mexicano en los tiempos del neoliberalismo”, en Graciela Bensusán y Arturo Anguiano, *Estado y sindicatos: crisis de una relación*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 1989.
- Olvera, Dulce, “Y con Zedillo, los ferrocarriles y miles de millones fueron para Peñoles, Grupo México y Tribasa”, en *Sin Embargo*, 28 de febrero de 2019, recuperado de <<https://www.sinembargo.mx/28-02-2019/3542485>>.
- Petróleos Mexicanos, “Resultados preliminares al 31 de marzo”, 2022, recuperado de <<https://www.pemex.com/ri/finanzas/Report>>.

- te%20de%20Resultados%20no%20Dictaminados/Webcast%201T22.pdf>.
- Rabotnikof, Nora, *El espacio público y la democracia moderna*, Instituto Federal Electoral, México, 1997, recuperado de <<http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9455>>.
- Rappeport, Alan, “Los multimillonarios de EEUU pagaron pocos o nada de impuestos federales a la renta, según un informe”, en *El País*, 10 de junio de 2021, recuperado de <<https://www.nytimes.com/es/2021/06/10/espanol/impuestos-millonarios.html>>.
- Sánchez González, José Juan, *La privatización en México como retracción estatal*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, México, 2010.
- Schneider, Ben Ross, y Ma. Guadalupe Serna, “La política de privatización en Brasil y México: variaciones sobre un tema estatista”, en *Revista Foro Internacional*, vol. 31, núm. 1, julio-septiembre de 1990, p. 121.
- Serrano, Mónica, “México: narcotráfico y gobernabilidad”, en *Pensamiento Iberoamericano*, vol. 2, núm. 1, 2007.
- Souza Santos, Boaventura, *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del sur*, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, Lima, 2010, p. 69.
- Trejo Arteaga, J. M., “La privatización de las carreteras en México, 1987-1994”, tesis de maestría, El Colegio de México, México, 2001.
- Villoro, Luis, *El pensamiento moderno: filosofía del Renacimiento*, FCE, México, 1992.
- World Inequality Lab, “Datos fiables sobre desigualdad como bien público mundial”, 2021, recuperado de <<https://wir2022.wid.world/executive-summary/>>.
- Zelizer, Viviana A., *El significado social del dinero*, FCE, México, 2011.

## EL CAMPO MEXICANO: ROMPER LA CONDENA

*Julio A. Berdegú Sacristán\**

*Marco Lenin Ramírez Valerio\*\**

En 2018 el país decidió democráticamente respaldar un cambio en su estrategia de desarrollo al elegir como presidente a Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Por su trayectoria personal y por su programa político, probablemente se trata del gobernante más cercano al campesinado, a los pueblos indígenas y al mundo rural desde 1940.

El programa político para el campo del presidente AMLO se puede sintetizar en tres postulados: los dos primeros, “Primero los pobres” y “Que coman bien los que nos dan de comer”, resumen una reorientación de la acción del gobierno en favor de los sectores marginados de la ruralidad mexicana, los campesinos y los pueblos originarios; el tercero, que está contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, consiste en romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria. Con estos tres grandes ejes, AMLO apunta a problemas estructurales de muy larga data.

\* Profesor Investigador del Departamento de Economía Agraria, Universidad Católica de Chile. Ex-Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Representante Regional para América Latina y el Caribe. Fundador y presidente de Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Asesor de gobiernos de América Latina y el Caribe en políticas de desarrollo agrícola y rural.

\*\* Economista por la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en Minería de datos en “Data Science e Inteligencia Artificial” de la plataforma Platzi. Actualmente es Asesor en la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. Ha colaborado con diferentes agencias de cooperación internacional y es coautor de diferentes artículos, estudios y planes sobre equidad y sostenibilidad y desarrollo urbano.

Vale la pena entender bien las condiciones que el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) se propuso modificar porque el campo mexicano tiene luces y muchas sombras estructurales que se han desarrollado a lo largo de muchas décadas, con raíces muy profundas y por tanto resistentes a los procesos de transformación.

Mirando los 20 años anteriores, en 1986 el distinguido profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México Fernando Rello escribió un artículo titulado *La agricultura con pies de barro*:<sup>1</sup>

México fue en la década de los sesenta el país del milagro agrícola. Citado en foros internacionales y en artículos y libros especializados [...] experimentó tasas de crecimiento del producto agrícola sorprendentemente altas en términos comparativos internacionales [...]. Por desgracia, la fase del milagro terminó rápidamente y la agricultura mexicana comenzó, a partir de 1966, un descenso continuo que a mediados de los setenta era ya una caída en picada [...]. Veinte años de crecimiento agrícola desequilibrado e insuficiente indican la existencia de fallas estructurales [...]. Resolver los problemas alimentario y rural requiere de una cirugía mayor y no de simples aspirinas.

A fines de la década de 1970, la crisis se manifestaba agudamente de muchas formas: empobrecimiento de los hogares campesinos y de jornaleros agrícolas (su ingreso promedio en 1977 era 21.4% inferior al salario mínimo nacional); agravamiento de la desigualdad de ingresos (los predios de riego del noroeste, el 3% del total, capturaban el 21% del ingreso agrícola, en tanto que los de temporal, 77% del total, apenas recibían el 44% del ingreso); extendida inseguridad alimentaria (35 millones de personas, el 54% de la población, no consumía el mínimo de calorías, y 19 millones se encontraban en situación crítica); desplome de la producción por abandono de las tierras de cultivo debido a una multitud de factores y crecimiento explosivo de las importaciones (de más de 500% en el caso de maíz y frijol, al comparar 1970 y 1980, aunque México había logrado la

<sup>1</sup> Fernando Rello, "La agricultura con pies de barro", en *Investigación Económica*, núm. 176, p. 213.

autosuficiencia en 1960-65).<sup>2</sup> Como puede verse, la crisis del campo mexicano antecede al periodo neoliberal.

La cirugía reclamada por Rello vino bajo la forma del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Su concepción y diseño fueron el último intento del agonizante nacionalismo revolucionario por dar una respuesta integral a los problemas estructurales que agobiaban al campo y a los consumidores urbanos pobres. El SAM se planteaba como objetivos reorientar la agricultura y la pesca al mercado interno, incrementar la producción nacional de los 38 productos principales de la canasta alimentaria de las clases populares, fortalecer la economía campesina con énfasis en la de temporal, reforzar los vínculos con la industria alimentaria y las cadenas de distribución y garantizar la alimentación no sólo suficiente sino nutricionalmente equilibrada. El SAM se proponía explícitamente recomponer la maltrecha alianza Estado-campesinos, politizar el campo a través de las organizaciones campesinas y principalmente del ejido, y poner fin a la estrategia de desarrollo urbano-industrial con sesgo anti-agrícola.<sup>3</sup>

La duración del SAM fue menor que su ambición: pasaron sólo dos años antes de que fuera sepultado por el cambio de sexenio y sobre todo por la crisis de la deuda y el subsiguiente ajuste estructural y la naciente estrategia de desarrollo neoliberal. Sabemos que en su corta vida sí tuvo resultados en su objetivo de estimular la producción nacional (en 9.3% en su primer año) y de reducir las importaciones de maíz y frijol (en 32% y 11%, respectivamente),<sup>4</sup> aunque buena parte de este aumento no vino del sector campesino sino de productores con mayor capacidad de respuesta a los importantes estímulos fiscales del SAM.<sup>5</sup>

Lo que siguió durante los ochenta fueron programas individuales insertos en la lógica de la nueva estrategia de desarrollo que comen-

<sup>2</sup> N. Lustig y R. Pérez Espejo, "Sistema Alimentario Mexicano: antecedentes, características, estrategias y efectos", en *Problemas del Desarrollo*, vol. 13, núms. 51/52.

<sup>3</sup> Cristóbal Luiselli, "¿Por qué el SAM?".

<sup>4</sup> Lustig y Pérez Espejo, *op. cit.*

<sup>5</sup> John Durston, "El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ¿un nuevo estilo de desarrollo social rural?".

zaba a tomar forma, como el Programa Nacional de Alimentación y el Programa Integral para el Desarrollo Rural.<sup>6</sup> A partir de 1990 se implementan varias políticas y programas (principalmente focalizados en personas u hogares) que, en su conjunto, inauguran un nuevo ciclo público hacia el campo que se mantiene por tres décadas. En el caso del sector agropecuario es el inicio de la pulverización de la política pública con el surgimiento de programas y componentes que llegaron a representar más de 50 programas o acciones, lo que a su vez estimuló la excesiva tramitación y la intermediación de la política pública. Entre las iniciativas más importantes, encontramos de la reforma del artículo 27 constitucional junto con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo, luego llamado Proagro), el Programa de Apoyos a la Comercialización, la Alianza para el Campo, el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social y el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá, que cambia luego de nombre a Oportunidades y finalmente a Prospera). Todos ellos en el nuevo contexto creado por el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN).

El TLCAN (reemplazado en el gobierno de AMLO por el T-MEC), la reforma del artículo 27 constitucional complementada por Procede y Prospera-Oportunidades-Progresá son las acciones estatales más sustantivas y de mayores efectos que permanecen vigentes hasta el 2018. Los dos primeros cambian profundamente el escenario económico y político de los sistemas agroalimentarios y de las sociedades rurales, y el tercero expresa una nueva estrategia de asistencia social para reducir la pobreza mediante transferencias monetarias focalizadas en personas y hogares individuales. No hay en el periodo posterior a 1990 ninguna política de un alcance equivalente orientada a fomentar el desarrollo de las economías campesinas en buena medida porque las iniciativas desplegadas principalmente por la Secretaría de Agricultura durante ese periodo se caracterizaron

<sup>6</sup> Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, "Programa Integral para el Desarrollo Rural 1985-1988".

por su marcada regresividad en favor de los estados, productores y empresas agroalimentarias con mayor poder económico.<sup>7</sup>

Casi dos décadas después de las reformas de inicios de los años noventa, Scott encontró que el 10% de los productores con mayores tierras obtenía el 45% del presupuesto de Procampo, el 60% de los subsidios energéticos y de riego, y el 80% de Ingreso Objetivo, el principal programa de compensación por los precios de los productos.<sup>8</sup>

En México y más allá ha habido una enorme producción académica y un intenso debate político sobre la “segunda reforma agraria” (o la “contrarreforma agraria”, de acuerdo con sus críticos) refiriéndose a la reforma del artículo 27 constitucional y resumirlo escapa a las posibilidades de este capítulo.<sup>9</sup> La reforma se vinculaba estrechamente con el proceso de apertura económica y la negociación del TLCAN, como señalaba el mismo presidente Salinas de Gortari en la iniciativa de reforma presentada en 1991: “No sucede en el vacío ni en el aislamiento, está inserta en una transformación mundial de inmensas proporciones. No podemos ni queremos quedarnos fuera de ese gran proceso”.<sup>10</sup> La reforma constitucional buscaba específicamente activar el mercado laboral rural y el mercado de la tierra

<sup>7</sup> John Scott, “Agricultural Subsidies in Mexico: Who Gets What?”, en Jonathan Fox y Libby Haight (eds.), *Subsidizing Inequality: Mexican Corn Policy since NAFTA*.

<sup>8</sup> J. Scott, “Gasto público y desarrollo humano en México. Análisis de incidencia y equidad”.

<sup>9</sup> Carlos Salinas de Gortari, “Iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución”, en *Comercio Exterior*; David Barkin, *The Specter of Rural Development*; Téllez, *La modernización del sector agropecuario y forestal*; G. A. Gordillo, et al., *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*; K. Appendini, *Land Regularization and Conflict Resolution: The Case of Mexico*; Luciano Concheiro y Roberto Quintana, *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales: Siete estudios de caso*; Deininger et al., *Mexico’s “Second Agrarian Reform”: Implementation and Impact*; José Guadalupe Vargas Hernández, “El impacto económico y social de los desarrollos recientes en las políticas agrícolas y rurales e instituciones en México”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*; Ana de Ita, “Land Concentration in Mexico after Procede”, en P. Rosset, R. E. Patel y M. Courville (eds.), *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform*; De Janvry et al., 2017).

<sup>10</sup> Salinas de Gortari, *op. cit.*, p. 1085.

mediante el fortalecimiento del derecho de propiedad agraria y el aumento de las escalas de producción, lo que se consideraba por el gobierno como la forma de hacer más eficiente la asignación de los factores de producción y de elevar la productividad y la producción. La reforma debía crear condiciones para aumentar la inversión privada en la agricultura, la agroindustria y los servicios relacionados.

Las consecuencias económicas, sociales y políticas fueron enormes, aunque el impacto sobre la producción campesina, la autosuficiencia alimentaria o la pobreza rural y las desigualdades en el campo fue mucho menor. Como resultado de la reforma concluyó el reparto de tierras bajo la responsabilidad del Estado, sin embargo, se dio un reparto social, lo que provocó que en tres lustros accedieran a las tierras ejidales y comunales 2.1 millones de nuevos titulares tanto de manera regular como irregular. Contrariamente a lo que se proponían las reformas de 1992, el tamaño de la parcela disminuyó de 9.1 ha a 7.5 ha por sujeto, aumentando el número y la proporción de minifundios en el campo mexicano.

Por otra parte, la reforma no detonó, como se temía, una venta masiva de tierras ejidales; entre 1991 (año de la reforma) y 2007 aumentó en 2.6%, en tanto que las superficies de tierras ejidales parceladas y en propiedad colectiva lo hicieron en 21% y en 3.8%, respectivamente, y estas últimas seguían representando en 2007 el 65% del total de tierras ejidales, una proporción casi idéntica a la de 1991.<sup>11</sup> En dos terceras partes de los ejidos hay compraventa de tierras, aunque ésta se dan principalmente entre ejidatarios; también hay un muy fuerte crecimiento de la renta, parcerías y préstamos de tierras.<sup>12</sup>

En lo político, la reforma del 27 constitucional rompió los mecanismos principales con que el Estado mexicano había controlado a los campesinos, que Warman había disectado agudamente 20 años

<sup>11</sup> El Censo Agropecuario de 2022, cuyos resultados se deben conocer en mayo de 2023, permitirá aclarar si esta situación se ha mantenido o si hay un cambio de tendencia, lo que no parece improbable (G. Gordillo y C. Suárez, “Governing Chaos: Rural Reforms and Political Transformations”).

<sup>12</sup> Héctor Róbles, comunicación personal, 26 de abril de 2023.

antes.<sup>13</sup> La mancuerna TLCAN-reforma constitucional estimuló la inversión en la agricultura, la agroindustria y los servicios, pero concentrada (por no decir que casi exclusivamente) en aquellos estados, productores y empresas con ventajas competitivas y capacidad económica y productiva. Al desacoplar la propiedad y el uso de la tierra, haciendo innecesaria la permanencia en ella para resguardar el acceso a la misma, la reforma incentivó la migración,<sup>14</sup> aunque no desde las zonas y ejidos más pobres. El Censo Agropecuario 2007 documentó una fuerte caída del porcentaje del empleo agrícola de la categoría “familiar no remunerado”, acompañada de un alza de 150% del trabajo asalariado temporal, respecto del Censo de 1991.<sup>15</sup> Además, estas reformas catalizaron el despegue de las exportaciones agroalimentarias, especialmente del 2000-2005 en adelante. En lo que claramente no hubo cambios positivos que se puedan asociar al TLCAN aunado a la reforma constitucional es en la inclusión social o productiva de los sectores pobres del campo: el objetivo de “ampliar la justicia”, que explícitamente tenía la reforma planteada en 1991, quedó por completo postergado. El aporte de los programas sectoriales como Procampo fue menor: transferencias de renta a quienes menos las necesitaban, sin impacto detectable ni en la producción ni en la productividad ni en el empleo.<sup>16</sup>

La regresividad del gasto sectorial agropecuario y rural fue una característica alcanzada por diseño. La estrategia de desarrollo del campo bajo el modelo neoliberal expresamente postulaba que la mayoría de los campesinos eran “inviabiles” como productores, y que dedicar a ellos recursos en programas de fomento productivo era un desperdicio de recursos públicos. Los programas de fomento se reservaban a la agricultura y agroindustrias empresariales, en tanto que los campesinos, reducidos a la condición de “pobres”, debían ser apoyados principalmente a través de la política social.

<sup>13</sup> Arturo Warman, *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*.

<sup>14</sup> De Janvry *et al.*, *op. cit.*

<sup>15</sup> J. Scott, “Agricultural Subsidies in Mexico: Who Gets What?”, en *op. cit.*

<sup>16</sup> *Idem.*

Distintas evaluaciones confirman que Prospera-Oportunidades-Progresá tuvo impacto en la reducción de la pobreza rural.<sup>17</sup> A pesar de ello hubo un fuerte aumento en la pobreza alimentaria entre 1994-1996, y no fue sino hasta el 2002 que se volvió al punto inicial.<sup>18</sup> La pobreza rural en México diez años después de las reformas seguía siendo 6 puntos porcentuales mayor que el promedio latinoamericano, en tanto que en pobreza extrema rural México estaba igual que la media regional, a pesar de que el producto interno bruto (PIB) per cápita de México casi duplicaba al promedio regional en 2004.<sup>19</sup> En torno a la década de los noventa, Brasil redujo la incidencia de la pobreza rural dos veces más rápido que México, en tanto que Chile lo hizo seis veces más rápido, y en lo que respecta a la extrema pobreza rural, el ritmo de progreso de Brasil y Chile fue tres y cinco veces mayor que el de México, respectivamente.

En resumen, el balance del periodo 1990-2018 es de un fuerte retroceso del Estado y expansión de la iniciativa privada, apertura comercial de la economía agrícola nacional al mercado estadounidense, con un agravamiento de las brechas entre la agricultura empresarial y la campesina y continuación del rezago social rural. Una modernización no sólo incompleta, sino profundamente sesgada.

¿Con qué escenario estructural se encuentra el presidente AMLO al inicio de su gobierno? Sin intentar ser exhaustivos, hay cuatro elementos que nos parecen importantes para los efectos de este capítulo.

<sup>17</sup> G. Hernández Licona *et al.*, *El Progresá-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*.

<sup>18</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2018”.

<sup>19</sup> Cálculo propio con datos de Cepal Stat, “Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas”.

LA PERSISTENCIA DE LA POBREZA RURAL<sup>20</sup>

Según datos del Sistema de Cuentas Nacionales de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los primeros 18 años del nuevo siglo, el PIB agroalimentario mexicano creció a una tasa promedio de 2.0% anual, ligeramente por debajo del crecimiento de la economía. El efecto de este crecimiento sobre la evolución de la pobreza rural fue marginal. En el 2008, el 3.8% de la población rural era considerada no pobre ni vulnerable en la medición de la pobreza multidimensional reportada por Coneval. Una década después, al inicio del gobierno del presidente AMLO, sólo 8% de la población rural estaba en esa condición, es decir, la casi totalidad de la población rural era pobre o vulnerable en pleno siglo XXI y en un país con un ingreso per cápita de 20 449 dólares de paridad de poder adquisitivo. Al ritmo en que se estaba avanzando en la reducción de la pobreza multidimensional en la década previa al inicio del gobierno de AMLO, se necesitarían 100 años para que *la mitad* de la población rural mexicana no fuera pobre ni vulnerable de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza.

En el 2008, el 32.8% de la población rural tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos, proporción que en 2018 era de 24.9%. En cuanto a la población rural con ingresos por abajo de la línea de pobreza por ingresos, ésta era de 63.1% en 2008 y de 58.9% en 2018. A esas velocidades, en el sector rural podríamos esperar reducir a la mitad la pobreza extrema por ingresos en 2034, en tanto que para alcanzar la misma meta en la pobreza por ingresos se necesitarían 12 sexenios más a partir del de AMLO. Claramente el modelo de desarrollo vigente en las últimas cuatro décadas fracasó en el propósito elemental de reducir en forma acelerada la pobreza rural.

<sup>20</sup> A menos que se indique lo contrario, todos los datos de esta sección son tomados de Cepal / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su página web “Medición de la pobreza”, disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>>.

## LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO MEXICANO

Es ampliamente conocido el debate sobre la dependencia de las importaciones de alimentos en determinados productos principales de la dieta nacional, y el gobierno del presidente AMLO ha hecho de la soberanía alimentaria un objetivo central. Lo que es menos discutido es que la producción nacional se destina en una proporción creciente al mercado externo, especialmente el estadounidense.

El valor de la producción agropecuaria y pesquera<sup>21</sup> pasó de 306 mil millones de pesos en 2001 a 561 mil millones de pesos en 2021, un crecimiento promedio anual de 3.08%. Las exportaciones de los mismos productos pasaron de 4130 millones de dólares en 2002 a 12947 millones de dólares en 2022, un crecimiento promedio anual de 5.9%, casi 2 veces mayor que el crecimiento de la producción. Si se agregan los productos agroindustriales, las cifras para los mismos años son de 8178 y 30334 millones de dólares, respectivamente, o una tasa media de crecimiento anual de 6.8%.

Como las exportaciones crecen mucho más rápido que la producción, resulta que un porcentaje creciente de lo que México produce se está yendo al mercado internacional. En el 2002 el 13.3% de la producción agropecuaria y pesquera se exportó, proporción que en 2021 fue de 31.3%, o un crecimiento de 135.3%. Si hacemos el mismo tipo de cálculos incorporando los productos agroindustriales a lo exportado, entonces pasamos de 26.3% en el 2002, a 70.3% del valor de la producción primaria.

Las importaciones agroalimentarias también han crecido velozmente, pasando de 11476 millones de dólares en 2002, a 26820 millones de dólares 20 años después, un crecimiento promedio de 4.3%. México ha logrado con creces el ansiado superávit comercial agroalimentario (3512 millones de dólares al cierre del 2022), pero no tanto por la vía que imaginaron los gobiernos de la Revolución de expansión de la producción nacional como a través del mecanismo

<sup>21</sup> Todos los valores en pesos y dólares en esta sección han sido deflactados y se expresan en pesos o dólares del año 2001, respectivamente, para permitir la comparación en valor real.

de hacer crecer las exportaciones y destinar una proporción creciente de lo producido al mercado internacional.

El valor de lo producido que queda en el país tras restar lo exportado fue de 225 dólares por habitante en 2002, y de 96 dólares en 2021. A dichos valores, las importaciones de alimentos añadieron 339 dólares por persona en 2002 y 284 dólares por persona en 2021.

#### LA CONCENTRACIÓN TERRITORIAL DEL CRECIMIENTO SECTORIAL

Hemos visto que la producción nacional ha tenido un crecimiento sostenido en las últimas décadas, pero lo mismo no ha pasado con las superficies sembrada o cosechada, la primera de las cuales muestra una tendencia decreciente desde el 2011 y la segunda se ha estabilizado desde aproximadamente el 2010 en poco más de 20 millones de hectáreas. En buena medida este aumento del valor de la producción por unidad de superficie debe explicarse por incrementos en la productividad, pero además por la sustitución de cultivos destinados al consumo nacional por producciones de mayor valor para el mercado de exportación.

Esta tendencia tiene una expresión regional, con un fuerte aumento del valor de la producción en la región centro-occidente,<sup>22</sup> un ligero aumento en el noroeste y caídas marcadas en el centro y en el sur-sureste del país, en tanto que el noreste se mantiene sin cambios. Hace 20 años el centro del país producía más en valor que el noreste y el noroeste, pero ahora es menos importante que el sur-sureste. La producción de cultivos cae fuertemente en el centro y en el sur-sureste y crece en las demás regiones, aunque es en el centro-occidente donde más se expande. El sur-sureste compensa un poco con un leve aumento del valor de su producción pecuaria, pero nuevamente es en el centro-occidente donde este subsector crece con más fuerza.

<sup>22</sup> No se puede subvalorar el efecto en la capacidad productiva actual de estas regiones de la inversión pública en infraestructura, especialmente de riego, en los años cincuenta.

En suma, el centro-occidente y el noroeste hoy concentran alrededor del 53.6% del valor de la producción nacional agropecuaria y pesquera (y sin duda un porcentaje aún mayor si se suma la producción agroindustrial), en tanto que en 2001 representaban el 45.2%. En contrapartida, el centro más el sur-sureste pasan de contener aproximadamente el 38% de la producción nacional en el 2001 a alrededor del 29.8% en 2021.

#### REDUCCIÓN DEL ESPACIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CAMPESINOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

Todo lo anterior tuvo un impacto en el estrechamiento del espacio económico del campesinado y los pequeños productores. Carentes en su inmensa mayoría de acceso al crédito,<sup>23</sup> a la asistencia técnica y a la capacitación, a la información y a Internet y las nuevas tecnologías de comunicación, con los ejidos debilitados y con muchas de sus organizaciones convertidas en máquinas clientelares y con fuertes niveles de corrupción y cacicazgo, los campesinos adoptaron estrategias de vida basadas crecientemente en el trabajo asalariado fuera de sus comunidades y en la asistencia social.

De acuerdo con Yúnez Naude y otros, una década antes del inicio del gobierno del presidente AMLO el 53% de los campesinos y pequeños productores dependían mayoritariamente de ingresos distintos al trabajo independiente agropecuario. Los salarios (46% del ingreso) y el empleo no agropecuario por cuenta propia (28%) superaban en importancia al ingreso por trabajo independiente agropecuario, reducido a apenas 16% del ingreso total de esos hogares.<sup>24</sup> En el otro 47% de los hogares de campesinos y pequeños productores, el ingreso por trabajo

<sup>23</sup> También los medianos productores carecen de acceso al crédito, y el país ha ido perdiendo capacidad de resolver este nudo crítico, incluyendo decisiones recientes como la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

<sup>24</sup> Antonio Yúnez Naude *et al.*, *La agricultura familiar en México. Capítulo 4 en FIDA, La agricultura familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo.*

independiente agropecuario era el componente principal del ingreso total del hogar, pero aun así el 31 % del ingreso provenía de otras fuentes. Gordillo y Plassot confirman la tendencia a una mayor dependencia de los hogares rurales del trabajo asalariado y de las transferencias y remesas, especialmente en los deciles más pobres del campo.<sup>25</sup>

En resumen, ¿cuál fue entonces la característica estructural del campo mexicano con que se encuentra AMLO al iniciar su gobierno? A riesgo de simplificar, algo parecido al resto del país: un campo más productivo en el agregado nacional, fuertemente orientado al exterior tanto como mercado para nuestras producciones como en cuanto origen de una buena parte de la alimentación nacional, con una pobreza muy alta y persistente, y con creciente desigualdad social y territorial. A ello, Gordillo agrega que la implementación de las reformas neoliberales provocó una crisis institucional en el sector rural caracterizada por un vacío institucional, un desequilibrio entre la intención y la capacidad de renovación institucional, una resistencia a la renovación de las instituciones y una débil sincronía entre el desarrollo institucional rural y los cambios en el resto del país.<sup>26</sup>

Es frente al espejo de estos desafíos estructurales que hay que mirar el gobierno del presidente AMLO, conscientes de que resolverlos necesitará un esfuerzo que supera lo que razonablemente se puede lograr en un sexenio.

En el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el acápite “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo” se indica que el gobierno federal se propone romper el círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria mediante diversos programas y nuevas entidades como Producción para el Bienestar, precios de garantía, Distribución de fertilizantes y la creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). Con estos instrumentos, el Plan define las metas de alcanzar la autosuficiencia en maíz y frijol en 2021 y en arroz, carne de res, cerdo, aves y

<sup>25</sup> G. Gordillo y T. Plassot, “Transformaciones en los ingresos de los hogares mexicanos (1992-2018)”, en *Economía UNAM*.

<sup>26</sup> Gordillo, “Un nuevo trato para el campo”, en *Perspectivas Rurales Nueva Época*.

huevos<sup>27</sup> en 2024. Se señala que en ese periodo la balanza comercial del sector será superavitaria.

El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 señala tres objetivos: lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad, contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos e incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector frente a los riesgos agroclimáticos.

El Programa Sectorial de Desarrollo Social 2021-2024 pone énfasis en los grupos históricamente marginados, destacando el caso de los indígenas y las zonas de alta marginación que son mayoritariamente territorios rurales. La principal apuesta para avanzar en la reducción de la pobreza es el programa Sembrando Vida, de la Secretaría de Bienestar.

De los documentos oficiales y de los discursos del presidente AMLO, uno puede concluir que la agricultura campesina, los pueblos indígenas y las sociedades rurales, especialmente del sur-sureste pero también en zonas marginales de todo el país, ganaron importancia en las prioridades políticas de la 4T. Hay un evidente cambio de sujeto y, lo más importante, esto tiene un muy fuerte correlato en la radical reorientación del presupuesto de la Federación para el campo.

El presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC) tuvo un crecimiento nominal<sup>28</sup> de 5.3% entre 2019 y 2023. En 2023 la Secretaría de Bienestar obtiene el 29% del presupuesto del PEC (principalmente para Sembrando Vida), en tanto que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) capta el 17%. Algunas características de la política actual son la fuerte disminución del número de programas con recursos (para evitar la pulverización del presupuesto); la casi total eliminación de la intermediación en

<sup>27</sup> Es interesante contrastar el compromiso de alcanzar la autosuficiencia en productos de origen animal con la decisión de reducir en gran medida los apoyos a la ganadería.

<sup>28</sup> En 2019 el crecimiento nominal fue de 5.3%; en 2020 se redujo en 3.5%, y en 2022 y 2023 creció en 9%, y 10.5% respectivamente, para llegar en este año a 404 149 millones de pesos.

la entrega de los apoyos; la focalización en pequeños y medianos productores y el enfoque agroecológico en el programa principal de transferencias monetarias. Además, se han desaparecido las bolsas a los estados del presupuesto concurrente.

En cuanto al presupuesto de la SADER, las tendencias generales son las siguientes: una fuerte reducción en 2019 y 2020, seguida de aumentos muy importantes a partir de 2021 y especialmente en 2023; una concentración del presupuesto en los programas estratégicos ejecutados por esa Secretaría; priorización de los programas Producción para el Bienestar y Precios de Garantía hasta 2023, año en que el programa de Fertilizantes se convierte en el más importante del sector si se mide por su presupuesto, frente la necesidad de impulsar un aumento fuerte y rápido en la productividad y producción de maíz, frijol y otros productos básicos para enfrentar la fuerte inflación en el precio de los alimentos.

Por la desaparición o inanición de los programas y servicios que apoyaban al agronegocio, y por la focalización de lo que se mantuvo, es indudable que se corrigió de raíz la fuerte regresividad que caracterizaba el gasto público sectorial. Los sectores populares del campo, que constituyen el 90 % de las personas en la actividad agrícola y algo más del 80 % de las unidades de producción rural, han pasado a ser los sujetos prioritarios de la acción gubernamental sectorial. Dada la distribución regional de esa población, el centro-occidente y el noroeste ya no son las regiones a las que se destina la mayor parte del presupuesto federal, que se ha reorientado al sur-sureste y al centro del país. Un ejemplo es el de Producción para el Bienestar, que se puede comparar con sus antecesores Procampo y Proagro; estos últimos tenían un índice de Gini de distribución de sus transferencias de 0.51 en 1998, 0.46 en el gobierno del presidente Calderón y de 0.26 al terminar el sexenio del presidente Peña Nieto, en tanto en que en 2021 este indicador había bajado a 0.13.<sup>29</sup> En la actualidad, Producción para el Bienestar destina el 61 % del presu-

<sup>29</sup> Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, “Producción para el Bienestar: apoyo sin precedentes a los productores de pequeña escala del campo”.

puesto al sur-sureste, el 84 % a campesinos y pequeños productores y el 34 % a mujeres<sup>30</sup>

La eliminación de la densa y turbia red de intermediación que parasitaba los programas para el campo casi con certeza tiene que haber reducido esa fuente de robo de recursos públicos, aunque el fraude por más de \$ 15 mil millones destapado en Segalmex deja en evidencia que la corrupción no ha sido erradicada.<sup>31</sup>

En la estrategia de acompañamiento técnico del programa “Producción para el Bienestar” hay innovaciones importantes en la estrategia de trabajo con las comunidades campesinas, que a través de Escuelas de Campo ha establecido una nueva forma de relacionamiento con los grupos locales de productores que reconoce su protagonismo y ha mejorado la calidad y pertinencia de la asistencia técnica impulsando con seriedad un enfoque agroecológico que es apropiado para muchos cientos de miles de campesinos.<sup>32</sup>

Sin embargo, en lo que corresponde a SADER estos avances se aplican en una escala demasiado pequeña como para que puedan provocar un cambio en las tendencias ya discutidas. Por ejemplo, la innovadora Estrategia de Acompañamiento Técnico del programa Producción para el Bienestar incluye alrededor del 6 % de los 1.8 millones de beneficiarios que reciben el subsidio monetario del mismo programa. El programa de Precios de Garantía, que en 2023 tiene un presupuesto de aproximadamente 11 mil millones de pesos, atenderá a apenas 73 mil productores, menos del 2 % de los pequeños productores y campesinos del país. Una notable excepción es el programa de Fertilizantes, que con el importante aumento de su presupuesto para el año 2023, podrá atender a 1.94 millones de pequeños productores (1.5 ha por productor) dando preferencia a aquellos que están inscritos en el programa Producción para el Bienestar.

<sup>30</sup> Héctor Robles, comunicación personal, 26 de abril, 2023.

<sup>31</sup> Néstor Jiménez y Alonso Urrutia, “Reitera AMLO que en fraude de Segalmex no habrá impunidad”, en *La Jornada*.

<sup>32</sup> Héctor Robles, “Programa de Apoyos Productivos Directos para la Autosuficiencia Alimentaria. Producción para el Bienestar”, en *Serie Documento de Trabajo*; Armando Bartra *et al.* (coords.), *Revoluciones agroecológicas en México*.

A pesar del esfuerzo de reorientación y de focalización progresiva del gasto público, la inmensa mayoría de los aproximadamente 3.5 millones de campesinos y pequeños productores siguen sin tener acceso a servicios públicos de innovación, acceso a mercados y comercialización y fortalecimiento de sus organizaciones locales. Salvo excepciones como las indicadas, “bajar apoyos” en vez de “dar acceso a servicios públicos” ha sido la lógica desde los años ochenta, y en esto, en lo principal, no hay cambios con la 4T. La enorme diferencia, ciertamente no trivial, es que hoy los “apoyos” van a quienes los necesitan.

Por otra parte, es necesario reconocer que la reorientación del gasto público redujo la capacidad sectorial para continuar produciendo una serie de bienes públicos que son indispensables para el desarrollo de la agricultura y del campo. Nos referimos, por ejemplo, a la inversión en ciencia y tecnología, en sanidad vegetal y animal o en sistemas de información de diferente tipo. La iniciativa privada del sector agroalimentario ha sido muy crítica de estas medidas y de sus consecuencias de mediano y largo plazos. Sin embargo, y sin cuestionar la importancia de la provisión de bienes públicos, la crítica pierde en parte su validez cuando recordamos que, de acuerdo con la plataforma AgriMonitor del Banco Interamericano para el Desarrollo.<sup>33</sup> En el año 2018, antes del inicio del gobierno del presidente AMLO, el 86% del apoyo total a los productores mexicanos se destinaba a transferencias privadas (percibidas preferentemente por los agricultores y agroindustrias económicamente más poderosas), y que sólo 7% se destinaba a financiar servicios generales o bienes públicos. En 2021, de acuerdo con la misma fuente, la proporción destinada a transferencias privadas (ahora orientadas principalmente a los sectores populares del campo) era de 88%, en tanto que la fracción destinada a financiar bienes públicos había aumentado marginalmente, a 8%.

En cuanto al programa Sembrando Vida, herramienta principal de la política contra la pobreza rural, su presupuesto en 2023

<sup>33</sup> Datos disponibles en <<https://agrimonitor.iadb.org/es/resultados-por-paises?country=mx&tab=agriculture>>.

(37 137 mdp) fue 2.5 veces superior al de 2019 (15 mil mdp), sumando 139 476 mdp en los cuatro años de gobierno. Con estos recursos ha incorporado a aproximadamente 450 mil personas como “Sembradores” y aplicando esquemas agroforestales en 1.2 millones de hectáreas. La inversión anual por persona de Sembrando Vida es casi 10 veces mayor que la de Producción para el Bienestar. Sembrando Vida ha promovido la formación de Comunidades de Aprendizaje Campesino para que los productores puedan dialogar entre sí y con los técnicos adoptando también el enfoque agroecológico.

Se ha cumplido ampliamente la meta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo de conseguir una balanza comercial superavitaria. El crecimiento de las exportaciones desde décadas anteriores se mantuvo en el gobierno del presidente AMLO, y en el 2021 el superávit agroalimentario fue de USD 7 192 millones con exportaciones récord de 44 442 millones de dólares, la mayor cifra en tres décadas.<sup>34</sup> Sin embargo ello no es sinónimo de una mayor autosuficiencia alimentaria. Las importaciones de alimentos en 2019 y 2020 se mantuvieron en niveles parecidos a los de 2017 y 2018, pero en el 2021 registran un aumento de 43% respecto del 2020, y en el periodo enero-agosto de 2022 otro aumento de 14% respecto del mismo periodo en 2021, en dólares nominales.<sup>35</sup> Las importaciones de maíz —un símbolo y preocupación central de la política de soberanía y seguridad alimentaria— en 2019 y 2020 se mantuvieron sin grandes cambios respecto de los dos años anteriores, pero en 2021 se dio un aumento de 67% respecto del 2020 y en enero-agosto 2022 se ve otro salto de 9% respecto de mismo periodo en 2021. Si tuviéramos que interpretar estos resultados, se puede decir que estamos en presencia de una profundización de la tendencia a la especialización

<sup>34</sup> V. Villalobos, “Agricultura y desarrollo rural: algunas nociones”.

<sup>35</sup> Un porcentaje no menor de este aumento en el valor de las importaciones sin duda se debe al incremento de los precios internacionales de los productos importados. Recordemos que el Índice de Precios Internacionales de los Alimentos publicado por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), saltó de 98.1 puntos en 2020, a 125.7 en 2021 y a 143.7 en 2022 (“Food Price Index”). El aumento en el componente de cereales del Índice, es aún mayor lo que sin duda impactó en el valor de las importaciones de maíz.

productiva del agro mexicano, con una mayor orientación a la exportación y una dependencia de los mismos mercados mundiales para el abastecimiento de buena parte de la dieta de las y los mexicanos.

Como hemos dicho, en materia de lucha contra la pobreza rural el gran cambio para el mundo rural fue el término del programa Progresá y la aparición de Sembrando Vida, y aunque hay diversos informes sobre las actividades de este programa no hemos podido obtener información sobre sus resultados o impactos en la reducción de la pobreza. Hasta ahora, los reportes de Coneval nos dicen que el país rural en 2020 se mantenía una situación social muy parecida a la de 2016 y 2018, claro que con una pandemia de por medio de enormes consecuencias sociales.<sup>36</sup> En 2020 el 59% de la población rural vivía en condición de pobreza por ingresos y uno de cada cuatro habitantes rurales sobrevivía en pobreza extrema por ingresos, números marginalmente mejores que los de 2016, aunque, insistimos, es indispensable tomar en cuenta el efecto decisivo de la pandemia. Además, 8.4 millones de habitantes rurales tenían carencias en su seguridad alimentaria y nutrición. En la población indígena los indicadores de pobreza son mucho peores, y ahí sí se observa un deterioro significativo en 2020 respecto de 2018 y 2016.<sup>37</sup> Superado el peor momento de la crisis derivada de la pandemia de COVID-19, será posible ver si la reducción de pobreza en 2022 será consistente con el progresivo aumento del presupuesto de los Programas para el Bienestar, incluyendo los ya mencionados y otros como Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y los programas de becas de educación básica, media superior y superior, entre otros.

<sup>36</sup> Según datos de Cepal (que mide pobreza por ingresos), la pobreza rural y la pobreza extrema aumentaron en América Latina en 0.4 y 0.9 puntos porcentuales, respectivamente, entre 2018 y 2019 como efecto de la pandemia. Si bien Coneval no reporta datos para 2019, sí sabemos que entre 2018 y 2020 la pobreza rural monetaria en México bajó en 0.7 puntos porcentuales, mientras que la extrema se mantuvo casi igual, con una mínima baja de 0.1 punto porcentual.

<sup>37</sup> Todas las cifras de pobreza en este párrafo son tomadas de Coneval, "Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. Anexo estadístico".

Por otra parte, y como ya hemos indicado, a la par de esta reorientación del gasto público en favor de los sectores populares del campo, se consolidó y hasta se profundizó la integración del sector agropecuario al espacio económico estadounidense a partir de la, a nuestro juicio correcta, decisión gubernamental de que la agricultura no estaría excluida en la renegociación del TLCAN que dio origen al T-MEC.

En resumen, las condiciones estructurales del campo con que se encontró el presidente AMLO al iniciar su gobierno y que señalamos anteriormente siguen estando presentes. En primer lugar, cinco años son insuficientes para dar vuelta a los efectos acumulados de cuatro décadas de estrategia neoliberal. En segundo lugar, no se puede discutir que el *shock* social de la pandemia en el 2020 y parte del 2021, seguida de la ola inflacionaria desde el 2022, tuvieron un impacto en la pobreza rural. Pero también es cierto, en nuestra opinión, que la estrategia gubernamental basada en la reorientación radical del presupuesto federal en favor de los sectores populares del campo y ejecutado con mayor honestidad ha sido insuficiente para cambiar las tendencias estructurales económicas y sociales en el campo. Como vamos a proponer en la sección final de este capítulo, será necesario mantener y consolidar algunas de las estrategias iniciadas en este sexenio, corregir otras y también agregar nuevos componentes para avanzar a un campo con más bienestar para las mayorías que ahí viven y trabajan, más productivo, eficiente y competitivo y, también, más sostenible y climáticamente resiliente.

En los próximos años, un nuevo gobierno comprometido con la transformación del campo debería proponerse los objetivos de reducir la pobreza rural con una estrategia multifuncional, reducir la dependencia alimentaria en productos de consumo básico a través del fomento de la producción campesina y de pequeños y medianos productores y apoyar las exportaciones agroalimentarias de México con más inclusión social y más sostenibilidad ambiental y respondiendo al desafío del cambio climático.

La prioridad central debe ser acelerar de manera considerable la reducción de la pobreza rural y especialmente de la pobreza extrema. En los últimos años, la pobreza extrema rural por ingresos se

ha venido reduciendo a una tasa de medio punto porcentual por año; México tiene las condiciones para *por lo menos* triplicar la velocidad de avance, para que el próximo sexenio termine con menos de 10% de la población rural en esa condición inhumana.

Para ello hay que reconocer que la población rural en condición de pobreza y pobreza extrema, y aun los estratos en condición de vulnerabilidad, tienen estrategias de vida basadas en una diversidad de tipos de empleos y fuentes de ingresos. Por ello, el crecimiento económico en las distintas regiones del país, incluyendo del sector agropecuario, es esencial para expandir la principal fuente de ingresos de los habitantes rurales pobres y vulnerables, que es el trabajo asalariado en el campo y en otros sectores de la economía. Economías regionales más dinámicas también generan mejores condiciones para la ampliación de la segunda fuente de empleo e ingresos de estos hogares que son las actividades rurales no agrícolas (pequeños comercios, servicios, turismo rural, etcétera).

Fortalecer los vínculos de las pequeñas y medianas ciudades de provincia y sus entornos rurales debe ser un eje central de la estrategia de desarrollo y de superación de la pobreza, pues esas relaciones y flujos crean oportunidades de nuevos empleos e ingresos de una magnitud muy superior a las que el campo por sí solo podría aportar. De hecho, en la actualidad la inmensa mayoría de la población rural mexicana vive en lugares no sólo cercanos a centros urbanos pequeños e intermedios, sino que desarrolla su vida social y económica en territorios rural-urbanos.<sup>38</sup>

Por supuesto la identidad campesina depende centralmente de la producción de alimentos, así se destine en forma importante al autoconsumo. Programas como Producción para el Bienestar o subsidios inteligentes a insumos como los fertilizantes deben mantenerse o, en ciertos casos, expandirse. Sin embargo, hay que acentuar el apoyo a estrategias ya validadas y que han tenido resultados positivos en los últimos años como las Escuelas de Campo, que deberían llegar a

<sup>38</sup> K. Appendini y G. Torres-Mazuera (eds.), *¿Ruralidad sin agricultura?*; Julio Berdegué, e Isidro Soloaga, *Small and Medium Cities and Development of Mexican Rural Areas*.

incorporar al menos a 500 mil campesinos en condición de pobreza y vulnerabilidad. El apoyo a la producción de campesinos en condición de pobreza tiene un límite si no se incentiva y apoya al mismo tiempo la comercialización de maíz criollo y otros productos de la milpa en mercados locales y regionales —como propone Yúnez—. <sup>39</sup> Con una estrategia integrada que vaya más allá de las transferencias monetarias se puede aspirar a aumentar en hasta 50% la proporción del ingreso del hogar proveniente de la producción propia y, lo que no es menos importante, impulsar el fortalecimiento del tejido social y de la organización de base en las zonas más pobres de México.

Pero lo anterior no es suficiente para acelerar considerablemente la tasa de reducción de la pobreza extrema en el campo; es indispensable catalizar nuevas actividades que revitalicen los territorios con mayores niveles de pobreza, creando *fuentes de empleo e ingreso que conecten al campo con las nuevas demandas y necesidades de la sociedad mexicana contemporánea*.

Recordemos que el 50.8% del territorio nacional (100 millones de hectáreas) se localiza en ejidos y comunidades, <sup>40</sup> por lo que los campesinos, ejidatarios y comuneros están en condición de hacer un enorme aporte al país si se movilizan en la restauración y conservación de los ecosistemas y agroecosistemas en que viven y trabajan y, a través de ello, en la lucha contra el cambio climático. El país ha perdido alrededor del 50% de los ecosistemas naturales <sup>41</sup> y, como señala Carabias, en muchas comunidades campesinas e indígenas aún se conservan los conocimientos y las prácticas que podrían ser la base de la restauración de (agro)ecosistemas y de la conservación de las cuencas que son las fuentes de agua, los bosques, la biodiversidad y la agrobiodiversidad, incluyendo las variedades criollas del maíz y de otros alimentos de nuestra dieta, especialmente en el vasto trópico mexicano. <sup>42</sup>

<sup>39</sup> Antonio Yúnez Naude, “La conservación de la biodiversidad genética del maíz mexicano y el T-MEC”, en *op. cit.*

<sup>40</sup> Registro Agrario Nacional, “Nota técnica sobre la propiedad social”.

<sup>41</sup> Biodiversidad Mexicana, “¿Por qué se pierde la biodiversidad?”.

<sup>42</sup> Julia Carabias, “Deterioro ambiental en México”, en *Ciencias. Revista de Cultura Científica*.

Sembrando Vida ha iniciado una estrategia de este tipo con más de 1 millón de hectáreas incorporadas a esquemas agroforestales. Aprovechar lo avanzado y tomando en cuenta la experiencia de este programa y la de muchas comunidades y organizaciones sociales en el campo se puede poner en marcha un gran programa de restauración y conservación de agroecosistemas y ecosistemas con prioridad en municipios de alta y muy alta marginación localizados en las regiones tropicales de México. En México hay centenares de organizaciones sociales campesinas e indígenas con una larga trayectoria y con arraigo real en sus territorios, con liderazgos propios, con conocimientos y capacidades derivadas de años de luchas y de experiencias sostenidas contra viento y marea. Es con ese tipo de organizaciones sociales reales, legítimas y con profundas raíces en la realidad local con las que el gobierno puede establecer contratos de restauración y conservación de sus propios territorios, pero además establecer acuerdos para que ellas se hagan cargo directamente y sin intermediación de la capacitación, la asistencia técnica y la formación de liderazgos y de organizaciones en comunidades vecinas, las que luego se puedan sumar al programa para ir extendiendo orgánicamente, desde abajo, un movimiento de rescate del patrimonio natural de México a cambio del cual estas comunidades recibirían una compensación por los servicios ambientales que ayuden a brindar al país. Sí, queremos que los campesinos produzcan maíz y frijol, pero también que produzcan agua, suelos fértiles con altos contenidos de carbono capturado de la atmósfera, bosques y selvas bien conservados.

El segundo gran objetivo debe ser fomentar la producción nacional eficiente, competitiva y sostenible de alimentos para el consumo nacional reduciendo las importaciones y aportando a la seguridad alimentaria. En los tiempos geopolíticos en que vivimos, depender crecientemente de los mercados globales para el abastecimiento de alimentos centrales de la dieta nacional es, por decir lo menos, riesgoso si no es que irresponsable.

México ha intentado muchas veces alcanzar este objetivo y los resultados han sido casi siempre menores a los esperados. Por ello es necesario enfrentar este objetivo con gradualidad, con una estrategia que permita ir probando y escalando aquello que funcione y

desechar lo que no salga bien. Más que tratarse de un esfuerzo en la totalidad del territorio nacional, debería focalizarse en aquellos territorios con buen potencial productivo, con presencia importante de ejidatarios y pequeños productores y donde exista aún un espacio real para incrementar la productividad y la producción.

Se trata, además, de un programa que debe asentarse en la colaboración público-privada, por una razón simple pero contundente: en países con el grado de urbanización y desarrollo económico que tiene México la agricultura está crecientemente integrada en sistemas agroalimentarios donde el peso de los servicios de logística, transporte y comercio mayorista y minorista, así como de la agroindustria, es determinante. Estimaciones recientes señalan que en México el 41.3% del empleo y el 71.6% del PIB del sistema agroalimentario ampliado (desde el campo a la mesa) se localiza en esos otros eslabones del sistema alimentario más allá de la producción primaria.<sup>43</sup> El desafío, por tanto, no es dinamizar la producción primaria sino dinamizar la cadena de valor, porque sin fortalecer esa articulación entre la agricultura, la industria y los servicios no habrá aumento de la producción para el mercado nacional.

El último elemento es que ésta debe ser una estrategia integral. El gran esfuerzo hecho para apoyar la distribución de fertilizantes es muy importante, pero probablemente el impacto productivo sería mayor si fuera acompañado de asistencia técnica de calidad y especialmente de acuerdos y de contratos para la comercialización del producto. Es verdad que hay muchas experiencias de agricultura por contrato fuertemente desequilibradas en contra de los productores, que cargan con la mayor parte de los riesgos pero que reciben una parte menor del valor agregado. Habrá que buscar la forma de articular a los productores con mayores ventajas y seguridades en las cadenas de valor destinadas al mercado nacional usando los aportes del Estado como incentivos para fórmulas que no sólo sean eficientes y competitivas, sino también justas, que produzcan bienestar y no sólo ganancias.

<sup>43</sup> James Thurlow, *Beyond Agriculture: Measuring Agri-Food System GDP and Employment*.

Finalmente, la política para el campo en el futuro próximo tiene que abarcar a la agricultura y las cadenas de valor que están integradas en los mercados globales y que producen para la exportación. Aun si no creciera en nada el valor de los productos primarios y agroindustriales para la exportación, estamos hablando de alrededor de 300 mil millones de dólares en el curso del próximo sexenio.

Se podría pensar que ese sector del sistema agroalimentario es enteramente de mercado y que el Estado tiene poco que hacer al respecto. Ésa es una apreciación equivocada no sólo por los beneficios que el país deriva del crecimiento de una actividad económica del tamaño ya indicado, sino porque hay un interés público manifiesto en al menos tres ámbitos: primero, el bienestar de los millones de mujeres y hombres que trabajan no sólo en la producción primaria, sino en la agroindustria y los distintos servicios relacionados con los alimentos; ampliar el bienestar de ellos requiere impulsar condiciones de trabajo decente en estas cadenas de valor; segundo, el agua, un tema vital en el sentido literal de la palabra; es necesario promover una reducción importante del consumo de agua en la agricultura y la agroindustria de exportación, lo que supone un gran esfuerzo de innovación tecnológica y enormes inversiones públicas y privadas; tercero, una mayor sostenibilidad ambiental de estas cadenas de valor, comenzando por una reducción gradual pero sostenida y ambiciosa del uso de distintos tipos de agroquímicos y pesticidas, pero además incluyendo el manejo adecuado de los suelos y la recuperación de suelos degradados por prácticas no sostenibles de riego (salinización) o de mecanización (compactación y erosión), entre otras.

El Estado puede hacer más en la provisión de bienes públicos que supondrán beneficios para agricultores, agroindustriales y otros actores del sistema agroalimentario. Hablamos de inversión en infraestructuras de distinto tipo, de conectividad del campo a Internet, de capacitación de la fuerza de trabajo, de mejores servicios de sanidad agrícola y ganadera, de más inversión en ciencia y tecnología y, por cierto, de mayor seguridad. Con base en el compromiso de expandir estos bienes públicos, el Estado podrá resguardar, en primer lugar, que sean verdaderos bienes públicos y que no sean capturados por los agentes económicos y las entidades federativas con mayor poder económico. En segundo lugar, este mayor esfuerzo

público puede crear el espacio para acuerdos con los agentes económicos en las cadenas, de tal forma que las agroexportaciones produzcan cada vez más bienestar y sean más sostenibles.

Será difícil avanzar en cualquiera de estos objetivos sin un esfuerzo por reconstruir las instituciones del campo mexicano; tenemos un tejido social muy golpeado, y no se puede avanzar en bienestar ni construir economías pujantes en un mar de sociedades rurales débiles. Sobre esto último, apenas unas líneas, aunque el tema amerita un capítulo completo.

Primero, a pesar de todo lo que ha pasado en los últimos 30 años, el ejido y las comunidades siguen siendo la mayor reserva de organización social en el campo. No puede haber una agricultura eficiente e inclusiva orientada al mercado nacional sin un esfuerzo de rescate de los aproximadamente 30 mil ejidos y 2 300 comunidades con sus 100 millones de hectáreas. Una alianza con la propiedad social es el primer pilar del rescate institucional del campo mexicano.

Pero, como ya hemos señalado, 4 de cada diez personas que trabajan en el sistema agroalimentario mexicano lo hacen en empleos distintos a la producción primaria, y ellas y ellos generan 7 de cada 10 pesos del valor agregado que nace pero no termina en las parcelas y las milpas. Pensar en código de sistema agroalimentario y no exclusivamente de agricultura implica reconocer a los sujetos del campo a la mesa. En este vasto sistema hay actores con los que hay que buscar acuerdos y alianzas, entre los cuales identificamos centralmente la pequeña y mediana empresa de la cadena alimentaria, las organizaciones de consumidores, las de defensa del medio ambiente, y amplios segmentos del mundo de la ciencia y la innovación.

En ese arco social tan amplio hay temas y objetivos sobre los que se puede construir acuerdos, y otros en los que habrá diferencias y resistencias a políticas públicas que buscan un desarrollo centrado en la ampliación del bienestar en todas sus dimensiones. Entre los primeros, por ejemplo, fomentar el crecimiento sostenible de la producción saludable y a precios asequibles para las familias mexicanas, objetivo en el que tienen interés desde los campesinos hasta muchos agroindustriales y comerciantes, hasta las y los consumidores. Entre los segundos, el muy complejo tema del agua, que no se puede postergar, o el del maíz genéticamente modificado.

El principio del diálogo democrático y de búsqueda de los mayores acuerdos posibles es central para ir construyendo políticas de largo plazo. Pero un gobierno que quiera seguir avanzando en la transformación del campo y, más allá, de los sistemas agroalimentarios, tiene que dialogar desde objetivos claros, y construir alianzas con quienes los compartan, buscando sí ampliar los acuerdos pero sin cruzar el límite de las convicciones medulares que dan sentido a la acción pública. Desde esas alianzas en función de objetivos, habrá que saber también enfrentarse democráticamente con quienes no quieren la transformación porque amenaza sus privilegios.

En el capítulo final de su libro *El campo mexicano en el siglo XX*, Arturo Warman reflexiona sobre los escenarios posibles para los años venideros.<sup>44</sup> Warman termina así su libro, el último que escribió sobre temas agrarios y rurales antes de su muerte:

Un campo con oportunidades y esperanzas [...]. Permite que se derrumben las barreras estructurales, que provocan la perpetuación de la pobreza y el estancamiento, de la desigualdad; propicia que los productores y trabajadores rurales tomen en sus manos su desarrollo; permite avanzar en la igualdad de oportunidades para la gente del campo. En este escenario no se alcanza la utopía, pero se rompe la condena. Ciertamente no es un propósito modesto.<sup>45</sup>

Más de 20 años después, la condena no se ha roto. La transformación del sistema agroalimentario y de las sociedades rurales en México continúa.

#### AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen los valiosos comentarios de la doctora Diana Alarcón y los doctores Antonio Yúnez y Héctor Robles. Por supuesto, la responsabilidad por este texto es exclusivamente de los autores.

<sup>44</sup> Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 248.

## FUENTES CONSULTADAS

- Appendini, Kirsten, *Land Regularization and Conflict Resolution: The Case of Mexico*, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Roma, 2001.
- Appendini, Kirsten, y Gabriela Torres-Mazuera (eds.), *¿Ruralidad sin agricultura?*, El Colegio de México, México, 2008.
- Barkin, David, *The Specter of Rural Development*, NACLA Report on the Americas, vol. 28, núm. 1, 1994, pp. 29-34.
- Bartra, Armando *et al.* (coords.), *Revoluciones agroecológicas en México*, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural-Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, México, 2022.
- Berdegúe, Julio A., e Isidro Soloaga, *Small and Medium Cities and Development of Mexican Rural Areas*, World Development, vol. 107, 2018, pp. 277-288.
- Biodiversidad Mexicana, “¿Por qué se pierde la biodiversidad?”, 2009, recuperado de <<https://www.biodiversidad.gob.mx/biodiversidad/porque.html>>.
- Carabias, Julia, “Deterioro ambiental en México”, en *Ciencias, Revista de Cultura Científica*, núm. 13, 1988, pp. 13-19.
- Cepal Stat, “Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas”, recuperado el 28 de septiembre de 2022, de <en <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>>.
- Concheiro, Luciano, y Roberto Quintana, *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales: Siete estudios de caso*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), “Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2018”, 2019, recuperado el 20 de septiembre de 2022, de <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza-.aspx>>.
- \_\_\_\_\_, “Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas. Anexo estadístico”, 2021, recuperado de <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx)>.
- \_\_\_\_\_, “Pobreza rural en México”, México. Sin fecha.

- De Ita, Ana, “Land Concentration in Mexico after Procede”, en P. Rosset, R.E. Patel y M. Courville (eds.), *Promised Land: Competing Visions of Agrarian Reform*, Food First Books, Oakland, California, 2006, pp. 148-164.
- De Janvry, A., E. Montoya, y E. Sadoulet, “Property Rights Reform, Migration, and Structural Transformation in Mexico”, manuscrito, 2017, recuperado el 11 de septiembre de 2022, de <[https://economics.ucr.edu/pacdev/pacdev-papers/property\\_rights\\_reform.pdf](https://economics.ucr.edu/pacdev/pacdev-papers/property_rights_reform.pdf)>.
- Deininger, K., I. Lavadenz, F. Bresciani, y M. Díaz, *Mexico’s “Second Agrarian Reform”: Implementation and Impact*, World Bank, Washington D. C., 2001.
- Durston, John, “El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ¿un nuevo estilo de desarrollo social rural?”, Documento de discusión para la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), Santiago, 1983.
- Gobierno de México, “Plan Nacional de Desarrollo 2019 a 2024”, 2019, recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)>.
- Gordillo, G., “Un nuevo trato para el campo”, en *Perspectivas Rurales Nueva Época*, vol. 4, núm. 8, 2020, pp. 133-158.
- Gordillo, G., y T. Plassot, “Transformaciones en los ingresos de los hogares mexicanos (1992-2018)”, en *Economía UNAM*, vol. 16, núm. 48, 2019, pp. 19-54.
- Gordillo, G. y C. Suárez, “Governing Chaos: Rural Reforms and Political Transformations”, Ponencia en la Conferencia Internacional “Desigualdad territorial y desarrollo”, Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Puebla, 2017.
- Gordillo, G., A. de Janvry, y E. Sadoulet, *La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990-1994*, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1999.
- Hernández Licona, G., T. De la Garza, J. Zamudio, y I. Yaschine (coords.), *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*, Coneval, México, 2019.

- Jiménez, Néstor, y Alonso Urrutia, “Reitera AMLO que en fraude de Segalmex no habrá impunidad”, en *La Jornada*, 2023, recuperado el 17 de abril de 2023, de <<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/03/politica/reitera-amlo-que-en-fraude-de-segalmex-no-habra-impunidad/>>.
- Luiselli, Cristóbal, “¿Por qué el SAM?”, en *Revista Nexos*, 1 de agosto de 1980.
- Lustig, N., y R. Pérez Espejo, “Sistema Alimentario Mexicano: antecedentes, características, estrategias y efectos”, en *Problemas del Desarrollo*, vol. 13, núms. 51/52, agosto de 1982-enero de 1983, pp. 247-286.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “FAO Food Price Index”, 2023, recuperado de <<https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>>.
- Rello, Fernando, “La agricultura con pies de barro”, en *Investigación Económica*, núm. 176, 1986, pp. 213-240.
- Registro Agrario Nacional, “Nota técnica sobre la propiedad social”, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México, 2017.
- Robles, Héctor, “Programa de Apoyos Productivos Directos para la Autosuficiencia Alimentaria. Producción para el Bienestar”, en *Serie Documento de Trabajo*, núm. 248, Rimisp, 2018.
- Salinas de Gortari, Carlos, “Iniciativa de reformas al artículo 27 de la Constitución”, en *Comercio Exterior*, noviembre de 1991, pp. 1085-1095.
- Scott, John, “Gasto público y desarrollo humano en México. Análisis de incidencia y equidad”, Documento de trabajo para el Informe sobre Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2011.
- , “Agricultural Subsidies in Mexico: Who Gets What?”, en Jonathan Fox y Libby Haight (eds.), *Subsidizing Inequality: Mexican Corn Policy since NAFTA*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington D. C., 2010, pp. 67-118.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, “Programa Integral para el Desarrollo Rural 1985-1988”, en *Diario Oficial de la Federación*, 20 de mayo de 1985.

- Secretaría de Bienestar, “Programa Sectorial de Desarrollo Social 2021-2024”, 2021, recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/687556/PNDS\\_21-24.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/687556/PNDS_21-24.pdf)>.
- Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, “Producción para el Bienestar: apoyo sin precedentes a los productores de pequeña escala del campo”, en Armando Bartra *et al.* (coords.), *Revoluciones agroecológicas en México*, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, México, 2022.
- Thurlow, James, *Beyond Agriculture: Measuring Agri-Food System GDP and Employment*, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, 2021.
- Vargas Hernández, José Guadalupe, “El impacto económico y social de los desarrollos recientes en las políticas agrícolas y rurales e instituciones en México”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, vol. 2, núm. 2, 2005, pp. 98-122.
- Villalobos, V., “Agricultura y desarrollo rural: algunas nociones”, manuscrito no publicado.
- Warman, Arturo, *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México, 1972.
- \_\_\_\_\_, *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Yúnez Naude, Antonio, “La conservación de la biodiversidad genética del maíz mexicano y el T-MEC”, en *Otros Diálogos del Colegio de México*, núm. 23, 2023, recuperado de <<https://otrosdialogos.colmex.mx/la-conservacion-de-la-biodiversidad-genetica-del-maiz-mexicano-y-el-t-mec>>.
- Yúnez Naude, Antonio, Arturo I. Cisneros, y Pablo Meza, *La agricultura familiar en México. Capítulo 4 en FIDA, La Agricultura Familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo*, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Roma, 2014.
- Téllez, L., *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, México, 1994.



*Ideas para continuar la 4T,*  
de Enrique Semo (coordinador),  
se terminó de imprimir en los talleres  
de Impresiones y Acabados Finos Amátl,  
Ciudad de México, en julio de 2023.  
Se tiraron 2000 ejemplares.  
La edición estuvo al cuidado  
de David Moreno Soto.  
Formación de originales:  
Maribel Rodríguez Olivares.



Los pasos dados por Andrés Manuel López Obrador en los cinco años de su gobierno apuntan a un giro tenaz y valeroso a la izquierda. *El centro de la vida política ha cambiado radicalmente*. La polarización de la sociedad en pobreza y riqueza, derechos políticos y ausencia de ellos, fuerza de opinión y silencio selectivo convivían a diario ha sido expuesta en toda su crudeza y es tema central de la política cotidiana. Se está produciendo una revolución cultural en donde, aunque sin haberlos vencido ni mucho menos erradicado, la corrupción, la impunidad y el dominio oligárquico, son objeto de una sanción social sin precedentes. Se han abandonado las ilusiones utópicas de que México estaba entrando al Primer Mundo y de que los tecnócratas siempre aciertan, sinónimo del mito thatcheriano “No hay Alternativa”. Con acciones políticas reales y simbólicas, iniciativas legales, reformas constitucionales incisivas, medidas económicas; con las mañaneras en las que siempre se coloca sorpresivamente un paso adelante de la oposición, Andrés Manuel ha neutralizado la agenda neoliberal que daba prioridad al individualismo y la libertad fundada en el mercado.

Ahora la Cuarta Transformación debe continuar y pensamos que Claudia Sheinbaum Pardo es la indicada para la tarea. Esta causa no es asunto de un sexenio, la continuidad es primordial. Queda mucho por hacer y el camino no será fácil. Unos objetivos quedan claramente planteados y otros surgirán para llevar a México del neoliberalismo a una sociedad de crecimiento con bienestar: 1) en la lucha contra la “mafia del poder”; la “sociedad civil” como suma de individuos es sustituida por el “pueblo” como comunidad; 2) la reedificación del Estado democrático como actor independiente y activo en la economía y el bienestar social; 3) la reducción del predominio abrumador de la oligarquía; 4) la lucha contra la corrupción en todos los niveles y el saneamiento del sistema fiscal; 5) los primeros pasos en una redistribución paulatina del ingreso a favor del trabajo.

